EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 20 de noviembre de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

AMADOR VAZQUEZ E HIJOS S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3.595. — Primer Testimonio. — Escritura Número mil seiscientos noventa y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Amador Vázquez o Vázquez Pereiro, viudo, domiciliado en Centenera dos mil cuatrocientos sesenta y ocho; doña Julia Dora Vázquez de Castiglione viuda, domiciliada en Centenera número dos mil cuatrocientos sesenta y ocho; doña Elisa Filomena Vázquez de Rodríguez, casada, domiciliada en Avenida La Plata número dos mil seiscientos cincuenta y uno; doña Norma Olga Castiglione de Perzan, casada, domiciliada en Centenera número dos mil cuatrocientos noventa; don Mario Perzan, casado, domiciliado en Centenera número dos mil cuatrocientos noventa; doña Marta Castiglione de Serjan, casada, domiciliada en Esteban Bonorino número mil cuatrocientos cuarenta y dos; don Asin Manuel Serjan, casado, domiciliado en Esteban Bonorino número mil cuatrocientos cuarenta y dos; don Rubens Castiglione, casado, domiciliado en Carlos Ortíz número mil doscientos cuatro; don Hugo Nelson Valladolid, casado, domiciliado en Avenida Cobo número mil cincuenta y cinco; don Bernardo Huberman, casado, domiciliado en Lambaré número novecientos cuarenta y ocho. Todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de este lugar, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan: Que son los constituyentes de la sociedad "Amador Vázquez e Hijos S. A. Industrial Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria" y que el Poder Ejecutivo Nacional por decreto número seis mil doscientos noventa y cuatro del tres de julio último, ha aprobado sus estatutos y ha autorizado a la sociedad anónima para funcionar como tal. Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta de constitución y los estatutos sociales en su redacción definitiva y el decreto citado del Poder Ejecutivo, que en sus originales tengo a la vista, que se encuentran agregados al expediente número quince mil trescientos ochenta y cinco de la Inspección General de Justicia y que copiados dicen: "Acta constitutiva de "Amador Vázquez e Hijos S A. Industrial Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria". En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, siendo las ocho horas, se reúnen en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos treinta y siete, cuarto piso, de esta Capital Federal (Estudio del doctor Fürnkorn), a los efectos de constituir una sociedad anónima, los siguientes señores: cuyos datos de identidad se dan a continuación de sus nombres: Amador Vázquez Pereiro, español, viudo, industrial, hijo de José Vázquez y Dominga Pereiro, domiciliado en Centenera 2468, Capital Federal, C. Id. 192.150 de Policía Federal; Julia Dora Vázquez, viuda de Castiglione, argentina, viuda, ama de casa, hija de Amador Vázquez y Generosa Pereiro, domiciliada en Centenera 2468, Capital Federal, C. Id. 6.026.743 de Policía Federal; Elisa Filomena Vázquez de Rodríguez, argentina, casada, ama de casa, hija de Amador Vázquez y Generosa Pereiro, domiciliada en Avenida La Plata 2651, Capital Federal, C. Id. 3.156.563 de Policía Federal; Norma Olga Castiglione de Perzan, argentina, casada, ama de casa, hija de Julia D. Vázquez y Francisco Castiglione, domiciliada en Centenera 2490, Capital Federal, C. Id. 4.381.951 de Policía Federal; Mario Perzán, argentino, casado, comerciante, hijo de Jorge Perzán y María Tecorini, domiciliado en Centenera 2490, Capital Federal, C. Id. 3.218.038 de Policía Federal; Marta Castiglione de Serjan, argentina, casada, peluquera, hija de Julia D. Vázquez y Francisco Castiglione, domiciliada en Esteban Bonorino 1442, Capital Federal, L. C. 3.057.660; Asín Manuel Serjan, argentino, casado, comerciante, hijo de Manuel Serján y Felisa Miotti, domiciliado en Esteban Bonorino 1442, Capital Federal, C. Id. 3.519.843, de Policía Federal; Rubens Castiglione, argentino, casado, industrial, hijo de Francisco Castiglione y Julia Dora Vázquez, domiciliado en Carlos Ortiz 1204 (departamento 5º) Capital Federal, L. E. 4.132.163, Hugo Nelson Valladolid, argentino, casado, comerciante, hijo de Diego Valladolid y Dolores González, domiciliado en Avenida Cobo 1055, Capital Federal, C. Id. 2.554.194 de Policía Federal; Bernardo Huberman, argentino, casado, Contador Público Nacional hijo de Salomón Huberman y Paulina Yusem, domiciliado en Lambaré 948, Capital Federal, L. E. 196.891. — Se resuelve por unanimidad designar al señor Amador Vázquez para que presida esta Asamblea Constitutiva. — El señor Vázquez agradece la designación con la cual manifiesta que se siente muy honrado y toma posesión de dichas funciones. En tal orden, el señor Vázquez hace una relación de todas las ideas que se han venido cambiando entre los presentes, con respecto a este acto y dice, que si bien todos los aquí actuantes, conocen ya el proyecto de estatutos cree conveniente darle una nueva lectura, por si se prestara a alguna modificación o aclaración. — Así se hace y habiendo un asentimiento por unanimidad con respecto a dicho proyecto, se resuelve aprobarlo, de acuerdo al texto contenido en el anexo número uno, firmado por todos los suscriptos y mediante el cual se resuelve crear la Sociedad Anónima "Amador Vázquez e Hijos Sociedad Anónima Industrial Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria", con los objetivos que mencionan los respectivos estatutos. — Manifiesta el señor Vázquez, que propone la emisión de los tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) iniciales, en acciones ordinarias al valor nominal de mil pesos cada una (m$n. 1.000.) c|u., y que comprenden las series: desde el número uno al seis inclusive del capital social y que habiéndose convenido previamente la forma de suscripción de dicho capital inicial, el cual es puesto a la consideración de la asamblea constituyente y que merece la aprobación unánime de los concurrentes, en la siguiente forma: don Amador Vázquez Pereiro, suscribe la cantidad de Dos millones novecientos diez mil pesos moneda nacional (m$n 2.910.000.) cubriendo totalmente las cinco primeras series de acciones de quinientos mil pesos moneda nacional cada una (m$n 500.000.— c|u.) y el saldo de cuatrocientos diez mil pesos moneda nacional (m$n 410.000.—) en acciones de la sexta serie. La integración de hasta Dos millones novecientos diez mil pesos moneda nacional (m$n 2.910.000.) es integrada mediante la transmisión de dominio libre de hipotecas y deudas impositivas, a la fecha, de la propiedad situada en esta Capital Federal, en la esquina de la Avenida Chiclana 4102|12 y la calle Pirovano 113|23, cuyo testimonio de dominio se tiene a la vista y que figura inscripta en el padrón territorial bajo el número 43.672, adquirida según escritura al folio 245 vuelta del 24 de abril de 1947 ante escribano Gerardo Posca, adquirido en setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000) inscripto en el Registro de la Propiedad en la zona Sud, tomo 1.318, folio 105, número de la finca 86.464, situada en la Zona Sud de esta Capital, Avenida Chiclana, hoy números cuatro mil ciento dos y cuatro mil ciento doce, formando esquina a la calle Pirovano hoy números ciento trece al ciento veintisiete, edificada en los lotes de terreno designados en el plano que cita su título, con los números uno, dos y tres de la manzana "A", compuesta su extensión de treinta metros noventa y dos centímetros de frente al Nord Oeste, lindando con la Avenida Chiclana; cuatro metros en la ochava que gira al norte; treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros en su otro frente al Nord Este, por donde linda con la calle Pirovano; diez y nueve metros treinta y seis centímetros en el lado Sud Este, lindando con el lote número treinta y uno y veinte metros treinta y dos centímetros en su costado Sud Oeste, por donde linda con el lote número cuatro. — De cuya finca tiene libre disposición legal; comprometiéndose por este acto a transmitir su dominio, una vez inscripta la personería jurídica de esta sociedad anónima en formación, en el Registro Público de Comercio. — Los gastos de transmisión se cargarán en la forma de estilo, libre de comisión, dándose por satisfecho su precio íntegro con los dos millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.900.000) representados por las acciones aludidas, que reciben en pago. — El remanente de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) suscripto, lo hace en efectivo, abonando en este acto el porcentaje legal para ser depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del Inspector General de Justicia y Divico Alberto Fürnkorn para la cuenta de "Amador Vázquez e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria" (en formación) con domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña 637 (4to. piso) de esta Capital Federal. — Los demás suscriptores: doña Julia Dora Vázquez viuda de Castiglione, doña Elisa Filomena Vázquez de Rodríguez, doña Norma Olga Castiglione de Perzan, don Mario Perzan, doña Marta Castiglione de Serjan, don Asin Manuel Serjan, don Rubens Castiglione, don Hugo Nelson Valladolid y don Bernardo Huberman, suscriben cada uno de ellos, la suma de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) en acciones ordinarias, al portador de la sexta serie, para ser integradas en efectivo, dentro del plazo que establezca oportunamente el Directorio y depositando en este acto, en efectivo, el diez por ciento (10 %) para ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta aludida más arriba.

— Los aportes de las cónyuges de los constituyentes han sido hecho con dinero propio. — Manifiesta el señor Vázquez, que quedaron cumplidos los recaudos que fija el artículo 318 del Código de Comercio y siendo diez (10) los constituyentes, procede resolver sobre el pedido de la personería jurídica designando la o las personas que tendrán a su cargo dicha gestión y propone a la consideración de la asamblea, que se designe al doctor Divico Alberto Fürnkorn, para que tome a su cargo el pedido de personería jurídica y su total tramitación, para lo cual quedaría facultado por esta asamblea, para que, sin necesidad de previa consulta a los presentes, pueda aceptar cualquier modificación propuesta por los órganos del Estado, contestando las vistas, dando nueva redacción a los artículos que se observaran, allanándose a dichas observaciones e hiciera todo cuanto más fuera necesario para obtener la consecución de la personería jurídica. — Así se acepta por unanimidad y pidiendo la palabra el señor Bernardo Huberman, dice que corresponde designar el primer Directorio y en tal sentido, tratándose de un Directorio unipersonal como entiende es el espíritu de la asamblea dentro de lo autorizado por los estatutos sociales, sugiere los nombres de don Amador Vázquez, como Director Titular - Presidente y a don Rubens Castiglione, como Director suplente. — Siendo aceptado nuevamente la distinción y la confianza que se le confieren y expresa que espera poder dar gran vuelo a esta sociedad anónima. — Dice a continuación, que siendo indispensable la designación del Síndico titular y del Síndico suplente, propone para el primer cargo al doctor Divico Alberto Fürnkorn y como Síndico suplente a don Bernardo Huberman. — El señor Presidente agrega, para terminar que ya que la asamblea está reunida, considera conveniente, a efectos de ahorrar otra convocatoria, que esta asamblea autorice al Directorio para emitir sucesivamente hasta los seis millones de pesos (m$n. 6.000.000) con las características fijadas por el estatuto y dejando delegadas al Directorio las facultades para la oportunidad de la emisión y forma de pago. — Así se resuelve por unanimidad. — Con lo dicho se dio por terminado el acto, siendo las once horas, cuarenta y cinco minutos y no habiendo más que tratar, se suscribe esta acta por todos los presentes. — Amador Vázquez Pereiro. — R. Castiglione. — Norma O. Castiglione de Perzan. — Julia Dora Vázquez Vda. de Castiglione. — Manuel Serjan. — Marta Castiglione de Serjan. — Elisa F. Vázquez de Rodríguez. — H. Valladolid. — B. Huberman. — M. Perzan. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 453, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Amador Vázquez Pereiro, Julia Dora Vázquez viuda de Castiglione, Elisa Filomena Vázquez de Rodríguez, Norma Olga Castiglione de Perzan, Mario Perzan, Marta Castiglione de Serjan, Asin Manuel Serjan, Rubens Castiglione, Hugo Nelson Valladolid y Bernardo Huberman, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1961. — Hay un sello. — José Luis Puiggari". — "Estatutos. — Título Primero: Constitución, Objeto y Duración. — Art. 1º: Bajo la denominación de "AMADOR VAZQUEZ E HIJOS, S. A., INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", queda constituida una sociedad anónima, que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto del país o en el extranjero, cuando lo resuelva el Directorio, el cual fijará la extensión y clase de operaciones de la misma. — Art. 2º: La sociedad tiene como objeto el comercio e industrialización metalúrgica y de automotores o de sus accesorios y afines, garage, estaciones de servicio y otros negocios con automotores y la importación, exportación, comercialización, representación consignación, comisión o explotación así como negocios o industrias de mercaderías o bienes afines al objeto social antes expresado, así como inmobiliarias y agrícola - ganaderos, en general. — Art. 3º: Para el cumplimiento de los fines, la sociedad podrá: a) Realizar toda clase de negocios industriales y comerciales, respecto de mercaderías y productos nacionales y extranjeros; b) Adquirir por compra, aporte, permuta o cualquier otro medio legal, bienes raíces, urbanos o rurales, muebles o semovientes, venderlos, permutarlos, explotarlos, arrendarlos y|o administrarlos. — La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa ya que la sociedad, para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — Art. 4º: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio. — Corridos los noventa y nueve años, la sociedad entrará en liquidación, salvo que una asamblea general extraordinaria de accionistas resolviera su continuación por el período que ésta fijará. — Título Segundo: Capital, Acciones y Accionistas. — Art. 5º: El capital social autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, constituido por seis mil acciones ordinarias al portador, de mil pesos moneda nacional cada una, dividido el capital en doce series de quinientos mil pesos cada una, representativas de quinientas acciones de cada serie. — Las series llevarán números sucesivos del uno al doce. — De ellas, las cuatro primeras darán derecho a cinco votos, las cinco y seis darán derecho a un voto, las siete y ocho darán derecho a cinco votos y las restantes nueve, diez, once y doce, serán de un voto. — Al resolverse por las asambleas cualquier nuevo aumento de capital por sobre los seis millones ya emitidos, tendrán facultad para sustituir la emisión de una o más series de acciones ordinarias por la emisión de acciones preferidas, que gozarán de un interés fijo que determinará la asamblea, que no podrá exceder del veinte por ciento y podrá la Asamblea autorizar la emisión de dichas acciones también, con un sobre - dividendo adicional a la tasa fija, a establecerse, en el momento de la emisión, en función del dividendo que acuerdan las acciones ordinarias, en una proporción equivalente o menor, después de que éstas hayan recibido una participación en las utilidades, similar a la pactada para las acciones preferidas. — Este sobre - dividendo es facultativo de la Asamblea y debe ser resuelto con carácter definitivo al aprobarse la emisión. — Las acciones preferidas podrán ser lanzadas como las ordinarias para ser integradas en efectivo o en especie, como se resuelva. — La Asamblea determinará en el caso de emitir acciones preferidas si su dividendo será o no acumulativo y en tal caso por cuantos ejercicios. — Las acciones de cinco votos tendrán un voto cuando se refieren a la elección del Síndico. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto. — Todo el capital emitido en acciones preferidas tendrá derecho a participar en las asambleas que se celebren en igualdad de condiciones con las acciones de menor derecho a voto durante el tiempo en que se encuentran en mora en el cobro de los dividendos que se hubieran pactado al colocarlas. — Todas las acciones serán de mil pesos. — Art. 6º: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por resolución de la Asamblea General, en series sucesivas de ac-



ciones ordinarias al portador de uno o más votos o en acciones preferidas como así lo resuelva la Asamblea y siempre respetando las proporciones del Art. 318 del Código de Comercio, hasta treinta millones de pesos moneda nacional, debiendo elevarse a escritura pública cada resolución de aumento, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente si no estuviese pago con anterioridad y se inscribirá en el Registro Público de Comercio con comunicación a la Inspección General de Justicia. — Toda emisión de acciones o aumento de capital y cualquiera sea su objeto, deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial. — En todo aumento de capital superior a los seis millones de pesos moneda nacional, las emisiones de uno y cinco votos guardarán la misma proporción establecida para los primeros seis millones y los accionistas, tenedores de acciones de uno y cinco votos, tendrán opción preferencial para tomar las futuras acciones de uno y cinco votos. — El Directorio tendrá la facultad de resolver sobre el momento de la emisión y su forma y plazo de integración dentro del capital autorizado de seis millones de pesos y en los aumentos de capital; en el caso que la Asamblea le delegue expresamente dicha facultad. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos efectuados de acuerdo con el presente artículo. — En todos los casos de emisión de acciones se les reservará a los tenedores de acciones ordinarias, la preferencia en la suscripción de las nuevas emisiones a prorrata de sus capitales, salvo el caso preceptuado más abajo. — Los accionistas deberán pronunciarse dentro del plazo de los quince días siguientes de haber publicado durante tres días en el Boletín Oficial, los avisos (o en la forma que fijarán disposiciones ulteriores), contados después de la última publicación, haciendo saber a los accionistas poseedores de las acciones ordinarias la emisión de nuevas acciones. — Pasado dicho término y por tres días más, los eventuales sobrantes se prorratearán entre los capitales de los que hubieran resultado tomadores en el primer prorrateo. — En los casos de acciones determinadas al pago de bienes u otros valores que adquiera la Sociedad y siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y dando cuenta a la Inspección General de Justicia, puede prescindirse de las preferencias de este artículo, debiendo cumplirse a los efectos de la preferencia, las normas establecidas para los tres capítulos de pagos en acciones a la Resolución Nº 68 del 18 de agosto de 1961 por la Comisión de Valores. — En todos los casos en que la integración de las acciones se haga por cuotas, se emitirán certificados nominativos hasta la integración total de las acciones. — La cesión de los certificados de acciones, trasmite al cesionario la obligación, no desobligando al cedente en caso de incumplimiento de aquél. — Todo accionista moroso pagará el uno por ciento mensual de penalidad después del plazo que se fije y si dejara transcurrir sesenta días del vencimiento del citado plazo, el Directorio tendrá derecho a demandarlo judicialmente para que integre el valor de las acciones que suscribió y pague la multa y demás gastos ocasionados, o bien vender las acciones respectivas extrajudicialmente por intermedio de martillero público o Comisionista de Bolsa designado por el Directorio, aplicando el producto de la venta al pago de las cuotas vencidas, intereses punitorios y gastos en que se hubiera incurrido, exigiéndole el déficit si lo hubiera o dejando el excedente a disposición del accionista mencionado. — Este excedente irá a cuenta de ganancias y pérdidas, sin reclamo ulterior, si no fuera retirado o reclamado en el término de tres años. — Igual procedimiento se adoptará con todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Art. 7º: Todas las acciones, una vez integradas, serán al portador. — Llevarán el sello de la sociedad, un número de orden sucesivo y serán firmadas por el Presidente o Vicepresidente y otro director. — Son indivisibles y la Sociedad no reconoce más que un solo propietario por cada una de ellas. — Pueden emitirse en títulos de una o más acciones cada uno hasta un valor máximo de $ 10.000 nominales cada título. — Art. 8º: El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones importa conocer y aceptar estos estatutos y las resoluciones de las asambleas dejando a salvo los derechos de los Arts. 353 y 354 del Código de Comercio y someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, para toda contienda judicial con la Sociedad. — Art. 9º: Podrá adquirir o enajenar en todo o en parte, fondos de comercio, materiales o inmateriales, empresas o patrimonios en efectivo o en acciones, inclusive sociedades de responsabilidad limitada, muebles o inmuebles, títulos y acciones y participación en o con otras sociedades, para lo cual está facultado a hacerlo en la forma, tiempo y cantidad que convenga en carácter de socia, partícipe o accionista, mediante aprobación o ratificación de asamblea. — Podrá también tomar préstamos, pagaderos en acciones en la forma reglada por la Comisión de Valores. — Título Tercero. — Administración de la Sociedad. — Art. 10º: La sociedad anónima será dirigida y administrada por un Directorio unipersonal, ejerciendo el Director Titular las funciones de Presidente y el Director Suplente, que se designará, reemplazará al Titular en caso de ausencia, enfermedad, licencia, fallecimiento o renuncia; mientras duren tales impedimentos y hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — Las demás reglas fijadas en los artículos siguientes para la institución de un eventual Directorio multipersonal, serán aplicables, en su medida, al Directorio unipersonal. — Art. 11º: Por resolución de Asamblea General de Accionistas ordinaria o extraordinaria, solo bajo la condición de que esté incluído como un punto especial del orden del día, la sociedad anónima podrá transformar el Directorio unipersonal en uno multipersonal, respetándose el término del mandato que le tocara cumplir al Director titular unipersonal. — El término del mandato para el Titular es de tres años y para el suplente de un año y son reelegibles indefinidamente, tanto en el Directorio unipersonal, como en el multipersonal. — Art. 12º: Cuando una Asamblea resolviera transformar al Directorio en multipersonal, éste podrá estar constituido de tres a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes, siendo la duración de los primeros de tres años y de los segundos de un año. — Si el mandato del Director Titular unipersonal designado de acuerdo al artículo anterior, no hubiere caducado, cuando el Directorio se transformara en multipersonal, dicho Director Titular exunipersonal será automáticamente uno de los Directores Titulares del nuevo Directorio multipersonal hasta el término de su mandato anterior, sin perjuicio de su reelegibilidad. — Los Directores Suplentes reemplazarán a los Titulares en el orden que han sido electos en los casos de los impedimentos fijados anteriormente, para el Director Titular unipersonal. — Art. 13º: El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente. — Los Directores podrán desempeñar, además de sus funciones como tales, otros cargos en la Dirección y Administración de la Sociedad, con remuneración especial imputable a gastos generales independientemente de la que a los mismos Directores corresponda, de acuerdo con el art. 29º. — La remuneración de los Directores por el desempeño de otros cargos en la Dirección y Administración de la empresa será fijada por el Directorio "ad - referéndum" de la Asamblea General Ordinaria más próxima — La remuneración total de los miembros del Directorio, comprendido cualquier género de retribución, no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) de las utilidades, y si las utilidades fueran reducidas, ese 25% puede ser excedido y deberá ser autorizada expresamente por la Asamblea General, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Art. 14º: Para ser miembro del Directorio se requiere ser propietario de diez acciones totalmente integradas, o de certificados que sumen con las cantidades integradas el valor de diez acciones, las que permanecerán en depósito en la Caja de la Sociedad y no podrán ser enajenadas ni afectadas, mientras dure el ejercicio del mandato. — Art. 15º: Los Directores Titulares durarán tres años en el ejercicio de su mandato, los suplentes uno y todos podrán ser reelegidos indefinidamente. — El Directorio se renovará por mitad cada año, sorteándose el primer año los salientes. — Cuando el Directorio fuere impar o se transformare en impar, se sorteará la duración de los Directores en forma en que el excedente de los pares durarán un año en el primer sorteo, y si perdurara la imparidad, los reemplazantes sucesivos durarían dos años; para lo cual se numerarían los cargos. — Cualquier interpretación se ajustará a la opinión del Síndico. — Los Directores Titulares y los Síndicos que hayan cesado en sus cargos por expiración del término para que fueron elegidos, continuarán, sin embargo, en ellos desempeñando sus funciones con plena facultades hasta tanto la Asamblea General Ordinaria les haya designado sus reemplazantes. — El o los Gerentes si los hubiere, tendrán a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales, con las atribuciones y deberes que les señale el Directorio. El o los Gerentes si se designaran, podrán ser o no, miembros del Directorio y en el caso de serlo la remuneración que percibían como tales será independientemente de la que el Directorio haya fijado por su cargo de Gerente y sujeta a lo dispuesto en el art. 13º. En el caso de que el Gerente sea a la vez Director, su actuación en el Directorio será exclusivamente en carácter de miembro de éste. — El nombramiento y remoción de gerentes serán hechos por el Directorio. — Art. 16º. El Directorio funcionará en quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los directores titulares y sus resoluciones se tomarán a mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. — Art. 17º. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes, el día y hora que se fije en la primera sesión anual. Sus resoluciones se harán constar en acta que firmarán el presidente o su reemplazante y el secretario. — Art. 18º. En caso de producirse vacantes en el seno del Directorio (salvo de ser transitorias) corresponde designar sus reemplazantes hasta completar el número de titulares que la asamblea haya decidido, en base a lo establecido por el art. 11º sin perjuicio del reemplazo por los suplentes, mientras los nuevos titulares no sean designados y si dichos suplentes no fueran suficientes para llenar las vacantes, el Síndico designará de entre los accionistas, los suplentes que deban cubrir dichas vacantes. — Estos directores suplentes ejercerán sus funciones hasta que los titulares o suplentes designados por la Asamblea, vuelvan a ejercer sus cargos o en su defecto, hasta la próxima asamblea que se celebre. — Art. 19º El Directorio con el consentimiento del Síndico puede resolver todos los asuntos y casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera determinado expresamente en el mismo, siempre que esté legislado en el Código de Comercio u otras leyes y se relacione con el objeto de la Sociedad — Art. 20º. El Directorio tiene amplias facultades para efectuar las operaciones sociales y ejercer la representación de la Sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o reparticiones públicas por intermedio de su Presidente titular o Vicepresidente en su caso o cualquier otro director que se designe especialmente. — El Directorio tendrán además los siguientes deberes y atribuciones: a) ejercer la representación legal de la sociedad; b) presentar a la Asamblea ordinaria los estados que determina el art. 361 del Código de Comercio; c) proponer a la Asamblea la forma de distribuir las utilidades, eventual creación de reservas extraordinarias, amortizaciones especiales, época de pago de dividendos y los demás asuntos que aquella deba tratar. — Cuando las amortizaciones especiales tienen el carácter de necesarias, deben imputarse a la cuenta de Ganancias y Pérdidas con prescindencia del saldo del ejercicio; d) disponer el pago de las remuneraciones y demás inversiones, de acuerdo a los balances debidamente aprobados comunicados a la Inspección General de Justicia y que reúnan los requisitos del Código de Comercio y demás leyes reglamentarias; e) convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, fijando el orden del día; f) nombrar, suspender y separar de sus puestos a los empleados, determinar sus funciones, fijarles sueldos, gratificaciones, y habilitaciones y la forma de determinarlas y establecer las condiciones de su retiro o revocación; g) realizar contratos de toda clase relacionados directa o indirectamente con los fines de la Sociedad. — Aceptar toda clase de mandatos y representaciones, comisiones o consignaciones y darlas a su vez. Importar y exportar, por cuenta propia o de terceros, tener y explotar instalaciones y plantaciones propias o ajenas, solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos: Nacional Provinciales, Municipales o de autoridades correspondientes de cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar a cualquiera de los objetos de la sociedad. Aceptar o acordar regalías, participaciones, combinaciones o arreglos con otras personas o empresas; h) comprar, vender, permutar, transferir, trocar y de cualquier otro modo adquirir, enajenar, sean bienes raíces, embarcaciones, muebles, semovientes créditos, títulos, acciones por los plazos, precios cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfacer o percibir sus importes, al contado o plazos e inclusive con pactos de retroventa; y también con la misma amplitud antes mencionada, adquirir o enajenar y/o realizar las operaciones que autorice la ley trece mil quinientos doce sobre propiedad horizontal y las disposiciones o reglamentaciones que le fueran pertinentes o con las reformas que se establecieran en el futuro; i) concertar o intervenir en operaciones de cualquier índole, o solicitar préstamos del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina Banco Hipotecario Nacional o del Banco Industrial de la República Argentina o de sus sucedáneos o de otros Bancos oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; j) abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto; solicitar créditos en cuenta corriente, descuentos y redescuentos y hacer toda clase de operaciones bancarias; realizar depósitos de cualquier género, extraerlos; k) constituir, aceptar, transferir, exigir prenda prenda agraria o con registro, dar o recibir, amortizar y cancelar, hipotecas anticresis, comodato y todo otro derecho real, dar o tomar dinero prestado con garantías reales, personales o sin ellas; l) girar, extender, endosar, avalar, aceptar, letras de cambio, pólizas vales o pagarés o cualquier otra clase de obligaciones; m) otorgar y firmar contratos de locación por un término que exceda o no de seis años, como locador o locatario. Celebrar contratos de seguro como asegurado; n) realizar cualquier trámite judicial o contencioso administrativo ante cualquier autoridad, pudiendo transigir judicial o extrajudicialmente, nombrar o recusar árbitros o arbitradores, aceptar o decir de nulidad de los laudos y en lo judicial o extrajudicial, presentar escritos, nombrar peritos, absolver posiciones, apelar pedir revocatoria y reposición, tachar prorrogar o declinar de jurisdicción apelar o desistir de este derecho, conceder quitas o esperas, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prestar juramentos o cauciones juratorias intervenir en juicios sucesorios, concursos civiles o comerciales, quiebras, entablar demandas y contrademandas contestándolas, hacer reconvenciones oponer toda clase de excepciones y practicar cuantos más actos y diligencias sean menester para la mejor representación de la sociedad, ejercitando todos los derechos que acuerdan los Códigos de Procedimientos Civil Comercial y Penal y las leyes sociales — Ejercer cualquier acción civil comercial o criminal como actora o demandada. — Cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente a terceros o a quienes representen, todo lo que se adeude a la sociedad; o) adquirir o transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención o licencia de las mismas, exclusivas o no y designaciones comerciales; p) otorgar para cualquier caso y en cualquier extensión los poderes generales o especiales que crea conveniente, inclusive los de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco o bajo las condiciones especiales que podrían determinar las disposiciones legales vigentes en cualquier época con la facultad de revocarlos, sustituirlos o dar otros. — Exigir rendiciones de cuentas; q) aceptar o dar bienes o derechos en pago de deudas o por cualquier otro concepto, hacer fusiones, renovaciones, remisiones o quitas de deudas, realizar los actos concordantes con los objetos sociales para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; r) exigir fianzas o darlas cuando sean requeridas por el giro de los negocios sociales, pedir o conceder créditos simples; documentos, rotativos, revocables o irrevocables y "trust receipts" — Realizar todos los trámites aduaneros o recurrir de ellos; s) hacer presentaciones, pedidos, recursos de apelación ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero; t) suscribir o transferir cuantos documentos sean necesarios en el extranjero o con el extranjero, recibirlos o darlos en pago. — Dar cauciones y recibirlas. — Formalizar operaciones en trueque, compensar deudas o remesas u) realizar operaciones de cambios y negocios de divisas, remesas de fondos giros, letras, emitiéndolas, aceptándolas o recibiéndolas a su favor. — Hacer transferencias de fondos o mercaderías de o hacia el extranjero. — Contratar fletes y pasajes. — Realizar operaciones de financiación sobre inmuebles. — Determinar las cuotas que deben integrar los accionistas y las fechas de vencimiento de las mismas ejecutando a los remisos; v) la sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes en el momento de la emisión y en las condiciones de precio, prima, interés, modalidad de amortización y garantía que el Directorio determine. — Los títulos de los debentures tendrán los mismos requisitos dispuestos para las acciones. — Las anteriores atribuciones no son limitativas sino enunciativas. — Título Cuarto: Del Síndico. — Art. 21º: Anualmente en las Asambleas Generales se nombrará un Síndico titular cuyas funciones serán las que determine el artículo 340 del Código de Comercio y estos estatutos. — Gozará de la remuneración que le fija el artículo 29º, sin perjuicio, en su caso, de sustituirse por lo menos con el arancel mínimo obligatorio para el profesional certificante. — La asamblea designará también un Síndico suplente para reemplazar al titular en los casos de acefalía, renuncia, ausencia o impedimento. — Los Síndicos son reelegibles. — Título Quinto: De las Asambleas. — Art. 22º: La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio anualmente, en el local, día y hora que se designe dentro de los primeros cuatro meses posteriores al ejercicio anterior. — El Directorio fijará el Orden del Día. — La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentadas y procederá a la elección de Directores y Síndico y tratará otros asuntos si fueran fijados.

— Art. 23º: Los balances anuales de la sociedad serán del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año siguiente. — El primer ejercicio cerrará el 31 de diciembre de 1962. — El Directorio queda obligado a realizar el 31 de diciembre de cada año un balance general. — Previo a la asamblea, se remitirá a los accionistas con la anticipación establecida en el Código de Comercio, la memoria y los estados contables y el informe del Síndico. — Una asamblea podrá variar la fecha del cierre del ejercicio, en cuyo caso comunicará su resolución a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Art. 24º: La Asamblea Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario, lo pida el Síndico o los accionistas que representen el porcentaje de capital que establece el Código de Comercio. — Deberá expresarse el objeto con que se solicita para incluirlo en el Orden del Día. — Hecho el pedido en forma y depositadas las acciones en el porcentaje legal, el Directorio deberá convocar a la asamblea dentro de diez días y de no hacerlo así, deberá convocarla el Síndico. — Art. 25º: Las convocatorias y órdenes del día para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se publicarán de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en cada época, en el Boletín Oficial. — Para los casos de segunda convocatoria, las publicaciones se harán en la forma establecida por los reglamentos en vigor dentro de los treinta días de la fecha de la primera. — Art. 26º: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas. — En sustitución de las acciones se admitirá el certificado de depósitos de Bancos o establecimientos oficialmente autorizados para recibir acciones. — Los certificados deberán expresar la cantidad de acciones, clases de las mismas, series y numeración respectiva. — El accionista puede hacerse representar por otro accionista o por un tercero, por medio de carta poder, dirigida al Presidente, debidamente sellada. — Los Directores no pueden ser apoderados, a lo efectos de las asambleas. — Art. 27º: Las asambleas serán presididas por el Presidente, o en ausencia del mismo por el Vicepresidente y en ausencia de ellos, la asamblea elegirá entre los accionistas presentes quien debe presidir, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio y dentro de lo que establece el artículo 5º de estos estatutos para la elección del Síndico, los accionistas tendrán derecho a voto en proporción de sus acciones y conforme a los votos asignados a las diversas series. — Es facultativo de las asambleas legalmente constituidas, tanto las ordinarias como las extraordinarias, tanto sean en primer caso como en segunda convocatoria, el pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez (10) días hábiles sin necesidad de una nueva convocatoria para continuar deliberando sobre los asuntos en discusión. — Regirán para esa segunda reunión las disposiciones que hayan regido para la primera, tanto en cuanto al quórum como a mayoría, según ésta se hubiera realizado en primera o en segunda convocatoria. — Las Asambleas, tanto las ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituidas con la presencia de accionistas que representen como mínimo el cincuenta y uno por ciento (51 %) de las acciones suscriptas con derecho a voto y resolverá válidamente por mayoría de votos presentes, aun para los casos previstos en el Art. 354 del Código de Comercio. — En segunda convocatoria las Asambleas, sin excepción, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el capital representado y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes aun para los casos del Art. 354 del Código de Comercio. — El Presidente de la Asamblea tendrá voz y voto, salvo las limitaciones del Art. 356 del Código de Comercio. — Las votaciones serán nominales. — El Presidente de la Asamblea designará secretario de la misma y a los escrutadores y resolverá las votaciones en caso de empate. — Art. 28º: La Asamblea designará dos accionistas para que en su representación firmen y aprueben el acta, en unión del Presidente y Secretario. — Título Sexto. — Balance, Utilidades y Fondo de Reserva. — Art. 29º: En los balances anuales el Directorio efectuará las amortizaciones reglamentarias que corresponden a cada una de las cuentas. — Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se repartirán en esta forma: dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — Cubierto éste, la Asamblea, a propuesta del Directorio o por sí, resolverá si se continúa formando una reserva especial o este porcentaje acrece al de los accionistas; cinco por ciento para el Presidente; uno y medio por ciento a cada miembro del Directorio, que se distribuirá en proporción a sus asistencias a las sesiones y uno y medio al Síndico. — El remanente restante, para los accionistas. — Antes de distribuir el dividendo ordinario, se deducirá el porcentaje necesario para cubrir el dividendo fijo y eventualmente, el acumulativo que correspondiere a las acciones preferidas, si las hubiere emitidas. — El saldo después de descontado lo que se hubiera ya abonado como dividendo provisorio y las reservas facultativas para amortizaciones extraordinarias, en su caso, tendrá el destino que la Asamblea resuelva, a propuesta del Directorio o por sí, respetándose el dividendo adicional que se hubiera pactado, en su caso, al emitir las acciones preferidas. — Las acciones participarán de la distribución de utilidades en relación con el tiempo y monto en que fueron integradas. — La Asamblea podrá resolver por sí o a propuesta del Directorio pagar los dividendos en acciones, total o parcialmente. — El Directorio podrá repartir en cualquier época del ejercicio financiero dividendos provisorios, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas suficientemente comprobadas por balances practicados en forma legal, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Título Séptimo: Liquidación. — Art. 30º: Producida la disolución de la Sociedad por la expiración del término de su duración y no haberse resuelto su prórroga o por cualquier otra causa legal, se procederá a la liquidación que será sancionada por una Asamblea General con las formalidades de estos Estatutos. — Dicha liquidación, salvo resolución contraria de la Asamblea, será hecha por el Directorio con la fiscalización del Síndico. — Los mandatos durarán mientras dure la liquidación, siempre que ésta se termine dentro de los tres años. — Pasado este término una Asamblea General de Accionistas designará los liquidadores que deberán continuar con la liquidación, fijándoles el término de duración de sus mandatos y la de prevenir su reemplazo en caso de fallecimiento u otras causas. — Tanto en los primeros tres años, como en la etapa ulterior será la Asamblea la que fijará la forma de retribución de los Directores y Síndico. — Estos liquidadores actuarán bajo la fiscalización del Síndico. — Art. 31º: Si la sociedad se liquidara, se abonarían previamente a los acreedores y obligacionistas sociales y cubiertas dichas sumas se distribuirá el remanente en el siguiente orden: 1º) el reintegro de las acciones preferidas hasta su valor nominal; 2º) el reintegro de las acciones ordinarias en proporción al capital integrado; 3º los dividendos acumulados impagos, con la participación que les corresponda en los términos pactados en la oportunidad de su emisión, y 4º) el sobrante si lo hubiera se prorrateará entre los accionistas ordinarios según su capital integrado. — Art. 32º: Los dividendos que no fueran reclamados dentro de los tres años de haber sido puestos a disposición de los accionistas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal, o en el caso de estar cubierta se aplicarán las disposiciones del Art. 29º. — B. Huberman. — Julia Dora Vázquez Vda. de Castiglione. — H. Valladolid. — Amador Vázquez Pereiro — M. Perzan. — Norma O. Castiglione de Perzan. — Manuel Serjan. — R. Castiglione. — Marta Castiglione de Serjan. — Elisa F. Vázquez de Rodríguez. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 453, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Amador Vázquez Pereiro, Julia Dora Vázquez viuda de Castiglione, Elisa Filomena Vázquez de Rodríguez, Norma Olga Castiglione de Perzan, Mario Perzan, Marta Castiglione de Serjan, Asin Manuel Serjan, Rubens Castiglione, Hugo Nelson Valladolid y Bernardo Huberman, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1961. — Hay un sello. José Luis Puiggari". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 3 Jul. 1962. — Visto el Expediente Nº 15.385|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Amador Vázquez e Hijos. S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Amador Vázquez e Hijos, S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 21 de noviembre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a quince vuelta (15 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y ocho (38) a cuarenta y dos vuelta (42 vta. — Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada de fojas treinta y cuatro (34) a treinta y siete (37). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini (h.). — Decreto Nº 6.294". — Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes añaden: Que en consecuencia ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Amador Vázquez e Hijos, S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria", y solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines legales. — Por su parte el señor Amador Vázquez Pereiro añade: Que de acuerdo con el compromiso contraído en el acta constituida se obliga en forma irrevocable a transmitir el dominio del bien que ha aportado a la sociedad que ha quedado constituida, la que se encuentra en posesión del mismo, y que dicha transmisión la efectuará una vez inscripto el testimonio de la presente en el Registro Público de Comercio y para cuyos efectos otorga Poder Especial Irrevocable a favor de los demás comparecientes, para que cualesquiera de ellos en forma indistinta, otorgue y suscriba la correspondientes escritura traslativa de dominio a favor de la sociedad anónima, en un todo de acuerdo a lo pactado. — Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad la firman por ante mí, doy fe. — Amador Vázquez Pereiro. — Julia Dora Vázquez Vda. de Castiglione — Elisa Filomena Vázquez de Rodríguez. — Marta Castiglione de Serjan — Manuel Serjan. — Norma Olga Castiglione de Perzan. — M. Perzan. — R. Castiglione. — H. Valladolid — B. Huberman. — Hay un sello, ante mí: José Luis Puiggari. — Concuerda fielmente con su escritura matriz que pasó al folio tres mil quinientos noventa y cinco del Registro cuatrocientos cincuenta y tres, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente primer testimonio en quince sellos de actuación notarial numerados correlativamente del A. ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos tres al A. ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez y siete, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: Esc. J. L. Puiggari.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.605 — e.20|11 Nº 32.541 v.20|11|62

SANCHEZ LARA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría desempeñada por el autorizante, se hace saber, por un día, que por ante el Escribano don Luis F. C tala, con fecha diez de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, al folio dos mil quinientos quince del Registro trece, a su cargo, se elevó a escritura pública la reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto, noveno, décimo segundo, décimo cuarto, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del estatuto de la sociedad SANCHEZ LARA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, sancionada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, y cuya reforma fue aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto número ocho mil cuatrocientos setenta y uno de fecha veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, siendo el texto definitivo de los artículos modificados, del siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional de valor nominal cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias A. de cinco votos, ordinarias B. de un voto o preferidas sin voto, y se emitirán en la época, forma de pago y demás condiciones que determine el Directorio, quien queda facultado para hacer las emisiones a la par o con prima y para aceptar la integración de todo o parte de las mismas en bienes, siempre que ellos representen un valor equivalente, de lo que dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Las acciones preferidas darán derecho a percibir antes de cualquier reparto a las demás acciones, un dividendo fijo acumulativo de hasta el quince por ciento, pudiendo dársele una participación adicional en las utilidades, hasta igualar entre el dividendo fijo y el adicional, el dividendo de las acciones ordinarias y una prima de hasta el diez por ciento de reembolso por rescate con derecho al reembolso preferente de capital y dividendo acumulado, en caso de liquidación. — Toda resolución sobre emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, dándose a conocer esa emisión a los accionistas por publicaciones realizadas durante tres días en el Boletín Oficial. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas series de acciones en proporción a las acciones que ya tengan suscriptas, de cada tipo, con derecho para tenedores de acciones de la clase A., de participar en la suscripción de acciones de la clase B., cuando la proporción que se ofrezca de acciones A.. no alcance a completar el mismo porcentaje que corresponda a los tenedores de acciones B. — No se podrán emitir acciones del tipo A., en mayor proporción que las que se emitan del tipo B., pudiendo emitirse cualquier cantidad de acciones del tipo B., aun sin emitirse acciones del tipo A. — Pasados quince días, a contar de la última publicación, las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas suscriptores, quedando facultado el Directorio para colocar el saldo que quedara sin suscribir, en la forma que creyera más conveniente. — Estas preferencias no regirán si la emisión estuviera afectada a un destino especial con conocimiento del Síndico. — Artículo quinto: La Asamblea de accionistas podrá aumentar en cualquier momento el capital autorizado total o sucesivamente, hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, siempre dividido en series de un millón de pesos moneda nacional, fijando las características de las acciones a emitirse, dentro de las generales del estatuto. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la resolución sobre la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Toda resolución sobre aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registo Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia anunciándose dicho aumento por publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días y procediéndose respecto de las emisiones correspondientes al aumento de capital, en la misma forma establecida en el artículo cuarto. — No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de veinte millones de pesos, más los aumentos realizados de conformidad con lo dispuesto en este artículo. — Artículo sexto: Producida la mora en el pago de las cuotas de las acciones suscriptas, lo que tendrá efecto por el simple vencimiento de los plazos fijados por el Directorio, queda éste facultado para declarar caducos los certificados representativos de dichas acciones y expedir otros nuevos, procediendo a la venta de los mismos en remate público, o en la Bolsa de Comercio de esta Capital, debiendo, quien resulte comprador, integrar el saldo de las mismas en las condiciones fijadas para su suscripción. — El primitivo suscriptor recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — Las acciones en mora no tendrán derecho a votar en las Asambleas. — Artículo noveno: Para ser Director, se requerirá ser propietario de quinientas acciones ordinarias A., de cinco votos u ordinarias B., de un voto, por lo menos, las que quedarán depositadas en la Caja Social en garantía de su gestión mientras dure su mandato como Director. — Artículo duodécimo: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal y contractual de la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace; estar en juicio, designar asesores y mandatarios, conferir poderes generales y especiales y resolver el otorgamiento de cualquier acto, contrato u obligación que creyere conveniente, sea por escritura pública o instrumento privado. b) Administrar con amplias facultades los negocios socia-

les y disponer la ejecución de todos los actos requeridos para el cumplimiento del objeto social; podrá así, nombrar o substituir gerentes o subgerentes, designación que puede recaer entre los Directores, en cuyo caso la retribución de los Directores Gerentes será fijada ad referéndum de la Asamblea, con cargo a gastos generales del ejercicio en que fueran devengadas; lo mismo que administradores y representantes y fijar sus sueldos y retribuciones, comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, títulos, acciones y participaciones, al contado o a plazos, con o sin garantía real, prendaria o personal, hipotecarlos, cederlos y gravarlos con toda clase de prendas de garantía, emitir debentures con o sin garantía y practicar todo género de operaciones de crédito, necesarias o convenientes para el giro de los negocios sociales, con Bancos o particulares, incluso con Bancos Oficiales, Nacionales o Provinciales, de la denominación que fueren, creados o por crearse, realizando todas las operaciones especiales de préstamos autorizados por sus cartas orgánicas y las leyes y decretos que las rigen. c) Resolver la emisión de las restantes series de acciones ordinarias o preferidas y determinar sus preferencias, tipo de interés y la forma de pago de las mismas, dentro del capital autorizado y de conformidad con las condiciones generales del Estatuto. d) Aprobar y confeccionar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que deben someterse anualmente a la Asamblea General Ordinaria, los que deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Artículo décimo cuarto: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias tendrán lugar en la forma y para el objeto que determine el Código de Comercio y estos Estatutos y a ellas se convocará mediante anuncios publicados de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — En las Asambleas, cada acción ordinaria A., conferirá cinco votos y cada acción ordinaria B., conferirá un voto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las acciones preferidas no dan derecho a voto en las Asambleas, salvo el caso de que la sociedad se encuentre en mora en el pago de los intereses de las mismas, en cuyo caso, cada acción preferida dará derecho a un voto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio y mientras dure esa situación. — Los pedidos de Asambleas formuladas por los accionistas, deberán ser resueltos dentro de los diez días de presentados. — Artículo décimo octavo: El ejercicio comercial de la sociedad empieza el primero de julio y termina el treinta de junio del año siguiente. — La fecha del cierre del Ejercicio anual podrá ser variada por resolución de una asamblea, debiendo inscribirse esa resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo décimo noveno: Las utilidades líquidas y realizadas, deducidas las amortizaciones que la Asamblea, por sí, o a propuesta del Directorio estime conconveniente efectuar, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, se distribuirán en la siguiente forma: Cinco por ciento, para el Fondo de Reserva Legal, hasta que el mismo alcance al 10 % del capital social; la suma que se fije para retribución del Presidente, Directores y Síndicos, la que no podrá ser menor del dos por ciento para el Presidente del Directorio, uno por ciento, para cada uno de los Directores y uno por ciento, para cada uno de los Síndicos; la suma necesaria para abonar el dividendo fijo de las acciones preferidas que se hubiesen emitido, una vez pagado el dividendo acumulativo atrasado de las mismas, si existiese, y el remanente, será distribuido entre los accionistas tenedores de acciones preferidas con participación adicional en las utilidades que se hubiesen emitido con esa condición, a prorrata de los importes integrados y en proporción al tiempo de integración. — Cuando la sociedad cotice sus acciones en Bolsa, la remuneración que por todo concepto reciba el Directorio no podrá superar el veinticinco por ciento de las utilidades que resulten en cada ejercicio anual. — Cuando en el desempeño de comisiones especiales o funciones técnicas administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores se imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, o en el caso de quebranto, tales remuneraciones requerirán la aprobación expresa de la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — La Asamblea, después de abonado el dividendo fijo de las acciones preferidas emitidas, podrá destinar una parte de las utilidades para crear o aumentar otros fondos destinados a previsión, castigos o eventualidades, como así también variar el destino de los fondos acumulados, con excepción del fondo de Reserva Legal. — Artículo vigésimo: Los dividendos sancionados por la Asamblea serán abonados a partir de los quince días de aprobado el Balance General, salvo resolución expresa de la Asamblea, fijando otro plazo, y los que no sean reclamados en el término de tres años, a contar de la fecha en que éstos sean puestos a disposición de los señores accionistas, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad. — Artículo vigésimo primero: En caso de disolución de la sociedad, ella será liquidada por una Comisión designada al efecto por la Asamblea que resuelva la liquidación, con intervención del Síndico, no pudiendo dicha comisión liquidar los negocios de la sociedad mediante cesión global del activo y pasivo social, sin anuencia especial previa de los accionistas, otorgada por mayoría de votos presentes en Asamblea General celebrada con la presencia de las dos terceras partes de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Tanto la comisión liquidadora, como el o los Síndicos nombrados al efecto, durarán en sus funciones hasta la aprobación de la rendición de cuenta final por la Asamblea, salvo derecho de ésta de renovarlos en cualquier momento. — Al efectuarse la liquidación se procederá ineludiblemente en la siguiente forma: a) Se pagarán las obligaciones sociales. b) Se pagará el capital integrado de las acciones preferidas. c) Se pagará el capital integrado de las acciones ordinarias A. y B. d) Se pagarán los dividendos acumulados, correspondientes a las acciones preferidas. e) Y, el saldo, se distribuirá entre los accionistas tenedores de acciones ordinarias A. y B., y los tenedores de acciones preferidas, con participación adicional en las utilidades que se hubieren emitido con esa condición, si las hubiere, a prorrata de los aportes integrados y en proporción al tiempo de integración.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.000. e.20|11 Nº 32.579 v.20|11|62

ENRIQUE BOERI E HIJO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 1.250. — Primer Testimonio Escritura número setecientos trece. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once días de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante comparecen los señores Enrique Boeri, casado en primeras nupcias con Sofía Bilska, italiano, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón ochocientos treinta y cuatro mil novecientos diez; doña Sofía Bilska de Boeri, casada en primeras nupcias con Enrique Boeri, austriaca, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos sesenta y un mil setecientos setenta y cinco; don Juan Enrique Boeri, casado en primeras nupcias con Amelia Eudosia Babak de Boeri, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón doscientos ochenta y dos mil ciento veintiocho, argentino y don Carlos Alberto Jesús Díaz, casado en primeras nupcias con Susana Esther Pastorino, argentino, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos veintinueve mil quinientos treinta y tres, todos mayores de edad, domiciliados en esta Capital, calle Bartolomé Mitre ochocientos cincuenta y dos, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por derecho propio y además el señor Juan Enrique Boeri lo hace en nombre y representación de las siguientes personas: Amelia Eudosia Babak de Boeri, casada en primeras nupcias con Juan Enrique Boeri, argentina, con Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número un millón seiscientos noventa y nueve mil quince; don Palmino Armando Boeri, casado en primeras nupcias con Herminia Lucía Caputo, italiano, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón quinientos veintisiete mil sesenta; don José María García, soltero, argentino, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón ciento veinticinco mil seiscientos treinta y tres; don Luis Borriero, casado en primeras nupcias con Angela Bolla, italiano, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos diez mil ochocientos treinta y siete; don Francisco Rodolfo Fernández, casado en primeras nupcias con Egle Clara Miranda, argentino, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis; y Vicente Fernández, casado en primeras nupcias con Dolores Carolina Quiroga de Fernández, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y uno todos mayores de edad, representación que acredita con el poder suficiente para este acto que le otorgaron el ocho del corriente mes, por escritura pasada ante mí al folio mil doscientos dieciocho de este Registro a mi cargo y que en su original tengo a la vista, manifestándome el compareciente que el mismo no le ha sido suspenso, revocado ni limitado en forma alguna, doy fe; y la señora Sofía Bilska de Boeri concurre por sí y en nombre de Norma Amalia Boeri de Trankels, argentina, casada en primeras nupcias con David Guillermo Trankels, con Libreta Cívica número cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos veintiocho y de don David Guillermo Trankels, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Amalia Boeri, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos setenta y cinco, mayores de edad, en mérito del Poder Especial con facultades suficientes que éstos le otorgaron con fecha dos de octubre en curso en la ciudad de Nueva Orleans, Estado de Louisiana, Estados Unidos de América, ante el Cónsul General de la República Argentina en dicha Ciudad señor Carlos E. A. Guido, él que en testimonio debidamente legalizado tengo a la vista y agrego por cabeza de escritucaracteres invocados, los comparecientes que no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna y en los caracteres invocados, los comparecientes dicen: Que juntamente con sus representados, han constituído la sociedad "Enrique Boeri e Hijo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", tramitada en la Inspección General de Justicia por Expediente número quince mil ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos y que dando cumplimiento al Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicitan de mi el autorizante, inserte en este Registro a mi cargo el acta de constitución, los Estatutos que la rigen y la resolución del Poder Ejecutivo Nacional que decreta la autorización para funcionar como tal a la sociedad, todo lo cual copiado por su orden, dice así: "Acta Constitutiva de Enrique Boeri e Hijo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y dos, reunidos los suscriptos en el local de la calle Bartolomé Mitre 852, siendo las diez y ocho horas, dan por iniciado el acto de constitución de una sociedad anónima. A requerimiento de los presentes se designa al señor D. Enrique Boeri, a fin de que presida la reunión. A continuación hizo uso de la palabra el señor D. Enrique Boeri, quien manifestó que se había ya tratado con todos los concurrentes, la formación de una sociedad anónima los cuales están completamente interiorizados de los estatutos sociales y del objeto social de la empresa en formación. — En base a lo expuesto por el señor Presidente, los accionistas constituyentes presentes resuelven aprobar en todas sus partes el texto de los estatutos sociales que que han de regir la nueva empresa, que han sido sometidos con anterioridad a cada uno de los interesados y del cual se ha dado lectura completa en este acto y que se transcribe íntegramente en anexo separado de la presente acta, el que fue aprobado por unanimidad. Acto seguido y a requerimiento formulado por el Presidente, los presentes procedieron a suscribir íntegramente la primera serie del capital social, en la siguiente forma: Enrique Boeri: 1.000 acciones, $ 1.000.000.00. — Sofía Bilska de Boeri: 250 acciones, $ 250.000.00. — Juan Enrique Boeri: 350 acciones, $ 350.000. — Norma Amalia Boeri de Transkels: 150 acciones, $ 150.000.00. — Amelia Eudosia Babak de Boeri: 50 acciones, $ 50.000.00. — David Guillermo Trankels: 50 acciones, $ 50.000.00. — Palmino Armando Boeri: 50 acciones, $ 50.000 00. — José María García: 50 acciones, $ 50.000.00. — Luis Borriero: 10 acciones, $ 10.000.00. — Carlos Alberto Jesús Díaz: 20 acciones, $ 20.000.00. — Francisco Rodolfo Fernández: 10 acciones, $ 10.000.00. — Vicente Fernández: 10 acciones, pesos 10.000.00.— Total: $ 2.000.000.— Los firmantes declaran suscripto del capital social determinado en los estatutos la serie primera de acciones ordinarias, al portador, de la clase "A" de 2.000 acciones o sean dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000.00 m|n.) individualmente en la forma indicada precedentemente. — Los importes suscriptos detallados precedentemente son integrados en su diez por ciento (10 %) en dinero efectivo por cada uno de los señores accionistas, representando por lo tanto la integración, el importe de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.00 m|n.). — A continuación el señor don Enrique Boeri, hizo moción de que debía designarse un primer Directorio y Síndico, cuyos nombramientos durarán hasta la realización de la primera asamblea de accionistas, recayendo la elección en los siguientes: Directores titulares: señor Enrique Boeri, señora Sofía Bilska de Boeri y señor Juan Enrique Boeri; Directores suplentes: señora Norma Amalia Boeri de Trankels y señor David Guillermo Trankels; Síndico titular: señor Cont. Carlos Alberto Jesús Díaz y Síndico suplente: Palmino Armando Boeri. — De inmediato los concurrentes por unanimidad, resolvieron facultar a los señores Juan Enrique Boeri y Carlos Alberto Jesús Díaz, a los efectos de que actuando en conjunto, separadamente, requieran del Poder Ejecutivo Nacional aprobación del estatuto, aceptando las modificaciones que se sugieran, soliciten el reconocimiento de personería jurídica y realicen cuantos actos sean necesarios hasta la constitución definitiva de la sociedad, elevando a escritura pública el estatuto una vez obtenida su aprobación e inscribiendo la sociedad en el Registro Público de Comercio. — No habiendo otros asuntos que tratar, leída que fuera la presente acta, los accionistas la ratificaron, firmando a continuación, procediéndose a levantar la sesión, siendo las veinte y treinta horas. — E. Boeri. — S. B. de Boeri. — J. E. Boeri. — N. A. B. de Trankels. — Amalia E. B. de Boeri. — D. Trankels. — José M. García. — P. Boeri. — Luis Borriero. — Vicente Fernández. — C. Díaz. — F. R. Fernández. — (Ver sello actuación notarial Nº A 574342). — Raúl F. Devoto. — Un sello: Raúl F. Devoto, Escribano". — "Estatutos de Enrique Boeri e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Capítulo I: Nombre, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo 1º: Con la denominación de "ENRIQUE BOERI E HIJO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las operaciones siguientes: a) Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, automotores, máquinas, herramientas, incluso maquinarias agrícolas e industriales, compra venta y distribución de productos y subproductos del petróleo (nafta, kerosene, diesel - oil, fuel - oil, aceites, etc.), heladeras y lavarropas, televisores y otros artículos para el hogar, carrozados de automóviles y ómnibus, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos, subproductos del país y del extranjero, compra venta de negocios, fábricas o industrias y toda clase de bienes muebles o inmuebles y mercaderías por mayor y menor, comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones en general. b) Industriales: Fabricación, industrialización de carrozado y transformación de automóviles y ómnibus y automotores en general, de artículos metalúrgicos, de artículos para el hogar, de maquinarias y|o herramientas, y|o todo lo relacionado y afines a los mismos. c) Financieras: Mediante recepción, aportes o inversiones de capitales a|y de particulares, empresas y sociedades del país y del exterior, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse relacionados directamente o indirectamente con los ramos enunciados, con exclusión de las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con el mismo con toda amplitud siendo a tal efecto la enumeración que precede simplemente enunciativa y no limitativa. — Artículo 3º: La sociedad durará hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cincuenta, pero podrá prorrogar su duración o disolverse anticipadamente por resolución de una asamblea general. — La sociedad puede contraer compromisos por plazos que excedan al de su duración — Artículo 4º: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: Comercialización, industrialización, compra, venta, reventa, permuta, importación, exportación, comisión, con

signación y representación de mercaderías en general; principalmente automotores en todas sus designaciones o denominaciones y motores en general, talleres de reparaciones y conservación de automotores y afines. — Suministrar capitales en préstamo a empresas constituidas o en vías de constituirse o a particulares, efectuar inversiones de dinero en negocios mobiliarios, como ser acciones u obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales, financieras o sociedades de seguro y la adquisición de títulos públicos. — Podrá celebrar operaciones con los Bancos oficiales, nacionales o provinciales, particulares y mixtos, tomar y dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros. — Adquirir, vender e hipotecar bienes inmuebles, aceptar y constituir garantías reales o de cualquier género pudiendo además realizar todos los actos y operaciones civiles y comerciales no prohibidas por las leyes y que directa o indirectamente se relacione con el objeto principal de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino enunciativa. — Capítulo II. — Capital, Acciones y Obligaciones. — Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad fíjase en diez millones de pesos moneda nacional, representado por diez mil acciones al portador de un mil pesos moneda nacional cada una, dividido en series cuyos montos se fijarán al efectuarse cada emisión. — Las acciones podrán ser de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; de clase "B" con derecho a un voto por acción. — Dentro del capital autorizado, el Directorio podrá resolver la emisión de cualquiera de las clases "A" y "B", fijando las oportunidades, formas y condiciones de pago de las suscripciones respectivas. — Artículo 6º: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional en acciones de las características de las enunciadas en el artículo quinto. — La Asamblea podrá delegar en el directorio la facultad de fijar la oportunidad de las emisiones y la forma y condiciones de pago de las suscripciones que se realicen. — El acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento del capital autorizado se elevará a escritura por ante Escribano público. — El aumento se hará conocer por publicación en el Boletín Oficial, durante tres días, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — En toda emisión de acciones dentro del capital autorizado originalmente o del posteriormente autorizado, se observarán las siguientes normas: a) Las resoluciones de emisión de acciones se elevarán a escritura por ante escribano público, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que correspondiere sobre el capital y se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. — b) Las emisiones se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — c) No podrá emitirse una serie de acciones sin que la anterior se halle totalmente suscripta e integrada, por lo menos, en un diez por ciento. — d) En la suscripción de nuevas emisiones ordinarias si éstas fuesen de clase A. y B. dicha emisión de acciones será simultánea y proporcional a las existentes y tendrán preferencia los accionistas ordinarios en proporción a sus tenencias. — Si sólo se emitieran acciones ordinarias de una clase concurrirán a la suscripción todos los accionistas, en proporción a sus tenencias totales, sin distinción de clases. — El derecho preferencial de suscripción deberá ser ejercido dentro de los quince días siguientes a la última publicación prevista en el inciso b) precedente. — Artículo 7º: Las acciones tendrán los siguientes requisitos: a) Se ajustarán a las disposiciones del artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y serán firmadas por el presidente y un director; una de las firmas podrá ser en facsímil; b) podrán emitirse títulos representativos de más de una acción; c) serán indivisibles. — La sociedad no reconocerá más de un propietario por acción; d) mientras no estén totalmente integradas se emitirán certificados nominativos provisorios, con los demás requisitos establecidos para las acciones. — Cuando se hayan integrado totalmente los certificados se canjearán por las respectivas acciones. — Artículo 8º: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el directorio queda facultado para adoptar algunos de los siguientes procedimientos: a) Imponer un interés punitorio mensual por las cuotas atrasadas del dos por ciento; b) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; c) ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo que quedare impago y de haber excedente se le haría entrega del mismo. — A todos los accionistas que estén en idéntica situación se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo 9º: El directorio está facultado para emitir obligaciones (debentures, bonos o de otra especie) dentro o fuera del país, de acuerdo con lo que dispongan las leyes respectivas en las condiciones de precio, amortizaciones y garantías que estime conveniente. — Capítulo III. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 10º: a) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres ni más de diez miembros titulares y no menos de dos ni más de cinco miembros suplentes según lo resuelva la Asamblea al tiempo de su elección; b) En su primera reunión el directorio elegirá de entre sus miembros a quienes ejercerán los cargos de presidente, vicepresidente y los demás que resuelva crear; c) En caso de renuncia, fallecimiento, ausencia u otro impedimento de uno o más directores titulares, asumirán los suplentes según el orden de su elección por la asamblea y en iguales circunstancias atribuibles a éstos, el directorio con el acuerdo del síndico, podrá designar de entre los accionistas a los reemplazantes que actuarán hasta la próxima asamblea general; d) Los directores durarán dos años en el desempeño de sus cargos sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán en el desempeño de sus cargos con todos sus deberes y atribuciones hasta que la asamblea designe a sus sustitutos; e) Para ser director se requiere ser poseedor de diez acciones que serán depositadas en la sociedad en garantía de su gestión y mientras dure el mandato. — Artículo 11º: a) El directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los directores presentes; b) El directorio se reunirá por convocatoria de su presidente o cuando la mayoría del directorio o el síndico lo solicite al presidente o en los casos previstos en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las peticiones que se formulen en estos últimos casos deberán ser atendidas dentro de los cinco días de su presentación; c) Las reuniones serán presididas por el presidente o en su defecto por el vicepresidente o en ausencia de ambos por el miembro que designe el directorio. — Quien presida tiene voto y doble voto en caso de empate; d) De las resoluciones del directorio se levantarán actas consignadas en un libro especial que firmarán todos los que hubieran asistido a las respectivas reuniones. — Artículo 12º: Son atribuciones del directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad por medio de su presidente o de quien lo reemplace, en todos los actos judiciales o extrajudiciales como igualmente representarla ante todos los poderes y reparticiones nacionales, municipales y provinciales, exceptuándose sin embargo, especialmente, las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, en los cuales la representación de la misma y absolución de posiciones estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el directorio; b) Administrar todos los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia, adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, o semovientes, créditos, títulos, acciones o cualquier otra cosa en la República Argentina o del extranjero, por compra, permuta, dación en pago, cesión y otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, caucionarlos, hipotecarlos, darlos y tomarlos en anticresis o usufructos o de otro modo enajenarlos o gravarlos por los precios, plazos y forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos y otorgar y firmar contratos de locación por un plazo que exceda o no de cinco años, incluso locaciones de servicio, celebrar contratos de transporte, fletamento o acarreos, firmar todos los documentos relacionados con los despachos de aduana, expedir y endosar warrants de acuerdo con las prescripciones de la Ley 9643, conocimientos, guías, cartas de porte y toda otra clase de certificados. — Asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguro, tomar dinero prestado de compañías, sociedades o particulares, bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de los Bancos Provinciales y Municipales, empresas particulares; emitir, girar, endosar, aceptar, avalar letras, vales y pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, transigir; comprometer en árbitros juris o arbitradores, amigables componedores, estar en juicio como actor o demandado, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas, prestar cauciones y acordar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier clase; conferir poderes generales y especiales y revocarlos, caucionar toda clase de títulos y valores por cuenta propia o de terceros; solicitar, adquirir o transferir patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio; celebrar contratos de construcciones de consignación, constituir sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, formar sociedades, tomar participación con cualquier carácter en sociedades ya formadas, otorgando y firmando las escrituras necesarias y verificar todo acto que fuere necesario a los fines de la sociedad, por cuanto la enunciación precedente no es taxativa sino explicativa; c) Nombrar uno o más gerentes que podrán ser Directores o no, fijándoles sus facultades y remuneraciones, éstas ad referéndum de la asamblea en el primer supuesto y con cargo de dar cuenta a la misma en el segundo; d) Otorgar y revocar poderes generales y especiales a uno o más apoderados que podrán ser directores o no y que podrán actuar solos o conjuntamente dentro y fuera del país, de acuerdo con las facultades que delegue en ellos el Directorio; e) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; f) Presentar anualmente a la asámblea general ordinararia un informe sobre la marcha de la sociedad, el inventario y balance general de las operaciones de la misma y demás estados requeridos por el artículo 361 del Código de Comercio; g) Proponer el dividendo en la asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta; h) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance en forma, comunicando a la Inspección General de Justicia y siempre que su aprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio. — Las resoluciones sobre reparto de dividendos provisorios serán comunicadas asimismo a la Inspección General de Justicia. — Artículo 13º: El directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos con asistencia del síndico y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en ellos siempre que estén comprendidos en el objeto social autorizado por el artículo segundo de estos estatutos. — Capítulo IV. — Asambleas Generales. — Artículo 14º: Anualmente la Asamblea ordinaria nombrará un síndico y un síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el Art. 340 del Código de Comercio, ambos podrán ser reelectos. — Artículo 15º: Las asambleas generales y extraordinarias se verificarán de acuerdo con los objetos establecidos en los Arts. 347, 348 y 354 del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo de adoptarse las respectivas resoluciones. — Artículo 16º: El directorio fijará el orden del día de las asambleas ordinarias las que comprenderán los asuntos que el directorio determine y los que hayan sido propuestos por escrito, con anticipación al comienzo de la publicación de convocatoria por tenedores de acciones ordinarias que representen por lo menos la vigésima parte del capital social suscripto, de modo que los asuntos a tratarse puedan publicarse durante el término de la convocatoria y con arreglo a lo dispuesto en este estatuto. — Artículo 17º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituidas y hábiles para resolver en primera convocatoria con la presencia de la mayoría de las acciones suscriptas y sus resoluciones serán válidas adoptadas por la mayoría de los votos presentes. — Si por falta de quórum hubiese de llamarse nuevamente a asamblea, la segunda convocatoria se hará para dentro de los (30) treinta días siguientes y en esa oportunidad la asamblea quedarán constituida cualquiera fuere el número de accionistas que concurra y sus resoluciones serán válidas en cuanto fueren adoptadas por mayoría de los votos presentes. — Las disposiciones de este artículo son aplicables a las asambleas que deban considerar los casos previstos en el Art. 354 del Código de Comercio. — Artículo 18º: Las Asambleas serán presididas por el presidente, por el vicepresidente o por el director que los reemplace, o en caso de ausencia o impedimento de los directores, por la persona que la misma asamblea designe. — Quien presida tendrá voto decisivo en caso de empate. — Artículo 19º: En las asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el orden del día. — Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para la convocatoria o bien acreditar haberlas depositado en una institución bancaria. — El accionista que no pueda concurrir a las asambleas podrá hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al presidente. — Artículo 20º: En las asambleas cada acción tendrá el número de votos previstos en el artículo quinto con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Para la elección de síndico titular y suplente ninguna acción dará derecho a más de un voto. — Se llevará un libro de actas en el que se registrarán las decisiones de las asambleas que se realicen. — Las actas serán firmadas por quien hubiera presidido la asamblea y por un accionista designado al efecto. — Capítulo V. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo 21º: El ejercicio económico de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio publicándose la resolución en el Boletín Oficial por tres días, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Al cierre del ejercicio se practicará la memoria, el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas que rigen la materia y serán sometidas por el directorio al síndico quien formulará su informe antes de ser presentado a la asamblea. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten se distribuirán de acuerdo a las condiciones determinadas en el siguiente detalle: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento del capital suscripto; b) Las retribuciones totales a los miembros del directorio, conjuntamente con las sumas que por cualquier otro concepto hayan recibido durante el ejercicio no podrán exceder del 25 % (veinte y cinco por ciento) del total de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. — Cuando el desempeño de cargos administrativos o técnicos por parte de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea ordinaria, a cuyo efecto deberá incluirse el asuntos como uno de los puntos del orden del día. — c) La remuneración del síndico será la que por sí o a propuesta del directorio resuelvan los accionistas en la asamblea general anual. — d) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea para abonar el dividendo de las acciones ordinarias o para darle el destino que estime conveniente. Los dividendos que no fuesen cobrados por los accionistas dentro de los tres años de habérselos puesto a su disposición prescribirán a favor de la sociedad desde la fecha fijada para su pago, en el transcurso del ejercicio en que fue sancionado. — Capítulo VI. — Disolución y Liquidación. — Artículo 22º: La liquidación de la sociedad se hará por una comisión liquidadora designada por la asamblea, con la intervención del síndico, la asamblea fijará la duración del mandato y la remuneración de los funcionarios de la comisión. — Una vez pagadas las obligaciones sociales, el remanente se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción a su tenencia y capital integrado. — E. Boeri. — S. B. de Boeri. — J. E. Boeri. — N. A. B. de Trankels. — Amelia E. B. de Boeri. — D. Trankels. — José M. García. — P. Boeri. — Luis Borriero. — Vicente Fernández. — C. Díaz. — F. R. Fernández. — Certifico que las firmas que obran al pie del sello de tres pesos Serie V. número ciento setenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve y las del sello de cinco pesos Serie T. número tres millones novecientos sesenta y siete mil novecientos once son auténticas de los señores Enrique Boeri, Sofía Bilsca de Boeri, Juan Enrique Boeri, Norma Amalia Boeri de Trankels, Amelia Eudosia Babak de Boeri, David Guillermo Trankels, Palmino Armando Boeri, José María García, Luis Borriero, Carlos Alberto Jesús Díaz, Francisco Rodolfo Fernández y Vicente Fernández personas a quienes conozco, doy fe — A pedido de los interesados expido la presente certificación en mi carácter de Escribano titular del Registro cuatrocientos veintiséis de la Capital, la que se extiende en un sello de actuación notarial Serie A. número quinientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos y que sello y firmo en Buenos Aires a tres días de julio de mil novecientos sesenta y dos. — Raúl F. Devoto. — Está su sello". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 6 sep. 1962. — Visto el expediente N. 15.864|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Enrique Boeri e Hijo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de con-

formidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Enrique Boeri e Hijo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 5 de junio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9) con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve vuelta (19 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Decreto Nº 9130. — Guido. — Miguel Sussini. — "Miguel Sussin; (h.). — Es Copia Fiel de sus originales que tengo a la vista en el expediente número quince mil ochocientos sesenta y cuatro|uno|novecientos sesenta y dos de la Inspección General de Justicia, Ministerio de Educación y Justicia. — Leída que les fue se ratifican en su contenido, la otorgan y firman cómo acostumbran hacerlo, por ante mi, doy fe. — E. Boeri. — S. B. de Boeri. — J. E. Boeri. — Carlos Alberto Díaz. — Hay un sello. — Ante mí Raúl F. Devoto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos cincuenta del Registro número cuatrocientos veintiséis, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expidó el presente primer testimonió en doce sellos de actuación notarial de la Serie A. con la siguiente numeración: un millón noventa y dos mil trescientos cincuenta y cinco, un millón noventa y dos mil trescientos sesenta y seis, un millón noventa y dos mil trescientos sesenta y cinco, un millón noventa y dos mil trescientos sesenta y tres, un millón noventa y dos mil trescientos sesenta y dos, un millón noventa y dos mil trescientos sesenta, un millón noventa y dos mil trescientos cincuenta y seis, un millón noventa y dos mil trescientos cincuenta y siete, un millón noventa y dos mil trescientos cincuenta y ocho, un millón noventa y dos mil trescientos cincuenta y nueve, un millón noventa y dos mil trescientos sesenta y uno y el presente que sello y firmo en Buenos Aires a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Raúl F. Devoto. — Hay un sello. — Entre líneas — o — Vale. — Metalúrgicos, de artículos. — También Vale.

Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 20.080.— e.20|11-Nº 32.603-v.20|11|62

PITAGUA SOCIEDAD ANONIMA

Comercial Industrial y Financiera

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Primer Testimonio: Escritura número doscientos treinta y ocho. — En la Ciudad de Almirante Brown, partido homónimo de la provincia de Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos, comparece, ante mí, escribano autorizante, don Vicente Liano de estado civil soltero, domiciliado en San Blas número cuatro mil noventa y tres de la Capital Federal, María Esther Liano de Carenzo, casada con Juan Carenzo en primeras nupcias, domiciliada en Elpidio González tres mil novecientos treinta y cuatro de Capital Federal, Angela Beatriz Liano, quien dice ser de estado civil soltera, domiciliada en la calle San Blas cuatro mil noventa y tres de Capital, Nélida Frank de Alonso, viuda de sus primeras nupcias con Alberto Alonso, domiciliada en Paraguay dos mil setenta y tres, quinto piso, departamento treinta y cinco de Capital Federal; Luis Rainone, casado en primeras nupcias con María Senchelli, domiciliado en Charlone cuatrocientos noventa de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Delia Hermógenes Modarelli de Reinone, casada en primeras nupcias con Angel Rainone, domiciliada en Mariano Moreno mil quinientos sesenta y cinco de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Nelly Espinosa, de estado civil soltera, domiciliada en Cochabamba ochocientos cuarenta y seis de Capital Federal, Haydée Celia Modarelli, de estado civil soltera, domiciliada en Mariano Moreno mil quinientos sesenta y cinco de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, Rosa Amelia Arce, de estado civil soltera, domiciliada en Francisco Bilbao tres mil seiscientos dieciséis de Capital Federal, y Alvaro Pereira, de estado civil soltero, domiciliado en Tucumán mil setecientos cuarenta y ocho, noveno piso de Capital Federal, todos los comparecientes, mayores de edad, de paso aquí, de mi personal conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que vienen de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes a constituir por medio de este acto jurídico, con carácter definitivo, la sociedad. — "Pitagua", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en Capital Federal, cuya acta constitutiva y estatutos, han sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, según decreto del treinta de julio de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número siete mil cuatrocientos veintitrés, y que transcriptos literalmente dicen: "Acta Constitutiva de "Pitagua", S. A., Comercial, Industrial y Financiera". — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y dos, siendo las doce horas, reunidos en la calle Tucumán número mil setecientos cuarenta y ocho, noveno piso, departamento dieciocho de la Capital Federal, los señores: Vicente Liano, María Esther Liano de Carenzo, José Liano, Nélida Frank de Alonso, Luis Rainone; Delía Hermógenes Modarelli de Rainone; Nelly Espinosa; Haydée Celia Modarelli, Rosa Amelia Arce y Alvaro Pereira, todos mayores de edad y hábiles para contratar, con el propósito de constituir una Sociedad Anónima, resolvieron lo que a continuación se expresa: Primero: Aprobar en todas sus partes el proyecto de estatutos que han de regir a la Sociedad que se constituye que se denominará "Pitagua", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", el que ha sido anteriormente sometido a la consideración de los presentes, dándosele lectura en este acto, que debidamente suscripto por los nombrados forma parte integrante de la presente. — Segundo: Nombrar para formar parte del primer Directorio a las siguientes personas: Presidente: María Esther Liano de Carenzo, Director Titular: Delia H. Modarelli de Rainone; Síndico Titular: Vicente Liano; Síndico Suplente, Luis Rainone. — Tercero: Emitir las series de acciones uno a diez, ordinarias al portador clase "A", de cinco votos cada una, de mil acciones cada serie o sea un total de diez mil acciones de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, lo que representa un valor nominal total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal. — Cuarto: En este acto se suscribe íntegramente las diez mil acciones emitidas de acuerdo con el siguiente detalle. — Vicente Liano, mil acciones, María Esther Liano de Carenzo, dos mil acciones; José Angel Liano, mil acciones; Nélida Frank de Alonso quinientas acciones; Luis Rainone, mil acciones: Delía Hermógenes Modarelli de Raimone, dos mil acciones; Nelly Espinosa, quinientas acciones; Haydée Celia Modarelli mil acciones; Rosa Amelia Arce quinientas acciones, Alvaro Pereira, quinientas acciones. — Quinto: De los montos suscriptos anteriormente se integrán el diez por ciento o sea la suma de m$n. 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional) que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a lo exigido por el Código de Comercio. — El noventa por ciento restante, deberá ser integrado por los accionistas dentro del plazo en que el Directorio lo requiera. — Sexto: Facultar a los señores Alvaro Pereira y Nelly Espinosa, para que conjunta o separada o indistintamente: a) Soliciten al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia, la aprobación de los Estatutos Sociales y el otorgamiento de la personería jurídica; b) Acepten e introduzcan en los Estatutos las modificaciones que deban realizarse por exigencia de la Inspección General de Justicia; c) Para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, efectúen los trámites del caso realizando la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio y todos los demás trámites exigidos por la ley, para el funcionamiento de la Sociedad. Séptimo: El otorgamietno de la escritura de constitución definitiva de la Sociedad será hecho por todos los constituyentes o por apoderado con poder conferido en legal forma. — No siendo más se levanta la sesión siendo las catorce horas, suscribiendo de conformidad las personas indicadas la presente acta y el proyecto de estatutos que forma parte integrante de la misma. — Fdo.: Vicente Liano. — María E. Liano de Carenso. — José A Liano. — Nélida F. de Alonso. — Luis Rainone. — D. H. Modarelli de Rainone. — Nelly Espinosa. — Haydée C. Modarelli. — Rosa Amelia Arce. — Alvaro Pereira. — Certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a Vicente Liano. — María Esther Liano de Carenzo. — José Angel Liano. — Nélida Frank de Alonso. — Luis Rainone. — Delia Hermógenes Modarelli de Rainone. — Nelly Espinosa. — Haydée Celia Modarelli. — Rosa Amelia Arce y Alvaro Espinosa, por ser puestas ante mí. — Firmado: Enrique Buchbinder. — Está su sello. — Enrique Buchbinder Escribano". — "Estatutos de Pitagua", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Título Primero: Nombre, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "PITAGUA", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la que podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero. — Artículo segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser reducido o prorrogado por la asamblea de accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto de la República y o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, automotores maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, explotación de garages y estaciones de servicios, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: mediante la explotación de establecimientos metalúrgicos, plásticos, químicos, madereros y vinculados con la construcción y automotores; c) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas, existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, pudiendo dar y tomar dinero con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, negociar valores mobiliarios y realizar cuantas más operaciones financieras considere necesarias a los fines sociales, todo ello con exclusión de las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público. — Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá instalar plantas industriales, comprar, vender, permutar, alquilar, prendar y hipotecar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase, adquirir y vender patentes y marcas o el uso de las mismas, formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar los actos y contratos permitidos por las leyes relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. — Título segundo: Capital Social y Acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000.—) representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, dividido en cincuenta series de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000.—) cada una. — Las series de acciones correspondientes al capital autorizado se emitirán en la época, forma de pago y demás condiciones que determine el Directorio. — Toda resolución sobre emisión de acciones se elevará a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, dándose a conocer esa emisión a los accionistas, por publicaciones realizadas de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 25.000.000.-) fijándose en cada caso, las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio, la época de la emisión, condiciones y forma de pago que éste considere conveniente. — Toda resolución de aumento de capital, se elevará a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, anunciándose por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, procediéndose con respecto a las emisiones, en la misma forma establecida en el párrago anterior. — Se anunciará como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos que se realicen de acuerdo con lo dispuesto precedentemente. — Todas las acciones serán al portador y podrán emitirse en las clases y con las características siguientes: acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, salvo en lo que respecta a la elección de síndico en que tendrán derecho a un solo voto y acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir en las condiciones y términos que se fijen, las acciones que se emitan dentro de su categoría y en proporción a las acciones que posean. — Para que ello sea factible en las nuevas emisiones, se emitirán acciones clase "A" y clase "B" tendrán igual derecho de preferencia para suscribir acciones en proporción a sus tenencias. — A efectos de ejercer el derecho de preferencia estipulado, la emisión de acciones se anunciará por tres días en el Boletín Oficial y los accionistas podrán hacer uso del mismo dentro de los quince días de vencida la última publicación. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los aportes incorporados como parte integrante del activo, represente un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una nueva serie de acciones si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento (10 %) como mínimo. — Artículo Quinto. — Las acciones son indivisibles, no reconociéndose más de un propietario por acción, serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un Director, una de cuyas firmas podrá ser estampada en facsímil, podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se abone el valor total de las acciones suscriptas, los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios nominativos. La transferencia de éstos sólo tendrá efecto con respecto a la Sociedad mediante la aprobación del Directorio, quien ordenará la inscripción en el libro de Registro correspondiente. La cesión no eximirá de responsabilidad solidaria al cedente, mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo Sexto. — Si hubiera mora por parte de un accionista, la que se operará sin necesidad de interpelación judicial, ni extrajudicial, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento mensual desde la fecha con que debió hacer el pago hasta los noventa días subsiguientes, vencidos los cuales el Directorio podrá optar por exigir judicialmente el pago de lo adeudado o proceder de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo trescientos treinta y tres, del Código de Comercio. El mismo procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. La mora mientras ella dure, producirá la caducidad del derecho de concurrir a las Asambleas que confieran los certificados provisorios, como así también los derechos al goce de dividendos. — Título Tercero. — Debentures. — Artículo Séptimo. — La Sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia en el momento de su emisión, para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. — Título Cuarto. Dirección. Administración y Fiscalización. — Artículo Octavo. — La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de dos miembros titulares y cinco como máximo. La Asamblea fijará en cada oportunidad, ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento, en el orden en que hayan sido designados por la Asamblea. En su defecto, el Directorio con la conformidad del Síndico, podrá designar de entre los Accionistas a los reemplazantes con mandato hasta la primera Asamblea General que se celebre. — Artículo Noveno. — Los Directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos hasta tanto sean elegidos sus reemplazantes en la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre. Los Directores depositarán cien acciones en la Caja Social en garantía del desempeño de sus mandatos. — Artículo Décimo. — El Directorio se reunirá todas las veces que sea necesario o cuando un Director o el Síndico lo solicite. Estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. Las resoluciones se hará constar en el Libro de Actas que firmarán los Directores presentes. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole poder o carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante emergente de las resoluciones odoptadas, podrán asimismo votar por un asunto determinado, por carta o telegrama, no computándose en este último caso a los efectos del quórum. En caso de ausencia, o impedimento del Presidente, otro Director ejercerá dicha función. — Artículo Décimo Primero. — El Director está revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejercitar por sí solo todas las operaciones sociales sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos. Sus deberes y atribuciones serán: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o el Director que lo reemplace. Las acciones en vía contencioso judicial y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios ante los Tribunales de la Capital Federal o de las Provincias, Comisiones de Conciliación del Fuero del Trabajo y|o Jueces de Faltas y demás instancias y fueros similares que existan o se crearen, en que la Sociedad sea parte como actora o demandada, la representación de la misma, con facultad para obligarla, y absolver posiciones; podrá estar a cargo de otras personas designadas al efecto por el Directorio. b) Nombrar empleados, fijarles su remuneración y en sus casos suspenderlos o destituirlos; efectuar pagos aun los no ordinarios de administración; efectuar novaciones que extingan obligaciones aun anteriores al mandato; transigir, comprometer en árbitros, juris o amigables componedores; efectuar renuncias, remisiones o quitas de deudas; adquirir o transferir

el dominio de bienes raíces y por los plazos o formas de pago que conviniere; hacer donaciones en las condiciones prescriptas por el artículo mil ochocientos siete, inciso sexto del Código Civil; dar y tomar dinero en préstamo de compañías, o particulares, incluso del Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con sus Estatutos y Cartas Orgánicas, así como de los otros Bancos oficiales, mixtos o particulares y casas de Banca, creados o a crearse, con o sin garantías reales o personales, descontar y redescontar, girar, aceptar, avalar, afianzar, endosar letras, vales pagarés y toda clase de papeles y documentos de comercio, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, dar cartas de crédito, aceptar, "trust receipts" y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, celebrar concordatos, recibir bienes en pago, solicitar de los Poderes Públicos concesiones, constituir, aceptar y cancelar prendas, usufructos, suscribir hipotecas, anticresis, y toda clase de derechos reales, toda clase de documentos, instrumentos y escrituras públicas y privadas, dar y tomar en arrendamiento aun por más de seis años, constituir la sociedad en depositaria, cobrar y percibir, representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas en todo el territorio de la República, entablar y contestar demandas, prorrogar o declinar de jurisdicción, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, recusar con o sin causa, promover querellas y denuncias, conferir poderes generales o especiales con o sin facultad de sustitución y revocarlos, practicar todos los demás actos de enajenación o adquisición que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad. d) Decidir la emisión de debentures con arreglo a estos Estatutos y disposiciones vigentes en la materia. e) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, presentando anualmente a la Asamblea Ordinaria una Memoria de la marcha de la Sociedad y el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. f) Proponer a la Asamblea los dividendos a repartir entre los accionistas y los demás puntos que deban ser considerados por éstos. g) Dictar los reglamentos internos con la aprobación de la Inspección General de Justicia y demás reparticiones que correspondan. g) El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos, con asistencia del síndico y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en ellos, siempre que estén comprendidos en lo objetos sociales. — Artículo Décimo Segundo. — El uso de la firma social será ejercida por dos Directores en forma conjunta o por un Director conjuntamente con un apoderado, todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que otorgue la Sociedad. — Artículo Décimo Tercero. — El Directorio podrá designar uno o más Gerentes, sean o no Directores, determinando sus funciones, atribuciones, responsabilidades y remuneración, quienes serán responsables ante el mismo de su desempeño. La remuneración de los Gerentes será cargada a Gastos Generales y en caso de los Directores a los que se asigne esa función, esa remuneración no les restará el derecho de participar en las retribuciones que fije la Asamblea para el Directorio. El monto de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluido el pago de los sueldos o cualquier otra remuneración adicional, por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter temporario o permanente, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico - administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas las remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. Las remuneraciones a Miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas o de gerencia, podrá acordarlas el Directorio ad - referéndum de la Asamblea General Ordinaria. — Artículo Décimo Cuarto. — Anualmente la Asamblea General Ordinaria, designará un Síndico y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las que determina el Código de Comercio, pudiendo ambos ser reelectos. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de las que pudiera corresponderles de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo octavo. Título Quinto. Asambleas Generales. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se citarán en primera convocatoria por publicaciones que se harán en el Boletín Oficial durante cinco días, con diez días de antipicación a la fecha designada. En segunda convocatoria, que se deberá realizar dentro de los treinta días siguientes, las publicaciones se harán durante tres días, con ocho días de anticipación Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo Décimo Sexto. — Las Asambleas Generales tanto Ordinarias como Extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o de capital representado. Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría de votos presentes y serán transcriptas en un libro de actas que firmarán el Presidente de la Asamblea y dos accionistas designados al efecto. Las disposiciones que anteceden regirán también para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta - poder remitida al Directorio. En todas las votaciones y resoluciones los tenedores de acciones tendrán el o los votos que para la respectiva categoría de acciones establecen Estatutos sin más limitaciones que las establecidas en los mismos y en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Décimo Séptimo. — Para participar en las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o un certificado del depósito de los mismos, otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Título Sexto. — Balance General y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Octavo. — El ejercicio social termina el treinta y uno de cada año, fecha que podrá ser modificada por resoluciones de la asamblea general, debiendo tal modificación inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias se ajustarán a las disposiciones reglamentarias, legales y técnicas en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten en cada ejercicio anual, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Remuneración del Directorio y síndico a fijar por la asamblea; c) El remanente de las utilidades, deducidas las sumas que la asamblea decida pasar a reservas especiales o a nuevo ejercicio, se destinará el pago del dividendo de las acciones ordinarias que se hará efectivo, salvo resolución expresa de la asamblea o disposición contraria en las condiciones de emisión "a prorrata temporis". — Artículo décimo noveno: Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Título séptimo: Disolución y liquidación de la Sociedad. — Artículo vigésimo: En caso de disolución de la sociedad, por cualquier causa, la asamblea resolverá la forma de liquidación y nombrará los liquidadores que podrán ser o no ser miembros del Directorio, los que tendrán las facultades que establece el Código de Comercio, con la fiscalización del síndico. El excedente de la liquidación, una vez cubierto el pasivo y cargas de la Sociedad, se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias, en proporción a los valores integrados de las mismas". — Firmado: Vicente Liano. María E. Liano de Carenzo. José A. Liano. Nélida F. de Alonso. Luis Rainone. D. M. Modarelli de Rainone. Nelly Espinosa. Haydée C. Modarelli. Rosa Amelia Arce. Alvaro Pereira". — Certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a Vicente Liano, María E. Liano de Carenzo, José Angel Liano, Nélida Frank de Alonso, Luis Rainone, Delia Hermógenes Modarelli de Rainone, Nelly Espinosa, Haydée Celia Modarelli, Rosa Amelia Arce y Alvaro Pereira, por haber sido puestas ante mí. — Firmado: Enrique Buchbinder. Está su sello Enrique Buchbinder. Escribano". — Certifico que lo transcripto es copia fiel, del acta constitutiva de "Pitagua" Sociedad Anónima. Comercial, Industrial y Financiera, y de los estatutos de dicha sociedad, que obra a fojas uno y dos de la tres a la nueve inclusive, respectivamente del expediente número quince mil seiscientos cincuenta y cinco del año mil novecientos sesenta y dos del Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia, y aprobado por el decreto mencionado y transcripto literalmente dice así: "Buenos Aires, 30 jul. 1962. Visto el expediente Nº 15.655 1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Pitagua Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". Atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Pitagua Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el tres de abril de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Ofcial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Fdo.: José María Guido. — Miguel Sussini (h.). — Esta su sello. Decreto Nº 7.423. — Es copia fiel de sus originales, doy fe, y de como la señorita doña Anegla Beatriz Liano comparece, a este acto, en virtud de la cesión de derechos y acciones efectuadas a su favor por José Angel Liano, que le correspondía a éste en Pitagua, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, por su acta constituída, efectuada y aceptada por el Directorio de la misma, según acta de fecha 22 de mayo de 1962, que debidamente autenticada se agrega a la presente, doy fe. Y manifiestan los comparecientes, que en el carácter invocado y habiéndose cumplido con las prescripciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instituyen las actuaciones producidas, [illegible] por este acto definitivamente constituída la sociedad de "Pitagua" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, personería que acredita, con los instrumentos constitutivos de la misma, ya transcriptos y habilitados, para este otorgamiento, por el acta que se transcribirá, vienen asimismo a dejar protocolizada el acta de emisión de las series once a cincuenta de acciones de la sociedad por este acto constituída, que literalmente transcripto, dice sic: "Acta número tres de Pitagua, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días de agosto de mil novecientos sesenta y dos, siendo las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, sito en Tucumán Nº 1748, 9º piso, departamento 18 de esta Capital, se reunen los miembros del Directorio de la Sociedad, señores María Esther Liano de Carenzo y Delia H. Madarelli de Rainone, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º: Personería jurídica de la Sociedad; 2º) Emisión de acciones. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, la presidencia informa que con fecha 30 de julio de 1962, por Decreto Nº 7.423 del Poder Ejecutivo Nacional, ha sido concedida la personería jurídica a la Sociedad, tramitada por expediente de la Inspección General de Justicia Nº 15655, de lo que toma nota el Directorio. Puesto a consideración al segundo punto del Orden del Día la presidencia manifiesta que habiéndose suscripto en su totalidad las series de acciones 1ª a 10ª por un valor nominal de m$n. 1.000.000 estima necesario a efectos de atender al desenvolvimiento de las operaciones a encarar por la Sociedad y de acuerdo con las conversaciones mantenidas con los restantes miembros del Directorio y los señores accionistas, proceder a la emisión de las series 11ª a 50ª de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos cada una o sea un total de 40.000 acciones de m$n. 100 cada una, por un valor nominal total de m$n. 4.000.000. — Las condiciones de integración serán las que fije el Directorio, de acuerdo con las necesidades sociales. Asimismo se resuelve protocolizar la presente emisión e inscribirla en el Registro Público de Comercio, haciendo las publicaciones pertinentes y la comunicación a la Inspección General de Justicia, en un todo de acuerdo con lo establecio en los estatutos, autorizando a la señora presidenta, para firmar la respectiva escritura y realizar los trámites de rigor. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 horas. — María Esther Liano de Carenzo. Delia H. Modarelli de Rainone. — Es copia fiel del acta inserta a fojas tres y cuatro del libro de actas número uno, de "Pitagua" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, que obró por ante mí, doy fe. Leída, así otorgan los comparecientes, la presente constitución definitiva de la sociedad referida, y de la emisión de acciones, firmando la señora presidenta: María Esther Liano de Carenzo, conjuntamente con los demás otorgantes, por ante mí, escribano autorizante. Vicente Liano. María Esther Liano de Carenzo. Angela Beatriz Liano. Nélida Frank de Alonso. Luis Rainone. Delia Hermógenes Modarelli de Rainone. Nelly Espinosa. Haydée Celia Modarelli. Rosa Amelia Arce. Alvaro Pereira. — Está mi sello ante mí. E. Buchbinder. — Concuerda con su original, doy fe. Para el interesado expido el siguiente testimonio en once sellos notariales de ley, números tres millones ochocientos noventa y tres mil quinientos treinta y uno y sus correlativos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: Efectuar pagos aun los no ordinarios de administración; usufructos, hipotecas, anticresis y toda clase de derechos reales. — Vale. — Enrique Buchbinder (Escribano).

Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.800.— e.20|11-Nº 32.625-v.20|11|62

O R B I T

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 3.494. — Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Doscientos Ochenta y Uno: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos ante mí Escribano autorizante comparece: don Fernando Felipe Gómez Otard, casado, contador público, domiciliado en la calle San Juan número tres mil quinientos ochenta y nueve de esta ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, doy fe, quien concurre al presente otorgamiento por sí y en nombre y representación de los señores Eduardo Agustín Seresi, Noemí Alba Ferreres de Gómez, Ana María Gómez de Bufidis, María Otard de Gómez, Silvano Bufidis, Humberto Alfonso Bartolo Zuccotti, Francisco Esteban Bertero, José Gamez y Luis de Miguel, todos mayores de edad, en virtud de la autorización especial que le fuera acordada con motivo de la constitución provisoria de "Orbit" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, celebrada entre las citadas personas por escritura de fecha siete de mayo próximo pasado otorgada ante el suscripto, al folio mil cuatrocientos veintiuno de este mismo Registro y Protocolo corriente, que en sus partes pertinentes transcribiré al final de la presente. — Y en el carácter invocado dice: Que según constancias del expediente número N. quince mil ochocientos sesenta y ocho barra uno barra sesenta y dos de la Inspección General de Justicia, que para este acto me exhibe, el Poder Ejecutivo Nacional ha concedido a la sociedad antes mencionada la personería jurídica necesaria para funcionar como sociedad anónima y aprobado sus Estatutos Sociales, por Decreto de fecha seis del corriente, todo lo cual resulta del mencionado expediente, doy fe. — Que a fin de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio viene por la presente a solicitar del autorizante transcriba en este Registro, los Estatutos definitivos de la ya citada sociedad y el decreto respectivo que corre a fojas quince, todo del citado expediente, lo que copiado íntegramente, dice así: "Artículo Primero: Con la denominación de "ORBIT" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier género de representaciones, con o sin asignación de capital, en el interior o exterior del país. — Artículo Segundo: La Sociedad durará noventa años a contar desde la fecha de inscripción de este Estatuto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, siendo este término prorrogable. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de operaciones: a) Industriales: mediante la industrialización de productos de la ganadería: carne, sebo, lana y cueros; productos alimenticios en general; productos forestales; la fabricación de materiales de construcción, máquinas, herramientas, automotores, rodados y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar; explotación de canteras y minas, con exclusión de hidrocarburos flúidos; elaboración de materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, madereros, metalúrgicos, electro-metalúrgicos, químicos y electroquímicos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero; b) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas productos y mercaderías en general; máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios: explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a

realizarse, préstamos a interés, y financiones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; operaciones con valores mobiliarios. — La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley once mil seiscientos setenta y dos en su artículo noventa y tres, ni otras por las que se requiera el concurso público de capitales; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; e) Agrícola-Ganadera: mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante la compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar, sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en Tres Millones de pesos moneda nacional representado por Treinta Mil acciones al portador y|o nominativas, ordinarias y|o preferidas, de un valor nominal de Cien pesos moneda nacional cada una, dividido en Quince Series de Dos mil acciones cada Serie. — Toda emisión de acciones dentro del capital autorizado será resuelta por el Directorio quien fijará en cada caso las características de las acciones a emitir y las condiciones de pago de las mismas. Las resoluciones del Directorio emitiendo acciones dentro del Capital Autorizado, se elevarán a escritura pública e inscribirán en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, abonándose el impuesto fiscal correspondiente. — Si la marcha de la Sociedad lo requiere el Capital Autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea, en una o varias veces, hasta quince millones de pesos moneda nacional dividido en series de Dos Mil acciones cada una ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas cuyas características serán determinadas por la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Cada nuevo aumento de Capital Autorizado deberá elevarse a escritura pública, debiendo inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, publicarse tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el que resulte inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. —

La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo y|o en bienes. — En este último caso siempre que los bienes incorporados al Activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, siendo necesaria en cada oportunidad una resolución expresa del Directorio aceptando la operación. —

Artículo Quinto: Las acciones serán firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo una de dichas firmas estamparse en facsímil, y llevarán los recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Podrán ser de tres clases: ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción, y preferidas. — Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la elección de Síndico. — En caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, de hasta un doce por ciento de su valor nominal. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que los dividendos pactados o parte de ellos llegaran, por falta o insuficiencia de utilidades, a estar pendiente de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por acción. — Mientras las acciones no estén íntegramente pagados, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios en los que se anotarán las cuotas pagadas y la fecha de pago. — En caso de mora en el pago de las cuotas, la que se producirá por el mero vencimiento del plazo sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el suscriptor incurrirá en una multa de tres por ciento mensual, y vencido el primer mes el Directorio quedará facultado para proceder contra los accionistas morosos, conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, aplicándose un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo Sexto: En caso de no estar afectada la emisión a un destino especial en interés de la Sociedad, tendrán derecho de preferencia en la suscripción de cada nueva emisión de acciones ordinarias, los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción a sus tenencias y dentro de sus respectivas clases, debiéndose emitir series de cada tipo en la proporción existente ante de la emisión. — En el caso de que se emitan series de una sola clase, participarán en la suscripción todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias clase "A" y clase "B" — Los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días corridos a partir de la última publicación por tres días que se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: La Sociedad por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo Octavo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros titulares, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los Directores durarán un año en el desempeño de sus funciones. — El mandato se entiende prorrogado hasta que sean designados los reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada dentro de los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores son reelegibles indefinidamente y deberán depositar diez acciones de la Sociedad en garantía del buen desempeño de sus funciones. — Artículo Noveno: El Directorio en la primera sesión que celebre después de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vice Presidente. — El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en caso de ausencia o impedimento, temporario o definitivo del mismo. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico. — Para poder sesionar será necesario la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente voto decisivo en caso de empate y se transcribirán en el libro de actas que firmarán todos los directores presentes. — Si el Directorio estuviera compuesto por dos miembros solamente, se requerirá unanimidad en sus decisiones, teniendo cada uno un solo voto. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones tomadas. — Artículo Décimo: El Directorio tiene las más amplias facultades de dirección y administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho de Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, y podrá ejecutar sin limitación alguna todas las operaciones que genérica o especial, explícita o implícitamente, se consideren comprendidas en el artículo tercero. — Sin que la siguiente enunciación tenga carácter limitativo, el Directorio podrá: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de dos Directores indistintamente, todo ello sin perjuicio de lo que establecen los incisos n) y o) del presente artículo; — b) Adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, obligaciones, bonos, derechos por compra, permutas, dación en pago, cesión u otro título hábil; — c) Promover esos bienes en venta, venderlos, cederlos, darlos en pago, en anticresis, permutarlos, hipotecarlos, caucionarlos, depositarlos, prendarlos y en cualquier otra forma enajenarlos o gravarlos, haciendo tradición de lo enajenado; —d) Aceptar, transferir, levantar, cancelar, extinguir hipotecas, prendas, cauciones, depósitos, anticresis y todo otro derecho real o personal; — e) Firmar, girar, endosar, renovar, aceptar, rechazar, descontar, redescontar, conformar, avalar, prorrogar, ceder y protestar en su caso letras de cambio o de plaza, vales, pagarés, billetes, cheques, giros, cartas de porte, conocimientos, pólizas u otros documentos de obligaciones civiles o comerciales; — f) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales; — g) Solicitar, créditos al Banco Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o a cualquier otro banco oficial o particular de acuerdo con sus cartas orgánicas o reglamentos. — Abrir, mantener y cerrar con los Bancos oficiales o particulares del sistema Bancario Nacional y demás Bancos extranjeros, con o sin sucursales en el país, instituciones del crédito, sus sucursales o agentes, comerciales o particulares, cuentas corrientes o de cualquier otra índole, con posesión de fondos o en descubierto; — h) Depositar sumas de dinero, títulos de propiedad y valores en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello así como sumas de dinero, títulos y valores que se depositen a la orden de la Sociedad por cualquier persona; — i) Solicitar créditos, contraer préstamos y girar en cuentas corrientes o en descubierto; — j) Celebrar contratos de arrendamiento, aparcería, acarreos, transportes, fletamentos, seguro como asegurada y suministros; — k) Cobrar y percibih cuanto se le adeude o adeudare a la sociedad cualquiera sea la causa, razón o título o condiciones especiales; — l) Transigir judicial o extrajudicialmente; — ll) Efectuar toda clase de operaciones aduaneras, relacionadas con la importación y exportación, reembarco, traslado y en general todo lo que con las referidas operaciones tenga relación directa o indirectamente; — m) Firmar, aceptar, impugnar concordatos o propuestas de concordatos promoviendo en su caso las verificaciones que crea pertinentes; — n) Otorgar poderes generales o especiales, delegando alguna o todas las facultades ejecutivas que se expresan, revocarlos o asumir personería cuando lo creyese conveniente; — o) Delegar la parte ejecutiva de todas o parte de las operaciones sociales en uno de sus miembros y fijar el monto de su reetribución, ad-referéndum de la Asamblea; — p) Nombrar delegaciones locales en los puntos donde existan establecimientos, sucursales, agencias y|o representaciones de la sociedad con las facultades, obligaciones y remuneraciones que en cada caso determine; — q) Constituir, formar parte de otras sociedades de toda índole, tomando o suscribiendo parte de sus capitales y|o convenir con ellas o con cualquier entidad o persona la unión o cooperación de sus intereses; — r) Promover toda acción judicial y|o administrativa ante todos los fueros nacionales, provinciales y|o municipales, inclusive la jurisdicción criminal o correccional, pudiendo delegar la representación legal de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio; — rr) Resolver las cosas no previstas en este Estatuto o interpretar su alcance, así como las dudas que surjan en su aplicación, dando cuenta a la Asamblea General para que ésta acuerde lo que estime conveniente. — Artículo Décimo Primero: Anualmente la Asamblea General Ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. — Artículo Décimo Segundo: Habrá dos clases de Asambleas, Ordinarias y Extraordinarias, las que se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio, citándose en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Buenos Aires, durante cinco días y tres días respectivamente, con diez días y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. — Los Accionistas que deseen concurrir a la misma, deberán depositar sus acciones, o los certificados que acrediten su propiedad, en la caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, salvo lo establecido por las disposiciones reglamentarias para los poseedores de acciones nominativas que se considerarán íntegramente depositadas. — Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para tratar los puntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Cód. de Comercio. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatario, mediante una carta poder. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y en su ausencia por el Vice-Presidente. — En ausencia de ambos serán presididas por el Director de más edad que esté presente. — A falta de todos los miembros del Directorio, la Asamblea designará el accionista que debe presidirla. — Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. —

Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que fije la Asamblea para remuneración del Directorio y Síndico; c) Al pago del dividendo a las acciones preferidas que se haya fijado en cada emisión, acumulativos atrasados y fijo del ejercicio; d) El saldo se distribuirá conforme a lo que resuelva la Asamblea General. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios a cuenta del que se reparta al final del ejercicio. — Estos dividendos no podrán distribuirse sino sobre utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances que se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia la resolución del Directorio que dispone la distribución. — Artículo Décimo Quinto: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal. — Artículo Décimo Sexto: Disuelta la Sociedad será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que designará uno o varios liquidadores, pudiendo conferirle todos los poderes que juzgue convenientes y con la fiscalización del Síndico. — Una vez abonadas las deudas sociales, el saldo se distribuirá así: a) Si dicho saldo es inferior o igual al capital integrado, a prorrata entre todos los accionistas; b) Si fuera superior se reintegrará en primer término el valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere; luego el valor nominal de las acciones ordinarias; después los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas — El remanente se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias y preferidas en proporción al capital integrado. — Artículo Décimo Séptimo: Todo aquello que no esté previsto en el presente Estatuto, será regido por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y demás leyes especiales del caso". — "Buenos Aires, 6 Sep. 1962. — Visto el expediente N-15.868|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Orbit" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Orbit" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, constituida en esta Capital el 7 de mayo de 1962 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a ocho (8). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini. Decreto Nº 9108. — Lo Transcripto es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado continúa diciendo: Que por la presente escritura deja Protocolizados al folio tres mil cuatrocientos noventa y cuatro de este registro, los Estatutos de la Sociedad "Orbit" Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, concediendo la personería jurídica, solicitando del autorizante expida las copias de la presente escritura que fueren necesarias para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y para su oportuna comunicación a la Inspección General de Justicia. — Hace constar el Escribano suscripto que la representación invocada al comienzo por el compareciente, la primera serie de acciones emitidas y sus características, así como la proporción en que fueran suscriptas por los componentes de la sociedad y la designación del primer Directorio surgen de la escritura de constitución provisoria mencionada anteriormente, la que transcripta en lo pertinente dice así: "En... Buenos Aires... a siete... de mayo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí... comparecen:... Fernando Felipe Gómez Otard... casado... Eduardo Agustín Seresi... soltero... Noemí Alba Ferreres de Gómez... casada... Ana María Gómez de Bufidis... casada... María Otard de Gómez... viuda... Silvano Bufidis... casado... Humberto Alfonso Bartolo Zuccotti... soltero... Francisco Esteban Bertero... casado... José Gamez... casado y Luis de Miguel... casado, todos los comparecientes argentinos... mayores de edad... quienes dicen: Que de común acuerdo han resuelto dejar constiuida una sociedad anónima que se regirá por los siguiente Estatutos: Artículo Primero: Con la denominación de "Orbit" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial ,Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, ... Y los comparecientes continúan diciendo: Primero: Que... suscriben en este acto las tres primeras series de acciones ordinarias y al portador de la Clase "A" en la proporción de Seiscientas acciones cada uno de los comparecientes, por un valor nominal de Seiscientos mil pesos moneda nacional, integrándose en este acto el Diez por ciento de dicha suscripción o sean Sesenta mil pesos... Segundo: Que designan como primer Directorio de la Sociedad el siguiente: Presidente... María O. de Gómez; Vice-Presidente... Noemí A. Ferreres de Gómez; Director... Eduardo A. Seresi; Síndico Titular... Fernando F. Gómez Otard y Síndico Suplente... Ana María G. de Bufidis... Tercero: Que confieren poder, con los alcances del artículo mil novecientos ochenta

y dos y concordantes del Código Civil a los señores Fernando F. Gómez Otard... para que... b) protocolizar mediante su elevación a escritura pública el decreto que autorice su funcionamiento y el estatuto definitivo; c) solicitar y gestionar las publicaciones necesarias y la inscripción pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y realizar, en fin, cuantos actos sean precisos para la definitiva constitución de la Sociedad, autorizándolos también en forma expresa a retirar el testimonio de los estatutos inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y la constancia para la Inspección General de Justicia. — Leída... se ratificaron... y la firmaron por ante mi, doy fe. — Fernando F. Gómez O. — E. A. Seresi. — Noemí A. F. de Gómez — Ana M. Gómez de Bufidis. — María O. de Gómez. — Silvano Bufidis. — Humberto A. Zuccotti. — F. Bertero. — J. Gamez. — Luis de Miguel. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo Soares Gache — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que le fué se ratificó en su contenido y la firmó por ante mí, doy fe. — Fernando F. Gómez O. — Hay un sello. — Ante mí: A. Soares Gache. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil cuatrocientos noventa y cuatro del Registro doscientos setenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en nueve fojas de actuación notarial números: cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho; cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y uno; cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis; las cinco siguientes numeradas correlativamente de la cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos ochenta y ocho a la cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos noventa y dos y la presente número cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos noventa y cuatro que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alfredo Soares Gache Escribano. — Entre líneas: nominal. Vale. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.520.— e.20|11-Nº 32.678-v.20|11|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA BOSTON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Simón Lenguer, argentino, casado, con domicilio en la calle Del Bañado Nº 2447, Capital Federal; Bernardo Seiref, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Nazca Nº 675, Capital Federal; Miguel Krogulec, polaco, casado, con domicilio en la calle Carlos A. López número 4278, Capital Federal, y Enrique Eilberg, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Sanabria Nº 845, Capital Federal, todos ellos mayores de edad, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 11.645 y las que se establezcan en las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de "CASA BOSTON", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será en la Capital Federal, actualmente calle Dorrego número 163, pudiendo éste ser modificado por resolución de los socios. — La sociedad podrá establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sin embargo, transcurridos tres años desde la fecha indicada, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, comunicándolo con tres meses de anticipación al vencimiento de cada ejercicio. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: a) Dedicarse a la instalación de calefacción, aire acondicionado, gas, obras sanitarias y afines, como así también a la fabricación, importación y comercialización de todos los implementos necesarios para dicho ramo; b) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y, en general, todas las actividades comerciales e industriales en la rama de la construcción y anexos, pudiendo realizar a ese efecto toda clase de actos de comercio y operaciones que tengan vinculación o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de los fines sociales, incluso comprar y vender en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, títulos y valores, fábricas y activos y pasivos de otras empresas o sociedades en funcionamiento, aceptar y otorgar toda clase de garantías, ya sean hipotecarias, prendarias o personales, incluso warrants, celebrar contratos de sociedad y locación, incluso de servicios por un plazo que exceda o no de seis años; efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Central de la República Argentina, el Banco Industrial de la República Argentina y otros similares, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; estar en juicio como actora o demandada; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, debiendo considerarse las facultades que se dejan determinadas como simplemente enunciativas y en modo alguno limitativas. — Quinta: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que han sido suscriptas en partes iguales, o sea trescientas cuotas, que representan trescientos mil pesos moneda nacional por cada uno de los socios. — Las cuotas de todos los socios sn totalmente integradas en este acto, salvo las del señor Miguel Krogulec, quien integra el cincuenta por ciento, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de un año de la fecha del presente contrato. — Si no efectuara la integración dentro del plazo establecido será facultativo de los demás socios separar al mismo de la sociedad, devolviéndole el valor de su capital aportado y la parte de utilidades que le correspondan de conformidad con el capital por él suscripto, y según el balance general al cierre del primer ejercicio. — La integración se efectúa en especie, de acuerdo con el inventario que se acompaña, firmado por las partes y por contador público nacional, que forma parte integrante del presente contrato. — Los socios garantizan la efectividad y el valor de dichos aportes. — Sexta: Las cuotas sociales no podrán ser enajenadas o vendidas a terceros sin el previo consentimiento de los demás socios. — Séptima: La administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios en su calidad de gerentes. Para obligar válidamente a la sociedad se necesitará siempre la firma conjunta de dos socios. — Bastará, sin embargo, la firma de uno solo de los socios gerentes para la correspondencia comercial y los endosos de cheques y giros al solo efecto de depositarlos en las cuentas bancarias de la sociedad. — Los socios gerentes, siempre con la firma conjunta en la forma indicada, tendrán las más amplias facultades y podrán: a) Adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenarlos y darlos en locación y constituir sobre ellos cualquier derecho real, especialmente los de prenda e hipoteca; b) Obtener préstamos y efectuar todas las operaciones financieras que sean necesarias o convenientes, ya sea con sociedades o Bancos, incluso el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — En consecuencia, podrá abrir cuentas corrientes con provisión de fondos o en descubierto, obtener créditos directos o de cualquier naturaleza y concederlos; otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar y descontar cheques, giros, vales, letras de cambio y pagarés, warrants, cartas de crédito o cualquier otra clase de documentos y efectos de comercio, dando y aceptando garantías, reales o personales; solicitar permisos de cambio; c) Adquirir por herencia, legado o donación; d) Fusionarse con entidades similares; e) Emitir debentures, garantidos o no; f) Comprar o vender establecimientos industriales o comerciales y tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades industriales o comerciales, cualquiera que sea su forma, toda vez que ello sea conveniente para el mejor cumplimiento del objeto social; g) Aceptar consignaciones, mandatos o representaciones, conferir los mismos, tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos comerciales e industriales, o encargar a terceros la administración de sus bienes, de cualquier naturaleza que ellos sean y dar fianzas en negocios propios o ajenos; h) Gestionar de los poderes públicos y adquirir mediante la celebración de los actos y contratos correspondientes en la República Argentina o en el exterior, concesiones o privilegios que tengan relación con el objeto de la sociedad; i) Concurrir a licitaciones y remates públicos, de cualquier naturaleza y con cualquier objeto. — Los socios gerentes podrán asimismo nombrar y remover empleados y fijar sus remuneraciones y otorgar poderes generales o especiales, delegando total o parcialmente sus facultades y revocarlas y autorizar el uso de la firma social, siempre actuando conjuntamente. — La enunciación que antecede es meramente ilustrativa desde que la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que las leyes permitan. — Sin embargo, queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones fuera del objeto social o en fianzas personales o particulares. — Octava: El treinta de setiembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y las utilidades líquidas resultantes, una vez efectuadas las amortizaciones y previsiones que correspondan, se distribuirán de la siguiente manera: a) Cinco por ciento a fondo de reserva legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital social; b) El saldo entre los socios, en proporción con sus respectivos aportes; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — El inventario y balance general serán aprobados por los socios dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio. — Si después de esa fecha alguno de los socios no los hubiera firmado, dichos documentos se tendrán por aprobados. — Novena: Mientras dure la sociedad los socios se obligan a prestar toda su actividad exclusivamente a la sociedad para el mejor logro de los fines sociales. — Los socios gerentes gozarán de un sueldo que se fijará de común acuerdo. — Décima: Los socios señores Enrique Eilberg, Bernardo Seiref y Simón Lenguer se comprometen, dentro de los treinta días de firmado este contrato, a transferir a nombre de la sociedad el contrato de locación del local de la calle Dorrego Nº 163 de la Capital Federal. El socio Simón Lenguer deja expresa constancia de que en el supuesto caso de retirarse de la sociedad cesará la garantía de don Aarón Gamerow y don Salomón Feigueiman. — La sociedad deberá, dentro de los treinta días, sustituir la misma a satisfacción del propietario del inmueble locado. — Décima primera: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá. — Deberá levantarse de inmediato un inventario y proceder a realizar un balance general a esa fecha, determinando las utilidades o pérdidas registradas durante ese período. — Dentro de los treinta días de practicado el balance general, los sucesores o representantes legales del socio muerto o incapacitado, que deberán unificar su personería, podrán optar: a) Por retirarse de la sociedad, con reembolso del haber correspondiente al socio fallecido o incapacitado, valuándose las cuotas que posean de acuerdo con el balance practicado. — El reembolso se efectuará: veinte por ciento de inmediato y el resto en doce cuotas trimestrales iguales sin interés; b) Incorporarse a la sociedad en calidad de socios, unificando su representación, sin derecho a asumir el cargo de gerente que tenía su causante; c) Podrá, asimismo, adoptarse cualquier otra solución que se conviniera de común acuerdo con los socios supérstites. — Si dentro de los sesenta días mencionados los derecho-habientes no optaren por ninguna de las resoluciones anteriores se considerará que optan por la segunda. — Décima segunda: En caso de liquidación de la sociedad, la practicarán los socios gerentes conforme a las reglas del Código de Comercio. Décima tercera: Toda divergencia entre los socios o sus derecho-habientes con motivo del cumplimiento del presente contrato y su liquidación, o por cualquier otra causa de interpretación o aplicación, se resolverá por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar deberán designar a un tercero para el caso de desacuerdo, cuya resolución será definitiva e inapelable. — De conformidad, se firma un solo ejemplar en el lugar y fecha indicados. — Firmado: Simón Lenguer. — Bernardo Seiref. — Miguel Krogulec. — Enrique Eilberg.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.720.— e.20|11 Nº 32.249 v.20|11|62

IMPULSO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 14 de octubre de 1962, los señores socios de "IMPULSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", don Domingo Fernando Blanco y José María Blanco, ceden, venden y transfieren a favor del señor Jorge Raúl Benítez, las doscientas cincuenta cuotas de capital que poseían en la referida sociedad. — El cesionario, argentino, se domicilia en Marcelo T. de Alvear 2529.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.20|11 Nº 32.256 v.20|11|62

FRANCISCO AGOSTINO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por el término de un día, que según escritura pública de fecha 9 de octubre de 1962, celebrada ante el escribano don Ricardo C. Soriva, los socios de la firma FRANCISCO AGOSTINO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, establecida con fábrica de calzados en la calle Boedo Nº 451|453, Capital Federal, han modificado las cláusulas quinta y sexta de su contrato de sociedad, conviniendo que los únicos gerentes de la sociedad, serán los socios señores Roque Vicente Cosme Agostino y Justo Agostino, que estarán encargados de la dirección, administración y fiscalización de la sociedad y tendrán el uso de la firma social, pudiendo actuar separada e indistintamente. Y por la nueva cláusula vigésima primera, se ha establecido lo siguiente: El socio don José Otelo Agostino, no tendrá ninguna intervención en la dirección, administración y fiscalización de la sociedad y tampoco podrá hacer uso de la firma social. Estará totalmente desligado de toda actuación o gestión para la sociedad. Sus derechos son los que otorga la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio y el Código Civil, a los socios que no son gerentes.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Sobre raspado: noviembre, Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e. 20|11 Nº 32.273 v.20|11|62

EDIFA EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.189. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Noventa y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, comparecen por una parte: don Raúl Angel Podestá, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad en la calle Pavón número tres mil ochocientos treinta y dos; por otra parte: doña Rosalía Margarita Carrere de Merlo, casada, argentina, mayor de edad, con domicilio en la calle Cangallo número mil seiscientos setenta y dos, Capital; y por otra parte: los señores don Carlos Cayetano Merlo, don Humberto Félix Saiz, y don Enrique Hugo Matharan, casados, argentinos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad. — Los comparecientes son personas capaces y de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que vienen a formalizar por escritura pública: a) Un contrato de cesión de cuotas sociales de sociedad de responsabilidad limitada; y b) La modificación del contrato social, con motivo del ingreso de nuevo socio y del cambio de socio gerente. — Y, a tal efecto, ejecutan: Primero: El señor Raúl Angel Podestá transfiere a los señores Rosalía Margarita Carrere de Merlo, a título de cesión, la totalidad de las doscientas cuotas sociales de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad de responsabilidad limitada que gira con domicilio principal en esta Ciudad con la denominación de "EDIFA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El precio de esta cesión es el de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que el cedente declara haber recibido antes de ahora de manos de la cesionaria, a quien otorga, en consecuencia, recibo y carta de pago en forma. — Tercero: El cedente declara que las cuotas que transfiere se encuentran libres de todo gravámen y están totalmente integradas; se obliga a la evicción conforme a derecho; y subroga a la cesionaria en todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre dichas cuotas. — Corresponden al cedente las cuotas sociales que transfiere, por cesión que otorgó a su favor don Pedro Ghirardotti, según escritura de fecha once de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Juan

Manuel Pita, al folio mil ciento veintiocho del Registro número trescientos noventa y seis a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número cuatrocientos sesenta y cinco, al folio trescientos quince, del Libro treinta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Cuarto: La señora Carrere de Merlo, declara: que el dinero con el cual ha hecho el pago de las cuotas sociales que adquiere, es de su libre administración y proviene de su trabajo personal y de su calidad de comerciante. — Quinto: Los señores Carlos Cayetano Merlo, Humberto Félix Saiz, y don Enrique Hugo Matharan, declaran: Que en el carácter de miembros componentes de la sociedad Edifa Empresa Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada", otorgan su conformidad respecto de la cesión de cuotas efectuada por el señor Podestá, y aceptan a la cesionaria señora Carrere de Merlo en el carácter de nueva socia a partir desde la fecha. — La sociedad de referencia fue constituida originariamente por escritura de fecha dieciocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, otorgada ante el Escribano don Julián Aguirre Lynch, al folio noventa y tres vuelta del Registro número doscientos cincuenta y cinco a su cargo, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio con fecha tres de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho con el número doscientos sétenta y tres folio trescientos Libro trece de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Habiéndose producido sucesivas modificaciones, la sociedad ha quedado constituida entre los señores Merlo, Saiz, Matharan y el socio saliente señor Podestá; todo lo cual resulta de la referida escritura de fecha once de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — Sexto: Los señores Merlo, Saiz, Matharan y la señora Carrere de Merlo, en calidad de únicos actuales componentes de la Sociedad "Edifa Empresa Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar el contrato social con relación a la gerencia de la misma, y, a tal efecto, reforman la cláusula séptima, estableciendo el siguiente texto: "Cláusula Séptima: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios don Carlos Cayetano Merlo y doña Rosalía Margarita Carrere de Merlo, a quienes se les designa en el carácter de gerentes, para que actuando conjunta, separada o alternativamente ejecuten todos los actos y operaciones necesarios para cumplir el objeto social, especificados en la cláusula cuarta del contrato social. — En el uso de la firma social, cada uno de los gerentes actuará firmando con su firma personal debajo de la denominación social". — Quedan ratificadas todas las demás cláusulas vigentes del contrato, que no resulten expresamente modificadas por la presente escritura. — Leída, la firman, y la suscriben también los señores don Juan Amato y don Joaquín Gómez, vecinos, capaces y de mi conocimiento, testigos del acto, del cual y del contenido de esta escritura, doy fe. — Podestá. — Rosalía M. Carrere de Merlo. — Carlos C. Merlo. — Humberto Saiz. — Enrique H. Matharan. — Tgo.: Juan Amato. — Tgo.: Joaquín Gómez. — Ante mí: J. J. Martín y Herrera. — Está el sello notarial. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio número mil ciento ochenta y nueve del Registro número quinientos cincuenta y dos, a mi cargo, doy fe. — Para la cesionaria autorizo este testimonio en tres sellos numerados correlativamente del dos millones trescientos ochenta y dos mil setecientos siete al presente en la Ciudad de Buenos Aires, a dieciocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Raspado: primer, testimonio, escritura, número, trescientos, subroga, otorgada, ochenta y nueve, testimonio. Vale. — Hay un sello. J. J. Martín y Herrera. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido la presente copia que concuerda fielmente con el testimonio original, precedentemente transcripto. — Conste, s|r: Ciudad. Vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ [illegible] e.20|11-Nº 32.270-v.20|11|62

ESTABLECIMIENTOS DE ANILINAS COLIBRI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 13 de septiembre de 1962, pasada ante el escribano de esta ciudad don José Antonio Basso (h), María Obermeier de Muller, cede, vende y transfiere a Wolfgang Stork, las 2 cuotas de $ 3.000 c|u que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTOS DE ANILINAS COLIBRI, SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMTADA". — S|raspado: "Christian", vale. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria

$ 400.— e.20|11-Nº 32.279-v.20|11|62

W E M B L E Y

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "Wembley" Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, reunidos don Juan Carlos La Torre, casado, argentino, 40 años de edad, C. I. Nº 1949208; don Segundo Facundo Cotarelo, casado, español, 41 años edad, C. I. Nº 4325470; don Domingo Barcia, casado, español, 37 años edad, C. I. Nº 4491619; don Miguel Suárez, soltero, español, 34 años edad, C. I. Nº 5437306, todos con domicilio real y legal calle Tucumán número 401 de esta Capital, resuelven la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a las disposiciones de la Ley 11.645, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La razón social se denominará "WEMBLEY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal calle Tucumán Nº 401 Capital, pero podrá establecer filiales o sucursales a la presente en cualquier lugar del país. — Segunda: La duración de la Sociedad será por tiempo indeterminado y con efecto retroactivo al uno de octubre del año 1962, fecha de comienzo de sus actividades, si algún socio resuelve retirarse de la Sociedad, a este efecto deberá comunicar su decisión a los demás socios por telegrama colacionado en un plazo de noventa días. El retiro de uno de los socios no implicará la disolución o liquidación de la Sociedad y el socio saliente no podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin la expresa conformidad de los demás socios, que tienen la prioridad y el derecho de adquirirlas en igualdad de precio y condiciones de acuerdo a un balance e inventario que se practicará al efecto. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del comercio de Bar, así como dedicarse a otras operaciones comerciales que la sociedad considerara conveniente. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que es suscripto e integrado por los socios, en partes iguales o sea cien cuotas cada uno, en la siguiente forma: en mercaderías, muebles, útiles e instalaciones y en un todo de acuerdo al balance inventario que forma parte integrante del presente contrato suscripto por todos los socios y certificado por Contador Público Nacional, todos estos bienes se transfieren en este acto a la Sociedad que se constituye por el presente. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales quedará a cargo de los socios Juan Carlos La Torre y Segundo Facundo Cotarelo, como Gerentes, indistintamente con todas las facultades para obrar en nombre de la misma, en todo lo que haga a su objeto; los documentos que hagan a la gestión de los negocios sociales, será necesaria la firma indistintamente de uno de los gerentes a continuación del sello con el nombre de la Sociedad para completarla: para cualquier operación con los Bancos oficiales, mixtos, privados, Nacionales, Provinciales o Municipales, en girar cheques en descubierto o sobre depósitos, girar, aceptar y renovar letras, giros, vales, pagarés, aceptar préstamos con garantías reales y personales; representar a la Sociedad en juicios de cualquier instancia, como actora o demandada y en asuntos administrativos, fiscales, ante las autoridades nacionales, municipales o provinciales, reparticiones autárquicas o mixtas creadas o a crearse, otorgar poderes generales o especiales; la firma Social no podrá ser comprometida en asuntos o negocios ajenos a la Sociedad, ni para garantías, fianzas o avales de obligaciones de terceros. — Sexta: Los socios se comprometen y se reunirán por lo menos una vez cada treinta días, así como al cierre del ejercicio a fin de considerar y aprobar el balance correspondiente al ejercicio vencido. Las demás reuniones podrán hacerse en cualquier época del año a pedido de los socios, cada cuota de capital da derecho a un voto y las resoluciones serán aprobadas por simple mayoría; para que las reuniones sean válidas será necesario contar con una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital. — Séptima: Anualmente se practicará un inventario, balance general y el estado de ganancias y pérdidas de conformidad con las normas contables usuales que se consideran aprobadas si los socios no la observan dentro de los treinta días de realizada la Asamblea a que se refiere la cláusula anterior, de las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas sociales, las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Octava: Además de los libros exigidos por el Código de Comercio, se llevará uno de actas, donde se asentarán todas las resoluciones que se adopten relacionadas con los negocios sociales. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios inmediatamente de producido tal hecho, los herederos o representantes legales podrán optar por continuar en la sociedad unificando la representación o solicitar el retiro en la misma forma que la prevista en la cláusula segunda, los socios se asignarán cada uno un sueldo mensual de ocho mil pesos moneda nacional, que se deducirá anualmente del importe de las ganancias, debiendo retirar dicho importe del uno al cinco de cada mes. En caso de que cualquiera de los socios no diera cumplimiento a sus obligaciones, resultare persona indeseable comprobado a la Sociedad o suscitare divergencia entre los demás socios, su situación será sometida a la mayoría de los socios; el socio que por cualquiera de los motivos expuestos resultare culpable y que se le exigiese su retiro por mayoría, se le liquidará en un todo a la cláusula segunda. — Décima: Los socios deberán cumplir las obligaciones que impone la realización de sus tareas en el negocio, para lo cual emplearán toda su buena voluntad y energías no pudiendo emplear su tiempo bajo ningún concepto a negocios ajenos a la sociedad. En prueba de conformidad y fiel cumplimiento las partes firman el presente contrato social en el lugar al principio mencionado, a los veintidós días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y dos. Firman: Juan Carlos La Torre, Segundo Facundo Cotarelo, Domingo Barcia y Miguel Suárez.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.680.— e.2[illegible]|11-Nº 32.282-v.20|11|62

CORCHERA ASUNCION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Enrique Giménez Delgado, paraguayo domiciliado en la calle E. Aranguren 581 Dto "A" Capital; Don Ramón Sosa González, paraguayo, con domicilio en la calle Hubac 5621 Capital; Don Rodolfo Luis Lalía, argentino, con domicilio en Larrazábal 1239 Capital en su carácter de únicos socios de "CORCHERA ASUNCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fuera constituida en esta ciudad el 1º de setiembre de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1695 al folio 198 del Libro 43 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; y el señor Enrique Pablo Fresco constituyendo domicilio en Montiel 1866 Capital, todos hábiles, mayores de edad casados actuando por derecho propio, se conviene: Vista la cesión hecha por el señor Rodolfo Luis Lalía a favor del señor Enrique Pablo Fresco de las trescientas cuotas de capital que aquél tiene en la Sociedad, que importan m$n 300.000 se resuelve incorporar como socio al señor Enrique Pablo Fresco en sustitución del señor Rodolfo Luis Lalía procediéndose en consecuencia a modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada en los siguientes términos. — Cuarto: Se fija un capital social de novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en novecientas cuotas de un mil pesos cada una que los socios suscriben y aportan en la siguiente proporción: 300 cuotas el señor Giménez Delgado en mercaderías (corcho en planchas), 300 cuotas el señor Fresco en maquinarias e implementos y 300 cuotas el señor Sosa González cuyo valor queda representado por el "valor llave" atribuido al local donde funcionará al Sociedad y que está alquilado por el citado socio. En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días, del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Ramón Sosa. — E. Giménez. — Enrique P. Fresco. — R. Lalía — E|L. "socios" vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.20|11-Nº 32.3[illegible]4-v.20|11|62

RILE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, los señores: Arón Fraidenraij, polaco, casado, domiciliado en la calle Hidalgo número 1002, Capital Federal; Rodolfo Constancio Riveira, argentino, casado domiciliado en la calle Miguel etes número 871, Capital Federal y Alfredo Rubén Ledesma, argentino, casado, domiciliado en la calle Mitre s|Nº, Barrio San Jorge, Temperley, Prov. de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que en este acto se constituye se denominará: "RILE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su asiento principal y sede administrativa en la calle Pueyrredón Nº 1782, de esta Capital, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudieran instalar en cualquier lugar de la República. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "Compra, venta, confección, importación y exportación de pieles y afines, limpieza, planchado, teñido y conservación de prendas de pieles". — Para lograr su objeto la sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles u otros objetos o valores, ya sean por compra, por venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamientos; c) Tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de los intereses respectivos; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; e) Aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; f) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con facultad para entablar y contestar demandas, de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados, que fueren necesarios, quedando entendido que esta enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercera: El término de duración de este contrato es de seis años a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y uno. En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con seis meses de anticipación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad en su domicilio legal. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 800.000 m|n.) que se encuentra traducido en ochocientas (800) cuotas de un mil pesos moneda nacional (pesos 1.000 m|n.) cada una e integrado por los socios en la siguiente proporción: Arón Fraidenraij, quinientas (500) cuotas, o sea quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.); Rodolfo Constancio Riveira, doscientas (200) cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.); Alfredo Rubén Ledesma, cien (100) cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional (pesos 100.000 m|n.). Estas cuotas han sido aportadas totalmente de acuerdo a un inventario general firmado por las partes y que se agrega al presente. — Quinta: La administración de la sociedad como asimismo su dirección, será ejercida con toda la amplitud de facultades que su ejercicio requiera por los tres socios quienes revisten a tal efecto el carácter de gerentes. La firma social estará a cargo del señor Arón Fraidenraij conjuntamente con uno de los socios Riveira o Ledesma, quienes la usarán con sus firmas individuales puestas al pie de un sello que contendrá el rubro social. Les queda vedado otorgar fianzas o garantías. El geren-

se señor Alfredo Rubén Ledesma tiene la obligación de trabajar exclusivamente para la sociedad. El gerente señor Rodolfo Constancio Riveira tiene la obligación de dedicar a la sociedad todo el tiempo que la misma requiera, no pudiendo realizar otras actividades comerciales. El gerente señor Arón Fraidenraij tiene la obligación de ocuparse de la administración de la sociedad, pero podrá dedicarse a cualquier otro negocio o actividad, aunque fuese similar al objeto social. — Sexta: Las utilidades o pérdidas que hubiere luego de cada balance anual cuyo ejercicio económico se cerrará el treinta de septiembre de cada año, fecha en la que se practicará también un inventario general de las existencias de la sociedad, las cuales estarán de acuerdo a las exigencias de la Dirección General Impositiva sin perjuicio del que se podrá practicar en cualquier época a pedido y cargo de cualquiera de los socios; serán distribuidas o soportadas en la siguiente forma: cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal y el remanente se distribuirá en tres partes iguales. — Séptima: Los socios podrán retirarse de la sociedad en la forma indicada en la cláusula tercera, en caso de rescisión o disolución, la liquidación y partición de los bienes sociales será practicada conforme a las disposiciones legales vigentes y especialmente a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y seis y cuatrocientos treinta y siete del Código de Comercio. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos ingresarán a la sociedad unificando su personería. — Novena: Todo conflicto que llegara a suscitarse entre las partes durante la vigencia o disolución de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo aquéllos nombrar un tercero en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décima: En todo cuando no se hubiera estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645) y en subsidio las disposiciones del Código de Comercio Civil que sean conformes con la naturaleza jurídica de esta clase de sociedad. — Bajo estas nueve cláusulas se da por formalizada la constitución de la sociedad obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Arón Fraidenraij. — Rodolfo Constancio Riveira. — Alfredo Rubén Ledesma.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e.20|11 Nº 32.305 v.20|11|62

CORIHUALPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos, los señores: Arturo Edelman Muzinski, boliviano, casado, domiciliado en la calle Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 1110 y Juan Alberto González, argentino, casado, domiciliado en la calle Pampa número 2094, ambos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que en este acto se constituye se denominará "CORIHUALPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá su asiento principal y sede administrativa en la calle Av. Callao 449, 2º piso, de esta Capital, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudieran instalar en cualquier lugar de la República. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "Industria Avícola". — Para lograr su objeto la sociedad podrá: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles u otros objetos o valores, ya sean por compra, por venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamiento; c) tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de los intereses respectivos; d) realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; e) aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; f) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con facultad para entablar y contestar demandas, de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios, quedando entendido que esta enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercera: El término de duración de este contrato es de Veinte (20 años a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con Seis Meses de anticipación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad en su domicilio legal. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional (pesos 5.000.000.— m|n.) que se encuentra traducido en Cinco mil (5.000) cuotas de capital de Un mil pesos m n. ($ 1.000.— m|n.) cada una e integradas por los socios en la siguiente forma: Arturo Edelman Muzinski, dos mil quinientas (2.500) cuotas o sean Dos millones quinientos mil pesos m|n. ($ 2.500.000.— m|n.) y Juan Alberto González, dos mil quinientas (2.500) cuotas o sea Dos millones quinientos mil pesos m|n. ($ 2.500.000.— m|n.). — Estas cuotas han sido aportadas totalmente de acuerdo a un Inventario General firmado por las partes y que se agrega al presente. — Quinta: La administración de la Sociedad como asimismo su dirección será epercida con toda la amplitud de facultades que su ejercicio requiera por los señores Arturo Edelman Muzinski y Juan Alberto González, quienes revisten a tal efecto el carácter de Gerentes. — La firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes indistintamente quienes usarán con sus firmas individuales puestas al pie de un sello que contendrá el rubro social. — Les queda vedado otorgar fianzas o garantías. — Ambos gerentes tienen la obligación de dedicar a la sociedad todo el tiempo que la misma requiera, pero tendrán absoluta libertad para la explotación de negocios con el mismo objeto social.

— Sexta: Las utilidades o pérdidas que hubiere luego de cada balance anual cuyo ejercicio económico se cerrará el treinta de junio de cada año, fecha en la que se practicará también un inventario general de las existencia de la sociedad, las cuales estarán de acuerdo a las exigencias de la Dirección General Impositiva sin perjuicio del que se podrá practicar en cualquier época a pedido y cargo de cualquiera de los socios; serán distribuidos o soportados en la siguiente forma: Cinco por ciento (5 %) para formar el Fondo de Reserva Legal y del remanente en proporción a las cuotas de capital de cada socio. — Séptima: Los socios podrán retirarse de la sociedad en la forma indicada en la cláusula tercera, en caso de rescisión o disolución, la liquidación y partición de los bienes sociales será practicada conforme a las disposiciones legales vigentes y especialmente a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y seis y cuatrocientos treinta y siete del Código de Comercio. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios sus herederos entrarán a formar parte de la sociedad unificando su personería.

— Novena: Todo conflicto que llegara a suscitarse entre las partes durante la vigencia o disolución de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo aquéllos nombrar un tercero en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décima: En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645) y en subsidio las disposiciones del Código de Comercio o Civil que sean conformes con la naturaleza jurídica de esta clase de sociedad. — Bajo estas diez cláusulas se da por formalizada la constitución de la sociedad obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Arturo Edelman Muzinski. — Juan Alberto González.

Buenos Aires, agosto 22 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.600.— e.20|11 Nº 32.306 v.20|11|62

SANS SOUCI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada ante el Escribano J. A. Buttini Rodríguez, con fecha 26 de setiembre de 1962, con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1962, los señores Antonio Tilve y Leopoldo Gazzolo, cedieron al señor Luis Gazzolo, 68 cuotas re valor nominal de $ 1.000.- c|u., en la proporción de 28 cuotas al Sr. Tilve, y 40 cuotas el Sr. Gazzolo, que tenían en SANS SOUCI S. R. L., el cesionario domiciliado en Wineberg 2205, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, Asume además el carácter de gerente con uso indistinto de la firma social.

Buenos Aires, ocutbre 25 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.20|11 Nº 32.310 v.20|11|62

PICCADILLY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por escritura otorgada ante el escribano J. A. Buttini Rodríguez, con fecha 26 de setiembre de 1962, y con efecto al 1º de julio de 1962 los señores Antonio Tilve y Leopoldo Gazzolo, cedieron en favor de don Luis Gazzolo, 48 cuotas de capital, valor de $ 1.000.— c|u, en la proporción de 20 cuotas, el señor Tilve, y 28 cuotas, el señor Gazzolo, que tenían en "PICCADILLY, S. R. L. — El cesionario domiciliado en Wineberg 2205, Olivos, (Bs. As.), asume el carácter de gerente con uso indistinto de la firma social.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.20|11 Nº 32.812 v.20|11|62

MONTECARLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por escritura otorgada ante el escribano J. A. Buttini Rodríguez, con fecha 26 de setiembre de 1962, y con efecto al 1º de julio de 1962, los señores Antonio Tilve y Leopoldo Gazzolo, cedieron al señor Luis Gazzolo, 48 cuotas de capital valor de $ 1.000.— c u., en la proporción de 20 cuotas, el señor Tilve, y 28 cuotas, el señor Gazzolo, que tenían en "MONTECARLO S. R. L.". — El cesionario domiciliado en Wineberg 2205, Olivos (Bs. As.), asume el carácter de gerente con uso indistinto de la firma social.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Mercedes M, Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.20|11 Nº 32.314 v.20|11|62

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PIELES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 20 de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, la sociedad "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PIELES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital social de m$n. 3.000.000.— a m$n. 4.200.000.—, aportado por los socios en partes iguales, modificándose en consecuencia el artículo cuarto, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor Ernesto Luis Simoni mil cuatrocientas cuotas, o sea un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal; la señora Matilde Cristina Andresen de Schwarck mil cuatrocientas cuotas, o sea un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal y el señor Kurt Adolfo Enrique Guillermo Schwarck, mil cuatrocientas cuotas, o sea un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, y que es integrado de acuerdo al inventario que debidamente certificado por contador público nacional, se agrega y forma parte del presente contrato, y al que han prestado su conformidad todos los socios.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1962 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.20|11 Nº 32.322 v.20|11|62

EL PATIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Ceferino Ceballos, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 1751; Raneul Argentino Costábile, argentino, casado, mayor de edad con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 1751 Antonio Moralejo, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Montevideo Nº 626; Roberto Schiliro, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Lima Nº 29, piso 2º "H"; Nicolás Urquiza argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 1751; Benito Feijoo, español, soltero, mayor de edad, domiciliado en Juramento Nº 1250 Adolfo Cortasa, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Juramento número 1250; Ricardo Suárez, español, soltero mayor de edad, con domicilio en Juramento Nº 1250; Simón Gonzalves, portugués, casado, mayor de edad, domiciliado en Bartolomé Mitre 1751; Electo Gómez argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Bartolomé Mitre 1751; Juan Demaría, italiano, casado, mayor de edad domiciliado en Rosetti Nº 2131; Luis Di Muro, argentino, soltero, mayor de edad con domicilio en Bartolomé Mitre número 1751; Miguel Bertagna, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 1751; Julio Pato, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 1751, Marcelino Prieto, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Lima Nº 29, piso 2º, y Luis Lorimier, francés, casado, mayor de edad, domiciliado en Bartolomé Mitre 1751, Oscar Luis Guidobono, argentino, soltero, menor de edad, legalmente autorizado por el señor Juez de Comercio, domiciliado en Lima Nº 29 piso 2º "H", todos vecinos de la Capital Federal y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a regirse por las disposiciones de la ley 11.645 y de las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará, "RESTAURANTE-BAR-BILLARES EL PATIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre Nº 1751, Capital Federal, pudiendo los socios, de común acuerdo, establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de restaurantes, bares, billares, confiterías, hoteles y todo otro negocio lícito del ramo. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando automáticamente prorrogada por períodos iguales a su vencimiento sin más trámite. — Si cualquiera de los socios deseara retirarse de la sociedad antes del plazo fijado, deberá notificarlo a la sociedad con una antelación no menor a noventa días, por telegrama colacionado y|o en otra forma fehaciente. — En este caso se le procederá a liquidar su capital y acreencias en la sociedad de la siguiente manera: el 25 % al contado a los noventa días de ser notificada la sociedad y el remanente en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas a las que se le adicionará un interés anual del 10 %, venciendo la primera cuota a los 180 días de su retiro de la sociedad. — El capital y acreencias de cada socio será determinado tomando en cuenta el capital aportado, las utilidades y el valor llave, que de no ponerse de acuerdo los socios, será determinado por una firma y|o dos, de los intermediarios de más actuación de plaza en la venta de negocios. — Cuarta: El capital social queda fijado en $ 800.000,00 moneda nacional (ochocientos mil pesos moneda nacional), representados por ocho mil cuotas de $ 100.— moneda nacional (cien pesos moneda nacional) cada una.

aportadas por los socios en la siguiente proporción: Ceferino Ceballos, $ 6.200.—, equivalentes a sesenta y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Rancul Argentino Costábile, $ 34.600.— moneda nacional, equivalentes a trescientas cuarenta y seis cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Antonio Moralejo, $ 156.400.—, equivalentes a un mil quinientos sesenta y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Roberto Schilliro $ 17.000,— moneda nacional, equivalentes a ciento setenta cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una; Nicolás Urquiza, $ 6.000,— moneda nacional equivalentes a sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Benito Feijóo, $ 69.400,— moneda nacional, equivalentes a seiscientas noventa y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Adolfo Cortasa, $ 69.400 moneda nacional, equivalentes a seiscientas noventa y cuatro cuotas de cien pesos m|n. cada una; Ricardo Suárez, 89.400,— pesos moneda nacional, equivalentes a ochocientas noventa y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Simón Gonzalves, $ 20.000,— moneda nacional, equivalentes a doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Electo Gómez, $ 8.400,— moneda nacional, equivalentes a ochenta y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Luis Di Muro, $ 40.000,— moneda nacional, equivalentes a cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Miguel Bertagna, 6.000,— pesos moneda nacional, equivalentes a sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Oscar Luis Guidobono, $ 69.400,— moneda nacional, equivalentes a seiscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Julio Pato, 6.400,— pesos moneda nacional, equivalentes a sesenta y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Juan Demaría, $ 17.200,— moneda nacional,, equivalentes a ciento sesenta y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Marcelino Prieto, $ 174.200,— moneda nacional, equivalentes a mil setecientas cuarenta y dos cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; y Luis Lorimier, $ 10.000,— moneda nacional, equivalentes a cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. — El capital se halla totalmente integrado en muebles, útiles, maquinarias y mercaderías, de acuerdo al balance e inventario que se acompaña con el presente y que forma parte integrante del mismo. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los socios Roberto Schilliro y Juan Demaría y del señor Santiago Sanjian, español, casado y mayor de edad, domiciliado en la calle Lima Nº 29; los que ejercían la categoría de gerentes y quienes representarán a la sociedad, con las facultades legales correspondientes, pudiendo actuar en toda clase de operaciones relacionadas con la sociedad, quedando facultado para representar a la sociedad en toda repartición nacional o privada, creada y|o a crearse, Bancos nacionales o privados, Municipalidades Nacional o Provinciales y Tribunales de todo fuero en toda la Nación, con la sola limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas, ni en fianzas a terceros o actos ajenos a la sociedad, y la firma social estará indistintamente a cargo de dos de cualesquiera de los tres gerentes. — Sexta: Los socios gerentes serán elegidos por mayoría de votos-capital en asamblea de socios, pudiendo nombrar un gerente que no sea socio, debiendo ser socios los otros dos que le acompañen, los que deberán constar en el libro de actas respectivo. Todas las resoluciones para que surtan efecto serán tomadas por mayoría de votos-capital, configurando cada cuota un voto. — Séptima: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. — De las utilidades líquidas y realizables que arroje el mismo, se deducirá el 5 % para la reserva legal y el remanente se distribuirá entre los socios de acuerdo a los capitales aportados por cada uno. — Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. — Octava: Cualquier socio podrá vender sus cuotas-capital a terceros, teniendo la obligación de ofrecerlas previamente a la sociedad, quien en igualdad de condiciones tiene privilegio de compra. — Novena: Las asambleas serán convocadas por los gerentes y tendrán quórum con la mitad más uno de los votos capital, para la primera citación, pudiendo reunirse para la segunda citación con el 25 % de los votos-capital, en caso de no concurrencia de los demás socios. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se procederá a practicar un inventario y balance general dentro de los treinta días de producido el evento, con intervención de los herederos o representante legal del socio fallecido o incapacitado, pudiendo optar la Sociedad, en seguir la Sociedad con los herederos o representante legal, quienes en este caso deberán unificar su representación, o bien reintegrarles el haber resultante pactando con los mismos la forma y tiempo de pago. — Décimaprimera: Cualquier duda, divergencia o diferencia que surgiera, tanto durante la vigencia del presente, como a su disolución y liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte en litigio, quienes en caso de no tener solución, nombrarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — En todo lo que no estuviera previsto en el presente contrato se estará a las disposiciones del Código de Comercio, y sujeto a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Bajo las cláusulas que anteceden dejan las partes formalizando el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se comprometen y lo firman en el lugar y fecha up-supra indicado. — Sobrerraspado: "Cinco, Octubre". Vale. — Ceferino Ceballos. — Rancul Argentino Costábile. — Antonio Moralejo. — Roberto Schilliro. — Nicolás Urquiza. — Benito Feijóo. — Adolfo Cortasa. — Ricardo Suárez. — Simón Gonzalves. — Electo Gómez. — Juan Demaría. — Luis Di Muro. — Miguel Bertagna. — Julio Pato. — Marcelino Prieto. — Luis Lorimier. — Oscar Luis Guidobono.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160.— e.20|11-Nº 32.325-v.20|11|62

IGLESIAS Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Ibero Argentino Iglesias y Américo Iglesias, en su carácter de únicos componentes de IGLESIAS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, constituída mediante contrato de fecha 16 de octubre de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de diciembre de 1950, bajo el número 2663 al folio 123 del libro 20 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado el 11 de abril de 1951, 22 de agosto de 1955, 9 de diciembre de 1955, 19 de noviembre de 1957, 21 de noviembre de 1958, 25 de enero de 1960 y última modificación en trámite, se ha convenido lo siguiente: Primero: Elevar el Capital Social en la suma de Dos Millones Setecientos cincuenta Mil Pesos ($ 2.750.000) Moneda Nacional de Curso Legal, quedando fijado en la suma de Cinco Millones Quinientos Mil Pesos ($ 5.500.000) Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en 11.000 cuotas de Quinientos pesos ($ 500) moneda nacional de curso legal cada una. — Cada socio suscribe del capital aumentado, 2.750 cuotas, o sea un total de Un millón trescientos setenta y cinco mil pesos ($ 1.375.000) moneda nacional de curso legal, e integran en su totalidad, afectando el crédito de la cuenta de Reservas "Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272". Esta capitalización se efectúa de conformidad a la ley Nº 15.272 y se adjunta al presente Anexo demostrativo de la Revaluación practicada. — Segundo: El presente aumento de capital se efectúa con retroactividad al 1º de setiembre de 1960 de conformidad al artículo 20 de la ley 15.272 mencionada. — En un todo de acuerdo ambas partes firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a 1º de febrero del año mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: I. A. Iglesias. — Iglesias.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.20|11-Nº 32.339-v.20|11|62

GRANJA LANUS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. — Entre "Granja Prolac, Sociedad en Comandita por Acciones", domiciliada en Humahuaca 3571. Capital, representada en este acto por don Humberto Maximiliano Delisia y don Miguel Tamburi, cuyas personerías surgen del contrato social inscripto por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal, con fecha 9 de junio de 1959, bajo el Nº 375 al folio 123 del Libro 235, de Contratos Públicos, por una parte y Don José Carlos Bautista, argentino, casado, domiciliado en Jacinto Calvo 890, de la localidad de Mármol, Provincia de Buenos Aires, por la otra parte, convienen formalizar el presente contrato de sociedad mercantil, que se regirá por las disposiciones generales de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "GRANJA LANUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y establece su domicilio en esta Ciudad actualmente calle Humahuaca 3571 pudiendo cambiarlo posteriormente así como establecer sucursales depósitos y|o agencias en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: La duración del presente contrato se conviene en diez años a partir del 1º de mayo de 1960 fecha a la que se retrotraen sus efectos. — Si al fenecer el mencionado término ninguno de los socios manifestare su voluntad en contrario, la sociedad se considerará automáticamente prorrogada por otro período igual. Tercero: El objeto de esta contratación es la comercialización de productos de granja y artículos alimenticios en general, pudiendo la sociedad realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, tales como: a) Importar y exportar; b) Comprar, vender, permutar toda clase de bienes; c) Aceptar, crear, ceder o negociar cualquier género de concesiones, marcas y patentes; d) Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin hipotecas o prendas; e) Tomar participación en negocios y|o sociedades de cualquier género lícito, debiendo considerarse esta declaración a título enunciativo. — Cuarto: El capital social se fija en un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000.—), representado por 1.500 cuotas de un mil pesos m|nacional cada una, suscriptas por los socios en la proporción de 1.000 cuotas por "Granja Prolac, Sociedad en Comandita por Acciones", y 500 cuotas por José Carlos Bautista. — La integración del capital suscripto ha sido hecha totalmente en especie, según cuadro de activo y pasivo que firmado de conformidad por las partes se agrega y forma anexo del presente. — Quinto: La Dirección, Representación y Administración de la sociedad será ejercida por dos gerentes quienes actuarán en forma conjunta, con las más amplias facultades y sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, pudiendo suscribir por la sociedad toda clase de instrumentos, escrituras públicas o privadas que fuere menester; girar sobre depósitos bancarios o descubiertos. dar o solicitar préstamos con o sin garantía real, así como vender, comprar, locar, hipotecar, prendar, dar en comodato o préstamo, celebrar cualquier tipo de contrato sobre bienes muebles, inmuebles y|o semovientes, abrir y cerrar cuentas bancarias, representar a la sociedad con todas las atribuciones necesarias ante terceros y autoridades nacionales, provinciales o municipales y ante jueces y tribunales de todos los fueros y jurisdicciones, considerándose esta declaración a título enunciativo mues a los gerentes se les inviste de las facultades de representación con la amplitud prevista en el artículo 16 de la ley 11.645, entendiéndose incluídas las facultades de otorgar poderes generales y especiales y revocarlos. — En este acto desígnase al socio don José Carlos Bautista para que actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los señores: don Humberto Maximiliano Delisia, argentino, casado, domiciliado en San Juan 4144, o don Miguel Tamburi, italiano, casado, domiciliado en Monte 1634, ambos de la Capital, ejerzan la gerencia de la sociedad, aprobándose lo actuado hasta la fecha. — Sexto: Anualmente, al 30 de abril, se practicará un balance general de la sociedad, del inventario se deducirá la depreciación de mobiliario, máquinas, útiles, herramientas y demás rubros susceptibles de amortización, constituyéndose "Fondos de Renovación", con arreglo a la Reglamentación impositiva vigente; igual criterio se seguirá con los créditos activos no solucionados. — De las utilidades líquidas se apartará en primer término un 5 % para el Fondo de Reserva Legal, según la norma del artículo 20 de la ley 11.645. — El remanente se distribuirá entre los socios a prorrata de los capitales suscriptos. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: La voluntad de los socios para la consideración de los balances, remoción y nombramiento de gerentes y demás asuntos de interés social, se tomará por mayoría de cuotas de capital y se asentará en un libro de actas rubricado. — La representación del socio "Granja Prolac., Soc. en Comandita por Acciones", será ejercida mientras ésta no la modifique y comunique al otro socio, por los señores Delisia y Tamburi que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente para esta contratación. — Los balances anuales, una vez puestos en conocimiento de los socios, se considerarán aprobados si no mediare observaciones concreta dentro de los 10 días corridos de la notificación. — Las bases de disolución y partición, así como todo lo no previsto en este contrato, se tomará de lo establecido en el Código de Comercio. — De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en Buenos Aires, a 31 días del mes de agosto de 1961. — Firmado: Miguel Tamburi, Humberto M. Delisia, José Carlos Bautista.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.760.— e.20|11-Nº 32.343-v.20|11|62

TRANSPORTES CASA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Humberto Casa, argentino casado, comerciante, de cincuenta y siete años de edad, con domicilio constituido en la calle Pedro Echagüe 1618, departamento 3 y don Vicente Casa, argentino, soltero, comerciante, de cincuenta y cuatro años, con domicilo constituido en la calle Solís 1945, se convienen en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "TRANSPORTES CASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio comercial queda establecido en la calle Solís 1943, sin perjuicio de establecer filiales, sucursales, depósitos, guarderías o agencias en el interior del país o extranjero. — Tercero: El capital social suscripto asciende a la suma de tres millones quinientos mil pesos, en bienes físicos, según inventario y balance que se practica por separado, y formado por tres mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: El señor Humberto Casa, un mil novecientos noventa y cinco cuotas, y el señor Vicente Casa, un mil quinientas cinco cuotas. — Cuarto: A los efectos de incorporar definitivamente los bienes, la gerencia procederá de inmediato, a otorgar los instrumentos públicos necesarios para escriturar los inmuebles a esta sociedad, y realizar la transferencia Municipal de los rodados. —Quinto: El plazo de duración de la presente sociedad se fija en tres años, a partir de la fecha que indica el art. vigésimo quinto, renovable por períodos de tres años según las disposiciones de este contrato. — Sexto: El objeto de la misma, será dedicarse al transporte de cargas en general, en todo el territorio del país y del extranjero, compra y venta de automotores e inmuebles, y toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales y financieras. — Séptimo: La gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo de don Humberto Casa. — Octavo: El uso de la firma social será ejercida por ambos socios alternativa e indistintamente, con excepción de todos las operaciones de compra venta y gravamen de automotores e inmuebles, y cualquier otra operación financiera en el que resulte comprometido, todo o parte importante del haber social. — Noveno: Las resoluciones sociales serán tomadas por mayoría de capital. — Décimo: Las pérdidas serán soportadas y las utilidades repartidas en proporción al capital suscripto. — Décimo primero: Los retiros de los socios serán a cuenta de utilidades líquidas y realizadas, conviniendo en efectuar inventario y balance general al treinta y uno de diciembre de cada año, y practicándose comprobaciones de saldo mensuales. — Décimo segundo: Queda prohibida la venta de acciones a terceros, pudiendo sin embrago y con arreglo a derecho, hacerlo los socios entre sí. — Décimo tercero: Que la sociedad tiene una deuda por la adquisición de inmueble y rodados que asciende a la suma de un millón setenta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos, los que una vez amortizados, pasarán a integrar el capital suscripto, indicado en el artículo tercero. — Décimocuarto: Ninguno de los socios podrá retirarse antes del vencimiento de término o de sus prórrogas. — El que desee retirarse deberá

dar aviso al otro socio, en forma indubitada, su intención de retirarse de la sociedad, con una anticipación no menor de seis meses del vencimiento del término o del de sus prórrogas. — De no efectuarse este aviso, o de no hacerlo en término, la sociedad quedará automáticamente prorrogada por un período de tres años y así sucesivamente. — Décimo quinto: Para el caso de que uno de los socios se retire de la sociedad al vencimiento del término o de sus prórrogas, se procederá a efectuar un inventario y balance general; se deducirá el pasivo, y el capital neto que corresponda al socio saliente, junto con las utilidades que le correspondan, le será devuelto en ochenta cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con un interés del doce por ciento anual. — Décimo sexto: Para el caso de producirse el retiro de un socio antes del vencimiento del término, o a su vencimiento sin haber efectuado el aviso pertinente dentro del plazo establecido, se procederá en la forma indicada en el artículo anterior, y el importe acreedor del socio saliente le será devuelto en cien cuotas iguales, mensuales y consecutivas, sin interés. — Décimo séptimo: La sociedad solo se disolverá de común acuerdo, o por expresa disposición de este contrato, siendo liquidadores ambos socios en forma conjunta. — Décimo octavo: Para el caso de los artículos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo, queda expresamente establecido que no se tomará en cuenta el valor llave, siendo única condición tanto para socio saliente la prohibición absoluta de usar el apellido "Casa" en empresas de transportes, y por el término de diez años, desde el momento de su retiro, haciéndose responsable de cualquier transgresión a esta cláusula. — Décimo noveno: El valor llave se tomará en cuenta, únicamente para el caso de procederse a la venta del fondo de comercio. — Vigésimo: La pérdida del treinta por ciento del capital, producirá la disolución automática de la sociedad. — Vigésima primera: Para el caso de producirse el fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, la sociedad proseguirá con su giro comercial debiendo, los herederos, sucesores, legatarios, o derecho habientes legalmente declarados, unificar la personería y designar por acto público quien los represente en la sociedad. — Este representante tendrá todos los derechos, cargas y obligaciones del fallecido o incapaz y tendrá las mismas atribuciones que este contrato establece. — A los demás herederos, derecho habientes o legatarios les es expresamente prohibida toda ingerencia en la marcha de los negocios sociales, pudiendo expresarse únicamente por medio de su representante — Vigésimo segundo: Los herederos, legatarios o derecho habientes del causante o incapaz deberán designar el representante que se indica en el artículo anterior y en las condiciones en él indicadas, dentro de los ciento veinte días del fallecimiento o declaración legal de incapacidad. — Si así no lo hicieran, y hasta tanto se provea la omisión, el giro social quedará exclusivamente a cargo del socio restante. — Vigésimo tercero: Para el caso de producirse ausencias, debidamente justificadas, y por períodos breves, el socio que se ausente deberá dejar en su representación, prsonas autorizadas en forma simple. — Vigésimo cuarto: Aparte de los fondos de reserva que determina la ley, deberá dedicarse el diez por ciento de las utilidades para formar un fondo de reserva para incrementar capitales. — Vigésimo quinto: La sociedad comenzará su giro comercial a partir del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Vigésimo sexto: Para el caso de discrepancias entre los socios, o para la mejor comprensión del presente, las partes se someten al juicio de árbitros, nombrados uno por cada parte, con facultad de nombrar tercero. — El tribunal debera expedirse y emitir su fallo dentro de los diez días de constituido y su resolución será definitiva e inapelable. — Vigésimo séptimo: Las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. — Previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Humberto Casa. — Vicente Casa. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Sobre raspado: noviembre, vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e.20|11 Nº 32.347 v.20|11|62

INDELCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1962, entre los señores Mario Hugo Solórzano y Abraham Adolfo Spector únicos integrantes de la sociedad "INDELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de setiembre de 1961 bajo el Nº 2.152 al folio 244 del libro 41 y su posterior modificación de fecha 6 de noviembre de 1961, inscripta bajo el Nº 3.074, al folio 376 del libro 41, convienen en celebrar el presente contrato modificatorio y ampliatorio de los anteriores, sujeto a las siguientes cláusulas. — Primera: Los socios de común acuerdo deciden aumentar el capital social mediante la capitalización de los saldos acreedores en cuenta particular, segun balance al 1º de enero de 1962, en la siguiente proporción: Mario Hugo Solórzano m$n. 859.000 (ochocientos cincuenta y nueve mil pesos m|n.): Abraham Adolfo Spector m$n. 590.000) (quinientos noventa mil pesos m|n.). — Segunda: En mérito a la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares respectivas se modifica el artículo 4º del contrato social original y su posterior modificación, en el sentido de que el capital social de "Indelco S. R. L." queda fijado en la suma de m$n. 1.649.000.— (un millón seiscientos cuarenta y nueve mil pesos m|n.) dividido en 1.649 cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos m|n.) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Mario Hugo Solórzano 979 cuotas; Abraham Adolfo Spector 670 cuotas. — Tercera: Los efectos del presente contrato se retrotraen al 1º de enero de 1962 — Cuarta: Todas las demás cláusulas y especificaciones del contrato social original y su modificación siguen en vigor en todo lo que no han sido modificadas por el presente contrato. — De conformidad se firma el presente a un sólo efecto. — Fdo.: A. Adolfo Spector. — M. H. Solórzano.

Buenos Aires, octubre 31 de 1962.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.200.— e.20|11 Nº 32.350 v.20|11|62

LAS BRUJAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LAS BRUJAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha introducido en su contrato originario las siguientes modificaciones y se han cedido las cuotas en un todo con lo que se puntualiza: Modificaciones: Cláusula primera: nuevo domicilio legal social en Alsina cuatrocientos cuarenta, segundo poso, Capital Federal. — Cuarta: El capital se eleva a la suma de quinientos mil pesos, apartado el cincuenta por ciento por cada uno de los socios — Quinta: Se designan gerentes a Oscar Cayetano Calandra y Juan Burtea. — Cesión de cuotas: El socio Héctor Calandra, vende, cede y transfiere a Juan Burtea, sus doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, por su valor nominal. — Queda constituida la sociedad únicamente por Oscar Cayetano Calandra y Juan Burtea, con el capital total aportado por partes iguales El resto del contrato continúa sin modificaciones. — El cesionario señor Burtea, de nacionalidad rumana, se domicilia en Haedo 2198 (Beccar, Buenos Aires) y el uso de la firma social en todo acto que represente obligación deberá ser suscripto por los dos gerentes en forma conjunta segun consta en el documento privado de fecha 27 de setiembre de 1962.

S|raspado: Nissen. Vale. Buenos Aires, 31 de octubre de 1962.—
Mercedes M. Mc. Guire, secretario.

$ 960.— e.20|11 Nº 32.354 v.20|11|62

CARLIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Ernesto Natalio Fortunato Marcello, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Roca ochocientos dieciocho de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad un millón novecientos cuarenta y tres mil ciento veintiséis; Cayetano Gerardi, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Carlos Tejedor mil novecientos sesenta y seis de Mar del Plata; con libreta de enrolamiento cuatro millones setenta y seis mil ochocientos sesenta y uno; Tomás Santiago Tixe, uruguayo, casado, mayor de edad, domiciliado en Avenida Colón dos mil ciento cincuenta y cuatro de Mar del Plata, cédula de identidad dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete; Juan Bautista Santopietro, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Entre Ríos mil seiscientos setenta y seis, con cédula de identidad un millón seiscientos cincuenta mil novecientos veintitrés; Raúl Darío Tesone, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en San Martín dos mil doscientos veinticinco de Mar del Plata, cédula de identidad tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y tres; y Temistocle Antinori, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en José Ingenieros dos mil ciento treinta de Beccar, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad tres millones novecientos veintidós mil trescientos cuarenta y cinco; se ha resuelto de mutuo y común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los términos de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad que por este acto se constituye girará en plaza bajo la denominación genérica de "CARLIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se dedicará en su actividad a la explotación de negocios de gastronomía en general, sus anexos y derivados y especialmente del negocio de restaurant, bar y parrilla ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, calle Independencia mil seiscientos setenta y siete, primer piso, pudiendo instalar agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: Tendrá el domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, calle San Juan dos mil trescientos noventa y dos y la duración de la misma será por el término de diez años a contar de la fecha. — Tercero: El capital social está constituido por la suma total de cuatro millones novecientos mil pesos nacionales, descompuestos en cuatro mil novecientas cuotas de un mil pesos cada una, importe éste íntegramente aportado por los socios y representado por el valor de adquisición de la llave del negocio de calle Independencia mil seiscientos setenta y siete de la Ciudad de Mar del Plata, sus muebles, útiles, instalaciones y contrato de alquiler vigente y transferido a esta Sociedad, cuya discriminación en planilla que se suscribe aparte de inventario y balance, forma parte constitutiva del presente contrato. — Cuarto: El capital antes mencionado se encuentra aportado por todos los socios en partes iguales, con excepción del socio señor Juan Bautista Santopietro, siendo integrado por los seis primeros en la suma de setecientos mil pesos cada uno, divididos en setecientas cuotas de un mil pesos cada una y un millón cuatrocientos mil pesos el socio señor Santopietro, constituido por mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una. — Quinto: La representación legal de la Sociedad, será ejercida con el carácter de Gerentes por los socios señores Juan Bautista Santopietro, Tomás Santiago Tixe y Raúl Darío Tesone; debiendo utilizar la firma indistinta de dos por lo menos de dichos socios, en cualquier orden sin ninguna limitación que no sea la de utilizar la firma social para actos o negocios ajenos al giro social. — Sexto: Se practicarán balances anuales el treinta y uno de mayo de cada año y luego de deducido el cinco por ciento previsto para fondo de reserva, las utilidades y|o pérdidas si las hubiere serán repartidas o sufragadas en la proporción al capital aportado. — Séptimo: Se faculta a los socios gerentes para realizar operaciones bancarias, ya sea de descuento o cuentas corrientes, en Bancos particulares u oficiales. — Octavo: Los socios actuales o los que se incorporarán en lo sucesivo y que prestarán servicios o trabajos personales en el negocio gozarán de una asignación mensual o sueldo, independiente a la participación que en las utilidades les pudiera corresponder y cuyos montos serán fijados en reunión de socios realizadas al efecto. Bajo estas cláusulas generales queda constituida la razón social "Carlín, Sociedad de Responsabilidad Limitada", suscribiéndose de común acuerdo dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, facultándose a cualquiera de los socios gerentes para efectuar los trámites de inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Registro de la Capital Federal. — Todo firmado en la Ciudad y fecha ut supra. — (Fdo.) Juan Santopietro. — Raúl D. Tesone. — Ernesto Marcellé. — Cayetano Gerardi. — T. S. Tixe. — Temistocle Antinori.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.360.— e.20|11 Nº 32.355 v.20|11|62

LUFRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Lufra Sociedad de Responsabilidad Limitada - Aumento de Capital Social — Entre los señores Francisco Pablo Gurrea y José Miguel Pendas, ambos argentinos, casados, comerciantes, hábiles para contratar y disponer de sus bienes, únicos integrantes de "LUFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", entidad con actual domicilio en calle Tucumán número un mil seiscientos trece, piso segundo, departamentos A y B, Capital Federal e inscripto en el contrato social en el Registro Público de Comercio bajo el número cuatrocientos ochenta y dos, folio doscientos setenta y seis, libro veintinueve y su modificación, bajo el número cuatro mil trescientos veinte y uno, folio cuatrocientos veintisiete, libro treinta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene aumentar el capital social de la suma de trescientos mil pesos moneda nacional a la de un millón de pesos moneda nacional, modificando así el contrato constitutivo en la cláusula cuarta. El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional representado por mil cuotas de un mil pesos cada una aportado por los socios por partes iguales quinientas cuotas cada uno de ellos equivalentes a quinientos mil pesos, capital integrado en esta proporción por los aportes efectuados por los socios al constituirse la sociedad y la capitalización de los créditos que tienen en la misma provenientes de utilidades líquidas e irrevocablemente realizadas conforme al Balance practicado al primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Buenos Aires, treinta de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Francisco Pablo Gurrea. — José Miguel Pendas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.20|11 Nº 32.357 v.20|11|62

BALMACEDA, DIAZ HERRERA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, entre Fernando José Balmaceda, argentino, soltero, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle Azcuénaga 1651; José Manuel Díaz Herrera, argentino, soltero, de veintitrés años de edad, domiciliado en la calle Junín 1068 y Don Raúl A. Podestá, argentino, casado, de cincuenta años de edad, domiciliado en la calle Pavón 3832, todos de la Capital Federal, han convenido celebrar el siguiente contrato de sociedad conforme las prescripciones de la ley 11.645: Primero. — La sociedad girará bajo la razón social de "BALMACEDA, DIAZ HERRERA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle San Martín 365, (2º piso, of. 206), o en la que se fije en el futuro, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, comisiones y consignaciones, de hacienda en general y frutos del país, faenamiento de animales, su industrialización y venta de carnes y sus derivados, importación y exportación, y operaciones comerciales vinculadas a estas explotaciones. — Tercero. — La sociedad se constituye por el término de cinco años a contar de la fecha, pudiendo renovarse de común acuerdo entre las partes. — Cuarto. — El Capital Social lo constituye la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional), representados en los bienes que se detallan en el inventario que firmado por las partes integra este contrato, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una y aportado por los socios en las siguientes proporciones: Fernando Balmaceda, 375 cuotas, José Manuel Díaz Herrera, 375 cuotas, Raúl A. Podestá, 250 cuotas. — Quinto. — El ejercicio comienza el 1º de Julio de cada año y termina el 30 de Junio. — Las utilidades, previa deducción de las reservas legales y fondo de reservas especiales que se convenga, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en las mismas proporciones. — Sexto. — La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por los socios Gerentes Sres. Fernando José Balmaceda, José Manuel Díaz Herrera y Raúl Angel Podestá, quienes actuarán en el carácter de tales, con las más amplias facultades previstas en la ley 11.645. — Los gerentes obligarán a la sociedad, actuando dos cualquiera de ellos en forma conjunta y firmando con su firma personal deba-

jo de la denominación social. — Séptimo. — Los socios convienen en tomar las siguientes funciones administrativas: Fernando José Balmaceda y José Manuel Díaz Herrera, sección ventas, frigoríficos y consignaciones; Raúl A. Podestá, sección contaduría y parte administrativa, las que podrán ser modificadas con el acuerdo de partes mediante constancia en actas sin necesidad de modificar el presente contrato. — Cada socio podrá retirar las sumas que se fijen por acta, con cargo o gastos generales. — Octavo: Sin limitar las facultades que para realizar negocios lo acuerda la ley, la sociedad podrá comprar o vender bienes muebles, inmuebles o semovientes de toda clase, créditos, títulos, acciones u otros valores al contado o a plazos con o sin garantía hipotecaria o prendaria y gravarlos con toda clase de deudas reales o personales, que podrán cancelar o prorrogar, inscribirse como prestamista en los registros de prenda, contraer préstamos en los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional Central, de Crédito Industrial y cualquier otra institución oficial o privada con o sin garantía y de conformidad con sus cartas orgánicas, leyes o reglamentos, celebrar contratos de arrendamientos y locación y rescindirlos, entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, conferir con la firma de los gerentes poderes generales o especiales y revocarlos, firmar letras, pagarés y otros documentos de crédito, renovarlos y endosarlos, asociarse con otras personas o sociedades y registrar marcas y patentes. — Este detalle es simplemente enunciativo y no taxativo. — Noveno: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sino en las condiciones indicadas en el art. 12 de la ley 11.645. — Décimo: A los efectos del art. 16 de la ley y de dejar constancia de las resoluciones que se tomen en las reuniones de socios se llevará un libro rubricado. — Undécimo: Queda prohibida a los socios comprometer a la sociedad en especulaciones extrañas a su objeto y dar fianzas o garantías a favor de terceros. — Décimo Segundo: La sociedad no se considerará disuelta por el fallecimiento o incapacidad total y permanente de uno de los socios, debiendo los demás socios tomar a su cargo las cuotas del socio fallecido o interdicto, mediante el pago a los herederos del socio fallecido del importe de las mismas en base al balance especial que se efectuará a este efecto. El pago del importe resultante se efecttuará en 12 cuotas iguales y consecutivas, cada mes, con un interés sobre saldos desde 10 o|o anual. Si los socios restantes no aceptaran temperamento, la sociedad será liquidada. — Décimo Tercero: La disolución y liquidación de la sociedad se efectuará de conformidad con lo establecido en el art. 434 del Código de Comercio, y disposiciones correlativas. A tal efecto, los socios o el que entre ellos designen, tomará a su cargo las tareas respectivas. — Décimo Cuarto: En todo en cuanto no esté previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y las del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituida la presente sociedad, al que se someten con arreglo a derecho, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado. — Fernando José Balmaceda. — José Manuel Díaz Herrera. — Raúl A. Podestá. — Sobrerraspado: Sociedad de. — Entrelíneas: Responsabilidad Limitada. Todo vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Enmendado: noviembre. Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.000.— e.20|11 Nº 32.378 v.20|11|62

SUPREMO SPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Elías Vendrof, argentino, casado, con domicilio en Camargo 944, 3er. piso, dpto. F, de esta Capital; Manes Tuchsznaider, polaco, casado, con domicilio en Cánning 484, de esta Capital; Juan Carlos Ferrérin, argentino, casado, domiciliado en Jean Jaurés 772, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires; y Héctor Tow, argentino, soltero, domiciliado en José Hernández 260, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires; todos mayores de edad, hábiles y capaces, socios y únicos integrantes de la sociedad "SUPREMO SPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, con fecha 3 de febrero de 1961, bajo el número 7, al folio 436, del Libro 39 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen: Primero: El señor Héctor Tow, vende, cede y transfiere sus diez (10) cuotas de mil pesos cada una, que posee en la referida sociedad, a su valor nominal, o sea en la cantidad de $ 10.000 m|n. (diez mil pesos moneda nacional), a Elías Vendrof; cantidad recibida con anterioridad a la firma del presente y por la que otorga carta de pago. Esta venta se realiza al día 16 de marzo de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Segundo: El señor Juan Carlos Ferrerin, vende, cede y transfiere sus diez (10) cuotas de mil pesos cada una que posee en la referida sociedad, a su valor nominal, o sea la cantidad de $ 10.000.— m|n. (Diez mil pesos moneda nacional), a Manes Tuchsznaider, cantidad recibida con anterioridad a la firma del presente y por la que otorga carta de pago. — Tercero: Los señores Elías Vendroff y Manes Tuchsznaider, continúan con el giro de los negocios sociales, dejando con toda vigencia el contrato social. — En Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — M. Tuchsznaider. — Elías Vendroff. — J. C. Ferrerin. — Héctor Tow.

Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.360.— e.20|11 Nº 32.384 v.20|11|62

FORMULAS CONTABLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 19 de setiembre de 1962, pasada en el Registro 128 ante el Escribano de esta Capital Don José H. Martínez Medrano, don Angel Serratore vendió, cedió y transfirió a los Sres. José Eduardo Ferraro y José Antonio Ferraro, la totalidad de sus cuotas de capital en la sociedad 'FARMULAS CONTABLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA' y en la siguiente proporción: al Sr. José Eduardo Ferraro doscientas setenta cuotas y al señor José Antonio Ferraro, cien cuotas. — Asimismo en dicho acto se modificaron los artículos 4º, 5º, 8º y 9º, del contrato social originario y en lo sucesivo serán del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional, suscripto e integrado en la siguiente forma: El señor José Eduardo Ferraro, un millón cien mil pesos moneda nacional; y el señor José Antonio Ferraro, la cantidad de cien mil pesos moneda nacional. — Artículo quinto: La administración y gobierno de la sociedad estará a cargo del socio José Eduardo Ferraro, quien actuará en carácter de gerente. — Tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios. — Así, sin que ésta enumeración sea limitativa, podrá: a) Resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada. — b) Firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras. — c) Adquirir representando a la sociedad, bienes muebles e inmuebles, al contado o a plazo, arrendarlos y venderlos, firmando las escrituras públicas correspondientes. — d) Representar a la sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional u otras instituciones de crédito oficiales o particulares y ante los poderes públicos nacionales o provinciales. — Pudiendo solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos; librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Artículo octavo: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento o sobreviniera una incapacidad de alguno de los socios, la situación planteada será resuelta de acuerdo a las siguientes normas: a) Si el socio fallecido o incapacitado fuera el señor José Eduardo Ferraro, los herederos o representantes legales unificarán su representación en la persona del señor José Alberto Ferraro, Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos trece mil ochocientos veinte y seis, expedida por la Policía Federal, que con el cargo de gerente asumirá la representación de los herederos del socio fallecido con la misma amplitud de facultades a él conferidas en el artículo quinto, que se dan aquí por reproducidas, dando su conformidad, expresa, en este acto, el socio señor José Antonio Ferraro. — Mientras la representación de los herederos se unifique en la persona del señor José Alberto Ferraro, y no sea revocada, queda automáticamente modificado el artículo séptimo, inciso c) por el siguiente texto: c) El saldo se distribuirá de la siguiente forma: quince por ciento al gerente José Alberto Ferraro; sesenta por ciento a los herederos del socio José Eduardo Ferraro, y veinticinco por ciento al socio José Antonio Ferraro. — b) Si el socio fallecido o incapacitado fuere el señor José Antonio Ferraro, se practicará un inventario y balance general a la fecha del deceso o incapacidad de este último, y el capital líquido resultante será absorbido y reintegrado por el socio señor José Eduardo Ferraro o por quien éste determine, dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta días de producidos los extremos últimamente mencionados. — Artículo noveno: En caso de liquidación de la sociedad, ésta podrá ser efectuada por el gerente o bien a esos efectos podrá nombrar a una tercera persona. — El o los liquidadores, tendrán los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del comercio, especialmente para realizar los bienes de la sociedad, sea en pública subasta o en forma privada".

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.20|11 Nº 32.388 v.20|11|62

LUIS ROLLERI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos, entre don Luis Victorio Rolleri, italiano, soltero, con domicilio real en la calle Córdoba número cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón [illegible]iscientos catorce mil doscientos cuarenta y cinco, don Agustín Rabanal, español, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Rivadavia número siete mil setecientos cincuenta y tres, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones quinientos sesenta y siete mil diez y seis, don Francisco Lago, español, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Godoy Cruz número dos mil quinientos cuarenta y uno, con cédula de identidad expedida por Policía Federal bajo el número cuatro millones doscientos diez y ocho mil quinientos cincuenta, y don José Lago, español, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Rojas número cincuenta y ocho, con cédula de identidad número tres millones ochocientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y cuatro, todos comerciantes, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la cual además de regirse por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, ajustará su conducta a lo establecido en las cláusulas que a continuación se mencionan. — Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "LUIS ROLLERI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Domicilio: Tendrá su domicilio en la Capital Federal, en la actualidad en la calle Córdoba número cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente. — Tercero: Duración: El plazo de duración del presente contrato es de cinco años a contar desde la fecha del presente; si antes de un mes de la fecha del vencimiento del plazo los socios no manifiestan su voluntad en contrario, el presente, en forma automática, queda prorrogado en dos años más. — Cuarto: Objeto Social: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de carnicería y venta de carne de cualquier especie que sea, al por mayor o al por menor; La sociedad podrá establecer sucursales. Podrá también dedicarse a la explotación de cualquier actividad comercial, inclusive financiar operaciones de toda clase o tipo, con o sin garantía real, prenda, prenda con o sin desplazamiento hipoteca o anticresis. Asimismo podrá importar o exportar cualquier clase de productos. — Quinto: Capital Social: El capital social está formado por la suma de setecientos sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una valor de los bienes a que se refiere el inventario adjunto. Dicho capital ha sido integrado en la siguiente forma: don Luis Victorio Rolleri, setecientas cincuenta cuotas; don Agustín Rabanal, cuatro cuotas; don José Lago tres cuotas y don Francisco Lago tres cuatos. La cuota social es indivisible y cada una de ellas representa un voto. — Sexta: Administración de la Sociedad: Gerencia: La gerencia será ejercida por cualquiera de los cuatro socios, quienes invisten el carácter de gerente y que, individual, conjunta o indistintamente pueden ejercer la gerencia. Los gerentes pueden realizar todos los actos necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad. Sin perjuicio de la enunciación general que antecede, el gerente podrá: a) celebrar toda clase de contratos, renovarlos, ampliarlos, modificarlos o rescindirlos; b) adquirir el dominio sobre toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, valores por título oneroso o título gratuito; c) enajenarlos, hipotecarlos o gravarlos de cualquier modo; d) tomar dinero [illegible] hipoteca o en préstamo a interés de establecimientos particulares, comerciales o bancarios, con o sin garantía, con facultades para establecer las condiciones y las tasas de intereses; e) realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, descontar y negociar de cualquier modo documentos de créditos y abrir cuentas corrientes; f) otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, protocolizar los [illegible] sujetos a esa formalidad y en general realizar cualquier otro acto, pues la enunciación que antecede no es restrictiva; g) realizar gestiones ante instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o comunales, administrativas o judiciales de cualquier fuero. — Séptima: Atención del público: La atención del público y del negocio así como el trato con proveedores queda a cargo de los señores Agustín Rabanal, Francisco Lago y José Lago. El señor Luis Victorio Rolleri queda relevado de la obligación de concurrir al negocio, pudiendo hacerlo si así lo determina. Los socios Agustín Rabanal, Francisco Lago y José Lago percibirán un sueldo mensual que se fijará en la primera reunión que celebren los socios y cuyo monto se asentará en el libro de "Actas". — Octava: Distribución de Utilidades: Las utilidades de la sociedad se distribuirán en la siguiente forma: al socio Luis Victorio Rolleri se le entregarán, mensualmente, veinticuatro pesos moneda nacional por cada cuota social que el mismo tenga en la sociedad; el resto se dividirá en partes iguales entre los tres socios restantes. — Novena: Epoca del pago: Falta del pago de las retribuciones: La retribución más arriba establecida en favor del señor Luis Victorio Rolleri, debreá pagarse dentro del primero y el cinco de cada mes; en la eventualidad de que la misma no se pagase queda entendido que sin necesidad de intimación alguna y por su sola decisión, el señor Luis Victorio Rolleri podrá ejercer la gerencia exclusivo de la sociedad. Llegada esa oportunidad el mismo comunicará a los demás socios su decisión mediante telegrama colacionado, siendo suficiente esa comunicación para que el mismo se encuentre habilitado para el ejercicio de la gerencia exclusiva. En esa oportunidad los demás socios deberán hacer entrega al señor Luis Victorio Rolleri de todos los elementos, útiles, mercaderías, etc. de pertenencia de la sociedad mencionados en el inventario adjunto. Los demás socios podrán, únicamente, proceder al control de sus intereses a cuyo efecto podrán nombrar a quienes los representen. — Décima: Dedicación Social: Los socios Agustín Rabanal, Francisco Lago y José Lago, no podrán dedicarse a otras actividades debiendo dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales: el socio Luis Victorio Rolleri podrá dedicarse a otras actividades. — Undécima: Integración del Capital: El capital social se encuentra totalmente integrado; se realizarán las diligencias necesarias para que el camión mencionado en el inventario se transfiera a nombre de la sociedad. — Décimo Segunda: Reuniones Sociales: Los socios deberán reunirse por lo menos tres veces en el año calendario; se llevará un libro de actas que servirá para el régimen interno de la sociedad. Los terceros no podrán exigir la exhibición del libro mencionado. — Décimo Tercera: Decisión por mayoría: Todas las decisiones se tomarán por mayoría de votos capital. — Décimo Cuarta: Fecha del Balance: Se fija el día treinta y uno de agosto como fecha de cierre del ejercicio, oportunidad en que se practicará un inventario y balance. De las utilidades se destinará un cinco por ciento para formar un fondo de reserva hasta completar el diez por ciento del capital social pudiendo practicarse otras deducciones con destino a aumento de capital o para gratificaciones al personal o para reservas facultativas. El saldo se distribuirá en la forma a que se refiere la cláusula octava. Las pérdidas serán soporta-

das en la misma proporción. — Décimo Quinta: Oportunidad y forma de liquidación: Para el caso de que no se proceda a pagar al señor Luis Victorio Rolleri la retribución a que se refiere la cláusula octava, la sociedad entrará en liquidacion, siendo el señor Luis Victorio Rolleri liquidador, todo sin perjuicio de lo establecido en la cláusula novena. Para las demás hipótesis la sociedad entrará en liquidación cuando haya perdido el veinticinco por ciento de su capital. En esos casos, el liquidador será nombrado por mayoría de votos capital. Una mayoría de dos tercios de votos capital, puede resolver la disolución anticipada de la sociedad. — Décimo Sexto: Transmisibilidad de Cuotas Sociales: Las cuotas sociales no pueden transferirse sino a otros socios; esta disposición regirá siempre que la unanimidad de socios no resuelva lo contrario. Los señores Agustín Rabanal, Francisco Lago y José Lago, tienen derecho para adquirir, por partes iguales, las cuotas sociales de pertenencia del señor Luis Victorio Rolleri, adquisición que se efectuará por el valor nominal de las mismas, es decir, por un valor de un mil pesos moneda nacional para cada una. Los mencionados tienen obligación de adquirir, como mínimum, veinte cuotas mensuales, obligación que comenzará a hacerse efectiva a partir del uno de diciembre. El señor Luis Victorio Rolleri queda obligado a respetar la opción que antecede y a facilitar todas las gestiones tendientes a la inscripción de dichas cesiones, firmando toda la documentación necesaria. — Décimo Séptima: Fallecimiento de socios: Para el caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro social. Tratándose del señor Luis Victorio Rolleri los herederos del mismo quedan obligados a respetar lo establecido en el párrafo anterior. La administración de la sociedad, en todos los casos, quedará a cargo de los demás socios. Los herederos del fallecido no podrán ejercer la administración social sin el consentimiento de todos los demás socios. — Décimo Octava: Firma de ejemplares: Se firman dos ejemplares en la fecha más arriba indicada. — Testado: "socios", "garantía", "Francisco", "Francisco", "Francisco", "Francisco", no valen. — Entre líneas: "gerentes", "Agustín", "Agustín", "Agustín", "Agustín", sí valen. — Entre líneas: "dor", sí valen. — Francisco Lago — José Lago — Agustín Rabanal — Luis Victorio Rolleri.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1962.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 6.080.— e.20|11-Nº 32.389-v.20|11|62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza, por 30 días, a herederos y acreedores de MARIA IMELDE PICASSO de GOMBA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.194 v.30|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por 5 días, en el juicio: ZIQUINOVSKY SALVADOR s|sucesión, incidente de rendición de cuentas", que el martillero José Antonio Pizarro (Rodríguez Peña 140, p. baja, izq., Teléf. Nº 40-0756), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas, los siguientes inmuebles, ubicados en la localidad de Olavarría, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires: Finca calle Belgrano 2556-64 (antes 142), superficie 160 m. 1350, base $ 232.332. Finca calle Belgrano 2568-74 (antes 170), superficie 146 m. 67, base $ 198.000. Finca calle Belgrano 2580 (antes 178), superficie 106 m. 55, base $ 119.066. Finca calle Belgrano 2600 y Alsina 2889 (antes Belgrano y Alsina), superficie 130 m. 06, base $ 184.532. Finca calle Roque Sáenz Peña 3127-31 (antes Luis Sáenz Peña 725), superficie 294 m. 80, base 105.600. Finca calle Roque Sáenz Peña 3119 (antes Luis Sáenz Peña 723), superficie 104 m. 023, base $ 58.866. Finca calle Roque Sáenz Peña, esquina España (antes Luis Sáenz Peña, esq. J. M. Moya), terreno baldío, superficie 153 m. 083, base $ 9.800. Finca calle España 3520-6 (antes J. M. Moya número 122), superficie 255 m. 73, base $ 82.132. Seña 8 %. Comisión 3 %.
NOTA: Se ha de constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el juicio, el martillero está autorizado para suspender la subasta, una vez cubierto el crédito reclamado a la sucesión, los gastos de remate e impuestos adeudados.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962.
— Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.400. e.20|11 Nº 34.135 v.24|11|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de AMERICO FISCHER, o IMRE FISCHER o INRE FISCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.215 v.30|11|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de NORBERTO HECTOR MARAFUSCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.017 v.30|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita por dos días, al señor ATILIO GHIO y|o al propietario o a quien se crea con derechos sobre el inmueble de la calle Eugenio Garzón s|n., entre las fincas que llevan los números 7468 y 7490, identificado como: Parcela 6, manzana 11, sección 76, para comparecer en el juicio: "Maugeri, Felipe s| prescripción treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 640. e.20|11 Nº 34.282 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ALLERINO PARISE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.172 v.30|11|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza, por 30 días, a herederos y acreedores de doña LISA o ELISA MACRI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 33.984 v.30|11|62

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL de MIGUEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1962.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.222-v.30|11|62

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSA ALVAREZ de AMEIJEIRAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1962.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.223-v.30|11|62

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEREA LIDIA ALONSO de BIDIGORRI.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 1962.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.224-v.30|11|62

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA VIOLETA SCAIRATO de CRISTOBAL.
— Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1962.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.225-v.30|11|62

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS IRRESBERGER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1962.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.123-v.30|11|62

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA AMELIA FIOCCA de FAINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.242-v.30|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CASTIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.254-v.30|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIOGUARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.255-v.30|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.081-v.30|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA MANUELA GARCIA de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.253 v.30|11|62

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1962. — Enrique J. R. Rojo, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.111-v.30|11|62

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LICHTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1962.
— Federico Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.114-v.30|11|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.209-v.30|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BALBO Y TERESA STROPIANO DE BALBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Carlos A. Rappo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.20|11-Nº 34.147 v.30|11|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN BAUTISTA MALLEUS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.20|11-Nº 34.004 v.30|11|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a Doña MARIA DEL CARMEN OLTRA DE PERICOLI, a tomar la intervención que le corresponde en este juicio "Velgas Guitera c|Oltra de Pericoli, María del Carmen s|Escrituración" bajo apercibimiento de designarsele defensor de ausentes.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.200. — e.20|11-Nº 34.276 v.24|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PEREZ DE DIEGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.20|11-Nº 34.006 v.30|11|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDA o LEONETA o LEONETTA o LIDA LEONETTA o LEONETTA LIDA CIARDI DE CECCANTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962.— Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. — e.20|11-Nº 34.150 v.30|11|62

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO VICTOR DE FRANCESCHINI.
— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. Julio N. San Millam Simon, secretario.
$ 1.600. — e.20|11-Nº 34.131 v.30|11|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES GUIRADO DE GUIRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. — e.20|11-Nº 33.997 v.30|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CACACE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. — e.20|11-Nº 34.076 v.30|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON AZUBEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. — e.20|11-Nº 34.042 v.30|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de GERARDO LATA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1962.— Julio C. Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.033 v.30|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR ANTONIO ANGEL ROBERTIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.016 v.30|11|62

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, secretaría número 47, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ISAAC GUINUDINIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.110 v.30|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita por quince días, a ANGELICA CABAÑAS, para comparecer en juicio "Díaz, Juan Cristóbal y otra s| adopción del menor Héctor Julio Cabañas", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.200. e.20|11 Nº 33.991 v.24|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO BENJAMIN CONSTENLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962.— Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.070 v.30|11|62

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don LAUREANO DOMINGO SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962.— Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.286 v.30|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ARNOLDO LUDWIG LEWY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962.
— Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.105 v.30|11|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFA LORENZO de PIANTANIDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962.
— Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.020 v.30|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE VICENTE MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962.— Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 32.895 p.30|11|62
NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|11 al 19|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de FORTUNATO SACOMANO y de TERESA DE FILIPPIS de SACOMANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962.
— Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.021 v.30|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de AGRIPINA PEREZ de COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962.
— Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.195 v.30|11|62

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE CRESPO o CRESPO CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.20|11 Nº 34.162 v.30|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Juzgado de Paz Nº 2, cita por tres días a ALBERTO HUGO PACHECO y JOSE ANTONIO POLI, para comparecer en juicio: "Padín e hijo Arturo c| Pacheco Alberto Hugo y Poli José s| ejec., prenda", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720.- e.20|11 - Nº 34.075 - v.22|11|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN TORRES, — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800.- e.20|11 - Nº 34.106 - v.24|11|62

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita por cinco días a MARTIN DIAZ, para comparecer en juicio: "Padín Arturo c| Diaz Martín ordinario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. —.Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — Bruno Quintana, secretario.
$ 480.- e.20|11 - Nº 34.074 - v.22|11|62

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días a "INMOBILIARIA TERRANOVA, S. R. L. , para comparecer en el juicio "Farelida c| Cía. Inmobiliaria Terrano.a, S. R. L., s| Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 720.- e.20|11 - Nº 34.035 - v.22|11|62

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELENA JUNCO Vda. de GALA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aries, agosto 31 de 1962. — José Luis Mo, secretario.
$ 800.- e.20|11 - Nº 34.003 - v.24|11|62

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15,, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DANIEL ARZENO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.- e.20|11 - Nº 33.971 - v.24|11|62

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a don CARLOS ALBERTO SANDES, para comparecer en juicio: "Lorenzo de Ronchi, Sara c|Sandes, Carlos A. y otros s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 480.- e.20|11 - Nº 34.216 - v.22|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MAIARU. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.- e.20|11 - Nº 34.178 - v.24|11|62

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita por tres días a JOSE ULADISLAO CASTRO MARTINEZ, para comparecer a estar a derecho en juicio, "Banco de Italia y Río de la Plata c| Castro Martínez José Uladislao s|ejecutivo", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 433 del Código de Procedimientos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — R. de Abella Victorio, secretario.
$ 720.- e.20|11 - Nº 33.981 - v.22|11|62

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS IDELFONSO SOSA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 360.- e.20|11 - Nº 34.154 - v.24|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALFONSO CUREAU MAURIELO a comparecer en la causa número 660 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|11-Nº 412-v.24|11|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO OSVALDO SAULO (causa Nº 33.049), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, ... de noviembre de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.20|11-Nº 413-v.24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALISTARCO RAYMUNDO BAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 33.267), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|11-Nº 414-v.24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaria número 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLEVELINA LUISA BAURDET de DI PIETRO (Causa número 33.268), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|11-Nº 415-v.24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaria número 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JOSE BARSUGLIA (Causa Nº 33.266), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962 — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|11-Nº 416-v.24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENJAMIN PISPIEIRO (Causa Nº 33.256), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|11-Nº 417-v.24|11|62

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE ZUCCHELLI a comparecer en la causa Nº 27.451 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962 — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.20|11-Nº 418-v.24|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA VAAMONDE a comparecer en la causa Nº 27.[illegible]6 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 115.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.20|11-Nº 419-v.24|11|62

Nº 6

Por orden del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, por la Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a SILVIO BRUNETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.229 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días
Secretaría, octubre 30 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.20|11-Nº 420-v.24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 2 de noviembre de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.20|11-Nº 421-v.24|11|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicaciión del presente a ANTONIO ANGEL LUCIANO DELLICABO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.369 que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días
Secretaría, octubre 31 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.20|11-Nº 422-v.24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicaciión del presente a CLARA ELENA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. - Publíquese por cinco días.
Secretaría, noviembre 2 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.20|11-Nº 423-v.24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HISSEN RATAJ MARHABA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 2 de noviembre de 1962. Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.20|1-Nº 424-v.24|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a HERIBERTO JUAN SANCHEZ a comparecer en la causa número 22.070 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.20|11-Nº 425-v.24|11|62

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL JOSE ORLANDO a comparecer en la causa Nº 30.210 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.20|11-Nº 426-v.24|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO GALTIERI a comparecer en la causa Nº 30.164 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.20|11-Nº 427-v.24|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LUIS GARCIA a comparecer en la causa Nº 27.621 que se le sigue por infracción a la ley de prenda Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. Armando Alfredo Caccuri, secretario
e.20|11-Nº 428-v.24|11|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR FRANCISCO CARIS a comparecer en la causa Nº 12.615 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. Rubén R. Alliaud, secretario.
e.20|11-Nº 429-v.24|11|62

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 126, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERINO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962 Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.20|11-Nº 430-v.24|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ELEODORO CARLOS MOYANO a comparecer en la causa Nº 650 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.20|11-Nº 431-v.24|11|62

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Rébori se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO LEVIN a comparecer en la causa Nº 26.331, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e. 20|11 - Nº 432 - v. 24|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio E. Rébori se emplaza por el término de cinco días a ANDRES RECAREY ANIDO, a comparecer en la causa Nº 26.236 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e. 20|11 - Nº 433 - v. 24|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio E. Rébori se emplaza por el término de cinco días a VICTOR HUGO BARRERA a comparecer en la causa Nº 26.298 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e. 20|11 - Nº 434 - v. 24|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a JUAN ROBERTO ELIAS a comparecer en la causa Nº 28.090 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 20|11 - Nº 435 - v. 24|11|62

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a HERMINIA ERNESTINA CARRASCO a comparecer en la causa Nº 846 que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 20|11 - Nº 436 - v. 24|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a FLORENTINO ALVAREZ LIBRE a comparecer en la causa Nº 813 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 20|11 - Nº 437 - v. 24|11|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós se emplaza por el término de treinta días a ALFREDO CARLOS SABALAIN a comparecer en la causa Nº 634 que se le sigue por tentativa de robo y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Dicha publicación se realizará por cinco días. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Juan M. Area Crespo, secretario.
e. 20|11 - Nº 438 - v. 24|11|62

Nº 15

z El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a OLGA GRACIELA LUNA en la causa Nº 2836, que por el delito de hurto se le sigue por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del C. P. C.). — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e. 20|11 - Nº 439 - v. 24|11|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a con-

tar de la primera publicación a JOSE JORGE VALLECILLO, en la causa número 2.758, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 20|11 - Nº 440 - v. 24|11|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a DORA ANGELICA RUIZ DE POZZOLI, en la causa Nº 2.704 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaria Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 20|11 - Nº 441 - v. 24|11|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA ROSA CONDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 6 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e. 20|11 Nº 442 v. 24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 19. Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente. a LEONARDO COSIMO GENARO TIRIPICCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e. 20|11 Nº 443 v. 24|11|62

Pedro Medina Olaeches. Juez de Instrución, por ante la Secretaría Nº 157. a cargo del Dr. E. A. Luna, emplaza por el término de cinco días, a comparecer en el sumario Nº 2.599, a ARMANDO IGNACIO GIANELLI, por el delito de falsificación de documento público, y en caso de no hacerlo, se lo declarará rebelde. — Buenos Aires. 31 de octubre de 1962. — Enrique Alberto Luna. secretario.

e. 20|11 Nº 444 v. 24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ACEVEDO DE CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones Nº 2.783. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna. secretario.

e. 20|11 Nº 445 v. 24|11|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a partir de la primera publicación del presente. a ANA BLUFTEIN DE REGUSA. para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.923 instruida por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 24 de ortubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 20|11 Nº 446 v. 24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días. a ENRIQUE SOLER ALVAREZ. a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.905 que se le sigue por el delito defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 22 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 20|11 Nº 447 v. 24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza, por treinta días, a OSVALDO JORGE BAGNASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.893 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo percibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de oceubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 20|11 Nº 448 v. 24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20. Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a HECTOR HORACIO MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la caucea Nº 2.922 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece a estar a derecho. — Pablíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut. secretario.

e. 20|11 Nº 449 24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a MARIA LUISA LOPEZ DE CROCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.903 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no comparece a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut. secretario.

e. 20|11 Nº 450 v. 24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a partir de la primera publicación del presente a JUAN MANUEL BRUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.836 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 20|11 Nº 451 v. 24|11|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Jorge V. Quiroga, secretaría Nº 161, a mi cargo, se emplaza a JORGE SAVRANSKY, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de ser declarado "rebelde", en la causa Nº 2.589 que se le sigue por malversación. — Dicha publicación deberá hacerse por el término de cinco días. — Secretaría Nº 161, octubre 18 de 1962.

Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|11 Nº 452 v.24|11|62

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 161. cita y emplaza por treinta días a partir de la primera publicación del presente a MANUEL ALBERTO CHAVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.877 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|11 Nº 453 v.24|11|62

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a partir de la primera publicación del presente a LUIS HECTOR OSVALDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.788, que se le cigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|11 Nº 457 v.24|11|62

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 161 cita y emplaza por treinta días para que comparezca a estar a derecho a MIGUEL A. RODRIGUEZ, en la causa Nº 2.880 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|11 Nº 455 v.24|11|62

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a ANA CAÑETE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.925 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|11 Nº 459 v.24|11|62

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a CLAUDIA JESUS DELGADO de DAMIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.924, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|11 Nº 456 v.24|11|62

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a VICTOR HABIB, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.894, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece a estar a derecho. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|11 Nº 454 v.24|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge V. Quiroga, secretaría Nº 161, del doctor Guillermo Garro Auderut, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIA FRANCISCA MONTESANO de LOCASO, a comparecer en la causa Nº 2739, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1962. Guillermo Garro Auderut, secretario

e.20|11 Nº 458 v.24|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a RAUL NEIRO REGUEIRA, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 265|62 caratulada "Regueira Raúl Neiro, Defraudación", que se le sigue por ante la secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano.

Luis F. Gaibrois, secretario.

e.20|11 Nº 460 v.24|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BENINI o VENINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, octubre 24 de 1962. — Elías T. Raffo, secretario.

e.20|11 Nº 461 v.24|11|62

JUZGADOS NACIONALES CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "J", secretaría Nr 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTINA BENEDETTI de DELLA SALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.

e.20|11 Nº 462 v.24|11|62

EDICTOS JUDICIALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pública de fecha 23 de agosto de 1962, pasada ante el escribano Ricardo C. R. Nieto, la sociedad mercantil colectiva que giraba en esta plaza bajo la denominación "MOSOTEGUY e HIJOS", ha quedado disuelta con fecha 11 de abril de 1961, tomando a su cargo el activo y pasivo los señores Roberto Miguel Mosoteguy y Jorge Miguel Mosoteguy, únicos componentes de la nueva sociedad colectiva "Mosoteguy y Compañía", que continúa con el giro social de la disuelta Mosoteguy e hijos. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400 — e.20|11-Nº 33.972-v.20|11|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la firma de plaza "A. JAICHENCO y F. NAJMAN", ha quedado disuelta con efecto al 31 de diciembre de 1961; haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio Abraham Jaichenco; según documento del 26 de octubre de 1962. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 320 — e.20|11-Nº 34.281-v.20|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de ALEPH S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al síndico David Hassan. Gascón 75, P. 5º Dto. L los justificativos de su crédito. — El 16 de abril de 1963, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200 — e.20|11-Nº 34.239-v.24|11|62

Juzgado de Comercio 2, secretaría 5, cita por cinco días a FORTUNATO CAMPIONE para comparecer en igual término en juicio: "Banco de Italia y Río de la Plata c| Fortunato Campione sobre ejecutivo $ 172.513 32", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.200 — e.20|11-Nº 33.983-v.24|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de CARBALLES Y COMPAÑIA, Fecha de cesación de pagos, el 9 de abril de 1957. Liquidador Woelflin y Compañía S. R. L. — Intímese a cuanto tenga bienes y documentos de los fallidos los pongan a disposición del liquidador prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Enmendado: prohibiéndose, vale. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.600 e.20|11-Nº 34.007-v.24|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que en el juicio de quiebra de CARBALLES Y COMPAÑIA, han sido practicadas las siguientes regulaciones [illegible] al Dr. Néstor González Vivero $ [illegible]; al Dr. Ernesto Vegezzi $ 4.000; al síndico Antonio G. Alvarez (h) $ 28.000; al escribano Jorge Poccard $ 3.500; al Dr. Alberto P. Gfell $ 7.000; al Sr. Germán González $ 10.500 moneda nacional de curso legal, y al Sr. Atilio Faggioni $ 7.000 m|nac. de c|l. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 800 — e.20|11-Nº 34.009-v.21|11|62

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7 comunica, por dos días, en el juicio: "TELLAECHE, MARIANO, Quiebra", que ha sido presentada la liquidación patrimonial, previniéndose que después de ocho días desde esta publicación, será aprobada si no se observa, art. 158. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 640 — e.20|11-Nº 34.230-v.21|11|62

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 de esta Capital a cargo del doctor Alejandro J. de Gainza, secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Amerino J. Macedonia, hace saber por tres días a los acreedores que en los autos: "CONDOR WELDING Co. S. R. L. s| convocatoria de acreedores" la junta de verificación de créditos ha quedado postergada para el día 11 de febrero de 1963 a las 8 horas. — Habiéndose designado nuevo síndico al Sr. Aníbal Noguera. — Buenos Aires,

noviembre 14 de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.200 — e.20|11-Nº 34.019-v.22|11|62

Nº 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Eduardo M. Guzmán a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, se hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1962 se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por AMERICAN PLASTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA habiéndose designado síndico al contador Enrique Suaya. fijándose el término de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos y justificativos de sus créditos y habiéndose señalado la audiencia del día 14 de febrero de 1963 a las 9 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 34.113-v.24|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de L. MOLINARI Y CIA., S. R. L., con domicilio en la calle Avenida del Trabajo 7201, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Roberto J. Trabucco, Tucumán 1958, 3º piso, Dto. "E". Asc. 3, los justificativos de crédito. El 20 de febrero de 1963 a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.600 — e.20|11-Nº 34.129-v.24|11|62

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio 'MOTORES STORK WERKSPOOR S. A. C. I. c| SAIDHYA S. A. I. C. F. I. s|ejecución hipotecaria el Martillero Antonio Montenegro rematará sobre la misma el domingo 25 de noviembre de 1962, a las 15 horas, una finca ubicada en el Cuartel Tercero de Partido de Lomas de Zamora, Localidad del mismo nombre, con frente a la calle Larrea y a la calle Las Heras entre las de Almafuerte y José M. Penna, compuesta por los lotes Nros. 3, 22, 23 y 24 y parte de los fondos de los lotes 12, 13 y 14, midiendo 29 metros de frente al norte sobre la calle Las Heras, 127 metros en su costado este, 28 metros 98 centimetros en su frente al Sud sobre la calle Larrea formando el costado Oeste una línea quebrada. Superficie total m2. 40.055.863. Base $ 736.689,73 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Augusto César Belluccio, secretario.
$ 2.800.- e.20|11 - Nº 33.989 - v.24|11|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 10 días en el juicio 'COPPOLA LOPARDO JUAN CARMELO, c| D'AGNESE de SAN GREGORIO CONCEPCION y OTRO, s|hipotecario que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el 2 de diciembre, horas 11,30, un local para negocio con sótano de la finca ubicada en Av. El Cano Nros. 3556|60|62, entre Alvarez Thomas y Delgado, edificado sobre el lote 9, mzna. C, la unidad tiene entrada por el Nº 3560 de Av. El Cano y se le asigna el Nº 2, teniendo una superficie pripia total de 55,87 m2., entre sótano y Pta., baja, siendo su valor proporcional del 7,56 %; Base $ 630.000 m|n., cont., a cuenta de precio 8 %; Com. 3 %; m|informes en autos;
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 4.000.- e.20|11 - Nº 34.144 - v.30|11|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "BILLO, RUBEN OSVALDO SIXTO c|CANOSA y LUACES VICENTE y otros s|división de condominio", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en la misma propiedad, el domingo 25 de noviembre, a las 11, la finca sita en esta ciudad calle Luca 1476, edificada en el lote 5 bis de la manz. "B" que figura en otro plano anterior con la letra "E" y mide 8m66 frent. Oeste, igual contrafrente al E., por 17 m7 costado N. y 17m8 en el costado S. Base: $ 264.000. Facilidades: 50 por ciento al contado. saldo 4 semestres iguales y consecutivos a partir de la fecha de la posesión, con el 12 por ciento de interés sobre los saldos deudores, debiendo otorgarse la escritura traslativa del dominio ante el escribano Ubaldo O. Ferrer. La propiedad está ocupada y reconoce un solo recibo de alquiler. — Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 34.206-v.24|11|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "GIRIPASCUAL c|PEKARSKY de PANDRA, BERTA REBECA y otro s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre la misma, el 25 de noviembre, horas 11,30, una finca ubicada en esta Cap. Fed. calle Obligado Nº 2562 entre Monroe y Guanacache, lote 19 manz. 1, que mide 8,66 m. fte. NE., 43,749 m. cost. SE., y 43.809 m. en el NO., en el estado de ocupación en que se encuentra no teniendo sus ocupantes contrato de locación escritos vigentes. — Base: pesos 152.250 m|n., contado. — Seña 8%. — Com. 3%. Más informes en autos.
Buenos Aires, 15 de noviembre 1962. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 34.143-v.24|11|62

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio: "GIMENEZ de FERNANDEZ, PAULA c| LABOZZET, PABLO s|cobro ejecutivo", que el martillero Héctor Calvar, rematará el día 5 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, en sus oficinas de Av. Garay Nº 840, p. 2º "D", Capital, la finca ubicada en la calle Francia Nº 4182, Florida, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. Aires, que mide: 12 m. de frente al NO. por 14,45 de fondo o sea una sup. de 173,40 m2. — Base: $ 199.800 m|n. contado. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 13 de noviembre 1962. — Jorge A. Gárriga, secretario.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 34.272-v.24|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el juicio: "METTE ANGEL y otra contra ABINZANO MARCELO PEDRO y otro s|ejecutivo", que el martillero Rodolfo E. Louit, rematará en sus oficinas Bmé. Mitre 519, C.F., el 26 de noviembre de 1962, a las 15 horas, el departamento horizontal Nº 4 C, cuarto piso, ubicado en la calle Junín Nº 52, C.F. Superficie cubierta 40m35 y común 12m75. Base: $ 176.542,50 m|n. al contado. — Seña 8% y comisión 3%, en dinero efectivo. Más informes y prospectos al rematador.
Buenos Aires 9 de noviembre 1962. — Jorge A. Gárriga, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.151-v.24|11|62

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 31, comunica por cinco días en el juicio "DIAZ, FRANCISCO y otro c|SVONIZKY, NAUM y otro, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar rematará el 30 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, en sus oficinas de Av. Garay 840, p. 2º, "D", en propiedad horizontal, el departamento o unidad 7, piso 3º de la calle San Pedrito 790, Capital, entre las de Gregorio de Laferrere y Lanús. Sup. cub. propia: 36,64 m2. Común: 14,83 m2. Total: 51,47 m2., según escritura. Base: $ 237.875 m|n., contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 34.269-v.24|11|62

Nº 18

JUDICIAL. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "FERRARI DE FERRARI, ANGELA JUANA c|AUGUSTO LUIS", su ejec. hipotecaria, que el martillero Alberto Díaz, rematará sobre el lugar el día 6 de diciembre de 1962, a las 17.30 horas, en el inmueble ubicado en la calle Núñez Nº 5389, con todo lo adherido, plantado y edificado y corresponde al lote Nº 35 de la manzana F, compuesto de mts. 8.66 al frente sud, por mtrs. 26,90 de fondo, costado oeste y mts. 26.74 en el costado oeste, lindando por el frente con la calle Núñez, por el costado este con el lote 36, por el del oeste con el lote 34 y fondos del 32 y por su contrafrente al norte, con fondos del lote 31. Venta ad-corpus. Base: $ 324.384.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 34.236-v.24|11|62

JUDICIAL. El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "BISSO de LEONELLI AURELIA D. y otro c|HAIDA LADISLAO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto C. Gómez, rematará el día 25 de noviembre de 1962, a las 16.30 horas y sobre el mismo bien hipotecado, Avda. Martín de Gainza número 602|614|618 esquina Cucha Cucha s|nº, edificado sobre el lote Nº 1, manzana B. Base al contado: $ 832.268 m|n. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Por la cláusula 5ª del contrato hipotecario el ejecutado se compromete expresamente a dejar desocupado el inmueble que lleva el Nº 618, estando ocupado sin contratos y con un alquiler mensual de $ 4.000.— m|n., el local negocio que lleva los números 602|614. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 34.201-v.24|11|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio. "DE GENNARO de ARIAS MARIA SERAFINA y otros c|TURCI PEDRO, c cobro hipotecario", que los martilleros Solari & Rossi, S. R. L., con oficinas en la calle Caseros Nº 2844, rematarán en el mismo bien, el domingo 9 de diciembre de 1962, a las 16 horas, un lote de terreno designado con el número "13" de la manzana "F", Cuartel 6º, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle Comodoro Rivadavia (e) San Lorenzo y San Salvador. Superficie: 176,66 metros cuadrados. Base: $ 70.000 m|n. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Aristires L. E. Rolando, secretario.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 34.091-v.24|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4 comunica por dos días en el juicio "ANFORA IND. S. A. c|FANCLEMAR, S. R. L., s|ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, el día viernes 23 de noviembre ,a las 15 hs., los siguientes bienes: un guinche marca Demag, 500 kgs., capacidad, con carro transportador eléctrico. Sin base. Al contado. Seña y comisión de práctica — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — G. J. Paysas, secretario.
$ 480.— e.20|11-Nº 34.119-v.21|11|62

Juzgado de Paz Nº 4 comunica por dos días en el juicio "EMPRESA PERIODISTICA JORGE O. LINARI y CIA., S. R. L. c|CASTEL PUBLICIDAD, s| ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el día martes 27 de noviembre, 17 hs., los siguientes objetos: una máquina de calcular eléctrica, marca Monroe, para cuatro operaciones, sin número visible, funcionando, y una máquina de escribir, portátil, marca Everest de 90 espacios, sin número visible, en su estuche. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — G. J. Paysas, secretario.
$ 640.— e.20|11-Nº 34.122-v.21|11|62

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "SAINT GEORGES VILETA H. de c|ESCOBAR FLORENTINO J. y otro s|cobro de alquileres - ejecutivo" que el martillero José Antonio Pizarro (R. Peña 140 Tel. 40-0756) rematará el inmueble Escalada Nº 307|9, Capital en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas. Base $ 800.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Manuel C. Papa Ráa secretario.
$ 720.— e.20|11 Nº 34.134 v.22|11|62

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32 comunica por tres días en el juicio "ANFORA IND. S. A. c|FANCLEMAR S. R. L. s|ejecutivo" que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhiben, el día viernes 23 de noviembre, horas 15, los siguientes objetos: Una máquina agujereadora eléctrica, de banco, con motor eléctrico acoplado, sin marcas ni números visibles y 2 carros de hierro para carga y descarga de los hornos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720.— e.20|11 Nº 34.12? v.22|11|62

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por tres días, en autos: "DE MARCO y RAPETTI c|MARCOS MARCHESOTTI s|Ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 4 de diciembre de 1962, a las 11,30 horas en la calle Pje. del Temple 2688, Capital, lo siguiente: Un aparato de televisión marca "Ranser", pantalla de 53 cms., modelo T.M. 21 A, Nº 2771, con antena aérea. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Prov. de Bs. Aires. — Base: pesos 5.810. Comisión 10%.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1962. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 34.177-v.22|11|62

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por tres días en autos: "DE MARCO y RAPETTI c|MAXIMO OSCAR BLAS s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 4 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas en el Pje. del Temple 2688, Capital, lo siguiente: Una heladera eléctrica familiar, marca "Siam", modelo 90. Nº 26101. El bien se encuentra en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Prov. de Bs. As. Base. pesos 4.980. — Seña 30%. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1962. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 960.— e.20|11-Nº 34.181-v.22|11|62

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por tres días en autos: "DE MARCO y RAPETTI c|ANGEL ROBERTO TORRES s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 4 de diciembre de 1962, a las 11,30 horas en Pje. del Temple 2688, Capital, lo siguiente: Un aparato de televisión marca Noblex, Nº 16572, pantalla de 53 cms. con antena aérea. Una máquina de coser marca Bianchi, Nº 23944. Una heladera eléctrica familiar, marca Carta, modelo 300, Nº 3331. Un lavarropas marca Hoover, fabricado por Siam. Nº 54920. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Prov. de Bs. As. — Base: pesos 5.940. — Seña 30%. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 9 de noviembre 1962. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 34.184-v.22|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "LIFSCHITZ, ISRAEL c| MONTI, PEDRO GUIDO s|ejecución prendaria", que el martillero Ernesto Machado, rematará en Alsina 487, piso 1º, el 29 de noviembre, hora 15, "Un camión y acoplado marca F.W.D., modelo 1946, tipo semi-remolque, número de motor 551.595, patente de la Provincia de Buenos Aires, año 1961, número 573.387. El acoplado es marca S.N., modelo 1951, Nº 261, Patente del año 1960, Nº 355.355", que se exhibe en Argañaráz 1322, Avellaneda. — Base: $ 151.838,40. — Seña 30 por ciento. Comisión 10%. Al contado. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 14 de noviembre 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 34.186-v.22|11|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio "SCHEMPER HNOS. c|AUTOMAT S. A.", que el martillero José Antonio Pizarro (Rodríguez Peña 140, Teléf.: 40-0756), rematará, en Moreno 1441, el 28 de noviembre de 1962, a las 17 horas, los siguientes objetos: 20 radios a transistores del tipo mesa, marca "Automat" en caja de madera de distintos colores; 20 elevadores de tensión manuales, marca "Automat", con voltímetro y llave selectora, de medidas varias, todos nuevos y completos. Que se exhiben en el lugar del remate. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200. — e.20|11 Nº 34.133 v.22|11|62

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos "VAISBERG, JOSE SAUL c|TOSELLI, JOSE LUIS, s|ejecutivo", que el martillero José Taboada, rematará, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, el 29 de noviembre, hora 14.15, un televisor marca Noblex, modelo 21n6, Nº 24473; una cocina marca Escorial, modelo G.60E, Nº 3500; una garrafa marca AUT-O-GAS, para uso familiar. Se exhiben en Canning 2473. Sin base. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. — e.20|11 Nº 34.185 v.22|11|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por ocho días, en el juicio "DI CIANNI, FRANCISCO ANTONIO c|NIBALI, JESUS, s|ejecutivo", que el martillero Alfredo I. Tierno Elizalde, rematará, sobre los mismos, el 2 de diciembre de 1962, hs. 16.30, los lotes 4 a) y 4 b), manzana 74 (S), con frente a la calle Comodoro Rivadavia Nº 2147, e|Spur y S. Benedetti, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As.: Lote 4 a) casa material, com., dorm., baño, hall, cocina. Lote 4 b), casa material, com., dorm., baño, cocina, ambas c|ag| cte. Ocupadas por demandado y familiares, respect. Sup.: Lote 4 a): 188,10 mts. Lote 4 b): 233,20 mts. Base m$n. 253.800. En block. Contado. Seña 8 % Comisión 3 %. En efectivo.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.840. — e.20|11 Nº 34.161 v.28|11|62

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "VIUDA DE CANALE E HIJOS S. A. c/ESTABL. ALEGRIA S. R. L. su ejec. Prendaria pesos 1.790.000 c/l." que el martillero don Carlos Yéregui, rematará en Pilcomayo 1157/75, Capital, el 1º de Diciembre a las 10 hs., 95.000 tarros de hojalata exterior en blanco, interior con barniz oro sanitario, formato 5 litros, medidas 168x251 mm. altura para duraznos, 1 fondo remachado con caucho y el otro suelo con caucho listo para ser remachado, costura soldada. En block, al contado. Base: $ 895.000 m/n. Exhibición: El día 23 de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 34.145-v.22|11|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra GUZMAN, ANGEL RAMON s/ejecución prendaria" que el martillero Héctor Adolfo Maggi rematará en calle Santa María del Buen Aire Nº 364 el día 30 de noviembre a las 9 horas donde se exhibe el siguiente bien: Una fresadora universal marca "Tos" Nº 35838, modelo FA.4U con motor acoplado marca Mez Nº 06311709, de 10 C.V. Cte. Alt. Trif. 220/380 volts". — Al contado. — Base $ 494.378 m/n. Seña 20 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 34.266-v.22|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS MUSICALES NEUMAN c|ANA MARIA FERNANDEZ, Prenda", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Rivadavia 2545, 2º piso, el lunes 3 de diciembre, a las 10, un Televisor marca Hallicrafters Nº 21.926, modelo 21 PT MS. Sin Base. — Al contado en el acto del remate. — El bien se exhibe en la calle Maipú 235, y se entregará una vez aprobado el remate. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960. e.20|11. — Nº 34.212 v.22|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secreta[illegible] 21, comunica por tres días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS MUSICALES NEUMANN S.R.L. c|JOSEPH LUIS FELICIERI COUPE y otro-prenda", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Rivadavia 2545, 2º piso, el lunes 3 de diciembre a las 10, un combinado radio fono marca Alfide Nº 18.759, modelo nota de oro, con la Base $ 20.000, al contado en el acto del remate. Si no hubiere oferta, a la media hora se ofrecerá nuevamente a la venta con la mitad de la base y si aún no hubiere oferta, transcurrida media hora más, se ofrecerá sin base y al mejor postor. — El bien se exhibe en Maipú 235, Capital, y se entregará una vez aprobado el remate. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440.— e.20|11 Nº 34.210 v.22|11|62

Nº 8

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "OESTE MOTORS c|LUIS RAMON ALCONERO, s ejecución prendaria", que el martillero Luis Jesús Lucioni rematará el día 29 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en el garaje calle Rivadavia 10331 donde se exhibe la "Furgonetta", marca "Citroën", motor Nº 03343045-AZL, chassis 3003001220, patente Nº 748.860, Capital Federal, modelo año 1962. — Base: m$n. 114.720. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.20|11 Nº 34.104 v.22|11|62

Nº 9

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "TORRES BIDOGGIA y SPINELLI S.R.L. c|BAZ H. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero público, Mario A. Saporito, rematará el día 30 de noviembre de 1962, a las 13 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: una motoneta marca "Siambretta, modelo "D", año 1961, de 125 cc. de cilindrada, motor Nº 366977, bastidor Nº 21297, a patentar. — El bien se exhibe en el día del remate en la calle Virrey Avilés Nº 2739, Capital. — Base: 50 % s|35.175, o sea $ 17.587.50. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.— e.20|11 Nº 34.187 v.22|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "KELLO ENDEL c|CASA SAN ISIDRO S.R.L. s|ejecución prendaria", que el martillero Vicente D'Errico, procederá a rematar el día 3 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en Avda. de la Cruz Nº 1307, donde se exhibe, un automotor usado marca Ford modelo año 1937, motor Nº 4.052.384 de 85 C.V., carrocería camión, patente de la Pcia. de Bs. As. 656.393. — Base: $ 70.560; y un automotor usado marca International modelo año 1940, motor Nº HD 232-16668, de 6 cilindros y 85 C.V., carrocería metálica volcador, patente de la Pcia. de Bs. As. 416.617. — Base: $ 57.600 m|n. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el estado que se encuentran. — Los bienes se entregarán previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Pdtos.).

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680.— e.20|11 Nº 33.992 v.22|11|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUCA S. A.
INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Reconquista 281, Escritorio 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar Secretaría "ad hoc".

2º Considerar documentación 347, Inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

3º Determinar número de Directores y proceder a su elección.

4º Designación de Síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|11 Nº 34.018 v.24|11|62

AGRICOLA GANADERA LOS CELTAS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 12.152
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19.30 horas, en el local social Avda. Libertador Gral. San Martín 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|11 Nº 34.066 v.24|11|62

A. GRIMALDI S. A. C.
CASA GRIENSU
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en la sede social de Florida 118, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 34º Ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. (Art. 25).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.20|11 Nº 34.097 v.22|11|62

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA
S.A.C.I.I.A. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en Rivadavia 13202, Ramos Mejía, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31|5|62.

2º Elección Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|11 Nº 34.132 v.24|11|62

ADENA S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Quintino Bocayuva 22, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y retribución de directores y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|11 Nº 34.152 v.24|11|62

AMBER S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local social, calle San José 521, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Primer ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de nuevo directorio por terminación de mandato;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda la prescripción del artículo 27 del Estatuto Social.

$ 3.200.— e.20|11 Nº 34.280 v.24|11|62

ACHEGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, el día 30 de noviembre de 1962, a las once horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio;

2º Determinación del número de Directores y su elección de acuerdo al artículo sexto de los Estatutos;

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

4º Aumento del Capital Autorizado;

5º Consideración compra predio rural;

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.296 v.24|11|62

A. G. E. S.
Asociación de Garajes y Estaciones de Servicio Gremial y Mutualista
(Con Personería Jurídica)
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en sesión celebrada el día 24 de octubre del corriente año, se le hace saber a Ud. que el día 28 de noviembre de este año, en nuestro edificio social, Hipólito Yrigoyen 2738, de 16 a 21 hs., se realizará la elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos:

a) Elección de un Presidente, un Secretario y un Tesorero, por 2 años, en reemplazo de los señores Eli Martín Kasses, Antonio Barreiros y Valentín Rebollar, respectivamente;

b) Elección de 3 Vocales Titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Rodolfo L. Nieto, Dr. Angel Sánchez y Ramón Pérez Balza;

c) Elección de 3 Vocales Suplentes, por 2 años, en reemplazo de los señores José R. López, Felicindo Rivera y Manuel Casal;

d) Elección de 3 Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año, en reemplazo de los señores Antonio J. Acosta, Enrique Calleja e Isaac Herrero;

e) Elección de 2 Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año, en reemplazo de los señores Antonio Del Río y Eduardo C. Boffa.

Asimismo se comunica que a las 21 horas se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;

2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General cerrado el día 31 de agosto de 1962;

3º Consideración del Art. 5º del petitorio de la Unión Lavadores de Autos de la República Argentina, referente a "antigüedad en el empleo";

4º Realización del escrutinio del acto eleccionario, y proclamación de los candidatos electos;

5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituida, aun en los casos de Reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, en uno hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno, de los socios con derecho a voto (Art. 25 del Estatuto Social). — Roberto Barone, Pro-Secretario, Eli Martín Kasses, Presidente.

$ 432 — e.20|11 Nº 34.278 v.22|11|62

ARTEMA
Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmob.
Exp. Nº 10.044

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 10 (diez) horas en Acevedo 241, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31|7|62;

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 34.299-v.24|11|62

ANDES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana
Registro Nº 5426

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Av. Julio A. Roca 610, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicios 11, 12 y 13, designación Síndico ad-hoc y ratificación mandato Directores.

2º Elección tres Directores, síndicos titular y suplente; designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|11 Nº 34.153 v.24|11|62

ALCAR S.A.
Agrícola, Comercial e Industrial
Buenos Aires
Nº 6246
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Cang[illegible]o 328, piso 4º, el 29 de noviembre a las 11 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración a Directores y Síndicos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|11 Nº 34.173 v.24|11|62

AYAX
Sociedad Anónima
Registro Nº 9082
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas en Belgrano 406, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Cód. de Comercio al 31|7|62

2º Fijar número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos fijando su remuneración y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|11 Nº 34.193 v.24|11|62

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESAS

Convoca Asamblea Ordinaria para 30 de noviembre 1962, 19 horas, en Avda. de Mayo 1157, 2º piso, tratar

1º Designación 3 asociados para escrutar y firmar acta Asamblea.

2º Consideración Memoria, Balance, Inventario. Cuenta Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, al 3

3º Elección 6 titulares y 5 suplentes del Consejo y 3 titulares y 2 suplentes Comisión Revisora de Cuentas.

Noviembre 13 de 1962. — El Consejo Directivo.

$ 240 e.20|11 Nº 34.208 v.22|11|62

AUTOMOTORES EL PUENTE
S. A. C. I. I. y A.
Expediente 11.904|1|60
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extra**ordinaria** de Accionistas para el día 1º **de Diciembre** de 1962, a las 16 horas, ca**lle Paraná Nº** 608, piso 1º, izquierda, Ca**pital Federal**, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los artículos 5º y 6º **de los Estatutos** (Aumento del Capital **Autorizado**) y artículos 7º y 24º (Refe**rente modificación** tasa dividendos accio**nes preferidas** y ordinarias).

2º Designación de dos accionistas para **firmar** el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|11 Nº 34.274 v.24|11|662

"B"

BACLO S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Nº 10.352

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1962, **a** las 18 horas, en Avenida Belgrano Nº 1.670, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos (Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio), correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores titulares y **suplentes;**

4º Elección de Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Artículo 20º del **Estatuto**.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 34.199 v.24|11|62

BARFER S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre 1962 a 12 horas en **Talcahuano** 178, piso 6º, Capital, para **tratar** el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Cód. Comerc. correspondiente al balance 30|9|62;

2º Ratificación compra de inmuebles;

3º Elección de Directores, Síndico titular y suplente y dos accionistas para **el** acta;

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones tres días antes al fijado para la Asamblea en la Administración Social. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|11-Nº 34.277 v.24|11|62

BODEGAS EL CHAMPAGNE
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 5.871
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 **de noviembre** de 1962, a las 11 horas en la calle Esmeralda 1255, 7º piso. **Depto. "A"**, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y **pérdidas e** informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de **junio** de 1962;

2º Ratificación de las remuneraciones **por aplicación** del artículo 13º, inciso k) **de** los estatutos sociales;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección del Directorio con aplicación de los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Aumento del capital autorizado;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda las disposiciones de los estatutos sociales, referente al depósito de acciones.

$ 2.800.— e.20|11 Nº 34.036 v.24|11|62

BOLSARPIL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera - Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 5.344

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, horas 11, en San Martín 627, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos **Art. Nº 347**, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|62, y distribución de utilidades;

2º Capitalización del Revalúo Contable

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.261 v.24|11|62

BOCA DE LA SIERRA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial
Expediente Nº 11.696

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 14.15 horas en Lima 647, 1º "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Fijación número Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|11-Nº 34.283 v.24|11|62

BOLPA S.A.I.C.I. y F.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, 30 noviembre 1962, 12 horas, Juan B. Alberdi 15, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. Comercio Ejerc. 31|7|62.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número de directores y elección.

4º Designación Síndicos.

5º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.080 v.24|11|62

"C"

CAMPO ARGENTINO S. A.
Inmob., Agrop., Comerc., Financ. y Mandat.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1962 a las 18.30 horas en Corrientes 1132 5º P. para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º Ratificación remuneración Director Gerente.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación número Directores Titulares y suplentes.

5º Elección Directores Titulares y Suplentes.

6º Elección de Síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 34.267 v.24|11|62

CINTAS E. C. BOSCH
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1962 a las 9 horas en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9º piso "D" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º **Designación** de dos accionistas para firmar el **Acta**.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección del Directorio en reemplazo de los salientes por el término de dos años fijando su número de acuerdo con el artículo 9º del estatuto.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11 Nº 34.217 v.24|11|62

CADEMAR S. A. I. y C.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1962 a las 9.30 horas en Wenceslao Villafañe 61, para tratar:

1º Elevación del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — El Directorio.

Nota: Recuérdase depósito acciones Art. 7º Estatutos.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.117 v.24|11|62

COMPAÑIAS DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.
Estancia y Cabaña Maquinchao
Buenos Aires
Reg. Nº 5215
CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día **31** de octubre de 1962, no se realizó por falta de quórum, en consecuencia convocamos por segunda vez a los señores Accionistas a la Décimo Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de noviembre del corriente año a las 16 y 30 horas en el local de la Sociedad, Avenida Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Quinto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que corresponda por término de un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.160.— e.20|11 Nº 34.061 v.24|11|62

CLUB FAMILIAR "EL PLATA"
Institución Civil con Personería Jurídica
Carlos Pellegrini 2665 - T. E. 792-5334
CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1962, a las 20.30 hs., en el local del Club "Juvenil", sito en la calle Avda. Corrientes Nº 4534, "A", de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la convocatoria.

2º Consideración de la memoria del ejercicio.

3º Consideración del balance general, inventario al 31 de octubre de 1962.

4º Elección de: Presidente, por dos años; vicepresidente, por un año; secretario, por dos años; tesorero, por dos años; cuatro vocales titulares, por dos años; un vocal titular, por un año; dos vocales suplentes, por dos años; un vocal suplente, por un año.

5º Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.

Angel Battioli, presidente. — Carlos F. Reid, secretario.

$ 112.— e.20|11-Nº 34.252-v.20|11|62

C A L G A R Y S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, en el local social, calle Reconquista 480, 1º piso, escritorio 15, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Reforma de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.158-v.24|11|62

C U E R Y C O R T
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en el local, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 34.270-v.24|11|62

C I E R V O S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas, en el local de Rivadavia 3000, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de dos directores titulares por tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 34.271-v.24|11|62

CREDITO JONTE S. A. C. I. F.
Alvarez Jonte 3262 — Cap. Fed.
Nº Exp. 8038
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en A. Jonte 3262, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|62.

2º E l e c c i ó n de directores, síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 33.988-v.24|11|62

CELPAD
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.154
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en el local social Avda. Libertador General San Martín Nº 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Director Delegado.

4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.400. e. 20|11. Nº 34.065. v. 24|11|62.

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTA NAVALES
PROFESION Y MUTUAL

Convocatoria a samblea General Extraordinaria. La honorable Comisión Directiva, invita a los señores asociados a la Asamblea que se realizará el 6 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1668, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Servicios médicos.

3º Reglamentación de servicios mutuales y su financiación.

4º Convenios de sueldos.

5º Designación de dos socios para la firma del acta.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962.

$ 200 e. 20|11 Nº 34.179 v. 24|11|62

CAIFYC S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Financiera y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Córdoba 1513, 11º piso, Capital, para el 28 de noviembre de 1962, a las 13 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Aumento Capital Autorizado y emisión 22|11|61, su ratificación.

3º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 30|6|62.

5º Fijación del número y elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 960. e. 20|11. Nº 34.025. v. 22|11|62.

COGAR
Contratistas Oleoductos y Gasoductos Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en Reconquista 657, 2º piso, el 30 de noviembre de 1962, 12 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 (1º) Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1961.

2º Remuneraciones y distribución de utilidades.

3º Ratificación y designación de Directores y Síndicos.

4º Consideración documentos art. 347 (1º) Código de Comercio, ejercicio 30 de abril, 1962.

5º Remuneraciones y distribución de utilidades.

6º Ratificación y designación de Directores y Síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 20|11. Nº 34.182. v. 24|11|62.

C O N D O R
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — **Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.**

2º — Reforma del Estatuto.

3º — **Destino del "saldo de revalúo contable Ley 15.272" por el porcentaje correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|3|62.**

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 27º de los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la misma, por

lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|11. — Nº 32.856 v.24|11|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 17|11|62.

COMPAÑIA GANADERA EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 3174

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 3 de noviembre de 1962, a las 11 30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1178, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962.
El Directorio.
$ 2.000 e. 20|11 Nº 34.250 v. 24|11|62

"D"

DIEZ HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 6.206
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, en su local social, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|62.
2º — Destino de las utilidades.
3º — Fijación del número de Directores titulares y elección. Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.000. e.20|11. — Nº 34.101 v.24|11|62

DISTRIBUIDORA DE FRUTAS ARGENTINAS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en la calle Lavalle 918, 4º piso, para tratar:
1º — Modificación de Estatutos Sociales.
2º — Aumento de capital.
3º — Aumento de los miembros del Directorio a la cantidad de siete.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600. e.20|11. — Nº 34.159 v.24|11|62

DAISY S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Manuela Pedraza 1743 - Buenos Aires
Expte. Nº 14.788
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, en Manuela Pedraza 1743, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 1º ejercicio cerrado 31|12|61.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Aprobación de gestiones y operaciones realizadas durante período constitución.
4º — Fijación número directores titulares y designación de los mismos y de dos suplentes, todos por un año.
5º — Designación de síndicos titular y suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|11. — Nº 34.039 v.24|11|62

D I N B O R G
Industrias Argentinas Automotrices Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Belgrano 1382 - Buenos Aires
Expte. Nº 9.945
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 17º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avda. Belgrano 1382, Capital, el día 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1962.
2º — Destino de las utilidades.
3º — Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por un año.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado de depósito bancario de las mismas, en el local social hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea.
$ 3.200. e.20|11. — Nº 34.040 v.24|11|62

DEMATTEI HERMANOS S.A.
Mosaicos de Calidad
Reg. Nº 9331
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en José María Moreno 1130, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Fijación del número de directores y su elección;
3º Elección del síndico titular y suplente, por un año;
4º Revalúo contable, Ley 15.272; su destino:
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.20|11 Nº 34.058 v.24|11|62

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793/56, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 8º piso, Capital Federal, el 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de julio de 1962, y del informe del síndico;
2º Destino del saldo de utilidades;
3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, por un año; síndico y síndico suplente;
4º Remuneración del Directorio por el ejercicio actual, síndico, gerente general y subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20, inc. h) de los estatutos, respectivamente, a cargar a la cuenta de gastos generales;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 27 de nuestros estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en nuestras oficinas de Rivadavia 620, Capital Federal, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. — e.20|11 Nº 34.140 v.24|11|62

DOVER S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 10153

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 30 del cte., a las 18.30 horas, en Chacabuco Nº 1271, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad hoc;
2º Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicios 31 de mayo de 1961 y 1962;
3º Elección Directorio, síndicos, titular y suplente;
4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.20|11 Nº 33.986 v.24|11|62

"E"

E L D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 14020
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 hs., en Uruguay 16, P. 9º, Ofic. 92, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1962;
2º Elección de directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.20|11 Nº 34.136 v.22|11|62

E L H U E R T O
Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones
N. 11.725

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 12 y 15 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital para el pago de bienes y mediante suscripción con destino especial.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 20|11 Nº 34.256 v. 24|11|62

E Z A R I.C.I.F.S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase accionistas 14ª Asamblea General Ordinaria 30|11|62, 16.30 horas, Bartolomé Mitre 430, 4º piso, oficina 463, a efectos tratar:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 960. — e.20|11 Nº 34.245 v.22|11|62

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de diciembre de 1962, a las 10 horas en Uruguay 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico-Auditor. Ejercicio 31 de agosto de 1961.
2º Remuneración Directorio, ordinaria y extraordinaria.
3º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 20|11 Nº 34.160 v. 24|11|62

EDITORA ACUARIO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 a las 9 y 30 hs. en el local social de la Empresa, Belgrano 624, piso 11, of. 113, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las disposiciones del Art. 347 del Código de Comercio. del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Distribución de utilidades; remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 2.400 e. 20|11 Nº 34.294 v. 24|11|62

"F"

FUNDICIONES SAN JAVIER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas, en Venezuela 400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1962.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.20|11 Nº 34.220 v.24|11|62

FABRISOL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en la sede social, calle 14 de Julio 448, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación y resolución sobre la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico correspondientes al 3er. Ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los actuales que cesan en sus mandatos.
3º Deliberación y resolución sobre honorarios al Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.400 e.20|11 Nº 34.191 v.24|11|62

FIMEXPORT S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. Dist. y Mand.
Expte. 4293|61

Se cita en segunda convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1962 a las 20 horas en Carlos Pellegrini Nº 27, piso 10 "D" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1962.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Reducción del capital social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.440.— e.20|11 Nº 34.237 v.22|11|62

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.
Expte. Nº 5.587
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1962; destino de las Utilidades y Capitalización Saldo Revalúo Contable.
2º Elección por un año de Directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 4.400 e.20|11 Nº 34.232 v.24|11|62

FERLAIN
Sociedad Anónima, Ind., Com., Inmob. y Financiera
Fábrica de Tejidos de Punto
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 11.30 hs., en la calle Nicaragua 4680, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1962.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.20|11 Nº 34.169 v.24|11|62

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 16.30 horas, en Corrientes 2063, 3er. piso, oficina 56.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de julio de 1962.
2º Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º Destino Saldo Revalúo Contable.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.20|11 Nº 34.092 v.24|11|62

F I N A G
Sociedad Anónima, Financier, Inmobiliaria Agrícola Ganadera Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 12.30 horas en la sede legal Avenida de Mayo 1370, 4º piso, oficina 40, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Consideración del Contrato de Trabajo firmado con la Gerencia.
3º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades

4º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes y un Síndico titular y otro suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos.

$ 3.200 e. 20|11 Nº 34.124 v. 24|11|62

FINANTEC
S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|62, a las 13,30 horas en Córdoba 1513, piso 11º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Com. ejercicio 30|6|62.

3º Fijar y elegir número Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 960 e. 20|11 Nº 34.022 v. 22|11|62

"G"

GALARATE S. A.
Financ. Inmob. Agrop. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico,.. del Ejercicio cerrado el 30|9|62;

2º Retribución a los Directores y Síndicos, y distribución de Utilidades;

3º Elección del nuevo Directorio;

4º Elección del Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionista para firmar y aprobar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.247 v.24|11|62

GEOLIVA, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Cítase Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, el 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en Morelos 729|31 Capital, para:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º, Cód. Com. al 30|6|962;

2º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta

Buenos Aires, 16 de noviembre 1962. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11 Nº 34.244 v.22|11|62

GAIMAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1º de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local social calle Suipacha Nº 576, 4º piso, Escritorio 4, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Reforma de Estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.157 v.24|11|62

"I"

INCOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Número de Registro 5194

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 15 horas en Ayacucho 490 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|62.

2º Elegir Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

3º Distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.142 v.24|11|62

INMOBILIARIA DEL PLATA S. A.
Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial
Avda. L. N. Alem 651, 3er. piso
T. E. 31-1611/1638
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er piso, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31|7|62.

2º Retribución a los Directores y Síndicos, y distribución de Utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.246 v.24|11|62

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4137)
SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 32º de los Estatutos convócase por segunda vez a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 20º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, octubre 29 de 1962.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los Estatutos.

$ 1.920.— e.20|11 Nº 34.235 v.22|11|62

INDUSTRIAS SCHWARTZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Gral Ord. para el 30|11|62 a las 8,30 horas en el local social calle Itaquí 2361, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del tercer ejercicio cerrado el 31|7|62.— S. art. 347 C. C.;

2º Renovación del Directorio por cese de Mandato;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000.— e.20|11 Nº 34.013 v.24|11|62

I N C O
Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 a las 18 30 horas, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Cód. Comercio, ejercicio 31|7|62;

2º Retribución Directorio, Síndicos y distribución de utilidades;

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Buenos Aires, noviembre de 1962.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.094 v.24|11|62

IN SUA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1962 a las 8 horas, en el local social, Avda Belgrano Nº 1670, piso 8, oficina 804, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a Directores con cargo a Gastos Generales (Art. 9º de los Estatutos).

4º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos y designación de cuatro Directores suplentes.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, noviembre de 1962.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.262 v.24|11|62

INSTITUTO ARGENTINO DE SOLDADURA
Personería Jurídica Decreto Nº 12.966 del Superior Gobierno de la Nación, con fecha del 25|10|1960
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el jueves 29 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el Salón de Actos del I. N. T. I., Libertad 1235

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura y elección de autoridades de la Asamblea;

2º Consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior;

3º Informe de la Comisión Directiva;

4º Aprobación del Balance;

5º Elección de un Vice-Presidente, un Protesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes;

6º Elección de dos Revisores de Cuentas;

7º Designación de dos Asociados para integrar la comisión Escrutadora;

8º. Designación de dos Asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretaorio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Según el artículo 19 de los Estatutos habrá quórum cualesquiera sea el número de socios presentes, una hora después de la fijada. — Ing. V. Vilhalm, presidente.

$ 96.— e.20|11 Nº 34.023 v.20|11|62

"K"

KLEINMAN
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.583
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Kleinman S. A. C. I. I. y Financiera a celebrarse el 30 de noviembre a las 11 horas, en el local social, Moreno 1231, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Memoria, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|1962;

2º Consideración de la distribución de utilidades y remuneración directorio;

3º Elección de tres Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Kleinman. S. A.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.200 v.24|11|62

"L"

LEDAMA S. A.
Exportación de Lana
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 a las 11,30 horas en el local de la calle Lamadrid 1920. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1962, y distribución de utilidades;

2º Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de junio ppdo.;

3º Nombramiento de Directorio y Síndicos y fijación de honorarios;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 2.800.— e.20|11 Nº 34.164 v.24|11|62

LUMITRON S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1º de diciembre de 1962, a las 10 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º P., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347, del Código de Comercio, Ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Aprobación de los emolumentos pagados a los Directores con funciones delegadas ejecutivas;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Directores y Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.155 v.24|11|62

LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Editora y Constructora
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 36 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 674, 1er. Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Informe del Síndico y del Inventario correspondientes al 50º ejercicio (agosto 1º de 1961, julio 31 de 1962).

2º Elección de vicepresidente, en reemplazo del saliente por terminación de mandato.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato;

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas lo establecido en el art. 39 de los estatutos referente al depósito de acciones, que debe efectuarse por lo menos tres días antes de la asamblea.

$ 3.200.— e.20|11 Nº 34.011 v.24|11|62

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 2.901
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1962, a las 11,30 en 25 de Mayo 444, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1962;

2º Capitalización Revalúo Contable;

3º Remuneración Directorio y Síndico;

4º Elección de Directores y Síndicos y designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 33.979 v.24|11|62

L E G U M I
Sociedad Anónima Financiera
N—6333

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas, en Sarmiento Nº 529, (10º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital para el pago de bienes y mediante suscripción con destino especial.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|11 Nº 34.257 v.24|11|62

L A D E M A S. A.
Industrial y Comercial
N. 13.219

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1962, a las 11 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, Dto. "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación de la designación de Síndicos hecha en el acta constitutivo.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firma el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|11 Nº 34.214 v.24|11|62

L E D E S M A
Sociedad Anónima Agrícola Industrial
Nº 1[illegible]
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º del estatuto social y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 1º de diciembre 1962, a las 11, en la sede de la Sociedad, Sarmiento 440, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta informe Nº 500 del Directorio, sesión del 14 de noviembre 1962.

2º Reconsideración de la 2ª cuota por revalúo y distribución de utilidades del 48º ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de marzo 1962, dispuestas por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de julio 1962.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Directorio propondrá a la asamblea extraordinaria:

1º Que la distribución de 47 1|2 o|o en acciones dispuesta por la asamblea ordinaria del 31 de julio 1962 se efectúe con la siguiente imputación: 40 o|o por revalúo y 7 1|2 o|o por utilidades.

Como la distribución de acciones por revalúo está exenta de impuesto y la distribución de acciones por dividendo tributa el 8 o|o a cargo exclusivo de la Sociedad, los accionistas percibirán exactamente la misma cantidad de acciones (47 1|2 o|o) que fijó la asamblea ordinaria del 48º ejercicio, pero libres de gravamen.

2º Que se deje sin efecto el dividendo en efectivo del 2 1|2 o|o, por cuanto los accionistas no tienen ya que afrontar ningún pago de impuestos al percibir el dividendo

3º Que pase a cuenta del 49º ejercicio: Importe del 20 o|o de dividendo en acciones, que ahora se distribuye en concepto de revalúo $ 425.662.000 m|n. Importe del 2 1|2 o|o de dividendo en efectivo, que ahora queda sin efecto, pesos 53.218.485 m|n. — Buenos Aires, noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 5.600 e.20|11 Nº 33.970 v.24|11|62

"M"

MUTUALIDAD A.C.O.T.E.C.
Reg. Nac. Mutualidades Nº 1647
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA Y ELECCIONES.

Buenos Aires, octubre 25 de 1962.

Señor Asociado:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38º de los Estatutos, la Comisión Directiva de la Mutualidad A.C.O.T.E.C. (Asociación Católica de Obreros Textiles y Empleados de Campomar S. A. Fábrica Belgrano) invita a Ud. a la asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre próximo, a las 17 horas, en Blanco Encalada 1547, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance, Cuadros Demostrativos de Pérdidas y Ganancias e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 21º ejercicio, finalizado el 31 de julio de 1962.

3º Consideración de la modificación de los artículos 3º al 10º del Reglamento [illegible] de la Caja de Previsión Social.

4º Renovación parcial de la Comisión Directiva, para elegir:

a) por dos años: vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente, por terminación de sus respectivos mandatos.

b) por un año: prosecretario por renuncia; dos revisores de cuentas titulares y un suplente, por terminación de sus respectivos mandatos.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

José Confalonieri, presidente. — Sebastián García, secretario.

Importante: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 41º de los Estatutos las Asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reformas de los estatutos y de disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 192 e.20|11 Nº 34.174 v.20|11|62

MERCADO CENTRAL DE CARNES S A.
Adm. y Ventas Corrientes 3247
(Subsuelo)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre a las 10 horas, en el local de la entidad Corrientes 3247, 1er. Subsuelo, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.

3º Elección del nuevo Directorio por terminación del mandato de las actuales autoridades.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de Acciones.

$ 2.800 e.20|11 Nº 34.089 v.24|11|62

MODART
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. Nº 3.424
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas. en Moreno 1231, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31-7-62. Distribución de utilidades.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|11 Nº 34.204 v.24|11|62

MATTAR HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de noviembre de 1962, a las 9 hs., en el domicilio legal de la Sociedad, calle Corrientes 1673, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1961 y 31 de agosto de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio.

4º Remuneración a los Directores s|art. 40º de los Estatutos.

5º Elección de nuevo Directorio s|art. 35º de los Estatutos.

6º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea según lo dispone el artículo 14º de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962.

$ 5.600 e.20|11 Nº 34.126 v.24|11|62

MERCADO PROVEEDOR DE "VELEZ SARSFIELD" S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 2563
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el 30 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en Rivadavia 8351, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.060-v.24|11|62

METALCO S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1962, a las 19.30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1962.

2º Elección de la totalidad de los directores titulares y suplentes, por el término de 2 años.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de 1 año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: La convocatoria a Asamblea la determinó el Directorio en su reunión del día 13 de noviembre de 1962.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 33.995-v.24|11|62

MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO (Ltda.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Trigésimo Ejercicio
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 79º de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 del mes en curso, a las 17.30 horas, en el local de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC del Estado Ltda., calle José E. Uriburu Nº 353, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al trigésimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1962.

2º Elección de las siguientes autoridades: Presidente, secretario, tesorero, vocal titular 1º, vocal titular 3º.

3º Elección de un vocal 1º y un vocal 3º, suplentes.

4º Elección de tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes.

5º Designación de dos compañeros para firmar el acta.

Vicente A. Aragona, presidente. — Héctor R. Pérgola, secretario.

Artículo 92º. — Las asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma de los estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera ya reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 192.— e.20|11-Nº 34.205-v.22|11|62

MERCADO PROVEEDOR DE "VELEZ SARSFIELD" S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3563

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 19, en Rivadavia 8351, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que establece el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.059-v.24|11|62

"N"

NAIQUEL
Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera
Viamonte Nº 524, 3er. piso, Bs. Aires.
CONVOCATORIA
Registro Nº 14.169

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962 y distribución de utilidades del mismo.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e. 20|11 Nº 34.024 v. 24|11|62

NORBERTO S.A.C.I.F.I.
Florida 817, Buenos Aires
T. E. 31-1488
Expte. 11.659

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Rio Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31 de julio de 1962.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Retribución Directores y Síndico, en exceso 25% utilidades.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|11 Nº 34.292 v.24|11|62

NAZARRE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Reg. Nº 15.035
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30|11|62, a las 19 horas, en Melincué Nº 3085, Capital para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades por ejercicio cerrado el 31|7|62.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de directores y su elección. Designación de síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|11 Nº 34.198 v.24|11|62

NECCHI ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Rivadavia Nº 2379, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|7|1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Designación de autoridades Art. 9 y 17 del Estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1962. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|11 Nº 34.048 v.24|11|62

"O"

O G A S. A. C. I. I. y F.
Construcciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre próximo a las 11 horas, en Lavalle 557.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de setiembre de 1962.

2º Elección de Directores, previa determinación de su número.

3º Elección de Síndicos.

4º Remuneración de la Sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.000. e. 20|11. Nº 34.211. v. 24|11|62.

"P"

PLATA Y PLATA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Corrientes 2063, 3º piso, Of. 56, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de julio de 1962.

2º — Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

3º — Destino saldo revalúo contable.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.20|11. — Nº 34.095 v.24|11|62

PEDRO MOLINARI
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria
Nº 9.630

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1962, a las 19 hs., en San Juan 2161, para considerar:

1º — Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1962.

2º — Aumento de Capital y Revalúo Contable.

3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.20|11. — Nº 34.096 v.24|11|62.

PIZA S.A.I.C.I.
Nº 8.868

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en Méjico 4164, para considerar:

1º — Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de julio de 1962.

2º — Elegir directores síndicos y accionistas para firmar el acta.

$ 1.600. e.20|11. — Nº 34.088 v.24|11|62

P I R E L L I
Sociedad Anónima Platense
Para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos
Nº 1.428
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 3 de diciembre de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º — Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

3º — Capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

4º — Remuneración anual del Directorio y Síndico.

5º — Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

6º — Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|11. — Nº 33.980 v.24|11|62

PIREO, S.A.C.I.F.I.A.
Importación, Exportación, Representaciones
Expte. Letra A. Nº [illegible]467|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Maipú 819, piso quinto, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1962.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e. 20|11. Nº 34.260. v. 24|11|62.

PREALCO
S.A.I.C.I.F.

De acuerdo al Artículo 12º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "Prealco S.A.I.C.I.F.", a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas en el local social Viamonte 1167, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes

al primero y segundo ejercicios comerciales cerrados al 31 de julio de 1961 y 31 de julio de 1962; y fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos en reemplazo del actual Directorio que termina su mandato.

3º Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente para el ejercicio 1962|63.

4º Aprobar y firmar el acta.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Artículo 13º de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones para ejercer el derecho de concurrencia a la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|11. Nº 34.285. v. 24|11|62.

PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A.
Comercial, Agropecuaraia, Financiera Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en la calle Las Heras Nº 2071, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares cuyo número fijará previamente la Asamblea, conforme al Art. 11º del Estatuto.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 17º de los Estatutos, respecto del depósito de sus acciones. — El Directorio.

$ 2.200. e. 20|11. Nº 33.990. v. 24|11|62.

"R"

R A B O S S I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 4228|34, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1962.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación de los honorarios de los señores Directores, Síndico Titular y Suplente y gratificaciones al personal correspondientes al ejercicio.

4º — Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.

5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerdan disposiciones Art. 11º de Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|11. — Nº 34.115 v.24|11|62

ROBERTO CORDES S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 12.052

Convócase a Asamblea General Ordinaria 1º|12|62, horas 9.30, en Aguilar 2506, efectos considerar documentos artículo 347 C. Comercio y distribución de utilidades al 30|6|62; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.20|11 Nº 34.284 v.24|11|62

ROMEDEK S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885|95, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones;

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva;

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 34.275 v.24|11|62

RIVER OIL ARGENTINA S. A. I. y C.
2da. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 30 de noviembre de 1962 a las 19.30 horas en el local sito en la calle Reconquista 336, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Revaluación Ley 15.272 y su capitalización.

4º Aumento del capital autorizado y nueva emisión de acciones.

5º Nombrar Directores Titulares que correspondan, fijando el número.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificados de su depósito Bancario hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.

$ 2.160.— e.20|11 Nº 34.263 v 22|11|62

RENARDET SUDAMERICANA
Compañía Consultora de Obras de Ingeniería Sociedad Anónima

Se cita señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar 30 de noviembre 20 horas en Cangallo 1561, 5º piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio correspondiente ejercicio terminado 31 de julio de 1962

2º Elección de un Director Titular.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 34.234 v.24|11|62

REY
Sociedad Anónima Comercial
Reg. 3075
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 12.15 horas, en Alsina 1179, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962 y aprobación remuneraciones Art. 10, inc. g) del Estatuto Social.

2º Autorización Aumento Capital, por capitalización Saldo Revalúo Contable, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 15.272.

3º Ampliación Directorio.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.057 v.24|11|62

ROSATI Y CRISTOFARO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 11.493
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto a convocar a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 1º de diciembre de 1962, a las 9.30 hs. en el local de la sociedad, calle Montevideo 1167, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de dos directores y de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Retribución de directores que han desempeñado funciones administrativas.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.183 v.24|11|62

REGIMAR S. A.
Com. Ind. Fin. Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1962 a las 18.30 hs. en Tucumán 1438 P. 2 Of. 203 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el Primer Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1962.

2º Determinar el número de Directores y elegirlos.

3º Designación de Síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 33.999 v.24|11|62

"S"

S I C A R S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Defensa 502/04, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos establecidos por el artículo 347, inciso 4º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1962;

2º Capitalización revalúo contable y aumento de capital;

3º Designación de directores y síndic

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.20|11 Nº 34.221 v.24|11|62

Sz. LIKER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N. 12.514

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en el local calle Galicia 1965, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 31 de julio de 1962;

2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|11 Nº 34.268 v.24|11|62

SAOMA PEZZIOL
S. A. Comercial e Industrial
Nº 5855
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Cangallo 328, piso 4º, el 29 de noviembre, a las 12.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Remuneración a directores y síndicos;

3º Elección, fijación del número y término del mandato de directores y síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|11 Nº 34.176 v.24|11|62

S A P R O F I N S.A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 427 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos (Art. 347 Código de Comercio) del ejercicio 30|6|62;

2º Destino del saldo del balance (Retribuciones a directores y síndico);

3º Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|11 Nº 34.171 v.24|11|62

SATURNO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.864

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en el local de la calle Callao Nº 449, 2º C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Honorable Directorio Provisorio, nombrado en el Acta Constitutiva;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;

3º Distribución de utilidades y Remuneraciones del Directorio y Síndico y Gratificaciones por el ejercicio vencido;

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años, y un Síndico Titular y otro Suplente para el nuevo ejercicio;

5º Resolución para aumentar el Capital Autorizado, fijación de monto y clase de acciones a emitir;

6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo Veinte de los Estatutos Sociales.

$ 3.600.— e.20|11 Nº 34.127 v.24|11|62

SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA
Ganadera, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 489, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de Síndico "Ad hoc";

2º Aprobar Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1962;

3º Nombrar Directorio y Síndicos;

4º Revalúo contable Ley Nº 15.272;

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 34.146 v.24|11|62

S. A. COMFIR
Compañía Financiera, Inmobiliaria y Rural
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local social, calle Bdo. de Irigoyen 112, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, del XVº ejercicio cerrado el 30 de julio de 1962.

2º Revalúo contable Ley Nº 15.272.

3º Modificación del Estatuto Social.

4º Determinación del número de Directores y su designación.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 20|11 Nº 34.118 v. 24|11|62

SANTA CELINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de noviembre de 1962, a las 18,30 horas, en el local social Avda. Libertador General San Martín Nº 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Director Delegado.

4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 2.400 e. 20|11 Nº 34.063 v. 24|11|62

S O M E A S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera de Mandatos y Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el próximo día 5 de diciembre de 1962 a las 18.30 horas, en el local social sito en Viamonte 723, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.— m|n. parte en acciones de 5 votos c|u. y parte en acciones de 1 voto c|u.

2º Autorizar al Directorio de acuerdo al artículo 7º para que resuelva la emisión o emisiones de tales acciones como así la fecha y forma de pago de las mismas.

3º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Se resuelve autorizar al Señor Presidente y/o cualquiera de los señores Directores para que actuando en forma conjunta alternativa o separadamente, procedan a resolver los trámites necesarios para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962.

$ 3.200 e. 20|11 Nº 34.043 v. 24|11|62

"T"

T O R D A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1317, para considerar:

1º — Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|62.

2º — Elegir Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 20|11. — Nº 34.030 v. 24|11|62

TEXTIL GERO-VIENA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 306, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Remuneración del Directorio y Síndico.
3º — Determinar el número de Directores y designación de sus integrantes y de Síndico titular y suplente, todos por un año.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.000. e.20|11. — Nº 34.028 v.24|11|62

TALLERES ELECTRO MECANICOS EDORNA S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los Est. Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, a realizarse en el local social de la calle Baradero 36, Capital, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado al 31 de diciembre de 1961;
2º Remuneraciones a los Directores y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación del número de Directores titulares y su elección, igualmente de dos suplentes, todos por tres años;
5º Elección del Síndico Titular y del suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 34.130 v.24|11|62

TALLERES METALURGICOS NELSON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 1962 a las 9 horas en Av. Roque Sáenz Peña 628, piso 2º C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio 1962 y destino de las utilidades;
2º Fijación del número de directores titulares;
3º Elección de directores titulares, director suplente, síndicos titular y suplente, todos por un año;
4º Ratificación de las remuneraciones pagadas en el ejercicio a los directores;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.168 v.24|11|62

TRICONIT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 10 horas, en Directorio 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;
2º Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio y Síndico;
3º Elección de Presidente Vice Presidente y dos Directores titulares (artículo 8º de los Estatutos sociales);
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de acciones.
El Directorio
$ 3.200.— e.20|11 Nº 34.166 v.24|11|62

THORNYCROFT ARGENTINA LIMITADA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Número de Registro: 2721
32º EJERCICIO FINANCIERO
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local social, calle Reconquista 336, 2º piso, oficina Nº 20/9 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1962.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800 e. 20|11 Nº 33.974 v. 24|11|62

TRAVERSO GOÑI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7.598
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, horas 16, en Avda. de Mayo 981, Escritorio 511, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código Comercio, 7º Ejercicio Social al 31|7|62;
2º Distribución Utilidades;
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.258 v.24|11|62

T A C O M A S. A. C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas que se celebrará el día 3 de noviembre de 1962 a las 8,30 horas en la sede de Andrés Lamas 2543, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961
$ 6.000.000.—.
2º Aumento del capital autorizado a
3º Elección de dos directores titulares.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.000 e. 20|11 Nº 34.047 v. 24|11|62

TALLERES JUSTO S. A.
Industrial y Comercial
Sarmiento 640, 4º p. — Bs. Aires
Expte. Nº 8.704
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30|11|1962, 18.30 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 5º ejercicio al 30|6|1962 y distribución utilidades;
2º Designación síndicos titular y suplente;
3º Elección dos accionistas firmar acta.
El Directorio
$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.038 v.24|11|62

T A Y R
Trabajos Aéreos y Representaciones S. A.
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas en la sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca 610, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico;
2º Elección de Directores titulares y suplentes por cesación en sus mandatos y elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11 Nº 34.180 v.24|11|62

TANDILCO S. A.
Com. Ind. Inm. Agr. y de Trans.
A. Pte. Roque Sáenz Peña 1142
3er. P. - Dto. B — Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 16 horas del día 1º de diciembre de 1962 en las oficinas sitas en la Avenida Santa Fe Nº 2584, 7º piso, Dto. 16 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 8º Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1962 y estados ... del 1º y 2º ejercicio finalizados el 31 de agosto de 1955 y 31 de agosto de 1956;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de miembros a integrar el Directorio y elección de Directores por el término de un año;
4º Elección de Síndico titular y síndico suplente;
5º Determinación por la Asamblea de la remuneración al Presidente, Directores y Síndico para el 9º ejercicio, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos;
6º Aumento del Capital autorizado hasta el límite de $ 25.000.000,— según artículo 6º de nuestros Estatutos;
7º Capitalización del Saldo de Revalúo, Ley Nº 15.272, Decreto Reglamentario Nº 6871|60.
$ 4.000.— e.20|11 Nº 33.998 v.24|11|62

TEXTILES ESQUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Alvarez Thomas 1080 de esta Capital, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de Síndico ad-hoc;
2º Consideración de las memorias, balances, cuadros de ganancias y pérdidas e inventarios correspondientes a los ejercicios financieros Nº 15 y 16, vencidos el 30 de junio de 1961 y 1962 respectivamente;
3º Estado societario;
4º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes;
5º Elección de Síndico titular y suplente;
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
$ 2.000.— e.20|11 Nº 34.138 v.24|11|62

"U"

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES
Alsina 2540 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los artículos 17º y 18º del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro edificio social el día jueves 29 de noviembre próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 1961|1962.
2º Elección de presidente, prosecretario, protesorero, tres vocales titulares, seis vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, y dos revisores de cuentas suplentes, en reemplazo de los señores Juan S. E. Sciónico, Noel Girelli, Antonio Pérez Fandiño, Manuel M. Otero, Miguel Pugliese, José Romano, Oscar Cerrutti, Egidio Patrignani, Olegario Peón, Antonio Alvarez, Andrés Oprimari, Marcelo Lacoste, Aquiles j. Lofredo, Angel D. Monte, Antonio Magnetti y Héctor Fava.
3º Reajuste cuotas sociales.
4º Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Juan S. E. Sciónico, presidente; Miguel A. Brando, secretario.
$ 144 e.20|11 Nº 34.243 v.20|11|62

"V"

VICTOR YATTAR Y HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Santa Fe Nº 1680 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Avda. Santa Fe Nº 1680, el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al décimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º — Elección del Síndico por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.20|11. — Nº 34.259 v.24|11|62

VEMAG'S S.A.C.I.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria el 30 de noviembre de 1962, en Rómulo S. Naón 1922, Capital, a las 20 horas, para:
1º — Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Cód. de Com. al 31 de julio 1962.
2º — Retribución directores y síndicos.
3º — Aumento de Capital.
4º — Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — Bs. As., 15 noviembre 1962. — El Directorio.
$ 1.600. e.20|11. — Nº 34.190 v.24|11|62

"W"

WALKO TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Portela 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificar retribuciones a miembros del directorio por funciones técnico-administrativas.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Modificación del Art. 7º del estatuto para adecuarlo al capital autorizado actual.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 2.000 e.20|11 Nº 34.073 v.24|11|62

WINIK S. A.
Comercial, Industrial, Financiera

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 22 de septiembre de 1962, aumentó el Capital Autorizado de m$n. 20.000.000.— a m$n. 25.000.000.— y se emitieron las series 21 al 25 de acciones ordinarias clase "B" por un total de m$n. 5.000.000.— — El Directorio.
$ 960 e.20|11 Nº 34.125 v.22|11|62

"Z"

ZOCCOLA, GONZALEZ Y COMPAÑIA
Ind. y Com. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre 1962, 18 horas, en Piedras 113, 1er. piso. Esc. 8.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio 31 de julio 1962.
2º Fijación número directores y elección por dos años (Art. 10º).
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas. — El Directorio.
$ 1.600 e.20|11 Nº 33.973 v.24|11|62

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez y Cía., martilleros y corredores públ., con of. en Paraná 673, 3º, Capital, T.E. 40-4653, avisan que: Rodolfo Gabriel Centurion, Ramón F. Molina y Aldo M. Placeres, venden a José García, su negocio de restaurant y bar sito en la AV. DIRECTORIO Nº 4501, de la Capital. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras of.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 34.067-v.24|11|62

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159-4168, avisan: Celso Crespo, Manuel González, Manuel Fernández, Emilio Otero, Antonio Bagarin y Francisco Fernández, venden a Serafín Expósito, José Expósito, Alfredo Expósito y Amable Graciano García, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 3901 esquina MEDRANO, domicilio contratantes. Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.090-v.24|11|62

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio la señora Olimpia Dinora Fernández vende a la señora Elcira Benítez Torres, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, con 5 mesas en la vereda, sito AVENIDA SAN MARTIN Nros. 5662|70 esquina HELGUERA, domicilio vendedora. Reclamos ley y domicilio compradora en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.170-v.24|11|62

Rodríguez y Cía., martilleros y corredores públicos, con of. en Paraná 673, 3º piso, T. E. 40-4653, Capital, avisan que: Jesús Bello, Vicente Oliveto, Osvaldo F. L. Blasi, Alberto C. Mendiondo, Manuel Redondo y Boris Tabachnik venden su negocio de restaurant, bar y hotel sito en la calle ANCHORENA Nº 541, Capital, a Francisco Duro, José Fermín Landa, Lisardo Sobrín, Ramón F. Bua y Vidal F. Bua y Angel Ferreyra. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.197-v.24|11|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Emilio López Sánchez vende a Roberto Enrique Echaniz el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas y restaurant, sito en esta Capital, calle AVDA. EL CANO Nº 3537|39, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 34.231-v.24|11|62

Se hace saber por el término de ley que Tadima S. R. L., dedicada a fabricación de Filtros, domiciliada en A. LUPPI 1063, transfiere a Purolator S.A. Industrial y Comercial, con domicilio en Corrales 1626, conforme a balance practi-

cado al 1º de julio de 1960, su activo y pasivo. Reclamos de ley Estudio Marcelo J. Ares de [illegible], Abogado, Libertad 753, Capital. Vede al.
$ 1.200 e.20|11 Nº 34.041 v.24|11|62

"B"

Noya & Cía., martilleros, oficinas calle Uruguay 34, Capital, avisa: Antonio Galiñanes, Ramón Galiñanes, Luis Rial y Antonio Martínez (sociedad de hecho), venden a Carlos García & Cía. (S. R. Ltda., en formación), negocio clasificado bar, lunch y afines "La Fortuna", sito calle BARTOLOME MITRE 1402 esq. URUGUAY. Reclamos ley y domicilio partes, n|oficina.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 34.045-v.24|11|62

Berger Hnos., balanceadores, Luis Sáenz Peña 229, avisan: Benito Rodríguez Travieso vende negocio despacho comestibles por menor y venta bebidas envasadas, BACACAY 2226, Cap., a Antonio Luis Lens y Josefa Fernández de Lens. Recl. y dom. part. n|of.
$ 800.— e.20|11-Nº 34.099-v.24|11|62

"C"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159-4168, avisan: Maximino Iglesias, Carlos R. Porodi y Lorenzo Hortal venden a Celso Villar su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas, calle CARLOS CALVO Nº 802 esquina PIEDRAS, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 34.037-v.24|11|62

Lera y Cía., mart. públ., Talcahuano 52 avisan: Antonio González vende su tercera parte negocio panadería mecánica, CANNING 1599 esq. EL SALVADOR, a sus condóminos José López y Jaime Pumar. Los compradores se hacen cargo activo y pasivo. Reclamos ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 800.— e.20|11-Nº 34.069-v.24|11|62

Cobián, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que Raúl Dámaso Serpa y José Paleo venden a sus condóminos Mentore Picello, Aldo Juan Masseroni, Roberto David Donadello y Desiderio Correa, la sexta parte que tienen y le corresponden a cada uno en el negocio de café, casa de lunch, billares y cancha de bolos, sito en la calle CORDOBA 3173, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio. — Nota: Este edicto anula el anterior, Nº 31.841|62, por haberse omitido el nombre de un vendedor.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 34.295-v.24|11|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que: Danilo Inocente Gallo, Francisco Ramón Ferrari, Manuel Justo, Ziliante Neri Mussetti, José Hernández, Olinda Graciana Fernández Vda. de Aguiar, Antonio Ismael Frías, Celestino Aníbal Valinotti, José Justo Rodríguez, Hipólito Casiano Britos, Hebert Meyer Quintero, Oscar Omar Caffaro, Delfor Amado Ayram, (componentes de la Sociedad "Gallo, Ferrari y Cía."), venden a: Manuel María Alvarez, José María Ramos, José María Valledor, Manuel Becerra, Francisco Alvarez, Atilano Fernández, Horacio Ramos, José Ventura Segade y José Alvarez, el negocio de elaboración y venta de Pizza, fugazza y fainá, empanadas, despacho bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta capital, calle CORRIENTES Nº 6098, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.200 e.20|11 Nº 34.226 v.24|11|62

Trust, Ronaldo Luis Canova, Alfredo Américo Lo Forte y Daniel Angel Lo Forte, sociedad colectiva dedicada a la publicidad, CORRIENTES 2322, Piso 3º Of. 312, transfiere su activo y pasivo a Canova Lo Forte y Cía. S. R. L. Domicilio de partes Corrientes 2322, Piso 3º Of. 312. Rec. Ley Uruguay 572, Piso 3º "B".
$ 800 e.20|11 Nº 34.289 v.24|11|62

D

"Isidro S. Manteola y Cía" Sociedad de Responsabilidad Limitada con fondo de comercio instalado en DIRECTORIO 3084, comunica haber transferido el activo y pasivo de su negocio dedicado a importación y|o exportación o fabricación y venta de artículos de punto y tejidos relacionados con la Industria Textil, a "Manteola, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Reclamos de Ley en el domicilio de la vendedora, que es domicilio de las partes.
$ 1.600 e.20|11 Nº 34.188 v.24|11|62

"Manteola Hnos. y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fondo de comercio instalado en DIRECTORIO 3044 comunica haber transferido el activo y pasivo de su negocio dedicado a importación y|o exportación o fabricación, confección y venta de artículos de punto y tejidos relacionados con la Industria Textil, a "Manteola, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en Directorio 3084. Reclamos de Ley en el domicilio de la vendedora.
$ 1.600 e.20|11 Nº 34.182 v.24|11|62

"E"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por dos días al señor Atilio Ghio y|o al propietario o a quien se crea con derechos sobre el inmueble de la calle EUGENIO GARZON s|Nº, entre las fincas que llevan los números 7468 y 7490, identificado como: Parcela 6, Manzana 11, Sección 76, para comparecer en el juicio: "Maugeri, Felipe s|prescripción treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 640 e.20|11 Nº 34.289 v.21|11|62

J

Se avisa por el término de ley que don Antonio Tróccoli vende a doña Elisa Edelstein el taller de ebanistería y de instalaciones de negocios sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 4050 de esta Capital Federal. — Reclamos de Ley en Juan Bautista Alberdi 4050, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio.
$ 1.200 e.20|11 Nº 34.055 v.24|11|62

Enrique I. Olmos, mart. púb. c|of. Bouchard 468, 4º piso "H", Capital avisa: que Dámaso Robert vende a Pedro García, hotel alojamiento, JOSE BONIFACIO 648, Cap. Recl. ley y dom. partes m|of.
$ 800 e.20|11 Nº 34.086 v.24|11|62

Antonio de Iuliis, martillero público, con oficina en: Pte. Roque Sáenz Peña 825, 4º piso, oficina Nº 47 de esta Capital Federal. Avisa: que Manuel Antonio Vega y|o "Las Violetas", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), venden su negocio de "Taller de Limpieza y Planchado de Ropa", sito en la calle JOSE BONIFACIO Nº 1783 de esta Capital Federal, a Tadaaki Kishimoto. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.24|11 Nº 34.149 v.24|11|62

"N"

José Alemany vende a don Juan Carlos Farías su negocio de Despensa sito en NUÑEZ 5701 de esta Capital, libre de pasivo. Reclamos y domicilio de las partes en el negocio.
$ 800.— e.20|11 Nº 34.098 v.24|11|62

Iguazú Inmobiliaria, Balanceador José A. Lanzoni avisa: Que la señora Ana Conte de Florio vende, libre de toda deuda, gravamen, impuestos y multas, su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Vinos y Cervezas Envasadas sito en la calle NUEVA YORK 2299, Capital, al señor Juan Carlos Fasulino. — Recl. Térm. Ley en nuestra Oficina Avda. Salvador María del Carril 2636, Capital, donde constituy. domic. las partes.
$ 1.600 e.20|11 Nº 34.082 v.24|11|62

"P"

E. Valiño, martillero público, oficina Esmeralda 155, Capital, avisa que: Joaquín Pena, Manuel Pereira Salgado y Genaro Cires, que giran como "Pena y Cía." Soc. de Hecho, venden al señor Benito Raúl Chaparro, su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle PEDRO DE MENDOZA 3905 y 3915, Capital, dom. partes, mismo negocio. Recl. Ley en mi oficina.
$ 1.200.— e.20|11 Nº 34.014 v.24|11|62

Avisa al comercio Atila Makruez Bartha martillero público que Mario A. Negri vende su negocio de Garage PERU 647 a Luciano Cartabitarte, Víctor Manuel Barcia y Ricardo Alberto Martín. Reclamos de Ley en mis oficinas Avda. de Mayo 1370, Capital, que es el de las partes.
$ 800.— e.20|11 Nº 34.112 v.24|11|62

"R"

Marcelino Sebastián Hernández avisa que ha vendido al Sr. Oscar Julio Santiago Bianchi, su nefocio de almacén de comestibles, sito en ROMULO S NAON 2801 es. MANZANARES de Capital, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador y reclamos Ley, Rawson 895, Capital Federal.
$ 1.200.— e.20|11 Nº 34.071 v.24|11|62

"S"

Noya & Cía., martilleros, oficina calle Uruguay 34, Capital, avisa: Manuel Gómez, José A. Duro, Gonzalo Gómez y Jesús Senin, venden a Andrés Cotelo, José Varela, Argimiro Lamosa, J. L. López, Urbano López y Evaristo Varela, negocio Café por tazas y afines "Porto Alegre", sito calle SAN JOSE 17. Reclamos Ley y domicilio partes n|oficinas. Este rectifica Nº 45.950, del 8|1|62.
$ 1.200.— e.20|11 Nº 34.037 v.24|11|62

Oreste Teodoro Verna, Martillero Público inscripción Nº 744, folio 387, libro 61: Avisa: Que Herminda Sosa de Hidalgo y Encarnación Celina Sosa venden a María Antonia Bernenchea y Armando Ledo, el negocio de Despensa denominado "Emilse" sito en la calle SAN PEDRITO Nº 1169, Capital Federal, domicilio vendedoras. Domicilio de compradores y reclamos de Ley, en mis Oficinas, Bernardo de Irigoyen Nº 362, T.E. 38-5922, Capital Federal.
$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.298 v.24|11|62

José V. Creus, Martillero Público, Corrientes 1844, avisa que la señorita Blanca Cardozo vendió su negocio de Peluquería sito en la calle SAN PEDRITO 771, a la señorita Ada Laino. Reclamos de ley C[illegible] 8[illegible], domicilio de ambas partes.
$ 800.— e.20|11 Nº 34.213 v.24|11|62

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758 avisan que queda nula y sin efecto venta negocio Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Casa de Lunch, SARMIENTO 2801, que Duilio Benassi, Emilio Fernández, Ventura Menéndez y Rodolfo Alvarez González efectuaban a Conrado L. Mon, Antonio Fernández, Antonio López, René Juan M. Soubra, Sergio Alvarez López y Dionisio Alvarez López. Dom. partes negocio. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.264 v.24|11|62

"V"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Antonio Achear, vende a Angel Todaro, Ricardo Pedro Beliolio y Ernesto Tronea, el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle URUGUAY Nº 470, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.20|11 Nº 34.227 v.24|11|62

"W"

Se hace saber por el término de cinco días que por escritura otorgada con fecha 5 de octubre de 1962 ante el Escribano Juan R. Borzone, el señor Aguinaldo Stanisci, con domicilio en esta Ciudad en la calle Wenceslao Villafañe 458, departamento A, transfirió como aporte de capital a la sociedad "Stanisci y Compañía" y con denominación comercial de "Casa Aguinaldo Stanisci" el activo y pasivo del negocio de compraventa de materiales para la construcción ubicado en esta Ciudad en la calle WENCESLAO VILLAFAÑE 454, domicilio de la sociedad. Interviene el Escribano Juan R. Borzone, con domicilio en la calle Salta 347, piso 1º B. Reclamos por el término de ley en ese domicilio.
$ 2.400.— e.20|11 Nº 34.167 v.24|11|62

REMATES COMERCIALES

NUEVAS

Dalmiro Cuadrado, Martillero Público, comunica que el día 29 de noviembre de 1962, a las 15 horas, rematará las maquinarias y existencias del Establecimiento Mecánico, sito en JOSE P. TAMBORINI 3030, Capital Federal, propiedad de José Tropeano domiciliado allí. — Reclamaciones término de Ley 11.867 en mis oficinas, Lavalle 406, 5º piso, Capital Federal.
$ 1.200. e.20|11. — Nº 34.148 v.24|11|62

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACLARACION
LA ESMERALDA CAPITALIZACION ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del Boletín Oficial del día 12/11/62, figuró con error en forma distinta al original.

1) Pág. 23, columna 3. — Título Nº 784.382: donde dice Adolfo Fiacomino debe decir Adolfo Giacomino.

2) Pág. 23, columna 4. — Título Nº 742.401: donde dice emitido el 1/10/61 debe decir emitido el 1/10/51.
e. 20|11 — Nº 32.451 — v. 20|11|62

CALGARY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 3a. a 5a. de acciones ordinarias "A" (5 votos) y series 6a. a 10a. de acciones ordinarias "B" (1 voto) por v$n. 1.600.000 en conjunto, debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación.
El Directorio.
$ 720.— e.20|11 Nº 34.156 v.22|11|62

ISIDRO GARAYALDE S. A.
Comercial e Industrial
Expte. Nº 15.138

Se comunica a los señores Accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series 5ª a 8ª inclusive por un total de $ 4.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador clase B con derecho a dividendo en el presente ejercicio. — El Directorio.
$ 720. e.20|11. — Nº 34.273 v.22|11|62

LA RECTORA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1962, resolvió el aumento del Capital Social a la suma de m$n. 15.000.000 c|l. — Por su parte el Directorio de la Compañía, en su reunión celebrada el 8 de noviembre de 1962, procedió a la emisión de diez series de acciones nominativas por un valor total nominal de m$n. 10.000.000 curso legal. — El Directorio.
$ 960. e.20|11. — Nº 34.249 v.22|11|62

LAS PEÑAS S. A.
Comercial e Industrial

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del 7|11|62 se ha resuelto el aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000 y que el Directorio ha emitido las series 6 a 20 inclusive por m$n. 20.000.000, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de suscripción. — El Directorio.
$ 720. e.20|11. — Nº 34.233 v.22|11|62

GRAN CABILDO
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial (S. A. F. C. I.)

Se comunica a los señores accionistas que el 13 de noviembre de 1962, se inscribió en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado social resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 2 de julio de 1962, con arreglo al artículo 4º del Estatuto Social, de m$n. 20.000.000 — a m$n. 30.000.000.— y la consecuente emisión de cien mil acciones, divididas en cuatro series de m$n. 1.000.000.— de acciones de la clase "A" y seis series de m$n. 1.000.000.— cada una de la clase "B".

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el [illegible], dentro de los quince días de la publicación de este edicto.
El Directorio.
$ 1.440.— e.20|11 Nº 34.139 v.22|11|62

C E T E A S. A. C. I. y F.

Comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se resolvió proceder a reintegrar el 20 o|o del capital suscripto a partir del 22 de noviembre de 1962, de acuerdo a lo autorizado en la Asamblea de 1962, de acuerdo a lo autorizado en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre 1960.
El Directorio.
$ 960.— e.20|11 Nº 34.137 v.22|11|62

WOLYNSKI & GUARINACCI S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, Número 10 y 11, por valor de m$n. 1.000.000, cada serie.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo séptimo de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Tres Arroyos 1239|41, Capital Federal. — El Directorio.
$ 960. e.20|11. — Nº 34.293 v.22|11|62

SILVAPLANA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 8.000.000 m|n., a la suma de $ 15.000.000 m|n., que el Directorio, en la sesión celebrada el 6 de noviembre de 1962, resolvió la emisión a la par de la serie 7ª de acciones ordinarias al portador, y que los señores Accionisas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 7º del estatuto, hasta el décimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en Avda. L. N. Alem 822, Capital Federal.
$ 1.680.— e.20|11-Nº 34.279-v.22|11|62

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 8.689 y el segundo al Nº 12.271, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 689-1 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". — (Firmado) Fernando O. Greve. Es copia fiel del original transcripto a fs. 185 del Libro de Actas de Sorteo Nº 2. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 219.223, febrero 1941, $ 3.592, valor nominal reducido, Enriqueta R. de Herrmann, Pacífico Rodríguez 1510, José León Suárez (Bs. As.). — Nº 221.723, junio 1941, $ 1.293, valor nominal reducido, Alfredo, Juan N. y Mabel H. Francini, General Madariaga (Bs. As.). — Número 261.723, junio 1942, $ 2.500, Amelia Outon, Rojas 389, Capital. — Nº 281.723, enero 1943, $ 2.500, Noemí B. y Beatriz L. de Rosales, Martín Rodríguez 1008, San Fernando (Bs. As.). — Número 344.220, enero 1946, $ 2.800, Milagros Umerez, Humahuaca 3829, Capital. — Nº 389.317, diciembre 1947, $ 3.000, María E. y Clara M. Tozzonotto, Bartolomé Mitre 430, Capital. — Nº 399.502, julio 1948, $ 3.000, Elisa y Marta N. Barballa, calle 21 Nº 376, Mercedes (Bs. As.), — Nº 425.570, setiembre 1949, $ 3.000, José Germ, P. Molina y San Martín, Mendoza. — Nº 430.132, diciembre 1949, $ 6.000, Herta E. Baumler, Catamarca 1040, Tucumán. — Nº 431.035, diciembre 1949, $ 3.000, Aisik Grosman, San Luis 1895, Rosario. — Nº 441.821, mayo 1950, $ 10.000, Lucio Landa, España 229, Laboulaye (Córdoba). — Nº 452.640, setiembre 1950, $ 6.000, Elida E. y Marta E. Barballa, calle 21 Nº 376, Mercedes (Bs. As.). — Nº 454.180, octubre 1950, $ 3.000, Pascual A. R. De Filippis, Solís 966, Capital. — Nº 463.008, febrero 1951, pesos 3.000, María R. P. de Espina, Rivera Indarte 274, Ramos Mejía (Bs. As.). — Nº 475.445, junio 1951, $ 3.000, Siro Ceci, Salguero 261, Capital. — Número 491.698, diciembre 1951, $ 3.000, Harold F. Fennell, Sta. María de Oro 645, Temperley (Bs. As.). — Nº 502.811, abril 1952, $ 3.000, Mercedes C. de Danio, Billinghurst 680, Capital. — Número 514.096, setiembre 1952, $ 3.000, Alberto A. Krigun, Camarones 2561, Capital. — Nº 535.837, mayo 1953, pesos 3.000, Elisa Zamijersky, Boedo 319, Lomas de Zamora (Bs. As.). — Número 536.967, junio 1953, $ 3.000, Hugo Cullen, Olleros 1719, Capital. — Número 537.484, junio 1953, $ 3.000, Rufina, Jacinto, Pedro y Pascasio Rodríguez, A. del Valle 2168, Merlo (Bs. As.). — Nº 539.824, julio 1953, $ 3.000, Carmelo Perrone, Salguero 362, Capital. — Nº 553.960, noviembre 1953, $ 3.000, Olga A. Pino, Mendoza 1611, Rosario. — Nº 554.454, diciembre 1953, $ 10.000, Amalia M. de Orduña, G. de Laferrére 2488, Capital. — Nº 558.880, enero 1954, $ 10.000, Carmen P. de Lorenzo, Alfonso y Nélida E. Dettano, Julián Alvarez 2088, Capital. — Nº 569.226, mayo 1954, $ 10.000, Harold, Martín, Ivone y Ruy Fannell, Santa María de Oro 645, Temperley (Bs. As.). — Nº 590.551, enero 1955, $ 10.000, Beatriz y Marta Brumana, San Martín 838, Azul (Bs. As.). — Nº 591.526, enero 1955, $ 3.000, Jorge Larrea, Billinghurst 1257, Capital. Nº 644.924, junio 1956, $ 10.000, Raúl y Delia G. de Larrea, Billinghurst 1257, Capital. — Nº 655.220, setiembre 1956, $ 30.000, Graciela B. y Oliva C. de Paolillo, Juan B. Alberdi 705, Capital — Nº 693.939, agosto 1957, $ 6.000, Alicia E. y Teresa Ch. de Halperin, Corrientes 2555, Capital. — Nº 708.898, diciembre 1957, $ 50.000, Roberto L., Inés y Máximo Laurits Barra, Defensa 827, Capital. — Nº 714.088, marzo 1958, $ 6.000, Carmen Zito, Cucha Cucha 1240, Capital. — Nº 727.927, julio 1958, $ 20.000, Julia B. Cummins, Carlos F. Melo 3949, Florida (Bs. As.). — Nº 728.935, julio 1958, $ 20.000, Luis y Amalia M. de Orduña, G. de Laferrére 2488, Capital. — Nº 740.407, octubre 1958, $ 20.000, José Meaggia, Asamblea 473, Capital. — Número 743.582, noviembre 1958, $ 10.000, Isabel M. y María I. Moreno, Alvear 224, Ramos Mejía (Bs. As.). — Número 756.288, marzo 1959, $ 10.000, Alicia E. Ferro, Valentín Virasoro 1084, Capital. — Nº 757.602, abril 1959, $ 10.000, Miguel A. y Margarita Marín, San Martín 255, Maipú (Mendoza). — Número 764.413, junio 1959, $ 10.000, Jorge Hirschberg, Esmeralda 634, Capital. — Nº 769.750, julio 1959, $ 30.000, Arnoldo D. y María C. Valsangiaromo, San Martín 3087, Mar del Plata. — Número 777.591, setiembre 1959, $ 10.000, Cristina Y. Riquelme, Cramer 2230, Capital. — Nº 778.346, setiembre 1959, pesos 10.000, Jacinto, Pedro y Pascasio Rodríguez, A. del Valle 2168, Merlo (Bs. As.) — Nº 801.125, marzo 1960, $ 100.000, Emilio J. Greissing, Olegario Andrade 915, Gualeguaychú (Entre Ríos). — Nº 814.517, junio 1960, pesos 50.000, Virginia y Antonio Gaibisso, Gral. Hornos 521, Capital. — Número 821.857, agosto 1960, $ 20.000, Héctor, Esther y Luisa C. Torre, Besares 249, San Fernando (Bs. As.). — Nº 823.223, agosto 1960, $ 20.000, Harold, Martín, Ivone, Ruy, Aban y Florencia de Fennell, Santa María de Oro 645, Temperley (Bs. As.). — Nº 830.654, octubre 1960, $ 10.000, María E. Cozzi, 20 de Septiembre 3243, Lanús (Bs. As.). — Nº 837.633, noviembre 1960, $ 20.000, Alicia J. Bucich, Suárez 854, Capital. — Nº 839.897, diciembre 1960, $ 20.000, Carmelo Perrone, Rivadavia 5627, Capital. — Nº 840.293, diciembre 1960, pesos 10.000, Cayetano Di María, Pasaje Azul 2571, Rosario. — Nº 843.048, diciembre 1960, $ 20.000, Daniel J. Arboatti, Pte. Roca 3006, Santa Fe. — Número 847.824, febrero 1961, $ 50.000, Susana C. S. de Fernández, Córdoba 2206, Capital. — Nº 847.888, febrero 1961, $ 20.000, Julia B. Cummins, Carlos F. Melo 3949, Vicente López (Bs. As.). — Nº 848.125, febrero 1961, pesos 10.000, Jorge H. Suriano, calle 49 número 717, La Plata. — Nº 848.385, febrero 1961, $ 10.000, Lina E. Denunzio y Raúl A. Salord, Río de Janeiro 969, Capital. — Nº 858.755, abril 1961, pesos 50.000, Nunzio Federico, calle 64 Nº 1152/54, La Plata. — Nº 858.756, abril 1961, $ 100.000, Miguel A. Toledo y Gerónimo Estanga, calle 66, entre 120 y 121, La Plata. — Nº 875.478, junio 1961, $ 20.000, Angela D. y Roberto E. Thiebaut, Virrey Toledo 88, Salta. — Nº 896.154, setiembre 1961, $ 20.000, Aída Zárate y Ofelia M. de Ospital, Muñoz 210, Capital. — Nº 901.782, octubre 1961, $ 50.000, Leonor T. Fernández Orlandi, San Luis 254, San Antonio de Padua (Bs. As.). — Nº 904.086, octubre 1961, $ 20.000, Mariano, Ermelinda y Margarita Flores, Manzana M., Lote 28, Villa San Cayetano, Tucumán. — Nº 906.627, noviembre 1961, $ 30.000, Rubén G. Munguia, Sanatorio Argentino, calle 56 Nº 868, La Plata. — Número 913.353, noviembre 1961, $ 100.000, Alfredo R. Bergamasco y Miguel Dragun, Carlos Casares 1478, Longchamps (Bs. As.). — Nº 930.812, febrero 1962, $ 20.000, Ramón O. Toranza, Huarpes 1747, Mendoza. — Nº 943.761, abril 1962, $ 10.000, Emilio Iglesias Alvarez, Independencia 2714, Capital. — Número 949.535, mayo 1962, $ 50.000, Mirta N. López, Cnel. Salvadores 820, Capital. — Nº 965.354, julio 1962, $ 10.000, Ana Patané, A. del Valle 586, Capital. — Nº 970.938, julio 1962, $ 20.000, Paulina A. B. de y Alicia Zembo, Fray M. Esquiú 2282, Munro (Bs. As.). — Número 973.203, agosto 1962, $ 20.000, Herminda y Ercilia Cardoso, Salguero 261, Capital. — Nº 987.174, setiembre 1962, $ 6.000, Antonio M. Marzano, Av. España 1537, Mendoza. — Nº 987.177, setiembre 1962, $ 6.000, Antonio M. Marzano, Av. España 1537, Mendoza. — Nº 995.787, octubre 1962, $ 20.000, Cristina Y. Riquelme, Cramer 2230, Capital. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 5.280. — e.20|11 Nº 34.290 v.20|11|62

ORZAN S. A. I. C. I. y F.
Registro Nº 6.265

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 15.272 sobre revalúo de activos, el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias por un total de pesos 978.000. — equivalente al 40 o|o del capital integrado al 31 de diciembre de 1961, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, en el domicilio de la sociedad, calle Cerrito 782, piso 2º, a partir del día 22 de noviembre de 1962.

El Directorio.

$ 1.440.— e.20|11 Nº 34.229 v.22|11|62

JUAN M. FERNANDEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS — CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas, que por resolución del Directorio, a partir del 26 del corriente se abonará el dividendo correspondiente al tercer ejercicio, del 23 o|o en acciones de la clase B (1 voto por acción). El pago se hará contra entrega del cupón Nº 4 abonándose el dividendo con certificados canjeables por acciones.

Además, y de acuerdo con la misma resolución, a partir de la misma fecha se procederá al canje de los certificados actualmente en circulación por acciones definitivas de la clase B (1 voto por acción).

$ 480.— e.20|11 Nº 34.228 v.20|11|62

CUYO
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1962, resolvió el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 15.000.000 c|l. — El Directorio.

$ 720. e.20|11. — Nº 34.248 v.22|11|62

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda

Se informa a los señores suscriptores que, de acuerdo a las Condiciones Generales del Contrato, en la adjudicación efectuada en el día 15 de noviembre de 1962, han resultado favorecidos los títulos que a continuación se indican: Nº 6, 10, 10 Bis, 24, 28|5, 28|5, Bis, 39, 41, 69, 134, 199 y 230.

$ 320.— e.20|11 Nº 34.192 v.20|11|62

LANERA RIO DE LA PLATA S.A.C.I.I.F.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 12 de noviembre de 1962, se ha resuelto el pago de los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17.60 o|o acciones preferidas y del 15.65 o|o acciones ordinarias, todo en efectivo. Los pagos se realizarán en las oficinas de esta empresa hasta los treinta días subsiguientes a la última publicación.

$ 1.200 e. 20|11 Nº 34.128 v. 22|11|62

FERMIN ALVAREZ Y CIA S. A.
Comer., Ind., Inmob. y Agrop.
Registro Nº 14.944

Se pone en conocimiento que por reunión de Directorio de fecha 22 de junio de 1962, se resolvió emitir tres (3) series de acciones Ordinarias al portador de la Clase "A", de $ 1.000.000.— m|n. cada serie, lo que se hace saber a los efectos determinados en el Art. 5º del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 720 e. 20|11 Nº 34.062 v. 22|11|62

OSVALDO RIGAMONTI S. A.
Comercial e Industrial
Avda. Entre Ríos Nº 2158 - Capital
Registro Nº 3388

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de 100 series de acciones ordinarias y al portador en la siguiente forma: 20 series clase "A" (5 votos) y las 80 restantes de la clase "B" (1 voto), de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15/11/62.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 7º, que otorga prioridad para suscribir en proporción a sus tenencias.

El Directorio.

$ 1.200 e. 20|11 Nº 34.046 v. 22|11|62

CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA
Ind. Comerc. Financ. e Inmob.

A los efectos del artículo 5º del Estatuto Social y para que los Señores Accionistas puedan hacer uso del derecho de preferencia, se les comunica la emisión de las series seis a veinticinco de acciones ordinarias de la categoría de 5 votos que representa la suma de $ 8.000.000.— m|n. valor nominal conforme a la Asamblea General Extraordinaria del 19 de octubre de 1962.

El Directorio.

$ 960 e. 20|11 Nº 34.044 v. 22|11|62

ELECTROCLOR S.A.I.C.

PAGO DEL DIVIDENDO Y CAPITALIZACION PARCIAL DEL REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 22 de noviembre de 1962, en la Capital Federal, Paseo Colón 285, 5º piso, oficina 505, y en nuestra planta industrial en Capitán Bermúdez (Provincia de Santa Fe), teléfono 38-0013, Rosario, de 9 a 12 horas, estarán a su disposición el 7 o|o en acciones ordinarias liberadas en sus respectivas clases, en concepto de dividendo de las acciones clase "A" y "B", correspondiente al ejercicio 1961/62 y el 8 o|o en acciones ordinarias liberadas en sus respectivas clases, por capitalización parcial del Revalúo Contable (Ley 15.272), contra entrega del cupón Nº 9.

Las nuevas acciones con cupón Nº 10 y siguientes adheridos gozarán de dividendo desde el 1/7/62. Las fracciones menores de cinco acciones serán liquidadas conforme a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26/11/1959.

El Directorio.

$ 3.200 e. 20|11 Nº 34.015 v. 24|11|62

WENZ & CIA (SUD AMERICA) S. C. e I. S. A.
Nº 5025

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 5.000 Acciones Ordinarias por un valor de m$n. 5.000.000.—.

Las Acciones se ofrecen a la par a razón de una acción por cada cuatro de tenencia y gozarán de dividendo a partir del 30 de noviembre de 1962.

Los Señores Accionistas interesados en la suscripción podrán hacerlo hasta el 30 de noviembre de 1962.

Cualquier sobrante de acciones que no hubiera sido suscripto será prorrateado entre los tenedores que así lo soliciten en el momento de la suscripción.

El Directorio.

$ 1.440 e. 20|11 Nº 33.982 v. 22|11|62

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO ROJO — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962 — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. e. 17|11, Nº 33.416. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MLIER BER ROTSZTAIN o MICHEL BER ROTSZTAJN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario

$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.356-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEDRO BORGETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.193-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUCCI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario

$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.445 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de PROTASIO del OSO; o del OSO; o DEL OSO; o DEL OSO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.290 v.21|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL o DANIEL FIDEL MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 32.001 v.20|11|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RODOLFO BERNASCONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e. 19|11 Nº 33.929. v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS BRINSOS.—Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.951 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASANT de KELLER, RAFAELA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 31.993 v.20|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA EDITH LUMEDEN de HENDERSON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Ricardo L. Barnichon, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 31.938 v.20|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESPERANZA RANCAÑO de CAMERONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 32.023 v.20|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEFANIA CAZZOLLI de CAMPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.- e.9|11 Nº 31.934 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GI-

MENEZ de FERNANDEZ o TERESA GIMENEZ RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 32.099 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFINA PARONE de BELLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 32.100 v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO MERNIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1962 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 31.927 v.20|11|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES FERNANDEZ Vda. de ABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Heriberto Ballerini, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.480. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JUAN VERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.17|11 Nº 33.498 v.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA RUIZ DIAZ de MARCUCCI.
Buenos Aires, 16 de Octubre de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.134-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES RUFINA GUZMAN de CODESIDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.223-v.27|11|62

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DI STEFANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.042 v.26|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS RASKOVAN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 15 de octubre de 1962 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.620 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.456 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SAMARUGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.386 v.22|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BETTI BRÜCKMANN de MEYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de noviembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.622 v.22|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CALLEGARI de TADDIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.243 v.21|11|62

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AQUILES GIOVANELLI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.555. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GIORGI de LETTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de Septiembre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.157-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO SPYROU — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1962 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.358-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE RAMPONE de MAZZANTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.187 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.188 v.21|11|62

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BUSATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.910. v. 29|11|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CAFARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1962 — Octavio Bunge, secretario
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.643 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANTIAGO ANGEL GAFFURI y ZENONA PAREDES. — Publíquense diez (10) días.
Buenos Aires, de setiembre 26 de 1962. — Octavio Bunge, secretario
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.465-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DA RAGNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.461 v.22|11|62

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA COSTA de CUROTTO. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.080 v.26|11|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DOMINGUEZ y ELVIRA RINALDI de DOMINGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.288 v.21|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ALFONZO de GARAICOECHEA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.287 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON OCNER. Publíquese por diez días — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.145 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AQUILES BESANA. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.203 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUCCIO CECCANTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.029-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA RANALLI de CASO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.025-v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO WIEDEMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.016-v.20|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO BOCCONI y de UBALDO EDUARDO BOCCONI — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.950. v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA BASILIA de DIOS ESQUIVEL o DE DIOS ESQUIVEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.538. v. 28|11|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 14), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA BARBALACE de PUGLIESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.210-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MARCELINA DINAMO de WALTAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.039 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMITILA COSTA de DASSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.462 v.22|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS BUICK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.326 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EUGENIO CAMELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.190 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ANTONIO LIENARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.036-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VARELA de TABOADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.022-v.20|11|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MORDASINI de GAMBONI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.301-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LUIS GATTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.204-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL BACZKOWSKY de GIPS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.384-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ETA URBACH o URBACH GUTERMAN de BLEJVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.16|11 Nº 33.205 v.27|11|62

El doctor Noé Quiroga Olmos a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 y Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LIBERATA GOMEZ de TEIGIDO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.375 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILANO CORDERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.324 v.21|11|62

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARRIGA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.680. v. 29|11|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS PLACIDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.650. v. 28|11|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de SANTOS GARCIA LARRONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
e.16|11 Nº 33.382 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO JOSE CARDANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.16|11 Nº 33.343 v.27|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MASSERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.16|11 Nº 33.156 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO GAVAZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.000 v.26|11|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO EDUARDO DE BARY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.018 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MONTI de ROSSI y JUAN BAUTISTA ROSSI o ROSSI BOLLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.834 v.23|11|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM STEIGMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.463 v.22|11|62

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.425-v.22|11|62

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLASA o BIAGIA LEONARDI de LOMBARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.426-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES TAMBORINI. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.574 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN MARIANI y FERRARI y ERNESTA FERRARI de MARIANI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.060-v.20|11|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza, por 30 días, a herederos y acreedores de MIGUEL BENITO JEREMIAS FRABOSCHI o MIGUEL BENEDICTO JEREMIAS FRABOSCHI o BENEDICTO FRABOSCHI o BENITO FRABOSCHI o BENITO MIGUEL o MIGUEL BENEDICTO JEREMIAS FRABOSCHI. — Publíquese 10 días. Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
e.16|11 Nº 33.173 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO GERARDO GLÜCK. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.984 v.26|11|62

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PINASCO de BOGGIANO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.585-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BRUSATORI. Publíquese por diez días — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.140 v.21|11|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SALGUERO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.701. v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA SORRENTINO de MAIDA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.702. v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SECUNDINO MOREIRA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.814. v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA ZULEMA GRISETTI Vda. de MUSTONI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.594. v. 28|11|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS JOSE CASTELNUOVO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
e.16|11 Nº 33.224 v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SAFOLLNIK de NYSKA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.988-v.26|11|62

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JUAN SEVILLA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.666 v.23|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA MARTINEZ de SERODIO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.530-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CO. MAPOSADA. Publíquese por diez días — Buenos Aires, 19 de julio de 1962 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.238 v.21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GALLECCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.250 v.21|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CRESCENCIO RUIZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 32.035-v.20|11|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE YAPUR. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.615. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 12, cita y emplaza, por treinta días, a herederos de don JOSE LUIS FELIPE o FELIPE BONZOUMET, y de doña FRANCISCA FILET de BONZOUMET. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Luis Solari, secretario.
e.16|11 Nº 33.285 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS VAVALLO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, marzo catorce de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.893-v.26|11|62

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CRUCIANI y de doña ANTA MORETTI de CRUCIANI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.900-v.26|11|62

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CRESCENTE s|sucesión. — Publíquese diez días. Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.836 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILDA MARIA CELONE de TORRE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre seis de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.485-v.22|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO GABRIEL YAÑEZ o YAÑEZ LAFUENTE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.471-v.22|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AGAZZI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.470-v.22|11|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CORLETO y de ROSA GILIO de CORLETO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 32.468-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA o ANNA DOLINSKY de ODROBINA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.376 v.21|11|62

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARERI. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, julio 25 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.871. v. 29|11|62.

El Juzgado Civil Nº 13 (secretaría 26), cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA RODRIGUEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
e.16|11 Nº 33.243 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ARCIDIACONO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.008-v.26|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o LOPEZ TREVIN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.740 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PIANTANIDA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.268 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO ANGEL SAUBIDET. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 26.297-v.22|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|10 al 19|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM PRILUKA o PRYLUKA. Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.433 v.22|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARISTIDES INVERNI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.320 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VILLAR. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 32.087-v.20|11|62

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION D'ONOFRIO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.661. v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS LASOTA — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 27 de 1962. — Raúl R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.804. v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don HERNAN MILBERG o MILBERG BOSSI. — Publíquese diez días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
e.16|11 Nº 33.153 v.27|11|62

Juzgado Civil Nº 14, secretaría número 28, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ILDEFONSO ISAAC YANNELLI. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
e.16|11 Nº 33.170 v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO SLUTZKI o SLUKI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.329-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROMANINO de ORLANDO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.230-v.27|11|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA CICCONI de CARCAVALLO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.908-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA GONDRA de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.894-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GIULIANO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.781 v.23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRESCENTE PRECIADO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.693 v.23|11|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN MARCOVECCHIO. Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.497 v.22|11|62

El Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BATTAINI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.446 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TOSCANO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 9 de 1962 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.10|11|62 Nº 28.284 v.21|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10 al 30|10|62.

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SARNYAI de APRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.165 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA FERNANDEZ o FERNANDEZ NOGUERA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 31.959-v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MAGLIO de CATALOGNA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 31.986-v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVANGELISTA HOLGUIN de GALDO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 31.960. v. 20|11|62.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PERFETTI de CRUDO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Jorge A. Gárriga, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.458. v. 28|11|62.

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FORMOSO de CARAMES. — Pu-

blíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.050-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CARATTO de GRAFFIGNA y ALFONSO GRAFFIGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 32.736 v.23|11|62

Juzgado Nacional Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VALENTIN VIDELA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.517 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANDRES ESMORIS.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.57? v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ...LINA LAPINI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.444 v.22|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL ANGEL BENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 31.836. v. 20|11|62.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GERVASIO de PENNIMPEDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 19|11. Nº 33.878, v. 29|11|62.

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA SANTORO de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.876, v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JEHOSCHUA GERSTEIN y SARA WENCELBLAT de GERSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.525 v.28|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE LUIS ESTEBAN FORNATTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 32.328-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO, DOMINGO o LORENZO DOMINGO SABBIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.142-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO A AN.... — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de noviembre de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.927-v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENGRACIA RACHOU de LAULHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.859 v. 23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FRICKE-LEMOINE o JUAN ERNESTO FRICK-LEMOINE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.334 v. 21|11|62

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO PABLO VILA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.236 v. 21|11|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO BAUTISTA ALZUALDE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e. 19|11. Nº 33.953. v. 29|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ORTIZ DE ZARATE y PITT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.805 v.29|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO ZURBARAN DE ARAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.808 v.29|11|62

Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.448 v.28|11|62

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANCIO o AMANCIO RODOLFO ALCORTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — F. Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.598 v.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de JOSE MARIA SEIJAS o SEIJAS LOURES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 33.019. v. 26|11|62

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LAVATTIATA de SANTAGATI.
(Publíquese por diez días).
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.575 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANIBAL BERTOTTI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.52. v.22|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS MINERVINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.271 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO DANTE GARECA SAGRIPANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.258 v. 21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO RODRIGUEZ, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.171 v. 21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL SPILINGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 31.973. v. 20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORINA TRIESTE MUNIZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.021. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PIEMONTE y JUANA AULISIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.110. v. 20|11|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JUAN JOSE MUNGAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.041. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA RICCIARDI de BERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 31.956. v. 20|11|62.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN FERMIN JAUREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.557 v.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RODRIGUEZ de GEIMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.410 v.28|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LABORATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.363-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por quince días a: doña DORA RODRIGUEZ DUBLANC de RENAUDIER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Spanaus Roberto Rafael c|Raúl Alfredo Renaudier y otro s|escrituración", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.152-v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO CUARTO AMERICANO RADICE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.172-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN HERBA de FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.901. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE JUAN PEDRO PALMUCCI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.880 v. 23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GORLERO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|11 Nº 32.635 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATEO RAGNO — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Carlos A Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.572 v.22|11|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE CIARDINO RATTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.397 v.28|11|62

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL TOFALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.881 v. 23|11|62

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Sec. Nº 38, esc. Alberto Noceti, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ARANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.732 v. 23|11|62

El juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DEL RIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.639 v. 23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GONZALEZ de SILVA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.727 v. 23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días a MARIA CRISTINA LUQUE, para comparecer en juicio "Luque Silvia Cristina - s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 33.176-v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FREIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.467 v.22|11|62

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LUIS FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.303 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL PASCUAL IANIRO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.308 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA MADDALENA de FORASTIERI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.328 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES D'AQUILA o DAQUILA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.199 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MAIO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.062. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL KOMET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.089. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e. 9|11. Nº 32.088. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCIS.

CO LEONI y LUISA VILLA de LEONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.984 v.20|11|62

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HUERGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.825 v.29|11|62

Juzgado de lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME FELIX ANTONIO o COSME AVICOLLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.495 v.28|11|62

Arts. 80 de Cód. de Proced. Civil y Comercial. — Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 40, cita por cinco días a JORGE PRIMO SALINAS y ALFONS BRAVO para que comparezcan en juicio "Dibenedetto Pablo y otra s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — E. Conte Mc. Donell, secretario.
$ 1.200 e.17|11 Nº 33.421 v.22|11|62

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE PEREZ o PEREZ VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.135-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BOVOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1962 — Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.155-v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO PELLEGRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 33.017. v. 26|11|62.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA MARTINEZ de PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.838 v. 23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFIN CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.778 v. 23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO TIRALONGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 23 de octubre de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.771 v. 23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JULIAN MARTINEZ o MARTINEZ ESTRADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — E Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.358 v.21|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISABETH BITTNER de ZEISSIG. — Publíquese diez días. — Buenos Aires. octubre 30 de 1962 — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.337 v.21|11|62

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO RIMOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.700 v.29|11|62

El Juzgado Civil Nº 21 (Secretaría 42) cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EUGENIA AGUIRRE DE IBARGUREN. — (Publíques diez días
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.703 v.29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MEDVEDOVSKY o MEDVEDOFSKY de [illegible]IMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.526 v.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Cilvil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERIANO ALVAREZ o ALVAREZ OLMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.467 v.28|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ABEL MARIA BRANCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.502-v.28|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALIH MOHAMED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.333-v.27|11|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BALERIO y CIRESA.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.258 v. 27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600 e. 13|11 Nº 32.762 v. 23|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL TERLIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Oscar J. Chioca, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.502 v.22|11|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCHON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 8 de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 — e.17|11-Nº 33.420-v.28|11|62

Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINO DI MARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.517-v.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA MARIA LUISA PELIE de CORDOBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.639-v.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA FILOMENA PECORA de LA ROCCA y de CLARA LA ROCCA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.327 v.27|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA EMMA ELISA BALLENA de ARZENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962 — Julio N. San Millan Almagro, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.926. v. 26|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRIGERIO DE OLDANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.867 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA JOSEFA LUISA VAZQUEZ de BLANCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, veinticuatro de octubre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 32.866 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ROSETTI y de doña TERESA NACARATI de ROSETTI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.842 v.23|11|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NATALIO VALENTIN ERTOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre veinticuatro de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.647 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MERLASSINO. — Publíquase por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.853 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SAND. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. —José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.671 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN HERRERA o BENJAMIN HERRERA MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. octubre 29 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.473 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaria Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCALISE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.313 v.21|11|62

Juzgado Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO OSCAR BONELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio. secretario.
$ 1.600 — e.10|11 Nº 32.259 v.21|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO ESTEBAN RAFFO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.957 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIA PUGLIESE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962 — Julio N. San Millán Almagro secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.968 v.20|11|62

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAPALEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Carlos A. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.679 v.29|11|62

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PERSEVERANDA ROSA CEREZO de CEBALLOS. — Publíquese diez días
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.625-v.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CACERES DE ASTIGUETA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Carlos M Saubidet secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.825 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO de EZCURRA o EZCURRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Carlos M Saubidet, secretario
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.807 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BAUDRIX y LANGHOFF. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.801 v.23|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.815 v.23|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores GERONIMO CRIGNA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.405 v.22|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secrearía Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORTORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.956. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN SCHLESINGER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.996. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DI NINNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.991. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MASCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 33.047. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRACEDES MURIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.269 v.21|11|62

El Dr. Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46. del Dr. Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM PINKUS WEISHOLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 31 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.164 v.21|11|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaria Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE TOBLER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.924 v.29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO MACCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.866 v.29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION GAGO DE TORRADO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.732 v.29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA REGUEIRO de PEREZ y de don FERNANDO PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, nueve de noviembre de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.419-v.28|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RODOLFO BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.454-v.28|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALFREDO CARBALLEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.416-v.28|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BORDIGONI de COCCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.591-v.28|11|62

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CAROLINA CATALINA GRANDE de AMMATURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.490. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO BECKFORD — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de noviembre de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 32.773 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MENENDEZ o MENENDEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.633 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO EGIDIO ANTONACCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|11 Nº 32.382 v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARIA CLOTILDE GIORGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.319 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LEIBOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.144 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA IGNACIO POMBO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.340 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILI SCHLJACHOW. — Publíquese diez días — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 32.180 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24 (Secretaría Nº 47), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GUILLERMO CARDEYRA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 32.111 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MOUSSA BRAHIM DIB y doña BASIMA MUSSA o BASIM MUSSA SALUM.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.965 v.20|11|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUSONIO LUIS o LUIS AUSONIO o LUIS A. o A. LUIS o LUIS o ANTONIO LUIS o LUIS ANTONIO COLOMBO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e. 17|11. Nº 33.463. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA TERESA CAMPODONICO viuda de CIARLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.478. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.744 v.29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PROSPERO CANABAL o PROSPERO CANABAL ENRIQUE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 9 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.446. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CLARA SPINGOLA de SANCHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.421. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS KLENK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.430. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretario Nº 50, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN BARTOLOMEA VITALE de FASSINI. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.641. v. 28|11|62.

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PICCICACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.643. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUCIA ANTONIA CASTELLANO de VILLER.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962.
Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.359 v.27|11|62

Luis A. Vincent Gache a cargo de Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA DUBERTRAND de SALVADE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.131 v.27|11|62

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, avisa por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERISSO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.253 v.27|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ODATO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.942. v. 25|11|62.

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMIN SONNENSCHEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.913. v. 26|11|62.

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PABLO TAMBORINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 15|11. Nº 32.907. v. 26|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de doña DOMINGA FERRERI de DE FRANCISCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1962. —
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.874 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAFTALI o NAFTULA RAJNWAJN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.755 v.23|11|62

Antonio Borré, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GLORIA GONZALEZ de JIMENA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.668 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Sec. Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SUAREZ de FERNANDEZ SANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.864 v.23|11|62

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO PICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.13|11 Nº 32.832 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TRONCOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|11 Nº 24.348 v.21|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|9 al 8|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: KRIKOR SAHAKIAN o KIRKOR SAHAKIAN o GREGORIO SAHAKIAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.344 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANIBAL RISOLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.146 v. 21|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GERONIMA PASALAGUA de ZERBONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.158 v. 21|11|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL ESPOSITO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.837 v.29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TELO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 19|11 Nº 33.852 v. 29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA THOME de ISAAC y AMERICO ISAAC. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Edgardo S Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 19|11 Nº 33.839 v. 29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ISIDRO PASTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600, e. 17|11. Nº 33.412. v. 28|11|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FERNANDA MARIA ELENA REPETTO de GALAN o ELENA y MARIA ELENA REPETTO o REPPETO de GALAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e. 17|11. Nº 33.618. v. 28|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUSTINO OSCAR BEJARANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.203 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO STANILOVSKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre nueve de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.965 v.26|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO SABLIETRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.920 v.26|11|62

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO ARTURO CAFFERATA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.919 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE MIELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.895 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PORTOMEÑE DE VARELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre nueve de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.015 v.26|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DEL RIO o JUAN FRANCISCO HIPOLITO DEL RIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.943 v.20|11|62

Nº 27

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PALACIO o PALACIO ARES.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.131-v.27|11|62

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ROQUE SASSOT PORTOS. — Publíquese diez días
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.15|11 Nº 32.892 v.26|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO DE STRADIS.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 32.086 v.20|11|62

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado [illegible] lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a heredер[illegible] acreedores de DUILIO JULIO MARCELO y o JULIO DUILIO y|o DUILIO [illegible]ULIO PICCO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — A. H. Valdez [illegible]go, secretario.
$ 1.600 e.9|11 Nº 31.945 v.20|11|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SILVIA MERCEDES VICTORINA o SILVIA GRANEL de TONNELIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e. 19|11 Nº 33.748 v. 29|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSALIA FERNANDEZ de QUEVEDO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.644 e.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ MARTINEZ.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.622 v.28|11|62

Juz. Civ. 28, Secr. 55 cita por 15 días al que sea propietario del bien JUAN A. GARCIA 1767|69, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires. 22 de octuber de 1962. — Alberto Montes de Oca, secretario.
$ 800.— e.15|11 Nº 32.910 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CALDERAZZO de GENTILE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 7 de junio de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 31.940 v.20|11|62

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Sec. Nº 57, cita herederos y acreedores de ALFONSO SEOANE por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e. 19|11 Nº 33.941 v. 29|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA o ROSA PANESSI de TAMBORINI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.630 v.28|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BOLLINI de MARINI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.253-v.27|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 57. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA COPPI de LIBERALI o ROSA CATALINA COPPA de LIBERALI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Lucio L. Melendez, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.172 v. 21|11|62

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO AMERICO CHRISTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 31982 v.20|11.62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SIXTA o JACINTA JOSEFA o JOSEFA JACINTA CUELI BOERR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Jorge F Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 10|11 Nº 32.147 v. 21|11|62

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. MANUEL OTERO OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.9|11 Nº 31.987 v.20|11|62

Nº 30

El Juez Nacional Ranulfo J. González a cargo del Juzgado Civil Nº 30 Secretaría Nº 60 del Dr. Jorge F. Aquilo en los autos "CHEVALIER JUAN CARLOS s/concurso civil" comunica por tres días que el 28 de noviembre a las 15 hs. se realizarán una Junta de Acreedores. Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 960 e. 19|11 Nº 33.684 v. 21|11|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SUAREZ de ANTA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 19|11 Nº 33.760 v. 29|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO LORENZO PETROLINI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.542 v.28|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA SVIBEL de ADLER.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.483 v.28|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO URSOMARSO y CRISTINA MARINARO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.307 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO SIMON, ALFREDO OTTO u OTTO ALFREDO SIMON.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.308 v.27|11|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El Juez Dr. José Remuñan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2. cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SOUTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 32.978 v. 20|11|62

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTE MARIO MINVIELLE.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1962 — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. — e.16|11 Nº 33.344 v.21|11|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz, Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARTINA ZACCAGNINO de QUINTEIRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. noviembre 6 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario
$ 800.— e.16|11 Nº 33.342 v.21|11.62

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO DIAZ Y FILOMENA MARIA LISTA de DIAZ. — Publíquese cinco días. — Bs. Aires, noviembre 12 de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800 e. 19|11 Nº 33.025 v. 23|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|11 al 17|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 5. cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO GOMEZ o GOMEZ VOVEDA o GOMEZ BOVEDA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. —Carlos Domínguez, pro secretario.
$ 800.— e.16|11 Nº 33.256 v.21|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 5. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO DIAZ y FILOMENA MARIA LISTA de DIEZ. — Publíquese cinco días. — Bs. Aires. noviembre 12 de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 33.025 v. 20|11|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña PROSPERA CARRANZA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e. 19|11 Nº 33.850 v. 23|11|62

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SECUNDINO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 29 de octubre de 1962. — Héctor Raúl López, secretario
$ 800 e. 19|11 Nº 33.720 v. 23|11|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CATAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Julio A. Olivera, pro-secretario
$ 800 e. 19|11 Nº 33.683 v. 23|11|62

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN GREGORIO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.16|11 Nº 33.177 v.21|11|62

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO GONZALEZ
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 800 e.17|11 Nº 33.649 v.22|11|62

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA SOBRINO de ALONSO — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Roberto B. Gancedo, secretario.
$ 800.— e. 16|11. Nº 33.136. v. 21|11|62

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL DE LA SANTISIMA TRINIDAD RAMOS o RAFAEL RAMOS.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 800 e.17|11 Nº 33.450 v.22|11|62

Nº 19

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE JULIO LABATUT.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Agustín Dragoneti, secretario.
$ 800 e.17|11 Nº 33.508 v.22|11|62

El Juzgado de Paz Nº 19 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS GIALLORETO.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Bernabé Castillo secretario.
$ 800 e.17|11 Nº 33.432 v.22|11|62

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATEO PICOLLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962 — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.287. v. 21|11|62.

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTINA PERELO o PERELLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 9 de — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 32.990 v. 20|11.62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO LUIS ALFONSO COCAGNE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1962. — Zbignew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.19|11-Nº 33.749-v.23|11|62

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de INES GARCIA de DATIS, ANDRES DATIS.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800 e.17|11 Nº 33.487 v.22|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESCLAVITUD MARTINEZ SEOANE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800 e. 16|11. Nº 33.226. v. 21|11|62.

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FULLANA — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.229. v. 21|11|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO MONTAÑA CHAGAS o EUGENIO CHAGAS MONTAÑA o EUGENIO M. CHAGAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e. 16|11. Nº 33.143. v. 21|11|62.

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BETURIA CATELLA de SUAYA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800.— e.19|11-Nº 33.838-v.23|11|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CATALINA TERESA CAMPODONICO de RINALDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.360. v. 21|11|62.

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS GUREVICH. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 32.972 v. 20|11|62

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANASTASIA OMELANENKO DE HOLOWATSCH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Bartolomé E. Lastreto, secretario
$ 800.— e.17|11 Nº 33.588 v.22|11|62

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ACCINELLI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 800 e. 15|11 Nº 32.985 v. 20|11|62

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA GARCIA RODRIGUEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.17|11 Nº 33.651 v.22|11|62

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FENELA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800. — e.17|11 Nº 33.139 v.22|11|62

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, Secretaría R. de Abella Victorica, cita y emplaza por cinco días a herederos y acredores de JUSTA GREGORIA HERNANDEZ — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 18 de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.17|11 Nº 33.493 v.22|11|62

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA DI CIO de PEDRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800.— e.19|11-Nº 23.820-v.23|11|62

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GREGORIO ONOFRE ROMERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — — Ana María Moyano Escalera, secretaria
$ 800. e. 16|11. Nº 33.208. v. 21|11 62.

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO o ADOLFO GUILLERMO HEINLE — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.175. v. 21|11 62.

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO HATIB. a comparecer en la causa Nº 22.747, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962 — Secretaría Nº 109. — A. José Porto secretario.
e. 16|11. Nº 337. v. 21|11|62.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ISABEL TOLEDO a comparecer en la causa Nº 22.792, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962 — Secretaría Nº 109. — A. José Porto secretario.
e. 16|11. Nº 338. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS RAMON ROMERO a comparecer en la causa Nº 23.354, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 340. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE JOSE BOGUSKO, a comparecer en la causa Nº 23308, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 341. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN LUCAS VALDEZ, a comparecer en la causa Nº 23.306, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 342. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO GARZINI, a comparecer en la causa Nº 12.339, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 343. v. 21|11|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL TENORIO a comparecer en la causa Nº 23.360, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11. Nº 344. v. 21|11|62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUSTO ANGEL ACOSTA a comparecer en la causa Nº 22.783 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto, secretario.
e.16|11 Nº 345 v.21|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ALDO VILLEGAS a comparecer en la causa Nº 22.721 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto, secretario.
e.16|11 Nº 346 v.21|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge V. Quiroga, Int. a cargo Juzg. Instr. Nº 3, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA BOLOMINI de PIOGRATI a comparecer en la causa Nº 23.317 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11 Nº 347 v.21|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a ESTEFANIA SEGURA de FARIAS a comparecer en la causa Nº 23.345 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11 Nº 348 v.21|11|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS STIER a comparecer en la causa Nº 22.422 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11 Nº 349 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL MORETI, a comparecer en la causa Nº 22.422 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11-Nº 350-v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LINO LUIS MONTERO, a comparecer en la causa Nº 23.308 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|11-Nº 351-v.21|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ANTONIO VIÑAS, a comparecer en la causa Nº 22.751 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.16|11-Nº 352-v.21|11|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DIAZ (Causa Nº 33.207), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 353 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MORELLI (Causa Nº 33.178), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 354 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ELOY TODERI (Causa Nº 33.178), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 355 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR TOMAS TELLO DE MENESES (Causa Nº 33.227), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 356 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVERIA VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 33.121), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 357 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO HURTADO (Causa Nº 33.250), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11. — Nº 358 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMASA NIMIA GONZALEZ de ROBLES (Causa Nº 33.950), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11 Nº 359 v.21|11|62

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a TOMAS OSCAR DI SANTO a comparecer en la Causa Nº 27.453, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.16|11 Nº 360 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a JUSTINO ZABALA, a comparecer en la causa Nº 27.471, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.16|11 Nº 361 v.21|11|62

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NELLY MARIA CASADO de SALDARRIAGA, a comparecer en la causa Nº 26.958, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 362 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ZAJUR, a comparecer en la causa Nº 26.903, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 363 v.21|11|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ELBA TORTORELLA de TEDESCO, a comparecer en la causa número 12.638, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.16|11 Nº 364 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO RITA VILLEGAS a comparecer en la causa Nº 12.631, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.16|11 Nº 365 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES ALBERTO GUARAZ, a comparecer en la causa número 11.913, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|11 Nº 366 v.21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ALCIDES PRIMO a comparecer en la causa Nº 11.868, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|11 Nº 367 v.21|11|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZENON C. VILCHES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.16|11 Nº 368 v.21|11|62

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rebori se emplaza por el término de cinco días a WACLAW LITWAC a comparecer en la causa Nº 28.920 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
— Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 16|11 — Nº 369 — v. 21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rebori se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO NESTOR RUIZ a comparecer en la causa Nº 28.079 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 16|11 — Nº 370 — v. 21|11|62

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS HILARIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9325 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|11 — Nº 371 — v. 21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 a cargo del Dr. Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DORA ALICIA FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9325 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11-Nº 372-v.21|11|62

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a EMILIO PARDO SEIBANE, a comparecer en la causa Nº 779 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 16|11 — Nº 373 — v. 21|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a ATILIO ORESTE PENA, a comparecer en la causa Nº 779 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 16|11 — Nº 374 — v. 21|11|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS MORELLI, a comparecer en la causa Nº 518 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 37. — Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Amún F. Gaite, secretario.
e. 16|11 — Nº 375 — v. 21|11|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MAGGIOLINO BAUJO a comparecer en la causa Nº 887 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 16|11 — Nº 376 — v. 21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JOSE CARLOS NAYAR a comparecer

en la causa Nº 721 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962.
e. 16|11 — Nº 377 — v. 21|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se em... ...mino de treinta días a JORGE HIPOLITO MAGDALENA a comparecer en la causa Nº 721 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 16|11 — Nº 378 — v 21|11|62

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL TRIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2737, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 379-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2754, que se le sigue por hurto, bajo apercibimeinto de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962 — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 380-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ANGEL RAMON NOGUEYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2756, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 381-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANTE OSCAR CALEGARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2757 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 382-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA FLOTTA DE QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2730, que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1962 — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 383-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALTAMIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2722, que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 384-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS IBAÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2606, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1062. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 385-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANGEL GORLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 386-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL V. SIMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2896, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|11-Nº 387-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS LINARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2652, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Clodomiro José Luque, secretario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962.
e.16|11-Nº 388-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MAHIA de FANJUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2773, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 389-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BONETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1785, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|11-Nº 390-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO BARRAGAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2497, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|11-Nº 391-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria
e.16|11-Nº 392-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JACINTO FASANELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2720, que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 394-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL PRUDENCIO POZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2760, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 395-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMEO GAUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.931, que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|11-Nº 396-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS LAURO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2721, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|11-Nº 393-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FERNANDEZ RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.938, que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|11-Nº 397-v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR ACHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.984, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|11-Nº 398-v.21|11|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MAÑON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|11 Nº 399 v.21|11|62

Art. 141 del Código Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19. Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.16|11 Nº 400 v.21|11|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.744, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 401 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BUTICCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.669, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 402 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20. Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUALA RETAMAL de MANDEL para que comparezca a estar a derecho e nal causa Nº 2.746 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 30 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 403 v.21|11|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELICIANO VICENTE CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.729 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 404 v.21|11,62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS AMBROSI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.571 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.16|11 Nº 405 v.21|11|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO NIEVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 2.510.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11-Nº 406-v.21|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 3

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al procesado JUAN SARADAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a dereco en la causa Nº 6.867, caratulada: "Saradar, Juan", acusado de defruadación por Gas del Estado", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.16|11-Nº 407-v.21|11|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días, a partir de la primera publicación del presente, a los procesados AMALIA FEREZ y JOSE VIEIRA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 6.796|61, caratulada: "Manzanares, María del Carmen Feliciana", acusada de defraudación por la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria", bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces. — Palacio de Tribunales. — piso 3º.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.16|11-Nº 408-v.21|11|62

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA PERFITERIA PEDRAZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, 5º piso.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|11-Nº 339-v.21|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76, cita yemplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ARRIETA, argentino, nacido el 23 de marzo de 1931, hijo de Miguel Angel y de Pura Luisa Fernández, prontuario D. E. 145 820, a fin de que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por infracción al artículo 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.

e.16|11-Nº 409-v.21|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de CHAB TARAB HNOS. la convocatoria solicitada fijándoles 30 días para presentar al Síndico contador Julio César Ottone los justificativos de créditos. El 27 de marzo de 1963, hora 15 se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.200 e.15|11 Nº 33.096 v.20|11|62

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de TRANSATLANTICA ARGENTINA S. A. de AERONAVEGACION. Fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de octubre de 1961. Síndico Pedro Augusto Guevara Sosa, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 19 de diciembre de 1962, hora 8, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 33.385 v.21|11|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de: "TEXTIL CHACO COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L., s|quiebra". Fecha de cesación de pagos, el treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. Liquidador: "Estexa" Establecimientos Textiles Argentinos S. A. Domicilio: Florida Nº 440, Depto. 6. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer entrega de efectos o pagos so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1962. — — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.000.— e.19|11 Nº 33.775-v.23|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días a los acreedores de JUAN RAUL USOZ la convocatoria solicitada, fijándoseles 15 días para presentar al Síndico Oscar Valerio Rodríguez los justificativos de créditos. El 14 de marzo de 1963 a las 10 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200 e.15|11 Nº 33.041 v.20|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de "S. MAUAS Y CIA. S. R. L." la convocatoria solicitada fijándoles quince días para presentar al Síndico Santiago Juan Podestá, Sarmiento 412, Oficina 615, los justificativos de créditos. El 22 de marzo de 1963, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200 e.15|11 Nº 33.015 v.20|11|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de PEREIRA HERMANOS. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 31 de agosto de 1956; síndico: Dr. José Pablo Lacasia, domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 917, piso 7º, Dto. "R", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 11 de diciembre de 1962, hora 9, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.000.— e.19|11-Nº 33.880-v.23|11|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de "AMPRO SOCIEDAD ANONIMA" la convocatoria solicitada, fijándoles hasta el 17 de diciembre de 1962 para presentar al Síndico Samuel Bentolila, Sarmiento 2534, 4º "D" los justificativos de créditos. El 13 de febrero de 1963, a las nueve horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962 — Jorge O. Palacio, secretario

$ 1.600.— e.17|11 Nº 33.499 v.22|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "LA SORPRESA S. R. Lda.", la convocatoria solicitada fijándose treinta días para presentar al Síndico Augusto Montes de Oca con domicilio en la calle Lavalle 1438, piso 3º esc. 16, los justificativos de créditos. El día 7 de febrero de 1963, a la hora 9 se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.199 v.21|11|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de TEXTIL CONGRESO, S. A. I. C. F. la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Leo Vaamonde, con domicilio en Belgrano 766, piso 5º, los justificativos de créditos. — El día 14 de marzo de 1963 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.600.— e.17|11 Nº 33.657 v.22|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de METALURGICA PREMAT de E. SAVERIO y N. UCCELLATORE la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de veinte días para presentar al Síndico don Adolfo Luis Alfredo Romano, con domicilio en Corrientes 2348, oficina Nº 16, los justificativos de créditos. El 21 de marzo de 1963, a las 13 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600.— e.17|11 Nº 33.537 v.22|11|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de "JUAN R. USOZ Y CIA." la convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta días para presentar al síndico, Juan Manuel Rey, Avda. de Mayo 981, piso 4º, oficina 410, los justificativos de créditos. El 17 de abril de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.600.— e.19|11-Nº 33.815-v.23|11|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de PABLO CLEMENTE CRESPO. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 11 de octubre de 1960. Síndico Jaime Fairstein, domicilio Paraná 580, 5º K. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de diciembre 1962. Señálase el 8 de marzo de 1963, hora 9, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962 — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 33.222 v.21|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de CASA LEON Soc. Resp Ltda., la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico Rosa Razúmiejzcyk los justificativos de créditos. El 21 de febrero de 1963, hora 10, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.— e.16|11 Nº 33.178 v.21|11|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, por la Secretaría, a cargo del infrascripto, cita por cinco días, a ANDRES GOMEZ o a quien resulte propietario de la parcela 13 de la manzana 36, circunscripción VI, sección A, partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que, por expropiación, le sigue el Gobierno de la Nación; bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia. — La Plata, 26 de octubre de 1962. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.16|11-Nº 410-v.21|11|62

Edicto: Por 5 días. Por disposición del Sr. Juez Federal de la Pcia. de Buenos Aires, Sec. La Plata, Dr. Luis C. Guerello se cita y emplaza a Doña CREUFILDA ADHELPIE SAN MARTIN o quien resulte propietario de los lotes 1 al 3 de la manzana 56, fracción III, de la localidad de Villa Celina, partido de Matanza, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del doctor Julio S. Soto.

La Plata, setiembre 7 de 1962. — Julio S. Soto, secretario.

$ 2.000 e.15|11 Nº 33.030 v.20|11|62

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita yemplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.455, que se le sigue por infracción artículo 49, Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.16|11-Nº 411-v.21|11|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado e lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "ALVAREZ MIGUEL ANGEL, s|sucesión", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 29 de noviembre de 1962, a las 14 hs.: muebles, objetos varios, cuadros, etc. (Inv. D. Nº 21.719), que se exhiben en el mismo lugar. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 960.— e.17|11-Nº 33.549-v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en los autos: "MORAN JOSE c|JOSE MANUEL ESPINO, Hipotecario", el martillero designado Jorge H. Aliaga, rematará sobre el inmueble, el día viernes, (23) de noviembre, a las 17 hs., una casa (Planta Baja desocupada y 1º Piso ocupado), edificada sobre un terreno de 10 mts. de frente, por 10 mts. de fondo, ubicada en la calle Cádiz 3748|50, Capital Federal. — Base de venta $ 522.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.000. e.16|11. — Nº 33.302 v.21|11|62

Por cinco días. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, en autos "BUZZI DE MALVICINO CATALINA, Sucesión", hace saber que martilleros propuestos Pedro D Duhalte y Cía., S. A., y Hacendados de La Pampa, S. A. venderán en remate público, el sábado 1º de diciembre de 1962, a las 15 horas en local calle Pellegrini Nº 245, Santa Rosa, los siguientes inmuebles sitos en la Provincia de La Pampa: Campo "San Francisco", Sección II, próximo a estación Anguil FCDFS., superficie aproximada 1.250 hectáreas, base $ 5.000.000 m|n., venta ad corpus; campo "El Médano", Sección III, próximo a estación Doblas FCGR., superficie 529 hectáreas 57 áreas 37 centiáreas, base $ 5.000.— m|n. la hectárea. — Condiciones de pago: 10 o|o a cuenta de precio en el acto del remate, 40 o|o al contado, a la aprobación del remate y a la entrega de la posesión, previa escrituración, la que será otorgada después del 1º de marzo de 1963 y dentro de los 30 días de esa fecha, 50 o|o a un año de plazo con garantía hipotecaria sobre el mismo bien e interés del 15 o|o anual, pagadero por semestres adelantados. — Entrega libre de ocupantes. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.000.— e.15|11-Nº 33.058-v.20|11|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por ocho días en el juicio "BRUNO EDUARDO y otros contra NACAH de TOBAL TERESA y otros s/ ejec. hipotecaria", que el martillero Juan B. López, rematará el 22 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital Federal, la finca sita en Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, calle Rawson 2341, entre las de Ingeniero Marconi y Corrientes, edificada en terreno de 8,66 por 45 m2. Totalmente desocupada, conforme cláusula 4a. del contrato que se ejecuta. — Base $ 240.000 m|n., al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o — Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.840.— e.12|11-Nº 32.564-v.20|11|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "TRAVERSA JUAN CARLOS y otra c|MENENDEZ CARLOS MANUEL y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará sobre la misma, el día domingo 25 de noviembre a las 16.00 horas, la finca sita en la calle General Villegas Nº 4289|99, esquina a América del Norte Nº 601, del partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 234,09 metros cuadrados. — Base $ 333.000 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.000.— e.19|11 Nº 33.846 v.23|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en el juicio "MEDICI MARIA ADELAIDA, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Carlos Calvo 2558, Capital Federal, desocupado. Sup. 305,59 ms. cs. Base $ 264.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 33.578-v.22|11|62

Juzgado Nacional Civil Nº 7, secretaría Nº 13, juicio BALBI ROBECCO JERONIMO contra PALLADINO ARTURO, ejec. hip., comunica por 5 días que el martillero Francisco Mauro rematará el martes 20 de noviembre, a las 16 horas, en Uruguay 344, 4º, H., 3 lotes terreno sitos en Barrio La Pomona, Ptdo Morón, calles Córdoba y Lavalle, a saber: Lote 21, manzana A., superficie 461.05 m. c. Base $ 100.000. — Lote 3 manzana A., Sup.: 466.06. Base $ 130.000. — Lote 4 manzana A. Base $ 130.000. — Sup. 466 m. c., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.055-v.20|11|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría 13, comunica por el término de cinco (5) días en el juicio "PIGNATARO LUIS HERMENEGILDO contra SPADAFORE LEONARDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la calle Córdoba Nº 3883, Cap. Federal teléfono 86-8778, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, sito calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal, el día 21 de noviembre del cte. año, a las 15.30 horas, en pública subasta, (32) treinta y dos lotes de terreno en block, ubicados en el éjido de la ciudad de Necochea, Ptdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. Aires, señalados en el plano con los números (1) uno al treinta y dos (32) inclusive de la manz. "B" que es parte de la quinta ochenta y nueve (89), con la base 79.862 pesos moneda nacional. Los lotes miden entre 200 m2. y 500 m2, cada uno, aprox.; seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Más informes al martillero.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.15|11-Nº 33.076-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "FEBULA LUIS, BRILLARELLI de FEBULA ELSA G. R. MUSSO ANTONIO contra VALLE GONZALEZ FRANCISCO s|cobro hipotecario" el martillero Esteban H. Ceriani, rematará el 25 de noviembre de 1962, a las 17 horas, sobre la misma, una propiedad ubicada en Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Santiago del Estero esquina Aristóbulo del Valle Nº 1101 y 1107, la que se entregará desocupada. Superficie 71,52 m. c. — Base $ 135.600 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e15|11-Nº 32.697-v.20|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "CAPANO FRANCISCO, Sucesión", el martillero Esteban H. Ceriani, rematará el 25 de noviembre de 1962, a las 15 horas, sobre la misma: una propiedad desocupada, ubicada en la calle Santiago del Estero (hoy Manuel Baliña Nº 652), entre las de Passo y Castelli, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie 483,31 m. c. — Base $ 46.066.66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.971-v.20|11|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio "ANDRADE, JOSE MARIA y otros c.QUIROGA de PANIAGUA, ISABEL s| ejecución prendaria", que el martillero señor Jorge Raúl Pérez, rematará en la calle Talcahuano 481, piso quinto, el día 28 de noviembre de 1962, a las 17 horas, el inmueble de la calle Directorio 3763, Capital Federal. Superficie 345,70 metros cuadrados "ad corpus". — Base $ 500.000. — Al contado. — Entrega desocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Gastos a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200. e.16|11. — Nº 33.309 v.27|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por diez días en el juicio ZAMORA DANIEL SALVADOR y otro contra SCARILLI TOMAS ANGEL, ejecución hipotecaria" que los martilleros Casullo Yacobucci & Cia., rematarán en el hall de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el viernos 23 de noviembre, a las 15.30, el departamento Nº 16, ubicado ne el segundo piso del edificio calle Las Heras 2555| 57 59 61, con una sup. propia de 28.61 m2. y un porcent. en las cosas comunes de 1,98 o|o. — El terr. donde se asienta el edificio en general mide 12m65 frente S. O., 12m72 contrafrente N. E. 39b30 lado N. O. y 30m20 S E Base m$n. 231.606, al contado. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula 3a de la escritura hipotecaria, el departamento se entregará desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, seis de noviembre de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 5.600.— e.13|11-Nº 32.851-v.23|11|62

Nº 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que en el Juicio ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA S.A. contra DIAZ HERMANOS AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL, cobro hipotecario, han sido designados los martilleros Demetrio Bravo y Compañía para que procedan a la venta en pública subasta el día miércoles 28 de noviembre a las 11.00 horas, en Arizona, en el Bar Yatasto, de Eugenio Giotti, una fracción de campo de una superficie de 447 Hs., 49 as. 60 cs., ubicada en la Provincia de San Luis, Sección 3ª Partido de Villa Mercedes (hoy Distrito Anchorena) Departamento General Pedernera, actualmente Gobernador Dupuy, lote 67 del plano de subdivisión del pueblo y colonía Arizona, con todas las mejoras edificadas, plantadas, clavadas y adheridas al suelo, con la Base retasada de m$n. 600.000, quedando autorizados los martilleros a exigir del que resulte comprador el 8 o|o de seña y el 3 o|o de su comisión. — Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 33.659 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "PENELLI, JUAN, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Solís 1722, Capital Federal, desocupado. Sup. 224,98 ms. cs. Base, pesos 750.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre catorce de 1962. — Norman J. A. Astuena, secretario.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 33.580-v.22|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 5 días, que en autos "FOLGUERA FERMIN y otro contra ALEJO CAYETANO, ejec. hip." los martilleros Brabo Gamboa Ferrari rematarán el 21 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en Ciudadela, Prov. de Bs. Aires, clle Cahacabuco 364. Mide: 8m66 frente Este; 54m65 Norte, 46m72 S. O. y 11m72 S. E. — Base $ 466.750. Se entregará desocupada dentro de los 30 días de la escrituración. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre veinticuatro de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.075-v 20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "VALEA MARTINEZ JOSE A. c| MALLA ARGENTINO s|ej. hipotecaria", que el martillero Silvio C. Musacchio rematará en el mismo, el 25 de noviembre, a las 16 horas, el inmueble de la calle Carabobo entre Río de Janeiro y Haití, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, en las inmediaciones de la estación San Antonio de Padua, superficie 739,31 metros cuadrados. Base $ 113.133,32 m|n. — Seña 8%, comisión 3%

Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.15|11 Nº 32.917 v.20|11|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "BOGDANO RAFAEL c|CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE BUENOS AIRES s|Interdicto de Retener", que el martillero Sr. Nedo Pedro Codevilla, rematará sin base, al mejor postor y al contado entre otros los siguientes bienes: Vinos finos muy viejos variados de acreditadas marcas y bodegas; bebidas alcohólicas varias; vermouths, licores, etc. Servicio de platina en general: de cafetería, pastelería, mesa, cocina, etc. Cristalería, Cubiertos. Vajilla. Batería y útiles de cocina. Máquinas de cafetería varias. Cajones de envases vacíos varios. Piano alemán de 1|2 cola. Caja de hierro. Básculas. Cortadora de fiambres. Caja registradora "National". Heladeras. Amplificadores y muchos otros bienes muebles y útiles inventariados en autos los cuales se encuentran en exhibición en la finca de la calle Virrey Cevallos 715, Capital, donde serán rematados a partir de las 14.30 horas del día jueves 22 del corriente mes y subsiguiente si fuere necesario. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.280.— e.19|11 Nº 33.867 v.20|11|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días que en el juicio "IRADY HERMOGENES BENITO y otros contra VIDAL VICENTE BENITO y otra, ejecutivo", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 28 de noviembre a las 15,30 en Reconquista 513, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra sita en Mármol, calle Jorge 2266. Superficie 392 m. c. 80. — Base $ 367.290. Al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.912 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "LATORRE CARMEN MANUELA y otro c|ISELY BRAMBILLA CARLOS, s| ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Migueletes 730|38, Capital Federal; sup. 695,76 ms. cs. Base $ 750.000, contado. 8 o|o de seña, a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.581-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "TERESPOLSKY ABRAHAM y otra c|SIDERMAN JORGE NESTOR, s|ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 22 de noviembre, a las 16 hs., un departamento en propiedad horizontal, situado en Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rivadavia, hoy Nº 14654, e|las de Maipú y Gral. Urquiza, señalado en el plano: 70-309-48, como lote B, de la manzana "A", compuesto su terreno de una extensión de 30 metros de frente por 40m 31 de fondo. Sup.: 1.209,30 m. c. Unidad que lleva el Nº 6 del primer piso, designada en el plano de subdivisión respectivo como polígono, que la integra la subparcela cero uno, cero uno, compuesto de dependencia para familia, con una superficie cubierta de 95,30 m. c. 14,34 m. c. de superficie semicubierta y 13m33 de superficie descubierta, y un balcón de 18m3 dmc., siendo el total del polígono y la unidad funcional de 141 m.c., y de las partes comunes que le corresponde en la proporción de 7,72 o|o sobre el inmueble. Base $ 650.000. El inmueble se entregará desocupado, de acuerdo a la cláusula 5ª del contrato hipotecario. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 octubre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200.— e.17|11-Nº 33.529-v.22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: "FRANCOLINO, JOSE c|GUALDI, RICARDO, s|Cobro Ejecutivo", que los martilleros Astoul Bonorino & Cía., rematarán en sus Oficinas calle Florida 461, Capital Federal, el día 26 de noviembre próximo a las 15 horas el inmueble calle Marcos Sastre 6025 esq Pasaje La Conquista, con 8,10 ms. frente al Sud; 6ms. en la ochava; 10,96 ms en otro frente al Oeste; 15,20 ms. al Este y 12,34 ms. al Norte. Sup. 178.52 ms cds. Base: $ 103.977,19 m|n. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.000 e. 17|11 Nº 33.621 v. 22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "CARREA, MARIA y otra c|VIÑUALES CARLOS ALBERTO, ejecución hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino & Cía., rematarán en sus oficinas calle Florida 461, Capital Federal, el día 26 de noviembre próximo a las 15 horas la propiedad calle Arenales 2521 entre Ecuador y Pueyrredón, con 8,66 mts. frente por 22,13 ms costado Este y 21,80 ms. costado Oeste. Ocupada por su dueño. Base: $ 1.520.293 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.000 e. 17|11 Nº 33.616 v. 22|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos "SERRA GUILLERMO y otros c|DABOUZA de FUCILE GUMERSINIA y otra, sobre ejecución hipotecaria" el martillero público Moisés Urinovsky a propuesta de parte, subastará públicamente el 25 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo terreno desocupado, lote 37 de la manzana 94, con frente a la calle Tellier entre Corrales y Gral Fructuoso Rivera, y mide 335 mts. y 7 decímetros cuadrados, con base de m$n. 130.000 moneda nacional, $% seña y a cuenta de precio. — Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.000 e.15|11 Nº 32.957 v.20|11|62

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por diez días en el juicio "GANDULFO de SOUZA ELIRA s|testamentaría", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 29 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Avda. Libertador Gral. San Martín 2275|77, que mide 10m83 de frente por 36m77 de fondo. — Desocupada. — Base: $ 1.966.666 m|n. — 8 o|o como seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200. e.16|11. — Nº 33.190 v.27|11|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio: "ARRIGO SILVESTRE c|LOZANO FELIPE PABLO s|ej. Hip.", el martillero Servando García Casabal, rematará la mitad indivisa que corresponda al demandado, el domingo 25 de noviembre a las 11 horas, la propiedad ubicada en la Av. Campo de Mayo Nº 2901, de San Fernando, Prov. de Bs. As. Sup. 195,50 mts. Base $ 64.924 m|n. Seña 8 o|o Comis. 3 o|o. Al contado. Sobre la misma. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e. 17|11 Nº 33.5 6 v. 22|11|62

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaria Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA MANUEL y Otra c|ESPINOSA CARLOS JOSE s ejecución hipotecaria", que el martillero Amílcar Kuhn rematará en el local de la calle San José 1754|6, Capital, el 22 de noviembre de 1962, a las 10 horas el terreno de la calle Formosa esquina Sáenz Valiente, de Beccar, Pdo. de San Isidro, con afirmados pagos al día de la escrituración, superficie: 231.93 ms.2. Base retasada $ 90.000.— m|n. al contado, seña 8%, comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.15|11 Nº 32.934 v.20|11|62

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, Dr. Andrés Alberto Carnevale, titular del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, se hace saber por cinco días que el martillero Antonio Caruso con oficinas en la calle Reconquista Nº 491 de esta ciudad, ha de rematar en pública subasta el día 25 de noviembre de 1962 a las 17 horas y sobre el mismo bien, la finca sita en la zona Norte de esta Capital, calle Olleros Nº 1811 formando esquina a la calle Teniente General José Félix Uriburu, hoy Soldado de la Independencia Nº 1102 al 1126, edificada en el lote 10 de la manzana A. la que según sus títulos mide: 12,90 m. de frente al Sud Este; 6 m. en la ochava que mira al Este; 22,14 m. al Nordeste; 24,86 m. al Sud Oeste; y 14,77 m. al Nordeste. Dicha subasta ha sido dispuesta en los autos caratulados: "ZABALLA JUAN su sucesión", entregándose el inmueble en el estado de ocupación actual. Base $ 300.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200 e. 17|11 Nº 33.501 v. 22|11|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días que en los autos "GARCIA RODRIGUEZ VICTORIANO y otro contra ARCIERI JOSE y otra, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo, Gamboa, Ferrari rematarán el 5 de Diciembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en San Isidro, Calle Diego Palma 966, edificada en los lotes 1 y 16 de la manzana J. con superficies de 309,2630 m.c. y 390,7978 m.c. respectivamente. En el estado y condiciones en que se encuentra. — Base $ 928.125. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 33.911 v.29|11|62

Nº 22

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, en el juicio: "CIOLITO MARIO c|ARISTEI LUIS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos Yeregui, rematará el día 25 de noviembre a las 18 horas, sobre los mismos, seis lotes de terreno situados en "La Noria", Partido de Cañuelas, señalados con los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Chacra Nº 28. — Base: $ 69.753,60 m n. al contado. 8 o|o Seña y el 3 o o de Comisión.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.19|11 Nº 33.685 v.23|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "BLECHER RAQUEL s|suc.", que el martillero Servando García Casabal, rematará el jueves 29 de noviembre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento desocupado designado como unidad 14, segundo piso "C", de la finca Salta Nº 537, compuesto de pequeño hall, comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Superficie propia 43,26 mts. Porcentual 5,88. Base $ 222.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Los muebles, ropas y objetos varios se rematarán en el mismo departamento calle Salta 537, los días 27 y 28 de noviembre a las 15 horas. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o o. Al contado. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 33.563 v. 22|11|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "PEREX AURELIO c| LAFUENTE VAZQUEZ VICTOR s|ejecutivo", que el martillero Esteban H. Ceriani rematará el 2 de diciembre de 1962, a las 16 horas, sobre la misma, Una propiedad ubicada en la Capital Federal, con frente a la calle Allende Nº 2998 al 3000, esquina a la de Nazarre Nº 4806 al 4808, la que se encuentra ocupada, edificada en un terreno que mide: 6 18 m. el NE.; lindando con la calle Allende; 10.66 m. al SO.; 11.93 al NO. frente a la calle Nazarre: 16.31 m. en su otro costado lindando con el lote 2 y 6 m. en la ochava donde unen las calles Allende y Nazarre. — Base $ 300.000 m|n., al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 32.968 v.20|11|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en el juicio: "MINELLI ESTEBAN y otro c| GUZMAN ANGEL RAMON s|ejecución" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Camarones 2038; sup. 946,53 ms. cs., base $ 3.087.500 c|l. contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.200 e. 17|11 Nº 33.582 v. 22|11|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio: CUETO ENRIQUE o ENRIQUE MARCELO y Doña AURORA LILA PERAL de CUETO s| sucesiones, que el martillero señor Eduardo Fresco, rematará el miércoles 5 de diciembre, a las 16, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, la quinta parte proindivisa de 26 lotes de terreno, ubicados en la Colonia Nahuel Huapí, Provincia de Río Negro, fracciones 5a. y 5b de la subdividisión de los lotes 49 y 50 y parte de los lotes 40 y 41, según título. Base $ 200.411,20 m|n.. A cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000. e. 17|11. Nº 33.408. v. 22|11|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que en el juicio "BALBASTRO ALBERTO

PEDRO contra DI VRUNO de PARDUCCI ALFONSINA y otro, ejecución", los martilleros Bravo, Gamboa, Ferrari, rematarán el 28 de noviembre a las 15.30 hs. en Reconquista 513, la propiedad en Ituzaingó, calle Rivadavia esquina Blas Parera, que mide: 19m99 s|Rivadavia, 40m92 s|Blas Parera, 35m80 en el Oeste y 5m31 en el Sud; en el estado y condiciones en que se encuentra. — Base: $ 400.000. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600 e.19|11 Nº 33.909 v.23|11|62

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días en el juicio "SOMOLINOS de SIMONAZZI MARIA de los A. C. c|FERREIRO CORDIANO LUIS s|cobro hipotecario" que el martillero Enrique Testini rematará en la misma el 25 de noviembre, a las 16,30 horas, el inmueble de la calle Pedro de Mendoza Nº 1121 de la localidad de Villa Madero, Partido de Matanza, edificada en el lote 5 de la manzana "M", con local al frente, hall, comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y terraza. Desocupada. — Sup.: 10 m. frente por 11.02 en su contrafrente por 8,66 y 16 m. Total 116 m. 91 decm2. — Base: $ 571.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.000 e.19|11 Nº 33.666 v.23|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días en autos "IRAMAIN ERNESTO c|AZZI ELIAS s ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Puente, venderá el domingo 25 de noviembre de 1962, a las 9 horas, sobre la misma, la finca Bucarelli 2381 83 que mide 13.78 m. de frente por 12.71 m. de fondo. — Base: $ 309.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El pago será al contado.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.665 v.23|11|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por diez días en el juicio "PARODI JOSE JUAN DOMINGO s| sucesión", que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía. S. R. L. rematarán sobre la misma el domingo 2 de diciembre a las 16.30 horas, una propiedad desocupada en Lomas de Zamora FCGR. (Prov. de Buenos Aires) calle Molina Arrotea Nº 922, edificada en el lote 11 manzana "B" que mide: 8m66 de frente al N por 25m89 de fondo o sean 224.21 metros cuadrados. — Base pesos 180.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1962 — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.200.— e.10|11 Nº 32.297 v.21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 15 días en el juicio "ESTEBECORENA de LANDA ANGELA c/FERNANDEZ MARCOS R. y otro s/ejec. hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388. Capital Federal; el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., una fracción de campo señalada con el Nº 834-a del cuartel 9º del Pdo. de Juárez. Pcia de Bs Aires; ocupada por el demandado; sup. 368 Has. 37 as. 96cs., base $ 2.561.770. Contado. Seña 8 o/o. comisión 3 o/o Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Alba Posee, secretario.

$ 4.800 e. 5|11 Nº 31.480 v. 21|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 15 días en el juicio "ESTEBECORENA de LANDA ANGELA c/FERNANDEZ JUAN s/ejec. hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini y Cía rematarán en San Martín 388. Capital; el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., una fracción de campo señalada con el Nº 830-a del cuartel 9º del Pdo. Juárez. Pcia. de Bs Aires; ocupada por el demandado; sup. 230 Has., 52 cs., base $ 1.322.529,90 contado Seña 8 o/o, comisión 3 o/o. — Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alberto Alba Posee, secretario.

$ 4.800 e. 5|11 Nº 31.481 v. 21|11|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio BAHR, JUAN y otros c|MENTABERRY, JULIO PEDRO, sobre cobro hipotecario, que el martillero Roque José Donadío rematará en el mismo el 24 de noviembre a las 18 horas el inmueble de la calle Rosario 627 y 629 de la Capital Federal. — Superficie 10.40 mts frente al S.; 10.04 mts. contrafrente, por 27.14 mts. al O. y 27,15 mts. al E. Base $ 607.500 m|n. al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200.— e.10|11 Nº 32.315 v.21|11|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, se comunica por 10 días, en autos: "CIARFERA, ALEJANDRO F. A. c|FRAGINI DOMINGO, cobro hipotecario", que el martiller. Juan J. Cipulio, rematará el día 18 de noviembre, a las 17 hs., en Corrientes 1327, piso 1º Dpto. 1º, el departamento Nº 14, piso primero al fondo de la finca Alsina 1347, con 61,05 metros edificación cubierta y la parte pro-indivisa del terreno y las cosas comunes del inmueble según escritura d Reglamento y Administración de la finca. — Base $ 250.000 m|n., al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%, en efec ivo. — Inf.: 40-0981.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.000 e.9|11 Nº 32.120 v.20|11|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "IANNACCIO DOMINGO ANTONIO y otra c|BERGEROT FELIX y otra, s|cobro ejecutivo", que el martillero Ernesto Mitre Montellò rematará en la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 20 de noviembre, a las 17 horas, el inmueble sito en el Cuartel Cuatro del Pdo. de Avellaneda, Depto. Lanús, calle Gibraltar número 2684 entre las de Alvear y Alzaga, edificada en los lotes Nros. dos y tres, de la manzana Nº 28. Desocupada. Superficie total de ambos lotes 476 mts., 46 decímetros cuadrados. — Base m$n. 387.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.000.— e.9|11-Nº 31.994-v.20|11|62

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60. comunica por cinco días en el juicio: ABADI HNOS. S. A. contra TROSTIANETZKY ISIDORO, su ejecución, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la Corporación de Martilleros, calle 25 de Mayo 311 de la Capital Federal, el martes 27 de noviembre de 1962, a las 15 horas, el inmueble de la calle Olazabal Nº 253 del Partido de Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.). Base $ 80.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600. e. 17|11. Nº 33.393. v. 22|11|62.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por cinco días en los autos "VYTH, FERNANDO F. y otra c|CIAPPOLINO, LEON y otros, s.ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Rivadavia 1389, el 28 de noviembre, a las 16 hs., el lote 14 de la manz. Q. paraje "Los Angeles", pueblo Hurlingham, partido de Morón; superf. 300 m2. Base, pesos 18.000 Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 33.215-v.21|11|62

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "CATANIA ROQUE c|PIEDRALBA JULIO s|ejecutivo", que el martillero don Eduardo O. Mávero, rematará en el El Salvador 4445, donde se exhibe, el 29 de noviembre. a las 17 horas, el siguiente objeto: Un televisor chico "Columbia" Nº 200.295. Industria Argentina. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 480 e.19|11 Nº 33.751 v.20|11|62

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, Secretaría del Sr. Alejandro Kamenecky, comunica por cinco días, en los autos "MARTINEZ FERNANDEZ JUAN y Otros c| MEDINA de GUTIERREZ CATALINA, s|ejecutivo", que el martillero Eugenio D'Odorico, rematará el domingo 25 de noviembre de 1962, a las 16.30 horas, sobre el mismo. el lote de terreno con frente a la calle Santiago del Estero entre las de Navarro y Merlo, de la Ciudad de Merlo. Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado de acuerdo al plano de subdivisión con el Nº 24, de la manzana "S" y en el Catastro Parcelario como parcela Nº 24, Circunscripción 1ª, Sección "A". manzana 80, compuesto de 10 m. de frente por 32,50 m. de fondo, o sea una superficie 325 mts2., desocupado. — Base $ 10.051, al contado, 8% de seña, 3% de comisión, en dinero efectivo. Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1119, Esc. 711, T. E. 35-5820.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 2.800 e.19|11 Nº 33.706 v.23|11|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría del Dr. Marcelo Moss, comunica por el término de Cinco (5) días en el juicio "RODRIGUEZ ANDRES s|su cesión", que el martillero Sr. Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av Córdoba 3883, Capital, teléfonos 88-4102 y 86-8778, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital el día miércoles 21 de noviembre del cte. año, a las 15.30 hs., en pública subasta, la propiedad calle Ruiz de los Llanos Nº 1070, entre las de Alvarez Jonte y Alcaraz, Capital, construída sobre terreno que mide 8m66 de frente por 42m50 de fondo. — Base 62.000 m$n. al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se entregará desocupada. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1962. — Marcelo R. Moss secretario.

$ 2.000.— e.15|11 Nº 33.074 v.20|11|62

Nº 24

El Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, Secretaría del autorizante, comunica por seis días en los autos "BOGADE ARAGUNDI MARIA, su sucesión", que el martillero Salvalor Nuncio Sutera, rematará el 25 de noviembre de 1962, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en Ciudadela, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ayudante 2do. Di Salvo 993, entre las de Galileo y Guillermo Tell, con superficie de 237 mts. 73 cms., ocupada, con base de la 2|3 parte de la valuación fiscal $ 77.733.33, al contado, seña 8%, comisión 3%. en dinero efectivo, remate.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Roque Solimine, secretario.

$ 2.880 e.19|11 Nº 33.658 v.24|11|62

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por 5 días en el juicio "BRANDAN ARAOZ JULIO c|PRAT LACROUTS ALBERTO s|ord.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en El Salvador 4445, el 28 de noviembre, a la hora 18, el departamento A, unidad 1, ubicado en la pta. baja del edificio calle Moreno 2503 esq. Alberti 293, Cap. Fed. Sup. propia 27,35 m2., y un porcentual de 4,041%, indiviso en el conjunto del inmueble. — Base $ 80.666,66. — Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Federico Carreró, secretario.

$ 1.600 e.19|11 Nº 33.830 v.23|11|62

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio: PRADO. PEDRO F. c|GUIMARAES. OSCAR y otro s|ejecutivo, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 29 de noviembre de 1962 a las 14 horas en Jean Jaures Nº 545 lo siguiente; una cortadora de masa "Azcar", con motor eléctrico ambas corrientes y una heladera camercial "Friservice" de madera, 4 puertas, equipo "Frigotel" mod. M. 25 Nº 90.564 de 1|3 HP. Nº BC 443 para 220 volts. corr. alternada. Sin base, al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 960. e. 17|11. Nº 33.550. v. 20|11|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOVILES TASSANO S.R.L. c|MALVERDE GATICA, JOSE HERNAN s|ejecución prenda", que el martillero Héctor Julio Fibla, rematará en Avenida de los Corrales Nº 7491, el día 1º de diciembre de 1962, horas 9. los siguientes objetos: Un automotor usado, marca "International", motor con Nº de fabricación 58732, de 90 CV. y de 6 cilindros, serie D. 30, modelo año 1940, con carrocería de camión playo, y con sus accesorios. Patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 821055 del año 1958, que se exhibe en Avenida de los Corrales Nº 7491. — Base $ 23.750. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962 — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.440 e.19|11 Nº 33.933 v.21|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "AGENCIA JUSTO S.R.L. c|ROSLAN, JULIO H. s|ejec. prend.", que el martillero Raúl Alfredo Bértola rematará en Cruz de Sud Nº 2966, Capital, el día 29 de noviembre, a las 11 horas: Un automóvil usado, marca Chrysler, modelo 1947, sedán cuatro puertas, motor Nº M.C.B.A. 110179 patente de la Ciudad de Bs. As. Nº 200.316, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 100.535.50. — Seña 10%. — Comisión 10%. Se exhibe en Cruz del Sud 2966, Capital.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962 — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.724 v.21|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio CENTRAL S.A.C.I.A.M.I.F. contra MANUEL PIZUTTO, sobre juicio prendario, que el martillero Gerardo Capristo, rematará en la calle Av La Plata 1163, el día 1º de diciembre a las 11 horas, donde se exhibe un chassis marca Mercedes Benz, tipo L. 315 de 110 HP., motor Nº 315.910-450-0744, usado modelo 1953, para cargas generales y un semirremolque marca "Helvética" Nº 12.852, para 20 toneladas, modelo 1961. Base $ 1.468.107, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.200. e. 17|11. Nº 33.568. v. 20|11|62.

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio PRENDAMAC C.I.F.S. p. Ac. c|CORRALES HOMERO JULIO s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 30 de noviembre actual, hora 10, un automóvil Cadillac, modelo año 1947, motor 8.430.845, pat. 104.513, año 1961. Cap. Federal, Se exhibe Sarmiento 1854 Base m$n. 122.500. Seña 30 %. Comis. 10 %. Se entrega previa aprobación subasta.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario

$ 960. e. 19|11. Nº 33.958. v. 20|11 62.

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: BIMOTOR ARGENTINA S. A. C. e I. c|HARO FRANCISCO s|ejec. prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Rioja Nº 936, Capital, el día 27 de noviembre de 1962, a las 10,30 horas, donde se exhibe un televisor eléctrico marca "Motorola" modelo Imperial, Nº 34.479 con una mesa de revistero con la base de $ 25.600, seña 30 %; comisión 10 %; el bien se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.200. e. 17|11. Nº 33.647. v. 20|11|62.

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio SKODA PLATENSE S. A. c|ITERMAN, GUTMAN s ejecutivo, que el martillero Eduardo Ramos Oromí, rematará en las oficinas de la Corporación de Martilleros, 25 de Mayo 311, Capital, el día 27 de noviembre de 1962 a las 16 horas. dos lotes de terrenos ubicados en Mar del Plata, calle San Lorenzo entre Urquiza y Carlos Pellegrini, designados con los números 16 y 17 de la manzana B, Quinta 195. Medidas lote 16: 10 mts. 392 mm. de frente al S.O. por 43 mts. 30 cm. de fondo o sean 449 mts. 9.736 cm2.; lote 17: 10 mts. 392 mm. de frente al S.O. por 43 mts. 30 cm. de fondo o sean 449 mts. 9.736 cm2. Los lotes se encuentran desocupados. Base: 124.332 m|n. por cada lote. Total $ 248.664 m|n.. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.800. e. 19|11. Nº 33.726. v. 23|11|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos RIVITTI VICENTE c|SAINI FLORINDO JORGE s|ejec. prend., que el martillero Jorge José Anselmi, rematará el 7 de diciembre de 1962 a las 16 hs. Av. Juan B. Justo 3285, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automóvil marca Playmouth modelo 1934. sedan 4 puertas, motor Nº PE. 174000, 6 cilindros y 85 HP. patente de Cap. Fed. Nº 12.282, año 1959, en el estado en que se encuentra, para uso de taxi. Base: $ 59.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200. e. 19|11. Nº 33.887. v. 21|11|62.

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio GONZALEZ, ALBERTO MIGUEL c|ALVARO, ARSENIO s|ejecutivo, que el martillero Eduardo Ramos Oromí, rematará en las oficinas de la Corporación de Martilleros, 25 de Mayo 311, el día 27 de noviembre a las 17,30 horas, 150 cuotas que le pertenecen al ejecutado en la sociedad "Northing S. R. L." de explotación de un negocio de Bar y Confitería ubicado en la calle Callao 1423, de esta Capital, perteneciéndole a ejecutado la séptima parte del capital social. — Sin base y al contado. Seña 10 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 800. e. 19|11. Nº 33.733. v. 20|11|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el expte. Nº 17.208, que el martillero Amilcar Khun rematará en la calle San José Nº 1754, el 30 de noviembre a las 10,30 horas, la tercera parte pro-indivisa del inmueble Gregorio de Laierrére Nº 2157, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 62.666. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Superficie 263 m2.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.17|11 Nº 33.596 v.22|11|62

Nº 4

Judicial. — Para industria. En Capital Federal. Amplio galpón de gran altura y capacidad, dependencias para oficinas, baños, vestuarios, etc., de acuerdo al siguiente Edicto Judicial. Juzgado de Comercio Nº 4. Secretaría Nº 12 comunica por cinco días en el juicio HORTIGUERA, SOCIEDAD CIVIL ACCIDENTAL c|ARTALBA S.A.I.C.I. s| cobro hipotecario, que el martillero designado Juan Boracchia (h), rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital el 26 de noviembre, a las 15,30 hs., la propiedad ubicada en la calle Hortiguera 1875|79|81, entre los Nros. 1869 y 1889 edificada en un terreno de 1.551,59 m2., siendo su superficie cubierta de 2.100 m2., según plano del Arq. Hoberman, agregado al folio 58 del Registro 263 del Escribano Ferrari Ceretti, protocolo año 1960. Según el Art. 7º del Contra Hipotecario, la Sociedad deudora no podrá arrendar. Base $ 3.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. En dinero efectivo D.G.I. Nº 38.672.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Jorge A. González, secretario.
$ 4.000. e. 19|11. Nº 33.667. v. 23|11|62.

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "FLORES DANIEL contra CESAR PASTOR, AMELIO ORTIZ, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul, rematará, en Moreno 1441, el 23 de noviembre de 1962, a las 16 horas, lo siguiente: Una heladera marca Westinghouse, tipo familiar, sin número visible; un combinado, con su correspondiente tocadiscos, sin marca ni número visible, en funcionamiento; una lámpara eléctrica de pie, en madera y bronce, con pantalla de pergamino; un reloj de mesa, marca Urgos, de procedencia extranjera; un reloj de mesa, en madera y agarradera de metal; una mesa de hierro forjado, con tapa de mosaico; una araña de 8 luces, al parecer de bronce, con caireles de cristal; un sillón de madera tipo Provenzal, con almohadones y respaldo de cretona floreada; un juego de té, de metal, compuesto de bandeja, tetera, cafetera, azucarera y lechera —la tetera y cafetera con asas de madera negra—; un aparador de madera con tres cajones y tres puertas, de 1,80 por 1,20, más o menos. Al contado. Sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 3.200. — e.19|11 Nº 33.855 v.23|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos "SCALLY EDUARDO Y OTRO c|SCALLY S.R.L. Y EL MIRADOR", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en pública subasta el día 22 de noviembre a las 16 hs. en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, de un inmueble con frente a la calle Vieytes Nº 1111 al 29, e|las de Australia y Alvarado. Edif. en la parcela 8 d, con sup. total según mensura de 972,55 m.c. Base $ 1.800.000 — A Plazos. — Condiciones y Facilidades de la Venta: El inmueble se entrega desocupado. Medidas Ad-Corpus. El precio de compra podrá abonarse si el comprador desea hacer uso de los plazos, en la siguiente forma: 10 o|o de seña en el acto del remate, 40 o|o una vez aprobado el mismo, con cuyas entregas se completará la mitad del precio obtenido; el saldo o sea el 50 o|o se abonará así: 25 o|o a un año y el otro 25 o|o a dos años de plazo, contados a partir de la fecha de la posesión. El saldo impago será garantizado en hipoteca de primer grado del mismo bien, a favor de los vendedores y devengará un interés anual del 12 o|o, el que será abonado por semestres anticipados. Las escrituras traslativas de dominio pasarán por ante el escribano Dr. J. Marcelo Ferrari, con oficinas en la Avda. Roque S. Peña 1164, 9º piso. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. —Jorge A. González, secretario.
$ 4.400.— e.17|11 Nº 33.527 v.22|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "BIMOTOR ARGENTINA S. A. C. e I. c|NELLY A. CARUSO s|ejec. prenda", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Rioja Nº 936, Capital, el día 27 de noviembre de 1962, a las 10 horas, donde se exhibe, un automóvil marca "Buick", modelo del año 1947, motor Nº 47524247 de 85 c.v., patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 102666 del año 1961; con la base de $ 120.410; seña 30 o|o; comisión 10 o|o; el bien se entregará en el estado en que se encuentra; una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Alejandro A. Pinedo secretario.
$ 1.200.— e.17|11 Nº 33.648 v.20|11|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "GARA S. A., C. F. I. c|MIGUEL ANGEL PAEZ y EDUARDO ASVANIAN s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en Moreno 1441, el día viernes 30 de noviembre a las 17 y 30 horas: una motoneta marca ISO, chasis Nº 4810805, modelo 1958, patente de Capital Federal Nº 82069 del año 1959. Base $ 14.550. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — Por tres días en el Boletín Oficial. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 960.— e.17|11 Nº 33.637 v.20|11|62

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c| ALEM, MUNIRA, s|ejec. prend.", que el martillero Raúl Alfredo Bertola, rematará, en Cruz del Sud Nº 2966, Capital, el día 27 de noviembre, a las 11 horas, un automóvil usado, marca Kaiser, tipo Carabela, modelo 1958, motor Nº 6016056, serie Nº 11748, patente de la Prov. de Bs. As. Nº 1.011.509, en el estado en que se encuentra. Base, pesos moneda nacional 165.553,50. Seña 10 %. Comisión 10 %. Se exhibe en Cruz del Sud 2966, Capital.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.19|11 Nº 33.723 v.21|11|62

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c| CHARLIN, JOSE PEDRO, s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl Alfredo Bertola, rematará, en Cruz del Sud Nº 2966, Capital, el día 27 de noviembre, a las 11 horas, un automóvil usado, marca Buick, tipo sedan 4 puertas, modelo 1938, motor Nº 3495672, patente de la Ciudad de Bs. As. Nº 332804, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 60.800. Seña 10 %. Comisión 10 por ciento. Se exhibe en Cruz del Sud 2966, Capital.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.19|11 Nº 33.730 v.21|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|GUALPA MARTIN s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3º piso, Dtos. 11 y 12, el 26 de noviembre de 1962, hora 18,30, los siguientes objetos: Una motocicleta marca "Flaminia" de 98 cc. modelo RB-100 tipo turismo, del año 1960, potencia 3 cv. de 1 cilindro, industria argentina Nº 2996, con motor marca Televel Nº 275655, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Bulnes 2730, Capital. Base $ 19.800 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.17|11 Nº 33.573 v.22|11|62

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "MORALES ILDEFONSO y DANIEL CARLOS OVIDIO c|BABENCO JACOBO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, en Moreno 1441, el día 30 de noviembre actual, hora 10, un automotor Buick, modelo año 1941, sedan 4 puertas, motor 44100762, Pat. 201578, Cap. Federal. Se exhibe: Quintino Bocayuva 146, Avellaneda, Prov. de Bs. As., de horas 9 a 12. Base m$n. 45.850. Seña 30 %.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960. — e.19|11 Nº 33.957 v.21|11|62

JUDICIAL. — Mercadería Procedencia Estados Unidos. — Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SINGER FELIX c| VAN STEEDEN CASTEL JACOBO s|reivindicación y|o mejor derecho", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, el día 23 de noviembre de 1962, a las 18.30 hs., los siguientes objetos: Lote 1: 13 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030, USA, con 8 unidades cada caja; 100 juegos platinos Delco Remy, Nros. 1855720: 4 bocinas eléctricas USA, 6 voltios; 10 juegos pernos punta de eje USA, Nº BB| 3111. — Lote 2: 11 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030, USA, con 8 unidades cada caja; 100 juegos platinos Delco Remy, Nos. 1855720 4 bocinas eléctricas USA, 6 voltios; 10 juegos pernos punta de eje USA, Nº BB| 3111. — Lote 3: Igual al lote dos. — Lote 4: Igual al lote dos. — Lote 5: 11 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030, USA, con 8 unidades cada caja; 100 juegos platinos Nº 1855720; 4 bocinas eléctricas USA, 6 voltios; 10 juegos pernos punta de eje USA Nº B|3111. — Lote 6: Igual al lote cinco. — Lote 7: 11 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030, USA, con 8 unidades cada caja; 100 juegos platinos Nº 1882391, USA; 4 bocinas eléctricas USA, 6 voltios; 10 engranajes Ford legítimos 11-Y-7100. — Lote 8: Igual al lote siete. — Lote 9: Igual al lote siete. — Lote 10: 11 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030 USA con 8 unidades cada caja; 100 juegos platino Nº 1882391, USA; 4 bocinas eléctricas USA, 6 voltios. — Lote 11: 11 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030, USA, con 8 unidades cada caja; 100 juegos platino Nº 1855520, USA; 4 bocinas eléctricas USA, 6 voltios; 10 reparaciones bomba de agua USA, Nº 7818515. — Lote 12: Igual al lote 11. — Lote 13: 11 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030, USA, con 8 unidades cada caja; 100 juegos platino Nº 1855520, USA; 2 bocinas eléctricas USA. 6 voltios. — Lote 14: 11 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030, USA, con 8 unidades cada caja; 15 cables completos para freno USA 8|T| 2494; 15 cables frenos completo USA 82| Y|2494; 15 cables freno completo USA, 78|2853; 15 cables freno completo USA 78|2494. — Lote 15: 19 cajas unidades selladas Westinghouse, 6 voltios, modelo 4030, USA, con 8 unidades cada caja; 400 juegos platino Nº 1855520, USA, Delco Remy. (Inventario R. 3.782), que se exhiben en muestras en Esmeralda Nº 660, los días 19 al 23 de noviembre, de 14 a 20 hs., y en la calle Jean Jaurés Nº 545, los días 19 al 23 de noviembre, de 14 a 20 hs. — Sin base y al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 5.040 v.17|11 Nº 33.548 v.20|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "KULIGOVSKI S.A.C.I.I.F. c|PEREDA RENE J. s|ejecución prendaria", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el día martes 27 de noviembre, 17.30 hs., el siguiente objeto: Un televisor marca Hallicrafters, modelo de mesa, Nº 6504, completamente equipado y funcionando. Base $ 14.250. Al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. Roberto Riera, secretario.
$ 960 e.17|11 Nº 33.414 v.20|11|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "MITRE AMADO c|JOSE STUBELJ s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en Moreno 1441, el día viernes 30 de noviembre de 1962, a las 17.15 horas: Una motoneta marca Lido, motor Nº 1118895, modelo 1960, de 75 cc. — Base $ 24.725.—. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 960 e.17|11 Nº 33.638 v.20|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días, en el juicio "COLOMINA ENRIQUE c|FALZETTA JOSE, s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, sobre el mismo, el 24 de noviembre, horas 17.30, el inmueble de la calle Buenos Aires Nº 1998, de la localidad de José León Suárez, Ptdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, superficie d/terreno 202,87 m2. Lote 8, Mzna. 19. Base $ 147.333,32 m|n., cont. Seña 10 %. Com. 3 %. Más inform. en autos.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.600. — e.16|11 Nº 33.367 v.21|11|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, en autos "DE MARCO HNOS. c|ARNOLDO PERAUER y otra, s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará, el 29 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas, en Pje. del Temple 2688, lo siguiente: Una heladera eléctrica familiar, marca Siam, modelo 59, de una puerta, gabinete Nº 602335; un televisor marca F. U. Belvedere, con pantalla de 53 cm., Nº 2345; una heladera eléctrica comercial de pie, de 4 puertas, marca Vitalio, modelo A, número 970256. Los bienes en exhibición se encuentran en Av. Mitre 400, Caseros, Prov. Bs. As. Base $ 30.225. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200. — e.19|11 Nº 33.888 v.21|11|62

Juzgado Comercial 7, Secretaría 19, comunica por tres días en el juicio GONZALEZ UTIZBIRIA, ERNESTO LUCIANO c/VELEZ, EDUARDO MARIA s/ ejecución prendaria" que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará el día 28 de noviembre de 1962 hora 13, en Brandsen 2737, donde se exhibe, los siguientes objetos: un televisor marca Zenith, modelo D 2430 Nº 9426387. Base $ 18.216. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. Venta al contado. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 960 e. 19|11 Nº 33.746 v. 21|11|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "PERALTA CLORINDA A. c| JORGE LUIS AMENDOLA s|ejec.", que el martillero señor Romeo Víctor Sívori, rematará el día 20 de noviembre, a las 18.30 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: Una máquina de escribir marca Remington Rand, 110 espacios Nº 5726844 y Un ventilador de pie marca Siam, giratorio, que no funciona. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Art. 520. — (Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta).

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.17|11 Nº 33.477 v.20|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "ENRIQUE FERNANDEZ S. A. c| JOSE MARIA VIDUEIRO YLIA", que el martillero Guido R. Castrataro, rematará en la calle Centenera Nº 1562, Cap., el 17 de diciembre de 1962, hora 18, los siguientes objetos: Un camión marca Mercedes Benz, modelo 1961, L 312, Motor Nº 312910179249 de 110 CV., chassis Nº 312|056|164613 A; Otro comión marca Mercedes Benz, modelo 1961, L 312, motor Nº 312987178598 de 110 CV., chassis Nº 132|056|164820 A; que se exhibirá en Centenera Nº 1562, Cap., a partir del día 13 de diciembre hasta el día 17 inclusive, de 15 a 18 horas. Bases: $ 647.694.— para el primero, y $ 719.660.— para el segundo. Seña 10% al contado y en efectivo, comisión 10%.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.680 e.17|11 Nº 33.445 v.20|11|62

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "CUNDARI JUAN SALVADOR c/GIRON JUAN BAUTISTA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Samuel Berman rematará el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 hs. en Paraná 467, piso 1º, of. 2, el siguiente bien que se exhibe en Conde 1061, ambos de la Capital Federal: Un automóvil usado, marca "Plymouth", modelo año 1940, tipo sedán, cuatro puertas, con motor número MCBA 1014186; con patente de la Ciudad de Buenos Aires del año 1961 Nº 4858, destinado al uso de taxímetro. Se deja establecido que el bien se entregará previa aprobación del remate. Base: $ 123.607, Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.200 e. 19|11 Nº 33.918 v. 21|11|62

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: BARBATO de MARTIN, NORMA c|VERNIERI, JORGE

ALBERTO, s/ejecución prendaria, que el martillero José Enrique Cadavid, rematará el día 30 de noviembre de 1962 a las 17 hs. 15', en Charcas 4947, donde se exhibe, un automotor Rastrojero (furgón) con motor Borgward Nº 860.186, mod. 1955, chasis Nº 0970 S. 1660, pat. Nº 531.911 (Prov. de Bs. As.), En el estado en que se encuentra. Base $ 42.777 75. Contado. Seña 30%. Com. 10%. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, octubre 31 de 1962 — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1,200. e. 17|11. Nº 33.579. v. 20|11|62.

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 8. Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: BARBATO de MARTIN NORMA c BRUNETTI, ELADIO s ejec. prendaria, que el martillero José Enrique Cadavid, rematará el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas en Charcas 4947, donde se exhibe, un automóvil Buick, mod. 1939, Sedán 4 ptas. motor Nº 2.921 588, pat. Nº 828.501 (Prov. de Bs. As.). En el estado en que se encuentra, Base $ 72.250. Contado Seña 30%. Com. 10%. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1,200. e. 17|11. Nº 33.577. v. 20|11|62.

Judicial — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: GARA S.A.C.F.I. c|LUIS COUYET Y OTRO s ejecución prendaria, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en Moreno 1441, el día viernes 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas; una motoneta marca NSU Prima D. de 150 c.c. de cilindrada motor Nº 150 2T 717 con patente Prov. de Bs. As. Nº 147.897. Base $ 20,000,00, al contado. Seña 30 %. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960. e. 17|11. Nº 33.640. v. 20|11|62.

Juzgado Comercial Nº 8. Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos: "BANCO SUPERVIELLE DE BS. AS. c ALVAREZ MARTIN y otros s ejec." el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 25 de noviembre, a las 11 hs., sobre la misma, la finca ubicada en "Parque Rancho Grande", Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Diag. Norte s|n. entre Martín Melo y Rivadavia, lote 12, manz. 1. — Sup. 1.191.83 m2. — Se entregará desocupada (acta fs. 103). — Base: $ 670.000 m|n. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.000 e.17|11 Nº 33.470 v.22|11|62

Juzgado Comercial Nº 8. Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio "BARAYBAR GIMENEZ M., s| quiebra", que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía., rematarán en pública subasta, el día jueves 22 de noviembre de 1962, hora 16, en Cuenca Nº 691, Cap. Fed., donde se exhiben, los muebles, máquinas y útiles para panadería, inventariados a fs. 53/55, con excepción del horno; 16 canastos; 1 aparato tubo Sylvania; 14 latas negras. El detalle en parte de los bienes a subastar es: mostradores, vitrinas; heladera eléct. Sanna; registradora American; aparato quemador Electromar; armadora eléct. Electromar; sobadora y amasadora c/ motores y demás muebles y útiles. Base m$n. 100.000, al contado, en block, y, para el caso de que no se supere, se procederá acto seguido a la venta al detalle, sin base. Al contado. Entrega, previa aprobación judicial. Seña en efectivo 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.800. — e.15|11 Nº 33.077 v.20|11|62

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "H. KOCH Y CIA. S. A. contra DIVIDEX S. A. s|quiebra s|ejec. prendaria", que los martilleros "Negri & Cía." rematarán en Andrés Ferreyra 3965, Capital Federal, el 24 de noviembre de 1962, a las 15 horas: 1) una máquina de confeccionar sobres marca Tencho, número 9545, TG-O, a motor, sin motor. Base m$n. 127.500. — 2) una máquina de confeccionar sobres, de 2 bocas, marca Wesley Clark Duplex, (Gripper) T y pe "B", serial Nº 74-78, a motor, sin motor, Nº 74|78. Base m$n. 385.000. — 3) una máquina de confeccionar sobres marca Wesley Clark, tipo B. A. Nº 7548|50, ventana pegada a motor, sin motor. Base m$n. 385.000. — 4) una máquina de confeccionar sobres marca Wesley Clark, tipo B. A. Nº 73-48, Gripper Wide S. J. 2, a motor, sin motor. Base m$n. 357.500. — 5) una máquina de confeccionar sobres, marca Simplex Rapid Milan Brevehato Nº 1009, a motor, sin motor. Base m$n. 330.000. — 6) una máquina de confeccionar sobres, marca Simplex Rapid Milan Brevehato Nº 1007, a motor, sin motor. Base m$n. 330.000. — 7) una máquina de confeccionar sobres marca Simplex Rapid Milan Brevehato Nº 1008, a motor, sin motor. Base m$n. 330.000. — 8) una máquina de confeccionar sobres marca Kaul y Forster, Nº 717, a motor, sin motor. Base m$n. 192.500. — 9) una máquina de confeccionar sobres marca Kaul y Forster, Nº 630, a motor, sin motor. Base m$n. 192.500. — 10) una máquina de confeccionar sobres, marca Kaul y Forster, Nº 374809, para sobres oficio formato 10.5 x 22 cms., a motor, sin motor. Base m$n. 165.000. — 11) una máquina de confeccionar sobres marca Deneche Woore (Pott) sobre oficio bolsa, a motor, sin motor, Nº B.K.M. 23. Base m$n. 165.000. — 12) Una máquina de confeccionar sobres, marca Deneche Woore (Pott), para sobres semilla Nº 1484, a motor, sin motor. Base m$n. 110.000. — 13) una máquina de confeccionar sobres marca Blitz Nº 715, DRP. Nº 374809, Kaul y Forster, a motor, sin motor. Decimos: una máquina confeccionar sobres marca Blitz Nº DRP 715, a motor, sin motor. Base m$nal. 82.500. — 14) una gillotina automática marca Perfecta, 130 cms. Nº 20449 a motor, sin motor. Base m$n. 412.500. — 15) un balancín marca Krause formato 63 x 100, Nº 20699 A, a motor, sin motor. Base m$n. 125.000. — 16) un balancín marca Krausse, formato 63 x 100 Nº 20699B, a motor, sin motor. Base m$n. 95.000. — 17) un balancín marca Serra, formato 50 x 50, número 1119, a motor, sin motor, de 20 toneladas. Base m$n. 82.500. — 18) un balancín marca Serra, formato 50 x 50, Nº 1699, a motor, sin motor, de 20 toneladas. Base m$n. 82.500. — 19) una minerva automática Heidelberg, número 31679 E., impresora, a motor sin motor. Base m$n. 165.000. — 20) una máquina impresora offset marca Mann, formato 82 x 118, Nº 5292, a motor, sin motor. Base m$n. 1.512.500. — 21) una impresora rotativa para anilina y tintas grasas Nº 1524, marca Victory Kidder Printini Machini, a motor, sin motor. Base m$n. 357.500. — 22) una impresora de fondos de sobres para anilina, marca Labor Nº 232, a motor, sin motor. Decimos: una impresora rotativa de fondos de sobres para anilina marca Labor Nº 232, a motor, sin motor. Base m$n. 137.500. — 23) una impresora de fondos de sobres para anilina marca Labor M. N. 391, a motor sin motor. Decimos: una impresora rotativa de fondos de sobres para anilina marca Labor Nº M. N. 391 a motor, sin motor. Base m$n. 137.500. — 24) un grupo electrógeno motor Crosley número 3700391 y un generador número 103220 OE. 9121 de 40 KW. Decimos: un grupo electrógeno compuesto por: generador marca Crossley (Manchester) tipo O. E. 121 Nº 103220.H. al freno 62-69 R. P. M. 260 y motor marca A. E. G. Nº 3700691, tipo S 1000|67-220 voltios, 177 Amp. 67 5 K. V. A. — 60S. P. 0.8 40 C. V. Base m$n. 990.000. Al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Facilidades de pago. Plazo de cinco años para el pago del precio en consecutivas cuotas mensuales iguales a partir de la fecha de aprobación de la subasta, suscribiendo los adquirentes nueva prenda a favor de la actora por el monto de su respectiva acreencia y debiendo abonarse en el acto del remate la primera cuota y la comisión del martillero. — Toda suma que supere el monto del crédito del actor por la deuda de cada máquina deberá ser abonada al contado por el adquirente, conjuntamente con la comisión del martillero y la primera cuota de las facilidades.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Caros Viale, secretario.

$ 7.680.— e.19|11-Nº 33.936-v.21|11|62

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "JOSE ROGER BALET c/ARMANDO LUIS FERNANDEZ AREVALO s/ejecución prendarja", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Viamonte 1660, 7º p., of. D, el día 28 de noviembre de 1962, 13,30 hs. Un televisor nuevo, completamente equipado, marca Intel, Nº 507, modelo C. F. en el estado que se encuentra, exhibiéndose en Salta 1451, de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 16.815. Comisión 10 o|o. Seña 20 o|o. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200 e. 19|11 Nº 33.848 v. 21|11|62

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio: "SANGUINETI JOSE LUIS c/FABRIZIO MIGUEL s/ejecución de prenda", que el martillero I. V. Guillermo Lastra rematará el 6 de diciembre a las 11 hs. en la calle Rivadavia Nº 1.389 los siguientes bienes: una máquina lavadora industrial eléctrica centrífuga marca Esswein-Hunter modelo 1953 Nº 547; una secadora eléctrica CIE de Fives Ille modelo 1953 Nº 650; un motor eléctrico marca Esswein Hunter modelo MCTRL Nº 4418 de 4 CV y un motor eléctrico marca AEG modelo 1953 Nº 2453144 de 4 CV. Base m|n. 68.199.—. Seña y comisión de práctica. Se exhibe en Triunvirato Nº 4.111. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Carlos Viales, secretario.

$ 1.440 e. 19|11 Nº 33.824 v. 21|11|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25 comunica por 3 días en el juicio: MARTINOYA ALBERTO c|OSVALDO SEGUNDO ELLENA Ej. Pr., que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Cabildo Nº 4999, Cap., donde también se exhibe, el 24 de noviembre, horas 12,00, el siguiente objeto: un automóvil usado "Chevrolet" mod. 1937 carrocería convertible, motor Nº R505046 de 6 cilindros y 65 HP., patente Pcia. Bs. Aires 859,133, año 1960, destinado a transporte genera.. Base $ 80.125 m|n. Com. 10 %: vta: sujeta aprobación.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e. 17|11. Nº 33.459. v. 20|11|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: CAPACCIO SALVADOR ANTONIO c|BASSO JUAN CARLOS s|ejec. prend., que el martillero Juan Bellini rematará en Ecuador Nº 379, Cap. el 1º de diciembre de 1962, hora 11 el siguiente bien: un automóvil marca Mercedes Benz, mod. 1938, sedan 4 ptas. 6 cdros, motor Nº 404.332, pat. de la Cap. Fed. Nº 417.460. — Base $ 40 000 (50% de la deuda). Seña 30%. Com. 10 %. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e. 17|11. Nº 33.629. v. 20|11|62.

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría 25, comunica por cinco días, en autos "TABOADA de PARDO, FELICITAS c| FERRER, VICENTE JOSE, s.ejecutivo", que el martillero José Taboada, rematará, en 21 de noviembre, hora 16, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la finca ubicada en esta Capital, calle Moreno 3422 y 3430, entre las de Liniers y Maza, compuesta de planta baja y primer piso, en el estado de ocupación en que se encuentra. Al contado. Base $ 821.333,32 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.000. — e.15|11 Nº 32.930 v.20|11|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: CONVIA S. A. c RICARDO FARE s|prenda, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Lafinur 3050, donde también se exhibe, el 26 de noviembre, hora 17,30, los siguientes objetos: 1 automóvil Mercury, mod 1940, motor Nº 99 AF. 231127, patente Cap. 333.541 Base $ 45.331, Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado Vta. s|aprobación.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e. 17|11. Nº 33.460. v. 20|11|62.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASLAN FAENA E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Avda. del Libertador Gral. San Martín 4524, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio y Síndico;

4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 100.000.000.— Artículo 5º de los Estatutos Sociales;

5º Elección de un Síndico Titular y un suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamble.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 14 de los Estatutos Sociales.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 33.698 v.23|11|62

AGÜERO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.296

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962 a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, primer piso, oficina Nº 6, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1962;

2º Determinación del número de Directores Titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos Directores Suplentes;

3º Elección de Síndico y de Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 33.714 v.23|11|62

A R C E L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. 10.542

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962 a las 18 horas en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 943, 5º Piso, Oficina 55, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6 1962;

2º Aumento de Capital;

3º Designar síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 33.762 v.21|11|62

ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES MUTUAL Y PROFESIONAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional, tiene el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 del cte. mes, en la sede Social de la calle Aristóbulo del Valle 315, Capital a las 15 hs. en la 1ra. Convocatoria y a las 16 hs. en 2da. Convocatoria según lo establece el art. 68 y 74 del Estatuto Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombamiento de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea;

2º Considerar la fijación de un porcentaje de contribución a los fondos sociales a deducir de los próximos convenios de aumentos de sueldos a los mensualizados y pilotajes;

3º Considerar la amnistía de los socios jubilados, prácticos y participantes sancionados por morosidad en los períodos comprendidos desde 1957 a la fecha, pevio pago de los atrasos que registran.

$ 128.— e.19|11 Nº 33.834 v.20|11|62

ANILINAS RIEGER S.A.C.I.I.A. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Estomba Nº 447, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos A, B y C e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos A,B y C e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1962;

3º Elección del nuevo Diectorio, en reemplazo del actual;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Ratificación de la actuación del Directorio durante el período de formación de la Sociedad;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.19|11 Nº 33.836 v.23|11|62

ASOCIACION DE LOCATARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR BUENOS AIRES
Personería Jurídica Nº 1.551|55

Secretaría: Corrientes Nº 3247. — Piso Alto. — Local Nº 21 D.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Señor Asociado: Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, en la Sala de Venta de la Asociación de Productores

de Frutas Argentinas, sita en la calle Agüero Nº 591, primer subsuelo, donde se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º — Consideración de la Memoria y Balance.

3º — Elección de las siguiente autoridades por haber terminado su mandato: Por dos años: Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Cuatro vocales Titulares, Tres vocales Suplentes. — Por un año: Tres Revisores de Cuentas.

4º — Ordenamientos de tráfico y estacionamiento interior y exterior del Mercado y entradas de mercaderías.

5º — Designación de dos Socios para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta.

Artículo 30: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de los Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Se notifica a los señores asociados que deseen presentar listas de candidatos a llenar cargos a elegir, deben presentar las mismas con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para su fiscalización. — La Comisión Directiva.

$ 384. e.19|11. — Nº 33.857 v.20|11|62

$ 960. e.21|11. — Nº 34.297 v.21|11|62

ARAUCO S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 4.582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, horas 17, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio Ejercicio 31 de julio de 1962;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.795 v.23|11|62

ACEROS ESPECIALES
Sociedad Anónima Mixta

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso j), de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de noviembre de 1962, a las 14.30 horas, en el local de la calle San Martín Nº 201, 3º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea del día 29 de diciembre de 1961 y Asamblea General Extraordinaria del día 30 de enero de 1962.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondiente al 18 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

3º — Consideración del proyecto de distribución de utilidades, reserva legal y facultativa

4º — Consideración de lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos.

5º — Elección por parte del capital privado de tres directores por tres años en sustitución de los señores, Luis Grassi, Bartolomé Sívori y Aldo D'Ormea, que terminan sus mandatos.

6º — Designación de síndico titular y suplente.

7º — Consideración del contrato celebrado en diciembre de 1961 con Dirección General de Fabricaciones Militares y accionistas particulares, referente a la transformación de la Sociedad Mixta en Sociedad Anónima.

8º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo diez y nueve de los estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, las acciones o los recibos que comprueben que ellas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria.

$ 4.800. e.19|11. — Nº 33.884 v.23|11|62

ARGENTALES SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Libertad 250 - 4º P. - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en el local social, Libertad 250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|62.

2º — Designación Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.881 v.23|11|62

A N D R E A
S. A. A. C. I. F. e I.

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social Santa Fe Nº 2584, 7º piso Dto. 16, Capital, el día viernes 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas a los efectos de tratar el siguien-

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea;

2º Consideración de los documentos requeridos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio finalizado el 30 de abril de 1962;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Elección de Directores titulares y suplentes por el período de tres años;

6º Elección de Síndico titular y suplente, por el período de un año.

El Directorio.

$ 2.800.— e.19|11 Nº 33.719 v.23|11|62

ARROCERA PLATENSE
Soc. Anón. de Productos Alimenticios
Nº de Inscripción 4.219

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1962 a las 17 horas en Corrientes 311, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|61;

2º Disolución anticipada de la Sociedad;

3º Designación de liquidadores y fijación de sus atribuciones;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 33.722 v.23|11|62

A P E R L O
Primera Fábrica Argentina de Cintas y Segmentos para Frenos y Discos de Embrague
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 18 horas, en Avda. Corrientes 1515 piso 8º, Dpto. "D" para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1961;

2º Fijar número Directores titulares y suplentes próximo período de 3 años y su elección. Elección síndico titular y suplente por un año;

3º Modificación del Estatuto Social;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.19|11 Nº 33.664 v.23|11|62

A F A R T E
Asociación Fabricantes Argentinos de Receptores de Televisión
Pueyrredón 907 - Of. 602 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de A. F. A. R. T. E. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1962, a las 18,30 horas, en la sede de la Asociación, Pueyrredón 907, 6º piso, Oficina 602, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Someter a la aprobación de los señores asociados de A. F. A. R. T. E. la adquisición del departamento ubicado en la calle Canning 2905, Planta baja, destinado a oficinas de la Asociación de Fabricantes Argentinos de Receptores de Televisión;

2º Designación de dos Asociados para firmar junto con el Presidente, el acta de la Asamblea.

BuenosAires, 14 de noviembre de 1962. — Julio R. González, presidente. — Ricardo Rivero Haedo, secretario.

$ 192.— e.19|11 Nº 33.673 v.20|11|62

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que realizará el día 25 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en Amenábar 2972 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio Nº 11 cerrado al 31 de agosto de 1962.

3º Informes de los Revisores de Cuentas.

4º Designación de la Comisión Escrutadora.

5º Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de: Vicepresidente 2º por dos años, Secretario por dos años, Tesorero por dos años, 3 (tres) vocales Titulares por dos años, 4 (cuatro) vocales Suplentes por un año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares por un año, y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.

6º Adquisición de Quinta para Colonia de Vacaciones y Campo de deportes.

7º Nombrar dos socios para firmar el Act-

Moisés Perelman, presidente. — Adolfo Kling, secretario.

Nota: Art. 41 de los Estatutos: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con la mitad más uno de los socios activos, — pasada una hora se considerará segunda convocatoria y se efectuará con el número de socios presentes, no pudiendo ninguno de éstos ser elector o elegido que no cumpliese con los pagos de sus cuotas. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes.

$ 624 e.17|11 Nº 33.546 v.20|11|62

ALFALAND S. A.
Agríc. Ganad. Indust. y Comerc.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Reconquista 165, 4º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31|7|962;

3º Remuneración a los señores Directores y Síndico;

4º Venta del Establecimiento "Los Tigres";

5º Elección de 4 Directores titulares por el término de un año, por terminación de mandato de los actuales.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad con una anticipación mínima de tres días.

$ 3.200.— e.19|11 Nº 33.674 v.23|11|62

A. R. — P. O.
Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera S. A.
Registro Nº 9454

CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 27 de Noviembre 1962, 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 628 (e.p.) para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente 3er. ejercicio terminado 31 de Julio 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Social.

4º Elección tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

5º Elección Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación dos accionistas para firmar acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas cumplimiento Art. 12º Estatutos Sociales.

$ 2.800 e.17|11 Nº 33.597 v.22|11|62

AMBAR MOTORS, S. A. C. F. I.
Nº 12.765

Convócase a los señores accionistas de Ambar Motors Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la sociedad, José E. Uriburu 1397, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios al Directorio y síndico que sobrepasan el 25 olo de las utilidades

4º Designación del nuevo Directorio.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-Nº 33.583-v.22|11|62

ARRIGONI & GESTOSO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 15.348

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en Perú 1370, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de directores hasta la próxima asamblea.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por renuncia.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de asamblea.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 33.536-v.22|11|62

AUTOMOTORES POMPEYA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial.
Registro Nº 15.182

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en Centenera 2902, para tratar:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.476-v.22|11|62

ACECHAP S. A. I. C.
Laminación de Acero en Chapas
Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1962, a las 19 horas en Moreno 1623, a efectos de considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1962;

2º Ratificación del mandato de los Directores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.312 v.21|11|62

A R F I S A S. A. F. y C.
Nº 8401

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|1962 en Valentín Gómez 3433 C. F. a las 19 hs. para tratar:

1º Doc. Art 347 del C. de Com. al 30.6.62.

2º Distribución utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Ratificación pedido Convocatoria Acreedores.

5º Desig. accionistas firma acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 16|11 Nº 33.266 v. 21|11|62

ACME AGENCY S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1962 a las 11 horas, en Suipacha 245, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por dos años.

6º Designación de Síndico Titular.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 del Estatuto en cuanto la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.400. e. 16|11. Nº 33.360. v. 21|11|62.

A U G U S T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1962 a las 17 horas en nuestro local calle Rivadavia 1255, of. 201, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1961, e informe del Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Honorarios al Directorio y Síndico;

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Directorio.

$ 2.400.— e.15|11 Nº 32.933 v.20|11|62

A R C O S S. A.
Inmob. Ind. Com. Financ. y Agrop.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1962, a las 17 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores que integrarán el directorio y elección de los mismos, síndico titular, síndico suplente y dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.15|11 Nº 32.939 v.20|11|62

A S P A S I A S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 12.324.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 18, en Reconquista 737 (3º E). Capital para considerar documentos art. 347, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961: elección de síndico; designación de dos accionistas para firmar acta de la Asamblea.

$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.090 v.20|11|62

A S P A S I A S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 12.324

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 18 y 30, en Reconquista 737 (3º E), para considerar documentos 347 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962; integración del Directorio; elección de Síndico titular y suplente; designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 1.600.— e.15|11 Nº 33.088 v.20|11|62

ALFANI SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliar a, Agrícola, Ganadera Comercial y Financiera
Avda. Amancio Alcorta Nº 1775 . Cap.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 1962, a las 17 horas en Avenida Amancio Alcorta Nº 1775, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos a que se refiere el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|12|1961.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Consideración renuncia del Director General.
5º Designación de uno o más Directores por dos años.
6º Designación de Síndicos titular y suplentes.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|11 Nº 32.993 v.20|11'62

AGROAEREO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de noviembre 1962, hora 9.30, en Avda. Belgrano 687, piso 4º, para considerar:

1º Documentación de: Art. 347, inc. 1º, C. de C., ejercicio al 30|6|962.
2º Distribución de utilidades y emisión acciones.
3º Elección Directorio y Sindicatura. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|11 Nº 32.891 v.20|11|62

"B"

BELLIZZI S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Turísitica
Bolsa - Cereales y Cajas de Seguridad

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de diciembre de 1962, a las diecisiete horas, en Rivadavia 1819, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|6|1962.
2º — Determinación del número de Directores y designación: de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 22 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.000. e.19|11. — Nº 33.741 v.23|11|62

BAGNATO
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962 a las 20 horas en Directorio 5310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio cerrado el 30|6|62:
2º Remuneración Directorio y Síndico;
3º Distribución de Utilidades;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Aumento Capital Social autorizado a $ 10.000.000;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.19|11 Nº 33.870 v.23|11|62

BYNCOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 15 horas en Moreno 1672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347. Cód. Comercio, ejercicio cerrado 31 de julio de 1962;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.916 v.23|11|62

BRODERIE SUIZO-ARGENTINO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en la calle Salta 226 de esta Ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Los Señores Accionistas deberán depositar sus Títulos 3 días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.19|11 Nº 33.895 v.23|11|62

BRUNETTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas, a realizarse en el local de la calle Paraguay Nº 1307, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1962.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º — Designación de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — El Directorio.

$ 2.800. e.17|11. — Nº 33.515 v.22|11|62

BOLSATEX I.A.C.F. S. A.
Nº 6.039

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase accionistas As. Gral. Ord. 30|11|62, 9 hs., Tucumán 612, efectos: Tratar doc. art. 347 C. Com. al 30|6|62; elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 720. e.17|11. — Nº 33.655 v.20|11|62

BAIRESCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segundo llamado, para el día 28 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Zabala 3632, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347 C. Comercio, Ejercicio cerrado 30|6|1962.
2º — Fijación honorarios directores y síndicos.
3º — Elección directores y síndicos.
4º — Designación dos accionistas firmar acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 1.200. e.17|11. — Nº 33.627 v.20|11|62

BARBA HNOS. S.A.C.I.M.
Nº 7.671

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 1|12|62, en Ibarrola 6644 C. F. a las 11 hs., para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. de Com. al 30|6|1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Aumento Capital.
5º Desig. accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 16|11. Nº 33.269. v. 21|11|62.

BERG, HENDERSON Y CIA.
Asesores Publicitarios, Sociedad Anónima
N—8004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 12.30 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1480, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al sexto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones a Directores.
4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.17|11 Nº 33.620 v.22|11|62

BOLSA DE MAQUINAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 del corriente, horas 18, en Av. Belgrano Nº 257, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación mencionada en el art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 19

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 16|11. Nº 33.234. v. 21|11|62.

B E L P U N T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre próximo, a 8 horas en Gral Artigas Nº 1836, Capital, para:

1º Consideración documentos referidos en art. 347, inc. 1º Cód. de Comercio, correspondientes al 2do. Ejercicio cerrado 31|7|62;
2º Elección de Directores;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Aumento de Capital;
5º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

NOTA. — Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|11 Nº 33.044 v. 20|11|62

BARCELO S.A.C.I.A.
Expediente 14.651

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Río Bamba 496, 2do. piso, para considerar:

1º Elementos art. 347 Código de Comercio al 31|7|1962.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración en Exceso 25 %, Art. 21º Estatutos.
4º Reforma Art. 10º y 21º de los Estatutos.
5º Elevar el capital autorizado a $ 5.000.000.—. m|n. Reforma Art. 4º de los Estatutos.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 16|11. Nº 33.378. v. 21|11|62.

"C"

COMAGRO S. A.
Com. Ind. Inm. y Fin.
Registro Nº 7.724

Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 horas 10 en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 30|4|1962;
2º Revalúo Contable, Ley 15.272;
3º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.717 v.23|11|62

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima
N 1.401

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 29 de noviembre de 1962 a las 19 horas, en Corrientes 311, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962:
2º Remuneración directores y síndico;
3º Elección de directores suplentes y síndicos;
4º Revalúo contable;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.19|11 Nº 33.718 v.23|11|62

"CREDITOR" SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria y Comercial
Nº 5824

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 20 hs., en Juan Bautista Alberdi 3067, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación y reemplazo de los artículos 6º al 36º del Estatuto.
2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.840 v.23|11'62

COMPAÑIA ARGENTINA DE BOSQUES Y COLONIAS S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas en 25 de Mayo 516, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación mandato y gestión Directores y Síndico.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio 30|6|1962. Retribución Director

3º Designación dos accionistas para firmar acta el Directorio.

$ 1.600 e.19|11 Nº 33.827 v.23|11|62

CINEPA S. A.

Conv. Asamb. Gral. Ord. 29|11'62. Diagonal Norte 547, Piso 2do. a las 17 horas. Tratar Doc. Art. 347, C. C. al 31|7|62. Fijar número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos y dos acc. para firmar acta.

El Directorio.

$ 1.200.— e.19|11 Nº 33.705 v.23|11|62

"CREDITOR" SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria y Comercial
Nº 5824

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 20.30 horas, en Juan Bautista Alberdi 3067, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejerc. al 31|7|1962.
2º Ratificación retribución Directores.
3º Fijación número de Directores.
4º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.19|11 Nº 33.841 v.23|11|62

"CRISTALERIAS PICCARDO" S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962 a las 11 horas, en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2780, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 26 Ejercicio Social terminado el 31 de julio de 1962.
2º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|11 Nº 33.853 v.23|11|62

COMPAÑIA SUPER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de diciembre de 1962, a las 9.30 hs. en el local de la calle Virrey Cevallos Nº 270 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1962.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que àcredite su depósito, en la Caja de la Sociedad, hasta 3 días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|11 Nº 33.863 v.23|11|62

CLUB DE PESCA "LA ROTONDA"
Registro Nº 3288

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 20.30 horas, en nuestra Secretaría, calle Cramer 2339, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;
2º Consideración del balance general y memoria del ejercicio, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1961 y el 30 de setiembre de 1962;
3º Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, (3) tres vocales titulares, (4) cuatro vocales suplentes y (1) revisor de cuentas, todos por el término de (2) dos años, en reemplazo de los señores Alberto Nieri, Antonio

López, Hugo Lucero, Marino Rodríguez, Pedro Toribio, Guillermo Lucero, René José Carlini, Miguel Gulizia, Héctor Moreno, Juan Manuel Peña y Ernesto Blanco, que terminan su mandato, y secretario general, secretario de actos, tesorero, (2) dos vocales titulares y (1) un vocal suplente, por el término de (1) un año, en reemplazo de los señores Vicente Trovato, Roberto Fornes, Juan Carnovale, Héctor Lago, Omar López y Carlos Ceccati, que renunciaron;

5º Designación de (3) tres miembros para la Comisión Escrutadora y nombramiento de (3) tres socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 576. — e.19|11 Nº 33.956 v.21|11|62

COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora
Nº 8754

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre 1962, a las 15 horas en el local social Pdo. de Irigoyen 972, Piso 9º, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º del C. de C. por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|11 Nº 33.766 v.23|11|62

COMPAÑIA METALURGICA ARGENTINA AE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 29 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local de José Bonifacio 1564, Capital, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a pesos moneda nacional 50.000.000 y emisión de m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias al portador clase A;

2º Designación de dos accionistas para aprobar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 960. — e.19|11 Nº 33.968 v.21|11|62

CARLOS A. MASETTO Y CIA S. A.
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en el local de calle Granaderos Nº 168, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e. 19|11. Nº 33.862. v. 23|11|62.

CREDITO FINANCIERO PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.
I.C.F. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 16 horas en la Avda. Córdoba 1367, 6º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo Nº 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos y designación de Directores Delegados.

4º Reforma de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e. 19|11. Nº 33.906. v. 21|11|62

COTISEN
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
N. 5854.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en el local social Reconquista 336, piso 11, ofic. 112, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Inc. 1º art. 347, del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de julio de 1962.

2º Designación y remuneración Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000. e. 19|11. Nº 33.944. v. 23|11|62

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 15 horas, en la Avenida Córdoba 1367, 6º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Ratificación del Capital Social.

4º Elección de Directores y Síndicos y designación de Directores Delegados.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200. e. 19|11. Nº 33.907. v. 21|11|62

CAMPOMAR S. A.
Hilados y Tejidos de Lana
Alsina 930 — Capital Federal
Reg. Nº 1.745
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 hs., en el local sito en Blanco Encalada 1550 de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en la suma de Sesenta y tres millones doscientos noventa y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 63.298.800), mediante la capitalización de parte del excedente resultante del balance general al 31 de julio de 1962, y su distribución en acciones ordinarias, al portador, de voto simple (1 voto);

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;

3º Aprobación de lo informado y ejecutado por el Directorio en materia de revalúo contable;

4º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico;

5º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de estos Directores, titulares y suplentes;

6º Elección de un Síndico titular y un suplente por un año;

7º Facultar al Directorio a emitir treinta y dos series de acciones, además y con posterioridad a lo establecido en el punto 1º para ofrecerlas a la suscripción en las condiciones estatutarias.

8º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados conforme a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos, en nuestra sede social Alsina 930, Buenos Aires.

$ 5.200. — e.19|11 Nº 33.801 v.23|11|62

CREDITO CABALLITO
S. A. C. I. F.
Registro Nº 8.157

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, horas 21, en Rivadavia 5390, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|8|62;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.600. — e.19|11 Nº 33.816 v.23|11|62

COMPAÑIA NAVIERA DEL LITORAL S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962 a las 10 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 366, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio Informe del Síndico, y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.

2º Capitalización segunda cuota Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Fijación del número de Directores y su elección. Designación del Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e. 19|11. Nº 33.890. v. 23|11|62.

CELOCROM S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Reg. Nº 11.225
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1962 a las 18.30 horas en la Avda. Córdoba 659, piso, 7º, oficina 71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962, y distribución de utilidades;

2º Elección del nuevo Directorio y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400. — e.17|11 Nº 33.479 v.22|11|62

CORPORACION FINANCIERA AMERICANA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(N. 9.356)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|11|62, a las 18 horas, en Belgrano 624, para tratar:

1º — Considerar Documentos Artículo 347 C. de C., Ejercicio al 31|7|62.

2º — Elegir Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.17|11. — Nº 33.535 v.22|11|62

CASA PERRAMUS
H. SCHVEIM Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1962, a las 15.30 horas en Sarmiento Nº 700, para tratar:

1º Aumento del Capital Suscripto;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600. — e.17|11 Nº 33.474 v.22|11|62

C U R U P I
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 3 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en Lavalle 465, piso 1º, para considerar balance, inventario general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|8|62. — Socio Administrador — Afecta S.R.L.

$ 720. e.17|11. — Nº 33.428 v.20|11|62

CASA PERRAMUS
H. SCHVEIM Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1962, a las 14.30 horas en Sarmiento Nº 700, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|1962;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600. — e.17|11 Nº 33.475 v.22|11|62

COMPAÑIA CALMER DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962 a las 11 horas, en Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1: del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Elección de cuatro Directores titulares y Síndicos, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 22 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 2.000. — e.17|11 Nº 33.422 v.22|11|62

CAMARA DE FABRICANTES DE MATERIALES SENSIBLES FOTOGRAFICOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 19 horas en Cangallo 1457, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización;

2º Elección de la Comisión Directiva;

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio.

$ 320. — e.17|11 Nº 33.500 v.22|11|62

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 30 de octubre de 1962, no se realizó por falta de quórum.

En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962 a las 16.30 horas en el local social, Avenida Corrientes 447, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Revocatoria de mandato de Director.

4º Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan por el término de dos años.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del Estatuto. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.640. — e.17|11 Nº 33.585 v.20|11|62

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades aplicando para el pago de fracciones de hasta diez acciones la norma de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico y Síndico suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado para posibilitar la progresiva capitalización del saldo del revalúo, de acuerdo a las prescripciones de la ley Nº 15.272 y demás disposiciones complementarias.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio

$ 4.000. — e.17|11 Nº 33.492 v.22|11|62

COFINSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Ecuador 1417, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Fijar el número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.

4º — Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 10.000.000.

5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.17|11. — Nº 33.569 v.22|11|62

CASA JARABA
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial y Financiera
Registro Nº 12.321

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de diciembre de 1962, a las 19 horas, en Donato Alvarez 11, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 30|4|62.

2º Fijar número y elegir Directores.

3º Elegir Síndicos Titular y Suplente.

4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.353 v.21|11|62

CUCIT, FRANGI Y ATRIP S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
Expediente Nº 14.652

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Río Bamba 496, 2º piso para considerar:

1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31|7|1962.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Remuneración en Exceso 25 o|o Art. 21º Estatutos.

4º Reforma Art. 10º y 21º de los Estatutos.

5 Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.379 v.21|11|62

C A L P E
Sociedad Anónima, Ind., Com., Fin., Imp., y Exp.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Av. Entre Ríos 1027, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la memoria, inventario balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 196…

2º Fijar el número y elección de Directores titulares y Presidente del Directorio por el término de un año;
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo a los estatutos para poder tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, calle Entre Ríos 1027, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.600.— e.16|11 Nº 33.161 v.21|11 62

C A P E A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 19.30 horas, en Corrientes 1783, 1er Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1962.
2º Capitalización parcial del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272;
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
$ 3.200.— e.16|11 Nº 33.316 v.21|11'62

CARLOS ZAMBONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 20 horas en Paraná Nº 560 Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercico 30|7|1962;
3º Elección de Síndicos
El Directorio
$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.240 v.21|11|62

CIA. AUTº FRIOR S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Belgrano 3317, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30 6 61 y 30|6|62 y distribución de utilidades.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Fijación del número y elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, ... de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.000 e.16|11 Nº 33.239 v.21|11|62

CASABLANCA S.A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en e local Maipú 757, para tratar el siguiente
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 7º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962
3º Elección de tres directores titulares Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.000, e. 15 11. Nº 32.948. v. 20|11|62

CONSELEC S A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre, a las 9, en H. Yrigoyen 1º piso, para tratar documentos artículo 347, Código Comercio por el sexto ejercico cerrado el 30|6|62; designación de un Director para completar período; designación Síndicos titular y suplente; y designación dos accionistas para suscribir y aprobar acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.254 v.21|11 62

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|11|62, a las 19 horas, en H. Yrigoyen 3234|36, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, al 31|7|62.
2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico.
3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.202 v.21|11|62

CAZACHKOFF HNOS Y CIA S.A.C.I.A. y F.
CONVOCATORIA
Cazachkoff Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria y Financiera, convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1962, a las 10,30 horas a celebrarse en Paraná 608, 1er. piso, izquierda para tratar:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos.
3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones
4º Elección de un Síndico Titular de un Síndico Suplente y de dos Directores suplentes
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800, e. 15|11 Nº 32.936, v. 20|11|62

CREDITO AVENIDA DEL TRABAJO Y ADYACENCIAS SOCIEDAD ANONIMA C.A.T.A.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 21 horas, en la sede social Avda del Trabajo 5710 a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estado económico financiero de la Sociedad.
2º Remoción de los actuales miembros de la Sociedad y designación de los nuevos directores.
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
$ 2.000, e. 15|11. Nº 32.928. v. 20|11|62.

"CH"

CHIPs S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convoca Asamblea Gral. Ord. día 30 11|62, 11,30 hs., en San Martín 1068 Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documento. Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades para el ejercicio al 31|7|62;
3º Aumento capital autorizado;
4º Ratificación destino saldo Revalú Contable;
5º Fijación número directores y su elección y síndicos titular y suplente. — El Directorio.
e.19|11-Nº 33.782-v.19|11|62
$ 320.— e.20|11-Nº 34.084-v.23|11|62

CHACOFI S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C., ejercicio al 31 7 62;
2º Distribución de utilidades;
3º Capitalización saldo revalúo;
4º Aumento de capital y emisión de acciones;
5º Elección de directores y síndicos;
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000, e.19|11. — Nº 33.826 v.23|11|62

C H A C O F I S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 y 30 horas, en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación art. 3º de los estatutos
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|11-Nº 30.831-v.23|11|62

C H A G U A Y Cº
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Llámase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1962, a las 17 horas en Sarmiento 930, 5º "A" para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1962.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.16.11 Nº 33.383 v.21|11|62

"D"

DINAMIX S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de diciembre de 1962, a las 13.30 horas, en la calle Fraga 1547/5º

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 1|4|61 al 31|3|62;
2º Designación de un síndico ad hoc para considerar los documentos del punto 1º;
3º Ratificación del artículo 1º de la Ley 11.719;
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000. — e.19|11 Nº 33.789 v.23|11|62

DIEGO MEYER & CIA.
S. A. Comercial
Fundada en 1894
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Corrientes 330, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos de la sociedad, según artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;
2º Elección de Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|11 Nº 33.779 v.23|11|62

D. M. SANTA CRUZ
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial
N. 8619
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en la calle Belgrano 1315, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) del Cód. de Comercio. Ejercicio: 30 de junio de 1962.
2º Elección síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 960.— e.19|11-Nº 33.947-v.21|11|62

D E A N G E L I S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, de Representaciones, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Córdoba 1865, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos detallados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio económico anual, finalizado el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades, remuneraciones a Directorio y síndico y gratificaciones al personal.
3º Emisión de $ 3.339.000 en acciones ordinarias liberadas, clase "B", en pago de retribuciones a directores y gratificaciones al personal, que representan aforadas a la cotización de $ 130.— y ex dividendo, o sea $ 106,66 la suma de $ 3.561.377
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección de vocales de Directorio y sindicatura.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|11-Nº 32.000-v.23|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|11 al 14|11|62.

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Difusora Marplatense S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la sede social, sita en la Capital Federal, calle Sarmiento 1179 9º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ... Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Elección de Directores para el ejercicio 1962|63, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º — Elección de Síndicos titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.920. e.17|11. — Nº 33.505 v.20|11|62

D A R O M S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Nº 12.288
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en Santiago del Estero 315, piso 6º, of. 60.
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1962.
b) Elección de un director, síndicos y accionistas para firmar el acta.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 33.601-v.20|11|62

D A R O M S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Nº 12.288
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Santiago del Estero 315, piso 6º, of. 60.
ORDEN DEL DIA:
a) Aumento capital autorizado.
b) Nombramiento de accionistas para firmar el acta.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 960.— e.17|11-Nº 33.603-v.20|11|62

DE BIASE S. A.
Ind., Com. e Inm.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, Núñez Nº 3071, Capital, el día 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, e informe del Síndico.
2º — Fijación del número de miembros del Directorio y elecciones de los mismos, del Presidente, Vicepresidente, Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.680. e.17|11. — Nº 33.565 v.20|11|62

D I S M A
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 13.402
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Piedras 181, 1er. piso, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección de síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o institución comercial de plaza, con tres días de anticipación.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 33.218-v.21|11|62

D A H E R
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Cangallo 1617, piso 4º G, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y gratificaciones
3º Fijación del número de directores y designación de los mismos; nombramiento de presidente, vicepresidente y síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerdan a los accionistas las disposiciones del Art. 14 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|11-Nº 33.092-v.20|11|62

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.
Registro Nº 3429
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, horas 18 en Avda. P. Roque Sáenz Paña 1160, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de julio de 1962.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e. 19|11. Nº 33.798. v. 23|11|62

EL EMPORIO DEL TELEVISOR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 19 horas, en Montevideo Nº 451, 8º piso, of. 83, Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA
1º Los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|7|1961 y 31|7|1962.
2º Aumento de capital.
3º Reforma de Estatutos.
4º Elección de Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.874 v.23|11|62

E.P.E. S.A.C.I.I. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en la Av. Córdoba 1367, 6º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado al 30 de junio de 1962.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos y designación de Directores Delegados.
4º Reforma de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e. 19|11. Nº 33.908. v. 21|11|62.

EDITORIAL FIRMAMENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en 25 de Mayo 195, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado y emisión de las acciones correspondientes.
2º Cambio de objeto y de denominación de la sociedad.
3º Modificación del estatuto social.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 19|11. Nº 33.754. v. 23|11|62.

ESTANCIAS EL CINCO
S. A. A. C. I. I.
N. 11.007

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas, en el local social, calle San José Nº 1630, a fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, conforme a lo que exige el art. 22º de los estatutos.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|11-Nº 33.725-v.23|11|62

ESTANCIAS SAN JUAN S. A.
I. C. I. F.
Registro Nº 3581

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, horas 17.30, en Av. R. S. Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de Com., ejercicio 31 de julio de 1962.
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|11-Nº 33.793-v.23|11|62

EMANUEL HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Thames 684 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 1 de diciembre de 1962, a las 8 horas, en Thames 684, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1961.
2º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1962.
3º Aprobación de honorarios de directores y síndicos.
4º De conformidad con el artículo 5 de los estatutos sociales, deberá elegir nuevos directores en reemplazo de los que terminan en su mandato el próximo 1 de diciembre de 1962.
5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|11-Nº 33.681-v.23|11|62

EDITORIAL A.N.E.F.S.A.
Agencia Noticiosa Económico Financiera
Sociedad Anónima, Técnica Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1962, a las 19 horas en nuestra sede de Rodríguez Peña Nº 1740, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio, vencido el 30 de junio de 1962, e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente por terminación del mandato.
4º Remuneraciones a Directores y Gerente y su imputación (Estatutos Arts. 22, 28 y 30).
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, con una anticipación no menor de tres días del señalado para la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados que justifiquen la tenencia de las mismas en las cajas de la compañía.

$ 2.800. e. 19|11. Nº 33.833. v. 23|11|62.

EL CERRITO S. A.
Agrícola Ganadera
Registro Nº 4.166

Convoca Asamblea General Ord. día 27|11|62, horas 10 en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. Art. 347 C. P|ejerc. al 31|7|62.
2º Remun. Directores y Síndicos.
3º Distrib. Utilidades.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Desig. 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|11 Nº 33.519 v.22|11|62

ELASTIC RAIL SPIKE (ARGENTINA)
S. A. Industrial y Comercial
(11.147)

Convócase por 2º vez a Asamblea Gen. Ordinaria, el 28|11|62, 11 horas, para tratar:

1º Documentación art. 347, inc. 1º) C. C., al 30|6|62.
2º Aumento capital autorizado, artículo 7 estatutos.
3º Elegir Directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 960.— e.17|11-Nº 33.435-v.20|11|62

ENRIQUE LOPATIN E HIJO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1962, a las 12 horas, en Bahía Blanca 1177, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1961.
2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y síndico.
3º Designación Directorio, por tres años.
4º Designación de síndicos, por un año.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 33.554-v.22|11|62

ESTUDIOS Y CONSULTAS
S. A. de Asesoramientos Técnicos y Generales
Expediente Nº 11.598

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 995, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio por ejercicio al 31 de mayo de 1962.
2º Fijación número directores y su elección; designación presidente y síndicos, y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 33.633-v.22|11|62

FLAIBAN SOC. ANON.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, local social Mario Bravo 525, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com. correspondiente Ejer. 31|7|62.
2º Fijación Nº Direct. titulares y Suplentes y su elección por 2 años.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Desig. dos accion. firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.17|11 Nº 33.654 v.22|11|62

ESTANCIAS LA MARIA LUISA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Exportadora e Importadora
Registro 111

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre, a las 17 horas, en su local social de Alsina 941, 3er. piso, oficina 303, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1962;
2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido;
3º Nombramiento de tres (3) directores titulares, por el término de un año, conforme a lo establecido en el artículo noveno de nuestros estatutos;
4º Nombramiento del síndico titular y suplente, por un (1) año, de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo cuarto de nuestros estatutos;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo décimo séptimo de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600. — e.16|11 Nº 33.197 v.21|11|62

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C. I. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local sito en la calle Almirante Brown Nº 1493.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1961;
2º Deuda Caja de Jubilaciones, Ley 11.110;
3º Deuda Garaje Echeverría;
4º Adquisición chasis Barracas Motors;
5º Elegir directores, síndicos, conforme artículos 10 y 14 de los estatutos, y de dos accionistas para firmar el acta;
6º Otros varios. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|11 Nº 33.354 v.21|11|62

E L O M B U
S. A. Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria, 26|11|1962, horas 9.30, en Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|12|1961 y distribución de utilidades; capitalización revalúo; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|11 Nº 33.283 v.21|11|62

E V E R E A D Y
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 32 y 5 bis de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Canning 3606 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social autorizado y forma de emisión del mismo.
2º Designación de la persona o personas autorizadas para la formalización e inscripción legal del aumento que se decidiera.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.189 v.19|11|62
$ 800. e.20|11. — Nº 33.403 v.21|11|62

EL CARMEN DE LUZIO S. A.
Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre, a las 17 horas, en Callao 611, piso 5º, letra A, para considerar:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndico titular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndico titular por el ejercicio 1962|63.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.800.— e.15|11-Nº 33.034-v.20|11|62

"F"

FERGAT S. A.
Inmob., Comerc., Indust., Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Díaz Vélez Nº 3744, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º de Código de Comercio.
2º Capitalización 2a. cuota saldo de revalúo Ley 15.272.
3º Destino utilidades ejercicio anterior.
4º Designación Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 19|11. Nº 33.672. v. 23|11|62

FERNANDEZ MENENDEZ S. A.
Empresa Constructora

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 a las 9 hs. en San Juan 3256, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Ratificación gestión del Directorio.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 19|11 Nº 33.708 v. 23|11|62

FIBRAS CELULOSICAS S. A.
I.C.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 948, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 1.600 e. 19|11 Nº 33.764 v. 23|11|62

FRUTICOLA CUYANA
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1962 a las 18 horas en el local de la calle Uruguay 779, piso 1ro., Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de julio de 1962.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Remuneración del Directorio y Síndicos y destino de las utilidades del ejercicio.
4º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e. 19|11 Nº 33.905 v. 23|11|62

F. I. F. A.
Fabricación Industrial Fotográfica Argentina
Sociedad Anónima, Comercial, Industria y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 15 horas, en la Sede Social, calle Venezuela Nº 818, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Destino de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e. 19|11 Nº 33.965 v. 23|11|62

FRIGORIFICO EL CONDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962 y distribución de utilidades.
2º Elección Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|11 Nº 33.592 v.22|11|62

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.
Casa Matriz: Lavalle 1878
T. E. 47-0083|87
Nº 1.741

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en el local calle Lavalle 1878, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento Directores.
2º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.17|11 Nº 33.481 v.22|11|62

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
Número de Registro 1.626

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|7|62.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos.
4º Remuneración al Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|11 Nº 33.533 v.22|11|62

F I S A V A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 8779

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de diciembre de 1962, a las 17 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1962.
2º Fijar número y elegir directores.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.356-v.21|11|62

FABRICA DE ARMAS HALCON S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Cangallo 564, 5º piso, Capital, en la 1ª y 2ª convocatoria, para tratar:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar los documentos que cita el Art. 347 del C. de C. del ejercicio al 31|3|1962;
3º Destino de las utilidades;
4º Aprobar retribuciones a los directores;
5º Capitalización del saldo del revalúo contable;
6º Aumento del capital social;
7º Fijación del número de directores y su elección por 2 años;
8º Elección de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.
$ 2.400. — e.16|11 Nº 33.272 v.21|11|62

F A M I T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Insc. Nº 11051
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Sarmiento 632, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|62;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.16|11 Nº 33.228 v.21|11|62

FUENZALIDA, DEMUTTI Y CIA. S. A. I. C.
Expte. Nº 7084|54
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre, a las 10.30 horas, en Gascón 106, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social iniciado el 1º de agosto de 1961 y finalizado el 31 de julio de 1962, y distribución de utilidades.
2º Revaluación contable - Ley 15.272.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por vencimiento de mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|11-Nº 32.955-v.20|11|62

FEITIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Nº 6.784

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1962, hora 11, en Callao 66, 6º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 30|6|62.
2º Distribución utilidades y honorarios y directores y síndico.
3º Fijación, número y elección directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|11 Nº 33.006 v.20|11|62

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA S.A.C. e I.
Florida Nº 229 — Buenos Aires
Registro 1.655
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el Local Social, calle Florida Nº 229, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a la extinta vicepresidenta de la Sociedad, doña Pascualina T. de Marzano, fallecida el 13 de enero del corriente año.
2º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario e Informe del Síndico, y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 42º Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1962.
3º Consideración y ratificación en su caso de las remuneraciones extraordinarias concedidas a los miembros del Directorio y el Síndico durante el mencionado ejercicio.
4º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes por período estatutario.
5º Elección de Síndico titular y suplente por período estatutario.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1962. — El Directorio.
$ 3.600 e.15|11 Nº 32.898 v.20|11|62

FORLAND S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Alvarez Thomas 2030, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización para elevar el capital autorizado hasta la suma de 7.000.000.— pesos m|n., mediante la emisión de las series Nros. 11 a 35 de acciones ordinarias al portador clase "B", de cien pesos cada acción.
2º Aprobación de las gestiones efectuadas por el Directorio.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000 e.15|11 Nº 32.906 v.20|11|62

FIBRAL CHACO S.A.C.I.A.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre, a las 8.30 horas, en la calle Larrea 636, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de cuatro directores titulares con mandato hasta el 31|12|62.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|11 Nº 32.970 v.20|11|62

FINANCIERA SCIOT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre del corriente, a las 8 horas, en Avda Corrientes Nº 6015, Cap., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|11 Nº 33.045 v.20|11|62

FRIGOMAT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 24 de noviembre de 1962, a las 8 horas, en la sede social calle Rivadavia 3254, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los Art. 347, 361 y sus concordantes del Código de Comercio, con valor al 30 de abril de 1962.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegados.
3º Reparto de utilidades.
4º Nombramiento de Directores.
5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Nombramiento de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1962.
El Directorio.
$ 2.000 e. 15|11 Nº 33.108 v. 20|11|62

"G"

GLAS SOC. ANON. COM E IND.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Pueyrredón 672, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración del Acta de Directorio Nº 38.
2º — Aprobación de las autorizaciones necesarias para darle cumplimiento.
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.822 v.23|11|62

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ Y CIA. S.A.C. e I.
Reg. Nº 7.960
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en nuestra sede, calle Alsina 1545, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º — Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Aprobación de las remuneraciones de los Directores con función de Gerentes.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.800. e.19|11. — Nº 33.860 v.23|11|62

GELLER HNOS S. A.
Comercial y Financiera
Distribuidores
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Bartolomé Mitre 2225|27, el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1962.
2º — Remuneración a los Directores.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.19|11. — Nº 33.915 v.23|11|62

GANAGRO SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Nº 12.540

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 17º del Estatuto, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 10 horas en Tucumán Nº 2430, Dto. 16, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio al 31|7|62.
2º Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 19|11 Nº 33.727 v. 23|11|62

GESIEMES S. A.
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1962 y distribución de utilidades;
2º Consideración renuncia Ing Esteban C. G. Masle, fijación del número de Directores y elección de los mismos, en su caso.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.17|11 Nº 33.431 v.22|11|62

G R I E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
blea General Ordinaria para el 26 de
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la sede social, calle Girardot 1636, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos e informe de la Sindicatura, correspondientes al décimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de Directores titulares y Síndico titular;
4º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
5º Revaluación Contable Ley 15.272;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32º de los Estatutos.
$ 2.160.— e.17|11 Nº 33.425 v.22|11|62

G R I N E D
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en el local social sito en Guise 2078, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 33.278-v.21|11|62

G E R A L D Y
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Geraldy S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28-11-62 a las 16 horas en el local social calle Gral. C. Díaz 2665, Cap. para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y Balance General del ejerc. cerrado al 31-12-61.
2º Elección de 7 directores por 1 año.
3º Elección de 1 síndico titular y suplente por 1 año.
$ 1.600 e. 15|11 Nº 33.102 v. 20|11|62

G A C E L A
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24-11-62, a las 11 horas, en Lima 377, para considerar:
1º Los documentos art. 347 Cód. Comercio ejercicio al 30-6-62, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos y designación accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|11 Nº 33.083 v. 20|11|62

"H"

H. VIGNOLES & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Rivadavia 3096, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma de los artículos 4º y 5º de los Estatutos.
2º — Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. e.19|11. — Nº 33.885 v.23|11|62

HUGO FOTOMATERIAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de noviembre de 1962 a las 19 horas en el local social, Paraná Nº 61 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado.
2º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio que ha terminado el 31 de julio de 1962
3º Remuneración a los señores directores y síndico.
4º Distribución de las utilidades.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|11 Nº 33.298 v.21|11|6

HILANDERIA SANTA FE
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962 a las 12 hs., en Rivadavia 3480, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de un presidente, un vicepresidente, un director titular y dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 33.225-v.21|11|6

"I"

..LDA & COMPAÑIA
.. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a

ejercicio terminado el 31 de julio de 1962. Informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores suplentes por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Informe sobre retribuciones a directores-gerentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11-Nº 33.710-v.23|11|62

INVERSORES ASOCIADOS S. A.
Comercial y Financiera

Convócase Asamblea Extraordinaria día 30 noviembre 1962, 11 horas, en Cangallo 729, para considerar:

1º — Rectificación de la designación de la comisión liquidadora.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directario.

NOTA: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.743 v.23|11|62

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Viamonte Nº 1636, piso 7º, Dpto. "B", para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del día 30 de junio para el cierre de los ejercicios sociales, comenzando por el 30 de junio de 1963, para el primer ejercicio (art. 19 del estatuto social).

2º Elección de directores cuyo número establecerá la asamblea (art. 11 del estatuto social), síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30. horas. Conste. — El Directorio

$ 2.400.— e.19|11-Nº 33.832-v.23|11|62

INDUSTRIAS ARPON S. A.
Fábrica de Placas y Acumuladores Eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 347 del Código de Comercio y los artículos 11 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en la sede de la Cámara Argentina de Comercio, sita en Avda. L. N. Alem 36, 2º piso, Capital Federal, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad hoc para que informe el balance general cuadro de ganancias y pérdidas e inventario general correspondiente al ejercicio económiso Nº 1, cerrado el 30|6|1962; de inmediato la Hon. Asamblea de Accionistas pasará a un cuarto intermedio para permitir al síndico elegido cumplir con su función. — Producido el pertinente informe se reanudará la asamblea la que pasará a tratar el punto.

2º Consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico ad hoc.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de un síndico y un síndico suplente.

6º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Wilde, noviembre de 1962. — El Directorio.

NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Camino Gral. Belgrano, Km. 8.5 esq. Méndez, Wilde los certificados de sus acciones, con tres días de anticipación, por lo menos al señalado para la Asamblea. — (Art. 20 de los estatutos).

$ 4.400.— e.19|11-Nº 33.868-v.23|11|62

INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES
Soc. An., Ind., Com. y Finan.
I. M. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Instalaciones y Montajes Industriales S. A. Ind. Com. y Finan. "IMI", a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Sarmiento 1967, primer piso, oficina 16, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, en lo referente al número de Directores que administrarán la Sociedad.

2º Consideración sobre el nuevo domicilio legal a fijar a la Sociedad con motivo de la posible venta de su actual sede social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 3.200 e. 17|11 Nº 33.617 v. 22|11|62

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA S. A.
(Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas)
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, calle Chile 801, el treinta de noviembre de 1962, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales en lo que se refiere al número de Directores, forma en que queda constituido y funciona válidamente el Directorio y elección de los cargos que desempeñarán sus miembros.

2º Designar dos accionistas, para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 24 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de Acciones. Igualmente se hace saber a los accionistas que optaran por depositar las acciones en el extranjero, que deberán hacerlo en el Bankers Trust Company de Nueva York; N. Y. EE.UU. de Norte América.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962

El Directorio.

$ 3.600 e. 17|11 Nº 33.468 v. 22|11|62

IGUERA Y CIA.
F.I.C.I.S.A.
Nº 13511

Convócase Sres. Accionistas Asamb. Ord. 29/11/62. Tucumán 612, 9 hs. efectos tratar doc. Art. 347 C. C. Elección Directores y Síndicos. Varios y accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.200 e. 17|11 Nº 33.653 v. 22|11|62

I T I N S. A.
Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, en segunda convocatoria, en virtud de no haber habido quórum necesario en la primera, a las 10 horas en Magariño Cervantes 2554, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347º inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 1.440.— e.17|11 Nº 33.396 v.20.11|62

I N P L A S A
Industrias Plásticas S. A. I. C.
Registro Nº 14.999

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en el local social, calle Mom 2243, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962:

2º Determinación del número de Directores y su elección por un año. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.17|11 Nº 33.406 v.22|11|62

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4.137)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 11 horas en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable;

2º Consideración del proyecto de reformas a los artículos 5º; 22º inc. b); 26º inc. a); 33º y 35º inc. a) y e) de los Estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º.

$ 2.800.— e.17|11 Nº 33.626 v.22|11|62

INDIANA S. A. AGROPECUARIA
Registro Nº 3.492

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1962, a las 12 horas en Corrientes Nº 378, Escr. 44, para tratar:

1º Ratificación de la convocatoria y del mandato del síndico.

2º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|62.

3º Aprobación del pago del dividendo provisorio.

4º Disposición del saldo de revalúo.

5º Remuneraciones de Directores y Síndico.

6º Elecciones de Directores y Síndico.

7º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 33.167 v.21|11|62

INDUSTRIAS S.P. S.A.I.C.
14.447|61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en la Sede Social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 890, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 1º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y designación del nuevo Directorio por el término de un año.

4º Designación de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 33.194 v.21|11|62

INDUSTRIAS S.P. S.A.I.C.
14.447|61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1962 a las 18 horas, en la Sede Social de la Avenida Presidente Roque S. Peña 890, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Artículos 1º, 2º, 7º 18º, 19º, 27º y 32º.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.192 v.21|11|62

INGENIERO COPELLO S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en H. Yrigoyen 2350, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|7|62 y distribución de utilidades

2º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 33.237 v.21|11|62

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentino S. A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en la calle Nazarre 3454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Determinación del número de Directores; revocación de los mandatos de los Directores actuales y elección de los nuevos Directores.

3º Ratificación del mandato de los Directores salientes desde el 1º de agosto 1962 hasta la fecha.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que según el Art. 19 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e. 15|11 Nº 33.064 v. 20|11|62

INDUSTRIAS K A I S E R ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Sarmiento 1230 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en primera convocatoria, el miércoles 28 de noviembre de 1962, a las 15 horas, en la sede central del Automóvil Club Argentino, Avda. Libertador Gral. San Martín 1850, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1962, e Informe del Síndico.

4º Remuneración de los Directores y Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

5º Autorización al Directorio para emitir hasta v$n. 6.000.000 en Acciones Ordinarias a la par, con derecho a dividendo en el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1962, en pago de gratificaciones a personal de la Sociedad por el Ejercicio 1961-1962 (aforadas al 8-XI-62: m$n. 4.500.000) de las cuales podrá corresponder a funcionarios miembros del Directorio la cantidad de hasta v$n. 500.000 (aforadas al 8-XI-62 m$n. 375.000).

6º Determinación del dividendo y disposición del saldo de las utilidades.

7º Capitalización parcial de la reserva "Saldo de Revalúo" hasta un 10 o|o del capital en circulación.

8º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.

9º Reforma de los Arts. 5º, 8º, 13º y 40º (Disposición Transitoria) de los Estatutos Sociales.

Nota: Los Señores Accionistas podrán presentar, hasta las 17 horas del viernes 23 de noviembre de 1962, en las oficinas centrales de la Sociedad, Sarmiento 1230, 8º piso, sus Acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, a 9 de noviembre de 1962.

El Directorio.

$ 6.000 e. 15|11 Nº 33.029 v. 20|11|62

"J"

JOSE PEISCI S. A. DE NAVEGACION
Empresa de Navegación Patagónica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en la sede social, Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino del resultado del Cuarto Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar, en representación de los demás el acta de la Asamblea juntamente con el presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de sus acciones (Art. 11).

$ 3.200 e.19|11 Nº 33.687 v.23|11|62

JOSE D. MARISCAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 11 horas, en Avda. Rivadavia 4041 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Capitalización del saldo del Revalúo Contable.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Designar Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|11 Nº 33.691 v.23|11|62

JULIAN DOMINGUEZ S. A.

Conv. Asamb. Ord. 29|11|62, a 11 hs, en Azopardo 914, tratar Doc. Art. 347 C. C., Remun. Directores y Síndicos, fijar número Directores, su elección y de Síndicos, designar dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.963 v 23|11|62

J. A. ESNAOLA E HIJOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba Nº 6266, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEL DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1962.

2º Aumento de Capital Social.

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|11-Nº 33.736-v.23|11|62

JOSE PICCARDO S.A.I.C.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Magallanes 1058, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento de capital autorizado de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Estatuto Social.
2º — Ampliación del objeto social para que la empresa pueda actuar en la actividad de carnes y tratamiento de subproductos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.16|11. — Nº 33.326 v.21|11|62

J. F. RUZAL Y CIA
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1962 a las 18 horas en Gaona 2353 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos previstos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31-7-62.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|11 Nº 33.089 v. 20|11|62

"K"

KARPEL S.A.C.I.F.I.
(Reg. 12.220)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Tucumán 1639, 6º p., oficina 46, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Ratificación de la designación del Sr. Arón Karlik en reemplazo del Sr. Nachman Hersz Nusymowicz, que renunció.
3º Designación de Directores suplentes, por renuncia, y Síndico titular y suplente, por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.19|11 Nº 33.747 v.23|11|62

KOVAL Y BLANCK S. A.
CONVOCATORIA
Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ord., para el 30|11|62, 20 hs., en Lavalle 1494, piso B. Capital. A tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Balance, etc., ejercicio cerrado el 31|3|62.
2º Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Capitalización Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas el Art. 20º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 2.000 e.19|11 Nº 33.843 v.23|11|62

KING RANCH ARGENTINA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de noviembre de 1962, a las quince horas, en el local de la calle Julio A. Roca 610, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma del Estatuto y Aumento del Capital autorizado, según el proyecto del Directorio y suscripción e integración de acciones.
2º — Autorización para gestionar la Aprobación de la reforma que se sancione.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.16|11. — Nº 33.271 v.21|11|62

"L"

LA CUMBRE S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre a las 19 horas en Juan Agustín García 3760 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio de los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962.
2º Elección de Directores por el Ejercicio 1962|63.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1962|63.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Conforme a lo establecido en los Estatutos se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 33.756 v.23|11|62

LA LANERA SAN BLAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Cód. de Comercio, del séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Resolver sobre el destino del saldo del revalúo contable.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|11-Nº 33.930-v.23|11|62

L A N A - E R
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N. 11.455
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 15 horas, en la sede social, 11 de Septiembre 1902, piso 5º B, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 31 de julio de 1962.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|11-Nº 33.945-v.23|11|62

LA VENDIMIA S. A. R. y C.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, hora 10, en Santa Fe 2843, 9º piso, Depto. C, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Consideración del Revalúo Contable y su destino.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.794 v.23|11|62

LAS GARZAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Av. R. Sáenz Peña 555, 4º piso, Bs. Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas en Av. Roque Sáenz Peña 555 4º piso, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|7|62.
2º Elección de Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.854 v.23|11|62

LUXOGAR S.A.C.I.F.I.
Lima 187, P. 1º, Buenos Aires
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1962 a las 19 horas en Lima 187, P. 1º, Capital, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — El Directorio
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.899 v.23|11|62

LEON LISENBERG
S. A. I. C. F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de diciembre de 1962, a las 12 horas en Talcahuano 178, piso 2º, para tratar:
1º Informe sobre las causas de la demora en el llamado a Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
3º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y su elección.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|11 Nº 33.919 v.23|11|62

LAGOMARSINO S.A.I.C.
Junín Nº 651
Nº Registro 882
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1962, a las 12 horas, en la sede social, Junín 651, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Elección del Directorio por 3 años y un Síndico Titular y un Suplente por un año.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e. 17|11 Nº 33.402 v. 22|11|62

LOS PINGOS S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 a las 10 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para considerar:
1º Documentación art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Ratificación de remuneraciones a Directorio.
3º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 17|11 Nº 33.485 v. 22|11|62

LA NEGRA REY BASADRE S. A.
Compañía Frigorífica Argentina
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1962, 12 horas, en Agüero 352, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1962.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Recepción de acciones para asistencia asamblea hasta 22|11|62, 18 horas. — El Directorio.
$ 960.— e.17|11-Nº 33.198-v.20|11|62

LAS LOMAS
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios de "Las Lomas", Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a la hora diez en su local sito en la calle Alsina 930, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del socio que presidirá la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico; correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1962.
3º Elección de síndico titular por un ejercicio.
4º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
$ 1.680.— e.17|11-Nº 33.466-v.20|11|62

LABORATORIOS O'GRADY S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1962, a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle Miñones 2195, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.
2º Reforma de Estatutos.
3º Autorización al señor Presidente o a quien lo reemplace para gestionar la aprobación de la reforma por parte del Poder Ejecutivo Nacional y su inscripción en el Registro Público de Comercio.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 32.952 v.20|11|62

LANDINI HERMANOS S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4335
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1962.
2º — Elección de Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962.
$ 1.600. e.16|11. — Nº 33.200 v.21|11|62

LASERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionista para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.16|11. — Nº 33.296 v.21|11|62

LA WILDENSE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las nueve horas en Balbastro 1024, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentos, Art. 347 Código de Comercio al 30 de julio de 1962.
2º Honorario del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.
$ 1.600 — e.15|11 Nº 33.016 v.20|11|62

"LL"

LLOYD ARGENTINO S. A.
Marítima, Comercial y Financiera
Nº de inscripción 3824
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Corrientes 311, piso 13, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Elección de 3 directores titulares y de un director suplente.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Revalúo contable.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 33.721-v.23|11|62

L L O V E T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N- 13.939
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|62, a las 17 horas, en el local social, Virrey Cevallos 208, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|62.
2º — Ratificación de los actos del Directorio y remuneraciones de los mismos.
3º — Honorarios de directores, síndico, gratificaciones y distribución de utilidades.
4º — Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.16|11. — Nº 33.236 v.21|11|62

"M"

M A R T E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 a las 11 horas, en Rivadavia 954, 3er piso, para tratar
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del 5º ejercicio social al 31 de julio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente, todos por un año.
4º Designar uno o más accionistas para firmar con el presidente el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|11-Nº 33.692-v.23|11|62

M A S I S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las diez horas, en la Av. Pueyrredón 1158, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1962.
2º Elegir directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|11-Nº 33.904-v.23|11|62

M A C
Sociedad Anónima Comercial
Nº 6530
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Lavalle Nº 1485, para tratar:
1º Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1962;
2º Remuneración del Directorio;
3º Elección de dos directroes suplentes y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Directorio.
$ 2.000. — e.19|11 Nº 33.927 v.23|11|62

MARINUCCI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agraria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre 1962, a las 17 horas, en la sede social, José León Suárez 19, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de julio 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Emolumentos pagados a directores
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 33.434-v.22|11|62

MUÑOZ & GONZALEZ
S. A. C. I. F.
Expte. 10.811
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del cte., a las 10 horas, en Santa Fe 1402, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|8|1962.
2º Suma acordada al señor Romualdo Muñoz por locación de la marca Clase.
3º Suma abonada al señor Carlos Gaggini por atención directa de sucursales.
4º Remuneraciones señores directores
5º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 33.465-v.22|11|62

MONTARAZ
Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 noviembre 1962, 17.30 horas, en Suipacha 58, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 julio 1962.
2º Elección miembros del Directorio.
3º Elección síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 33.449-v.22|11|62

MALINA SOC. COM. por ACC.
Corrientes 5666

Convócase a Asamblea de Accionistas, para el día 22 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.121-v.21|11|62

MARIANI HNOS.
Sociedad Anónima Metalúrgica Argentina

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en Alsina 1214, piso 3º, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de C. y distribución de utilidades. Ejercicio al 30|6|60 y 30|6|61;
2º Consideración de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio;
3º Remuneración al Síndico Titular;
4º Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para la firma del acta. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — El Directorio
$ 2.000.— e.[illegible] v.20|11|62

MANCUSO & ROSSI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1º de diciembre de 1962, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Yerbal Nº 5950 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los estados contables e informativos que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, relativos al 6º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Nombramiento de directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos.
3º Designación de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 33.148-v.21|11|62

"N"

NAHON INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 de noviembre, a las 18 horas, en Corrientes 2256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1962;
2º Proyecto de distribución de utilidades;
3º Aumento del capital social;
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año y por el ejercicio iniciado el día 1º de julio de 1962, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|11 Nº 33.823 v.23|11|62

N A D E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Talcahuano 638, 5º piso "H", para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|62.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.233-v.21|11|62

"O"

O N D I N A
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 10086
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 hs., en Pueyrredón 860, 12º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1962;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — El Directorio.
$ 1.600. — e.19|11 Nº 33.768 v.23|11|62

O M B U V I E J O
Sociedad en Comandita por Acciones

Convoca a accionistas y socios a Asamblea Ordinaria, 29 de noviembre de 1962, hora 11, Suipacha 868, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, ejercicio al 30|8|62.
$ 1.200. — e.19|11 Nº 33.893 v.23|11|62

OLIVARES DE SANTA FE S. A.
Ind., Comerc., Financ. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en Callao Nº 220, entrepiso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. Ejercicio al 30|6|62.
2º Elección de dos directores titulares y tres suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Afectación de la pérdida del ejercicio 1961|62.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|11 Nº 32 977 v.20|11|62

OLIVOS GOLF CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, para el día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú 215, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1962.
2º Elección de cuatro Directores Titulares por terminación de mandato, por el término de tres años; un Director Titular por renuncia; cinco Directores Suplentes; Síndico Titular y Síndico Suplente (Honorarios).
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.15|11 Nº 33.061 v.20|11|62

OESTE AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.
Rivadavia 9887 - Capital

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de noviembre próximo a las 11 horas, en el local Rivadavia 9887, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio ppdo.
2º Retribución al Directorio y Síndico.
3º Destino de las utilidades obtenidas.
4º Fijación de número y nombramiento de Directores Titulares.
5º Nombramiento de dos Directores Suplentes.
6º Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.
7º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el Art. 10 Inc. B de los Estatutos, los Sres. Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de fijado para la misma.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 33.079 v.20|11|62

OLIVARERA AGRICOLA Y GANADERA CATAMARQUEÑA "POMAN" S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Azcuénaga 1313, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1961.
2º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio del 5º Ejercicio cerrado el 31|8|1962.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|11 Nº 33.119 v.20,11 62

"P"

PAPELERA SAN JUSTO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú 1252, 1er. piso, Capital, para tratar:
1º Aprobación de las asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 17, inc. f) de los estatutos;
2º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
3º Distribución de utilidades;
4º Aprobación del revalúo contable resuelto por el Directorio ad referéndum de la Asamblea y su destino;
5º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 33.897 v.23|11|62

PFAFF BROMBERG S. A. I. C. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 8º, 27º y 31º del estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Moreno Nº 970, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Aumento del capital autorizado. — Buenos Aires, noviembre de 1962. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 28º del estatuto social, sobre depósito de acciones.
$ 1 440. — e.19|11 Nº 33.903 v.21|11|62

PRETENSADO S.A.
Construcciones de Hormigón Precomprimido
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Paraguay 1307, 5º piso, Dto. 43, para tratar:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|7|62;
2º Retribución al Directorio;
3º Fijar número y duración mandato Directorio. Elección de los mismos y síndicos. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|11 Nº 33.960 v.23|11|62

PLANTADORA DE MISIONES S.A
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
Bmé. Mitre Nº 559 - Capital
Registro Nº 4105
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 559 (8º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1962;
2º Destino a darse a las utilidades;
3º Fijación de la remuneración prevista en el artículo 13 de los estatutos;
4º Elección de un director titular, síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — El Directorio.
$ 2.400. — e.19|11 Nº 33.937 v.23|11|62

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5508

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Bolívar 368, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como de los síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440. — e.19|11 Nº 33.938 v.21|11|62

P I N D A P O Y
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Expediente Nº 7895/55
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y reforma de los estatutos sociales;
2º Designación de las personas que tramitarán la reforma;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1962. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el artículo 2[illegible] del estatuto.
$ 2.000. — e.19|11 Nº 33.711 v.23|11|62

P I N D A P O Y
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Expediente Nº 7895/55
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 1[illegible] horas, en Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de julio de 1962;
2º Distribución de las utilidades de ejercicio;
3º Fijación del número de directores y su elección por un año;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Revalúo contable, Ley 15.272. Su capitalización;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. — Buenos Aires, noviembre de 1962 — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el artículo 2[illegible] del estatuto.
$ 2.400. — e.19|11 Nº 33.715 v.23|11|62

PENN CONTROLS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA COVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 1962, a las 17 horas en Av. L. N. Alem Nº 651, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio correspondientes segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.19|11 Nº 33.770 v.23|11|62

P O L I M E C A N I C A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1619, 5º B, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|7|1962. Distribución de Utilidades. Remuneraciones Directores y Síndicos.
2º Destino remanente saldo Revalúo.
3º Aumento Capital.
4º Fijación número Directores y su designación. Elección Síndicos.
5º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.19|11 Nº 33.803 v.23|11|62

PRODUCTOS STAN[illegible] — S.A.I.C.
R. 11.538
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las diecisiete horas, en Méjico 3278, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Aprobar destino saldo revalúo contable, Ley 15.272.

3º Designación Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

$ 2.400 e.19|11 Nº 33.773 v.23|11|62

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 26 del actual a las 19 horas, en la sede social, calle Venezuela 1749, Capital, a los efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria (segunda citación) celebrada el 15 de mayo de 1962.

2º Revisión del convenio de choferes, camiones y afines.

3º Designación de dos consocios para la firma del acta de la Asamblea.

Augusto Pizzo, presidente. — Adolfo J. Sánchez, secretario.

Nota: Art. 31. A los efectos de las votaciones, cada socio tendrá tantos votos como vehículos declarados tenga en esta Asociación, pudiendo representar debidamente autorizado a otros asociados, en cuyo caso ejerce además el número de votos correspondientes al o a los asociados representados.

$ 384 e.19|11 Nº 33.894 v.21|11|62

PALADIN

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Zapata 277, Capital, el día 28 de noviembre de 1962, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Tercer Ejercicio terminado el 31 de julio de 1962.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Elección de Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.800. e.17|11. — Nº 33.634 v.22|11|62

P.P.P. PRODUCTOS PARA PAPELERAS S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 26 de noviembre de 1962, a las 9 y 30 horas, en Basualdo 124, Dpto. H, 3er. P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º — Retribución de los Directores y Síndicos y distribución de utilidades.

3º — Ratificación de los sueldos de los directores gerentes.

4º — Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se realizará cualquiera sea el capital representado en la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.920. e.17|11. — Nº 33.355 v.20|11|62

PLUS ULTRA S.A.C.F. e I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 15.30 horas, en Paraná 123, piso 5º, Of. 115, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideracion Memoria, Informe Síndico, Balance General y Cuadro Demostrativo Pérdidas Ganancias, ejercicio cerrado 30 de junio de 1962.

2º — Elección directores por un año.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente por un año.

4º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.440. e.17|11. — Nº 33.602 v.20|11|62

PABLO MASPERO E HIJOS

Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en el local social, calle Uspallata 3172, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores de acuerdo al número que la asamblea determine y en reemplazo de los que terminan su mandato, por un nuevo período de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|11-Nº 33.174-v.21|11|62

PROARBA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en Galicia 1627 para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, Ejercicio cerrado al 31|12|61, y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.295 v.21|11|62

P E M A R S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Chrimay 6, Capital Federal, el 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 30 de Junio 1962.

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas disposiciones estatutarias para asistir asamblea.

$ 2.000 e.15|11 Nº 32.943 v.20|11|62

"R"

RICARDO LOPEZ TAIBO

Soc. Anón. C. e I.

Corrientes 350 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en la calle Corrientes 350, Capital, para considerar, el

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director titular por tres años.

2º Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto.

3º Ratificación del aumento de capital desde $ 3.000.000.— y hasta la suma de $ 15.000.000, suma propuesta en la Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 1962.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

— 2º —

A las 19.30 se reunirá la Asamblea General Ordinaria que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|11-Nº 33.969-v.23|11|62

RIO DIAMANTE S. A.

Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Nº 8408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1962, a las 11 horas en la calle 25 de Mayo 6º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|62.

2º Retribución a Directores y Síndicos.

3º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.19|11 Nº 33.780 v.23|11|62

RHODIASETA ARGENTINA

Sociedad Anónima Para La Fabricación y Transformación De Hilados y Derivados

Registro Nº 3.111

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en su sede social, calle Rioja Nº 301, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Suscripto de m$n. 40.000.000 a m$n. 56.000.000, mediante la emisión de m$n. 16.000.000, en acciones liberadas, a integrarse por la utilización del saldo de Revalúo Contable.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.17|11. — Nº 33.392 v.22|11|62

RENO S. A.

Com., Ind., Dist., Inm. y Fin.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 723, 3º piso, Of. 18, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Doc. Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación de número de miembros del Directorio y elección por un año.

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.680. e.17|11. — Nº 33.469 v.20|11|62

ROTAFLEX ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Lavalle 1139, 1º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 31 de Julio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndicos.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|11 Nº 33.146 v.21.11|62

REPUESTOS VIALES S.A.C.I.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 19 horas en su sede social, calle Perú 1305, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del 2º ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1962.

2º Ratificación retribución Directores y Gerentes.

3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección por dos años.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000 e.15|11 Nº 32.987 v.20|11 62

RIO CUARTO MOTOR S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 1.003

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en la Avenida Corrientes 1296, 3er. piso, oficina 34, para tratar:

1º Nombramiento de un secretario ad-hoc para que actúe en la Asamblea.

2º Consideración documentos art. 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31 de agosto 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|11 Nº 32.949 v.20|11|62

"S"

SELSA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de noviembre de 1962, a las 17 horas, en el local social, calle Santa Cruz Nº 140, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio terminado el 31 de julio de 1962.

2º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que cesan en sus funciones (Art. 249); Síndico y Síndico suplente (Art. 339).

3º Ratificación y contabilización de Revalúo, Ley 15.272, y su destino.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 40º del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|11 Nº 33.817 v.23|11|62

S. A. RUTAS

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a Ejercicio terminado el 31 de julio de 1962.

2º Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|11 Nº 33.835 v.23|11|62

S A D I E R

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 1º de diciembre de 1962, a las 15 hs., en Lavalle 1577, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1962.

3º Elección de un Director Titular.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

$ 2.000 e. 19|11 Nº 33.660 v. 23|11|62

SADIC

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Nº 6.447

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las once horas, en Virrey Liniers 162, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Remuneración Directores (Art. 10º inc. e).

3º Fijación número directores.

4º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|11 Nº 33.954 v.23|11|62

SANIFA

SANTARELLI INDUSTRIA DE FOTOPRODUCTOS ARGENTINOS S.A.I. y C.

(Reg. Nº 5.580)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 29 de noviembre de 1962, a las 18 horas en Ramón L. Falcón 4626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Ratificación de los sueldos de los directores-gerentes y viáticos de los directores.

4º Emisión de 1912 acciones ordinarias y 480 preferidas, de v$n. 1.000 cada una, para pagar parte del saldo del revalúo.

5º Elección de un síndico titular y otro suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la

Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|11 Nº 33.816 v.23|11|62

S A D E X

Sociedad Anónima, Comercial Industrial Financiera, Inmobiliaria de Mandatos y Representaciones

Registro Nº 11.336

Avda. Belgrano 225 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1962 a las 10 hs. en el local social Belgrano 225, 2º piso, Dto. 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1961 y 31 de julio de 1962.

3º Elección de Presidente, Vice-Presidente, Directores Titulares y Suplentes, Síndico y Síndico Suplente, para el ejercicio 1962|1963.

El Directorio.

$ 2.400 e. 19|11 Nº 33.750 v. 23|11|62

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

Expte. Nº 11.351

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Schori Argentina S.A.I. y C." a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1962 a las 10 hs., en la sede social cita en Chascomús 5975 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.

2º Distribución de las utilidades.

3º Resolver las remuneraciones del Directorio y Síndicos.

4º Elección del Directorio y Sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e. 19|11 Nº 33.786 v. 23|11|62

SALTA SOCIEDAD ANONIMA

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, a las diez y seis horas, en su local social de la calle Corrientes 569, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

3º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en una institución bancaria, con una anticipación de tres días al señalado para aquélla.

El Directorio.

$ 3.200 e. 19|11 Nº 33.799 v. 23|11|62

S A M I D E R S. A.

Financiera, Mercantil, Inmobiliaria Editorial y de Representaciones

Nº 4662

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 a las 18 horas, calle Alsina 1450, 7º.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad_hoc.

2º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961.

3º Remuneración y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000 e. 19|11 Nº 33.802 v. 23|11|62

SEFINCO S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Camarones 1752, el día 1º de diciembre de 1962, a las 16 horas, para tratar:

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|11-Nº 33.892-v.23|11|62

SITMA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962 a las 14 horas en Nazarre 3825, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Distribución de las utilidades.

3º Aumento del capital social a $ 10.000.000 m|n.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|11 Nº 33.522 v.22|11|62

S. A. Marítima y Comercial

J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria 28 de noviembre, hora 15.30, Reconquista 336 piso 6º, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio 1962.

2º Fijación número y elección Directores por un año, elección Síndicos por un año y elección dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 960.— e.17|11 Nº 33.559 v.20|11|62

S. I. P. A. G.

SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA ARTICULOS GENERALES

Sociedad Anónima, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962 a las 16.30 horas en Corrientes 330.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1962.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aumento de Capital ad referéndum de la aprobación de la Reforma de Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11 Nº 33.482 v.22|11|62

SNIAFA S.A.I.C.F. e I.

Sociedad Nuevas Industrias Argentinas Fibras Artificiales

Registro Nº 5.345

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas en el local social de la Sociedad, calle Piedras 383, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las utilidades —que incluye la remuneración del Síndico— correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los que correspondan.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, en una Institución Bancaria autorizada o compañía oficialmente autorizada a recibir títulos en depósito. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|11 Nº 33.521 v.22|11|62

S A C C H I & CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 5930

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 del estatuto.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 33.424-v.22|11|62

SELF LOCK ARGENTINA

S. A. M. I. C. Estructuras Prefabricadas

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre próximo, en Marcelo T. de Alvear 934, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, y de síndicos titular y suplente, y fijación de sus retribuciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 33.440-v.22|11|62

SILBERBERG S. A. C. e I.

Registro Nº 8352

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1962, a las 18.30 horas, en Bmé. Mitre 2480, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, Código Comercio, y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 33.632-v.22|11|62

SANZ HNOS. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 8 horas, en el local sito en la calle Paso 341, de esta Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos, artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Elección de presidente y dos vicepresidentes, que finalizan su mandato.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 33.444-v.22|11|62

SEVEN-UP CONCESIONES

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Primera Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Avenida San Juan Nº 3334, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1962.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de Directores titulares y suplentes.

5º Elección de Síndicos titular y suplente.

6º Transferencia de la Explotación de la Concesión en Buenos Aires y Suburbios.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 33.168 v.21|11|62

"S O C H A" S. A.

Constructora Hispano Argentina Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Maipú 509 - 6º Piso - Capital Federal

Expediente Nº 6.374

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1962, a las 19 horas en el local social Maipú 509, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio **Ejercicio** 30|6|62.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar número de Directores y su elección por un año, y elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|11 Nº 33.169 v.21|11|62

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS S. A.

3142

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1962, a las 8.30 hs. en la sede social Avda. de Mayo 560, 7º p., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta

El Directorio.

$ 2.000 e. 16|11 Nº 33.292 v. 21|11|62

Sociedad Anónima de Inmuebles y Finanzas

F I D A Y

T u c u m á n 3 4 8

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, 11 horas, en Tucumán 348, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio.

2º Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección período 1962/1963.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962.

El Directorio.

$ 2.000 e. 16|11 Nº 33.286 v. 21|11|62

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina para elegir el vocal titular de la comisión directiva por el Distrito Nº 7.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el 29 de noviembre de 1962, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un vocal titular del Distrito Nº 7, por el período 1962-1964.

2º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina para tratar la Reforma de los Estatutos Sociales.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el 29 de noviembre de 1962, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reforma de los Estatutos sociales, elaborado por la Comisión Directiva.

2º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1962. — Horacio J. Peralta Ramos, Carlos María Videla (h.), secretarios.

Art. 33º — Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.

Art. 34º — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas mediante poder otorgado a otro socio. Para la elección de autoridades podrán igualmente votar por correspondencia, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente.

Art. 35º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y abonada la anualidad correspondiente al año calendario anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.

Nota: Los señores consocios cuyo número de ingreso sea superior al 20.089 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.

Otra: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso a la Sociedad, en ese carácter, sea superior al 2.674.

$ 3.072 e.14|11 Nº 32.904 v.22|11|62

S C I O L I

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 noviembre de 1962, 19.30 horas, Av. Corrientes Nº 6.023 Cap., para:

1º Consideración documentos referidos en Art. 347, inc. 1º Cód. de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio 1962;

2º Ratificación de los actos y hechos realizados por el Directorio de la sociedad en "Estado de Formación" y posteriores;

3º Aumento del capital social;

4º Remuneración directores y síndico;

5º Elección de directores y síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones tres días antes al fijado para la Asamblea convocada. — El Directorio.

$ 2.400. — e.15|11 Nº 33.046 v.20|11|62

S T O P O I L S.A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

C o n v ó c a s e a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Rivadavia 9036, el día 24 de noviembre de 1962 a las 10.30 horas, para tratar:

1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido e 31|5|1962;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico;

3º Aumento del capital social;

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|11 Nº 32.909 v.20|11|62

"T"

TRAFORMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N/6943/61
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 29 noviembre 1962, a las 18 horas, en Reconquista 281, of. 12, Capital, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1962.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. El Directorio.
$ 960. — e.19|11 Nº 33.670 v.21|11|62

TORINO, ZAMPOL Y CIA.
S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.
Registro Nº 9220

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962 horas 9 en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 30|4|1962.
2º Revalúo Contable, Ley 15.272.
3º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.716 v.23|11|62

TOTESCO S. A. I. F. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Moreno 1300, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 960.— e.19|11-Nº 33.961-v.21|11|62

TEXTILES SINTETICOS SAN BLAS S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 9.30 horas en el local social, calle Bouchard 544, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio del séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|11-Nº 33.931-v.23|11|62

TEJEDURIAS RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 1º de diciembre de 1962, a las catorce horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso. Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización al Directorio para elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 25.000.000.— m|n.
2º Elección de un Director titular y dos suplentes para completar período por renuncias.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.19|11 Nº 33.731 v.23|11|62

TALLERES PROA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 18 y 19 del estatuto de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Virrey Cevallos Nº 152, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, como así también los anexos complementarios.
2º Informe del síndico.
3º Aumento de capital autorizado hasta la suma de $ 10.000.000.
4º Elección de directores titulares en el número que se estime necesario, y de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 33.631-v.22|11|62

TRANSPORTES TRELLES, S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Dr. J. F. Aranguren 2447, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.17|11 Nº 33.497 v.22|11|62

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora de Productos Agrícolas e Industriales
Expte. Nº 15.784
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria 28 noviembre 1962, 9 horas, Sarmiento 640. tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.442 v.22|11|62

THE TURKISH TOBACCO COMPANY (Compañía de Tabacos Turcos)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962, 15 horas, en Defensa 1246, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|9|1962.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|11 Nº 33.436 v.22|11|62

TURINCO S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1962, a las 10 horas, en Santiago del Estero 286, piso 2º, oficina 3, para tratar:
1º Informe sobre las causas de la demora en el llamado a Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
3º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y su elección.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|11 Nº 33.130 v.21|11|62

TEXTILES GLORIA MASLLORENS HNOS. S. A.
Fábrica de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA
3ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 28 del Estatuto y siguientes, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en el local de Cerrito 836, 6º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución Directorio, según artículo 21 del Estatuto.
5º Elección por un año de dos Síndicos Titulares, dos Síndicos Suplentes y tres Directores Suplentes. — El Directorio.
$ 2.800 e.16|11 Nº 33.321 v.21|11|62
$ 1.120. e.22|11. — Nº33.678 v.23|11|62

TOTAL ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Heredia 244 - Buenos Aires,
T. E. 52-2027
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre 1962, a las 19.30 horas, en Heredia 244, Capital, para tratar:
1º [illegible] de nuevas autoridades.
2º [illegible] de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.16|11 Nº 33.247 v.21|11|62

TESORO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Chacabuco 241, el día 24 de noviembre de 1962, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Determinación de número y elección de Directores y Suplentes.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Ratificación honorarios del Directorio.
5º Elevación del capital autorizado.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|11 Nº 33.288 v.21|11|62

T E L M I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Cabildo 1611, Capital Federal, para el día 24|11|62, a las once horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
2º Fijación del número de directores;
3º Elección del presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes;
4º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|11 Nº 33.038 v.20|11|62

"U"

UNION PATRIOTICA DE LOS ARMENIOS DE AINTAB
Fundada en el año 1929
Comité Central
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA U. P. A. de AINTAB

Buenos Aires, noviembre de 1962. — Señor asociado:
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre, a las 10 horas, en la sede social, sito en la calle Cnel. Niceto Vega Nº 4876, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance al 30 de junio de 1962.
2º Designación de 2 socios para que firmen el acta, y que conjuntamente con los miembros de la mesa Directiva de la Asamblea constituyan la Junta Escrutadora y fiscalicen la elección.
3º Elección de 4 miembros titulares por un período de 2 años en reemplazo de los señores Levon Levonian, Hagobo Tagtachian, Barkev Evazian y Nersea Khatchadurian, que finalizan su mandato; dos miembros suplentes y un síndico.
4º Autorización para la formación de una Comisión de Jóvenes y varias Subcomisiones.
5º Reforma del art. 18 inc. D, ampliando el margen de gastos a m$nal. 100.000.
La asamblea se celebrará válidamente a la hora fijada, con la concurrencia de la mitad más uno de los socios, o una hora después con cualquier número. — Levon Levonian, presidente. — Hagobo Tagtachian, secretario.
$ 720.— e.19|11-Nº 33.966-v.23|11|62

ULTRALASTIC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
San José 187 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 18 horas, en nuestro local social, calle San José Nº 187, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico referentes al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar remuneración del Directorio y Síndico.
4º Nombramiento de Directores titulares y suplentes.
5º Nombramiento de Síndicos, titulares y suplentes.
6º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo estipulado en el estatuto deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 3.200 e.17|11 Nº 33.619 v.22|11|62

"V"

VISIONTE SOCIEDAD ANONIMA
Ind. Com. Fin. e Inmob.
Nº 13.193

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 1º diciembre 1962, 11 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar: Documentos Art. 347 C. de C.; Remuneraciones Directorio y Síndicos; Aumento capital autorizado (Dec. 852|55); Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.689 v.23|11|62

VILLER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Av. R. S. Peña 615, Of. 915-918 - Bs. As.
Registro Nº 7052

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1962, 18 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 615, 9º piso, escritorio 915, Cap. Fed., para tratar:
1º Ratificación expresa de todo lo actuado y del mandato conferido a los Directores y Síndicos por el Ejercicio 1961 y su prolongación hasta la Asamblea.
2º Consideración documentación Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|61.
3º Elección del Directorio y de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.19|11 Nº 33.763 v.23|11|62

VESUVIO S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|11|62 a las 19 horas, en Sarmiento 1848, 3º, P. "B" para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio al 31|7|62.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 33.787 v.23|11|62

VENTAPLAST S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre a las 17.30 horas, en su local de la calle Córdoba 3012 de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 6º Ejercicio Económico terminado el 31 de julio de 1962.
2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.
3º Elección de Directores según el artículo 12 de los Estatutos Sociales.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 33.829 v.23|11|62

VADE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso "B", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|11-Nº 33.845-v.23|11|62

V E N T O R
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, 28|11|1962, 18 hs., en General Hornos 1221, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|1962.
2º Fijación número de directores y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.291-v.21|11|62

"W"

WENZ & CIA. (Sud América)
Sociedad Comercial e Industrial S. A.
Nº 5.025
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 5º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Décimoquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1962, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Cangallo Nº 328, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962 y distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Integración del Capital.
5º Elección de un Director por 3 años.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. — El Directorio.
$ 3.200 e.17|11 Nº 33.405 v.22|11|62

WILLIAM ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comerc
N - 7427
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 28 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para considerar:
1º Aumento de capital y reforma del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 33.277-v.21|11|62

WILLIAM ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N 7427
CONVOCATORIA

Convócase a los acccionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1962, a las 18 y 30 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para considerar:
1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 33.274-v.21|11|62

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por cinco días se hace saber: que Cayetano Greco, domiciliado en Caracas 4536, vende, cede y transfiere, libre de pasivo a Luis Arnaud y Norberto Horacio Martínez, domiciliados Gabriela Mistral 2485, el negocio de elaboración y venta de helados, sito en AVENIDA GENERAL MOSCONI 2530, que gira con la denominación de "América". — Reclamos de ley, escribano José María Rodríguez Petit, Avenida de Mayo 634, Of. 9 y 10.
$ 1.200. e.19|11. — Nº 33.709 v.23|11|62

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Agustín Ramos y Sixto Fiz, venden libre deuda y gravamen a Aquilino Mirón, Jesús Mirón, Manuel Mirón, Albino Mirón y Andrés Cabana el negocio de Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA JUAN B. JUSTO 4358|60, esquina MORELOS 1692, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. — Reclamos Ley, oficinas intermediarios.
$ 1.600. e.19|11. — Nº 32.133 v.23|11|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 15|11|62.

Se avisa que el señor Salvador Rodríguez, con domicilio en la calle Carlos Calvo 1756, de Capital Federal, vende a Juana Bautista Benítez, con domicilio en la calle Tucumán 315, piso 5, Capital Federal, el negocio de Fantasía, Regalos y Novedades, instalado en el Local Número Cincuenta y Ocho de la Gran Galería del Plata, ubicada en la AVENIDA ENTRE RIOS 1049, de la Capital Federal. — Reclamos de ley: José E. Uriburu Nº 22, piso 5, Escribanía Caffaro.
$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.688 v.22|11|62

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Val García y Félix Cuñarro Sánchez, venden a Tomás Osvaldo Fernández y Alfiero Martinelli, las dos terceras partes que tienen en el negocio de café y bar, sito en Av. SAN ISIDRO Nº 3958, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos Ley mismo negocio.
$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.790 v.23|11|62

Se hace saber que Estación de Servicio Rivadavia, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avda. RIVADAVIA Nº 6111, Capital Federal, dedicada a la explotación de estación de servicio de automotores, vende su fondo de comercio a "Automotores Rivadavia, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en Av. Rivadavia 6109, Capital Federal. — Reclamos ley 11.867, en el domicilio de la adquirente.
$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.889 v.23|11|62

Se hace saber por cinco días que "Curtiembre La Porteña Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfiere todo su activo y pasivo de su negocio de elaboración de cueros de ARAUJO 1847, a "Curtiembre La Porteña Limitada, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", que continuará el mismo ramo. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Corrientes 980, piso 4, Dpto. "A". — Interviene Dr. Juan José Etala, abogado.
$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.920 v.23|11|62

Gerónimo Guarino y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1375, Piso 1º, Oficina 2. T. E. 37-3051, avisan: Emilio César Cámera, vende a Leonardo Amelio Turi, su negocio de Instituto de Belleza, sito en la calle ALFREDO COLMO Nº 3983, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 1.200. e.19|11. — Nº 33.923 v.23|11|62

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Hipólito Yrigoyen 2940, Capital avisan que Manuel Lozano vende a Hércules Bruni su negocio de fábrica de masas y emparedados denominado "Vavelong" sito en AVENIDA CASEROS 3043, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 1.200 e. 17|11 Nº 33.540 v. 22|11|62

Ante Escribano Ricardo R. Lara, Lavalle 1312, donde se harán reclamos de ley, José Ladaga transfiere a "Ladaga, Sociedad en Comandita por Acciones" negocio de lonería, toldería y anexos, establecido en AVENIDA MONTES DE OCA 1654, de esta Ciudad, donde ambos constituyen domicilio.
$ 800 e. 17|11 Nº 33.530 v. 22|11|62

Inmobiliaria Boedo SRL. Freggiaro y Peyseré. Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677 Cap. avisan que Tulio Chiozzini y Antonio Cirilo venden a Juan R. Taylor y Oscar L. Casartelli sus puestos Nro. 1 y 30 interno Mercado sito AVDA CORDOBA 5184, Cap. Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.
$ 800 e. 17|11 Nº 33.635 v. 22|11|62

Luis Crimi vende su negocio de taller mecánico de automotores sito en AV. OLIVERA 1451/53, Cap. a "O.T.E.M.A." S. R. L. Reclamos de Ley: Escribano José Abuliak, Paraná 631, 2º piso, T. E. 40-8965, domic. partes.
$ 800 e. 17|11 Nº 33.571 v. 22|11|62

Vidaldi Fedele martillero público con oficina en la calle Montiel Nº 2067, T. E. 68-4068, Capital. Avisa al comercio en general que las señoras María Rosa Rodríguez de Fernández y Gumersinda Pereyra de Novoa venden al señor Vicente Catania el negocio de Fiambrería y Despensa ubicado en el Mercado "Alberdi" AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6817, Capital designado como puesto Nº 2. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 1.600 e. 17|11 Nº 33.504 v. 22|11|62

Bronstein & Rossi S.R.L. vende a Daisa S.A.I.C.F. y A. el Fondo de Comercio constituido por la Fábrica de Máquinas Industriales, sita en la AVENIDA CNEL. ROCA 2040, Capital. Dom. partes y reclamos Ley, Escribanía Waiman, Lavalle 1536, Capital.
$ 800 e. 17|11 Nº 33.567 v. 22|11|62

E. Massa y Cía. Mart. de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ. con oficina en Condarco 4611 Cap., avisan: que la Sra. Teresa María Pedrazzi vende libre deuda y gravamen su negocio de venta de galletitas cafés y tes, sito en el Puesto Nº 21 del mercado de la AVDA. GRAL ENRIQUE MOSCONI Nº 2930, al Sr Miguel Gargaglione y a la Sra. Alicia Diez de Gargaglione. Recl. Términos Ley nuestra oficina donde constituy. domic las partes.
$ 1.600. e. 16|11. Nº 33.184. v. 21|11|62.

E. Massa y Cía. Mart. Condarco 4611 Cap., avisan que el señor Cayetano Castelli vende puesto despacho de pan. facturas y golosinas sito en Puesto Nº 32 del mercado de AVDA. E. MOSCONI 2930. al Señor Luis Angel Palacio, Recl. Term. Ley nuestra oficina dond. Constituy. domic. las partes.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.182. v. 21|11|62

E. Massa y Cía. Mart. de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ. oficina Condarco 4611. avisan: que el Sr. Luis Angel Palacios vende despacho de pan facturas y golosinas sito en Puesto Nº 32 del mercado de AVDA. E. MOSCONI Nº 2930, al Sr. Inocencio Rafael Massari, libre de toda deuda o gravamen. Recl Term. Ley nuestra ofic. dond. constituyen domicilio las partes.
$ 1200. e. 16|11. Nº 33.183. v. 21 11|62.

E. Massa y Cía. Mart. de la Asociación de Balanceadores ofic. Condarco 4611 Cap. avican: que el Sr. Oscar Cantarella vende libre de deuda y gravamen su negocio de fiambrería y quesería sito en la AVDA. NAZCA Nº 4302, a la Sta Berta Miriam Yacobino. Reclm. Term. Ley nuestra oficina donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.200. e. 16|11. Nº 33.185. v. 21|11|62.

Bochicchio Hnos. y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Pedro Goyena Nº 1142 de esta Capital, T.E. 63-9644, y 63-0502 avisan: Alberto Iaconianni vende a Roberto Oscar Celeste. el negocio de Artículos para hombres sito en la AV. LA PLATA N: 32, de esta Capital, libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.200. e. 16|11. Nº 33.196. v. 21|11|62.

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional oficinas Larrea 24, T.E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de venta de cigarrillos, golosinas, y sus derivados, establecido en AVENIDA CASEROS Nº 2196 de esta Capital, vendedor: Alberto Oscar Hernaez. Compradores: José Luis Fernández. Emilio Fernández y Honorio Suárez. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.600. e. 16|11. Nº 33.270. v. 21|11|62.

Marcelino José Travieso, comunica que ha vendido al Sr Enrique Norberto Brinzo, las mercaderías, de comestibles muebles y útiles del local sito en la AVDA FEDERICO LACROZE Nº 2433|35 de esta Capital. A todos los efectos el vendedor constituye domicilio legal en Avda. Cabildo Nº 3125 de Capital, donde serán válidas las reclamaciones de ley.
$ 1.200. e. 16|11. Nº 33.351. v. 21|11|62.

Roberto Agustín Prezioso, martillero público, con oficina en Viamonte 1636 2do. B, de esta Capital, avisa: Eduardo Villar y Víctor Villar, venden a: Emilio Dignani, Antonio Ramón Avalos, Domingo Massara, Francisco Guidoccio, Osvaldo Torcuato Raitano, Angel Runco. José Montalto y Ermelindo Greco, sin gravámen y libre de pasivo, su negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVDA. PATRICIOS 1202|04, esqu. MAGALLANES. — Reclamo de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 2.000. e. 15|11. Nº 33.014. v. 20|11|62.

Martín Alcaraz, corredor y martillero público, Lavalle 1454 45-8343, avisa: Julia Guevara y Raúl Guevara, venden Rosa C. Puppio y Antonio S. Puppio Fiambrería, AGUERO 1296, esq. MANSILLA Capital, Rec. Ley y Dom. partes mis oficinas.
$ 800. e. 15|11. Nº 32.999. v. 20|11|62.

Blanco y Cía., mart. publ. of. Rioja 1260, Cap. T.E. 97-2709: avisan: que los Srs. Juan Domingo Pasquali y Salomón Geigner, vende su negocio de Taller Mecánico-Guardacoche, sito en la calle AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 6570, Capital al Sr. Julio P Iriani por si y|o para Berna S.R.L. (en formación). — Reclamos de ley y domicilio de partes n|oficinas.
$ 1.200. e. 15|11. Nº 31.577. v. 20|11|62.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|11 al 10|11|62.

Juan Carlos Dorado, martillero público, avisa: Carmelo Jorge Somma vende a Eliezer Gardin su negocio de ferretería sito en AVENIDA COBO 719, Capital Federal, domicilio partes y reclamo ley mismo negocio.
$ 800.— e.15|11-Nº 33.060-v.20|11|62

B

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF, Bal. y Mart. Públi. con oficinas Matheu 24, avisan que Ezequiel Pereira, vende a sus condóminos Guillermo Barry y Raúl Oliveira (quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo existente) la parte indivisa que le corresponde en negocio Panadería Mecánica calle BOEDO Nº 1834. — Reclamos ley y dom. ptes. n|oficinas
$ 1.600. e. 15|11. Nº 30.253. v. 20|11|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 31|10|62.

Química Argentina S.R.L. elaboradora de especialidades medicinales con oficinas en Viamonte 2467, Capital y laboratorios sitos en la calle BOGOTA 3836, Capital avisa que ha transferido a Química Argentina S.A.C.I.F.I. la totalidad de su activo y pasivo. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200 e. 17|11 Nº 33.491 v. 22|11|62

"C"

Oscar Rúa, Martillero Público, avisa: José Goldman, vende a Pelayo Reinaldo Soto, Albino Fernández, Antonio Soto y María Herminia Pérez Lombardero, el Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, calle CONCEPCION ARENAL Nº 1536. — Domicilio de las partes, reclamos de Ley, Lavalle Nº 1246, Piso 1º, esc. 3.
$ 1.200. e.19|11. — Nº 33.778 v.23|11|62

Gaetano Perilli, vende su parte de negocio depósito y venta de envases de madera sito en la calle CATAMARCA Nº 1037; compran José Perilli y Antonio Perilli; reclamos de Ley, Catamarca 1037, Capital, domicilio de las partes Catamarca: 1037.
$ 800 e. 17|11 Nº 33.426 v. 22|11|62

Se hace saber que Cieto Fernández vende a Graciela Obedman su negocio de farmacía denominado "Mazzoco" sito en CABILDO 3999. Reclamos de ley Dr. Carlos B. Risso, abogado, Avda. Pte R. Sáenz Peña 760, piso 4º, esc. 429/31 domicilio de las partes.
$ 800 e. 17|11 Nº 33.574 v. 22|11|62

Se avisa que la Sociedad "Rossplet S.R.L." vende y transfiere todo el activo y pasivo de su negocio de quemadores de petróleo y gas, sito en COMBATE DE LOS POZOS 1135, Capital Federal, a favor de "Rossplet S.A.F.I.C.I.". Reclamos de ley en el domicilio de las partes Combate de los Pozos 1135, Capital Federal
$ 800 e. 17|11 Nº 33.543 v. 22|11|62

Avisa: G. F. García mart. púb. Zañartú 1671, que Amananto Villalba vende a Mario González negocio despensa. calle CONSTITUCION 2861|67, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ 800. e. 16|11. Nº 33.257. v. 21|11|62

Blanco, Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Of. Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, T. E. 38-1332 y 1527, avisan que: Severino Romero y Víctor Andrés Sandoval venden su negocio de café bar restaurant y casa de lunch, sito en esta capital calle CONSTITUCION Nº 2800, a José Chamorro Castro. Domicilio comprador: Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, piso 2º; vendedores en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.282 v.21|11|62

Federico Arruzza e Hijo, martilleros públicos. Oficinas Avenida Emilio Castro 7173|75, Capital, avisan: Angela Inés Simonelli de Cardinale, vende a Fátima Chal su negocio de lechería, sito calle CAAGUAZU Nº 7282, Capital. Reclamos ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 800 e.16|11 Nº 33.221 v.21|11|62

Blanco, Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250 piso 2., T E 38-1332 y 1527, avisan que: Honorio González, Herminio González y José Garrido en representación y con poder de Laurentino Martínez, venden su negocio de despensa, sito en esta Capital calle CULLEN Nº 5400, a Inocencio Vicente Spazzarini. Domicilio parte compradora: Estomba Nº 465 Dto. 4, Capital; la parte vendedora en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.16|11 Nº 33.281 v.21|11|62

Iturralde, Fernández y Cía. Mart. Púb., Castelli 68, TE. 88-7071 avisan que Adolfo F. D. Polla vende a Antonio Biniez y Luis Alberto Binies, neg. Hotel sito CARLOS CALVO 2260, Cap. — Reclamos ley, n|oficinas, domicilio partes.
$ 800. e. 15|11. Nº 33.103. v. 20|11|62.

"CH"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Eugenio Arias y Enrique Santos Appignanesi venden a Ladislao Ignacak, Alfredo José Rego, Alfonso Franz y José Evaristo Graiño, resaurante y bar CHORROARIN Nº 596 esquina BAUNESS Nº 902, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 33.456-v.22|11|62

"D"

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt., avisan: Salomón Yajid de Charaf, vende a Armando Ramón Irago, negocio Desp. Comest., con venta de beb. alcoh. envs. al por menor, Dr. JUAN F. ARANGUREN 2301, Capital. — Domc. partes, recl. Ley n|Ofc.
$ 800. e.19|11. — Nº 33.951 v.23|11|62

Amelio y Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. of. San Juan 3.000 avisan: que Andrés Corción de Jesús vende a Antonio Lombardo su neg. de Carnicería y Venta de frutas y verduras al por menor sita en DEFENSA 743, de esta Cap. Recl. ley y dclio. n|ofic.
$ 800. e. 15|11. Nº 33.024. v. 20|11|62.

"E"

Avisan: Lastra, Paz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, oficina 6, T. E. 45-1001, que: José Pinasco, vende a Manuel Menéndez, negocio de Carnicería, ESMERALDA 968. — Reclamaciones Ley en n|oficinas, domic. de las partes.
$ 800. e.19|11. — Nº 33.729 v.23|11|62

Aviso al comercio. — Avisa Ricardo Valdivieso que vende su negocio de fiambrería y quesería sito en la calle EL CANO Nº 3895, al señor Herminio Valdivieso, libro de todo gravamen y deudas. — Reclamaciones de ley en el mismo, domicilio de las partes.
$ 800.— e.15|11-Nº 33.081-v.20|11|62

Iturralde, Fernández y Cía., mart. Púb., Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Juana Yebra de Fernánuez Gerardo Almuiña, Emilio Sindín, Nilo Almuiña, José A De Césare, Isaura Bouzás, Elda Moure, Benigno R. R. Vázquez, Segundo Suárez, Aurelia Regano de García, José Manuel García y José Di Franccesco venden a Esteban Buneta y Andrés Severo Moreno, neg. hotel alojamiento sito ECUADOR 1526, Cap. Reclamos ley n| oficinas, domicilio partes.
$ 1.600.— e15|11-Nº 33.104-v.20|11|62

"F"

Carlos Alberto Gargolani, martillero público Nº I.F.I.L.61, hace saber al comercio que la sociedad "Textil Ameghino Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfiere y vende el activo y pasivo de su negocio de fábrica de medias para señoras, hombres y niños, con administración en la calle FLORIDA 323, Piso 3º, Oficina 317, de la Capital Federal, a "Textil Ameghino, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — Domiciliadas ambas partes en la calle Florida 323, Piso 3º, Oficina 317, Capital Federal, donde se harán los reclamos de ley.
$ 2.000 e.16|11 Nº 33.330 v.21|11|62

"G"

Se hace saber por el término de Ley que el señor José Antonio García, con domicilio en la calle Jaramillo Nº 3273, vende su negocio de librería, juguetería y anexos, y cigarrería, denominado "El Parque", sito en esta Ciudad, calle GARCIA DEL RIO Nº 3176, a los señores Italo Zappador y María Gnesda de Zappador, domiciliados en la calle Piedras Nº 972, de esta Ciudad. — Reclamos de ley en el local de negocio, calle García del Río Nº 3176, de esta Ciudad, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.600. e.19|11. — Nº 33.783 v.23|11|62

"H"

D. Pérez Blanco y Cía. Bal. y Mart. Púb., of. Bmé. Mitre 1164, T.E. 38-1766, avisan: Ramón Barra, vende a Arturo Calvin y Perfecto Corveiras, negocio hotel alojamiento, sito H. YRIGOYEN Nº 1971, domicilio ambas partes. Reclam. Ley n|oficinas.
$ 800 e.16|11 Nº 33.207 v.21|11|62

"I"

Avisa al comercio José Mario Retrivi martillero público, que Regina Milán y María Esther Durante, venden su negocio de fiambrería y despensa situado en la calle IRIARTE 3289, de esta Capital, al Sr. Antonio Sieiro. Reclamos de ley Santiago del Estero 1666. Domicilio constituido.
$ 800 e.16|11 Nº 33.242 v.21|11|62

"J"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Jesús Conde Juan José Conde y Antonio Mouzo venden a los señores Manuel González, José María Iglesias y Camilo González, el negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas con 5 mesas en la vereda, sito JOSE ANTONIO CABRERA 379?/05 esquina SALGUERO, domicilio vendedores. — Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 33.539-v.22|11|62

José González, martillero público, ofic. Cuenca 2228, avisa que Gabriel Bello vende, libre de toda deuda su negocio de despensa, sito en la calle JUAN A. GARCIA 3501, a Alfonso Ramos. — Reclamaciones ley en mi ofic., domicilio de las partes.
$ 800 e.16|11 Nº 33.219 v.21|11|62

"Passini y Mourelle", martilleros públicos, con oficinas en Terrada 30 Capital, avisan al comercio que el señor César Chiesa vende su fábrica de alfajores marca "Revien", ubicada en JOSE LEON SUAREZ 266, Capital Federal, a los señores Raúl Díaz de Tuesta e Ildefonso Fernández León. Reclamos de ley mis oficinas, que es de las partes. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1962.
$ 1.200.— e.15|11-Nº 32.932-v.20|11|62

El doctor Adolfo Goldman, abogado, con oficinas en Montevideo 451, piso 7º of. 74, avisa que con su intervención el señor Tobías Galperín vende, cede y transfiere libre de toda deuda a don Francisco F. Alvarez, el negocio de tintorería, ubicado en la calle JORGE NEWBERY 3713, ciudad. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, noviembre de 1962.
$ [illegible] 15|11-Nº 32.914-v.20|11|62

"K"

Gallegos y González, martilleros públicos, oficinas Alvarez Jonte 2631, avisan: Benigno Moreira vende a Antonio Lago y Manuel Malheiro, hotel alojamiento RECONQUISTA 656, piso 3º Dpto 6º Este edicto anula el de fecha 30|8|62.
$ 800.— e15|11-Nº 33.053-v.20|11|62

"L"

P. García y Cía., Martilleros Públicos, c|oficinas en la calle Bmé. Mitre 1747, Piso 2º, Ofic. 8, Capital. Avisan: Que la transferencia del negocio de comestibles ubicado en la calle LIMA Nº 1127, de esta ciudad, publicada en el Boletín Oficial con fecha 26 al 31|10|62 y dando por error comprador a Jorge Morales Salim; aclaran que es José Morales Salim con domicilio en Av. de Mayo Nº 676, Piso 1º, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.600. e.16|11. — Nº 33.220 v.21|11|62

Laborda y Rossi, Balanceadores y y Martilleros Públicos, con oficinas en la cale Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que: los señores Ramón Olive y Salvador Cappiello, venden a los señores Augusto Rodolfo Benger y Juan Jacobo Fromm su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle LAS HERAS Nº 2349, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.212 v.21|11|62

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º of. "B", T. E. 40-0559, avisan que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Manuel Garrido, Aurelio Monteagudo y José Monteagudo vendían a Tomás Sabaris, Guillermo González, Emilio Blanco, Alberto González, Segundo Rodríguez, Víctor Oscar Nocera Adonis Sabaris, Jorge Anastasio Sendin, Luis Rey, Virgilio Moure, Carlos Sebastián Reano, Osvaldo Santiago Traverso, José Isolino Neo Neo y Celestino Estévez, su negocio de café, bar y venta de helados sito en esta Capital, calle LAVALLE número 893.
$ 2.000.— e.15|11-Nº 33.004-v.20|11|62

Ramona Cuesta, comunica que vendió a José María Baccino y Orlando Roberto Baccino, su Panadería, sita en LAGUNA 834, Buenos Aires, haciéndose cargo de activo y pasivo los compradores siempre que se formule reclamo. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos Ley en Larrea 28.
$ 800. e.16|11. — Nº 33.306 v.21|11|62

"M"

Se hace saber por el término de ley que Elisa o Cecilia Cohen de Saadia, transfiere el fondo de comercio de la calle MONTEVIDEO 1087, dedicado a sedería, a José Baabur, con domicilio en Cuenca 677, quien continuará en Montevideo 1087, dedicándose al mismo ramo. — Comprador se hace cargo del activo y pasivo social. — Reclamos de ley, Montevideo 1087.

Buenos Aires, noviembre de 1962.
$ 1.200. e.19|11. — Nº 33.704 v.23|11|62

Oscar H. Adesso, abogado, Oficina: Avda. Pte. R. S. Peña 760, P. 2º, esc. 59, Capital, avisa: Que Ignacio Liste, vende a Italo Argentino Magrini, su negocio de almacén de comestibles, sito calle MILLER Nº 2901. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 800. e.19|11. — Nº 33.955 v.23|11|62

"N"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Paciano Pereira Pose y Eusebio Ramón Rodríguez, venden a Eduardo Alberto Bairo y Gualberto Carlos D'Alessandro, elaboración y venta de pastas frescas, NEUQUEN Nº 1062, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200. e.19|11. — Nº 33.712 v.23|11|62

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264, (entrepiso), T. E. 38-5917|7233, avisan: Armando Tomás Colombo vende a Primitivo Diez Beltrán, el negocio de hotel alojamiento sito en NAHUEL HUAPI Nº 2479, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.
$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.315 v.21|11|62

"P"

José R. Amadeo Tubio, martillero público, Terrada 3155, Cap., comunica que Rafael Ruzzi vende su negocio de pinturería, sito calle PUEYRREDON Nº 2130, Capital, a Hersch Lekerman. — Domicilio del comprador calle Paraguay número 3975, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 33.411-v.22|11|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Mario Alberto Grieco vende a Antonio González y José Laure Sacco, fiambrería, PARAGUAY Nº 4145, domicilio partes. — Reclamos de ley en n/ oficinas.
$ 800.— e.17|11-Nº 33.457-v.22|11|62

Pascual E. Bita, martillero público, Gral. G. J. de Artigas 4771, T. E. 51-6700, avisa que ha quedado anulada la venta que el señor Cosme Federico Martín efectuara al señor Pascual Segundo Caruso del negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas en PASAJE JUAN PABLO DUARTE 4906.
$ 800.— e.17|11-Nº 33.611-v.22|11|62

Se hace saber por cinco días que don Manuel Marcos López vende a los señores Juan Jesús Quinteros y don José Gabriel López el negocio de depósito y venta de vinos envasados y despacho de comestibles envasados, denominado "Casa M. Marcos López", sito en la calle PEDERNERA 261|63, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley y domicilio de partes en dicho negocio.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 33.078-v.20|11|62

"R"

Se comunica que Adán E. Arellano, cedió a Grevet y Cía. S. R. L., la parte que le correspondía en la Fiambrería, calle ROOSVELT 5302, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. — Oposiciones de ley: Escribanía Basso, Sarmiento 1171, 3º C. Cap. Federal, que es de las partes.
$ 800. e.19|11. — Nº 33.962 v.23|11|62

El Sr. Federico Martínez, avisa que vende al Sr. Luis Barcala su negocio de Hotel Alojamiento, calle RIO DE JANEIRO 486, Capital. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley V. Cevallos 253.
$ 800. e.16|11. — Nº 33.133 v.21|11|62

Castilla Hnos. y Cía., Corred. y Mart. Públ. Matriculados, avisan comercio: Alberto Ignacio Colman vende a Juan Carlos Barbieri, negocio Panadería Mecánica "La Rosa", ROJAS 756|58, Capital. — Reclamos Ley y domicilio partes n| oficinas, Triunvirato 5372, Capital.
$ 800. e.16|11. — Nº 33.325 v.21|11|62

Nicolás Nikolov avisa que vende a José Antonio Labandera el comercio de venta de materiales eléctricos por mayor y al gremio, sito en RIVADAVIA 1992, Capital, que continuará girando bajo el rubro "Electricidad N. Nikolov". — Domicilio partes y reclamos, escribanía Cavallo, Libertad 147, piso 7º, Capital.
$ 1.200.— e.15|11-Nº 33.082-v.20|11|62

"S"

Santiago Koldobsky, con casa de cambio, establecida en SAN MARTIN 312, Capital, cede a cambio América S.R.L., su activo y pasivo. — Actuante Escribanía García Susini, Diagonal R. S. Peña 760, Cap. — Rec. Ley y dom. partes, negocio.
$ 800. e.19|11. — Nº 33.934 v.23|11|62

Ley: 11.867. — El Escribano Antonio J. Llach, calle Paraná 236, 1er. piso, hace saber: Que en la Escribanía a su cargo, don José Anesi, transfiere a "José Anesi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el activo físico del negocio de representaciones e importaciones, sito en la calle SAN JUAN Nº 738, especialmente dedicado a la importación en el ramo de papeles finos, artículos para dibujo, librería, papelería y afines; publicaciones en general y en particular geográficas y artísticas. — Reclamos en el término de ley. — Domicilio legal de ambas partes, calle San Juan 738, o Escribano interviniente.
$ 2.000. e.19|11. — Nº 33.942 v.23|11|62

Eduardo Jakim, martillero público, avisa que ha vendido el negocio de almacén del señor Humberto Cerbino al señor Gersch Pogorilis, sito en SAN BLAS 2800 Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en José Cubas 3795, Cap
$ 800.— e.17|11-Nº 33.613-v.22|11|62

Moisés Aweskin vende a Ruth Werker de Wentland, maquinarias, muebles, útiles y demás efectos que constituyen fondo comercial e industrial, negocio ramo "Cartonería e Imprenta", excluyendo mercadería, calle STEPHENSON Nro. 2850, domicilio ambas partes. — Reclamaciones ley, escribanía: Federico Halpern, Corrientes Nº 1855, piso 3º E.
$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.311 v.21|11|62

Antonio Carballo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1513, Piso 1º, Of. 2, T. E. 46-0430, avisan: que Celso Adan, Simón Martínez y Juan Pastorini, venden a Manuel Capelo Agra, negocio de Hotel-Alojamiento, denominado "La Vasconia", sito en SAN JUAN Nº 1071, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. e.16|11. — Nº 33.246 v.21|11|62

Gallegos y González, corredores y martilleros públicos con oficinas Alvarez Jonte 2631, Capital, avisan: Celia Rapaline de Vázques vende a Benigno Moreira hotel alojamiento SAN JOSE 240. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 800.— e.15|11-Nº 33.057-v.20|11|62

Juan Carlos Devoto, martillero Público, oficina Cangallo 461, avisa que Tiberio Horvath y Samuel Behar venden a Andrés Severo Moreno y Esteban Buneta "hotel alojamiento", SARMIENTO Nº 3992, Capital, domicilio de partes. — Reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.15|11-Nº 32.899-v.20|11|62

"T"

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt., avisan: Antonio Rosario Venneri, vende a José Raúl Hernández, Leónidas Ramón Gallina y Luis Mario Torres, negocio Carnicería y Verdulería, TERRADA 4180, Capt. — Domc. partes recl. Ley n. Ofc.
$ 800. e.19|11. — Nº 33.948 v.23|11|62

Pascual Messina, avisa que vende a Andrés Domínguez el negocio establecido en la calle TREINTA Y TRES Nº 2132, Taller mecánico de chapistería y soldadura autógena. Treinta y Tres 2132, reclamos ley. Dom. partes.
$ 800.— e.17|11-Nº 33.595-v.22|11|62

Cerisona & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap. avisan que Luis Vázquez vende a Antonio Pérez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas sito en TILCARA 2871, Cap., domicilio partes. — Reclamos ley n/ oficinas.
$ 800.— e.17|11-Nº 33.558-v.22|11|62

Pérez y González S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321 Capital, avisan que Carmela Policastro vende a José Colace su negocio de despacho de pan y venta de helados sito en TINOGASTA 5474, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domic. partes n/oficinas.
$ 1.200.— e17|11-Nº 33.438-v.22|11|62

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel Ríos, José Ríos, Miguel Alejandro Marigo y Angel Ares, venden a Isidro Luis Barbato, Jorge Realdo Barbato y Andrés Sánchez, el negocio de Casa de Lunch, Venta de Helados, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurant, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 1341, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. e.16|11. — Nº 33.317 v.21|11|62

"V"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159/4168, avisan: Alfredo López vende a Antonio Bargados, Alfonso Pérez, Angel M. García, Manuel Fernández, Manuel Gesto y Aurelio Rodríguez, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle VIAMONTE Nº 1700 esquina RODRIGUEZ PEÑA, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.15|11-Nº 32.940-v.20|11|62

La Torre, Peres y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Moreno número 1796, Cap., avisan que la señora Filomena Blasi vende a los señores Orlando Juan Scabuzzo y Francisco Scabuzzo su negocio de fiambrería, quesería y despacho de bebidas envasadas en general, sito en la calle VENEZUELA número 3002, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.15|11-Nº 32.931-v.20|11|62

"Y"

Avisa: Ivo Longhini, que vende a Héctor Justo Martín su negocio despensa calle YERBAL Nº 4995, Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos ley y domicilio comprador Zañartú 1671, Capital.

$ 800.— e.17|11-Nº 33.510-v.22|11|62

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Montanelli Hnos. martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el 3 de diciembre de 1962, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias del establecimiento plástico Com. e Ind., sito en AV. SAN MARTIN 3621, propiedad de doña Antonieta Spézia y de don Kilo Spezia, domiciliados allí. Reclamaciones de ley en sus oficinas.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 33.541-v.22|11|62

Natalio Kittner y Eduardo D. Binaghi, martilleros públicos, comunican que el día 27 de noviembre 1962, rematarán existencias del negocio de café y bar denominado "Bar Dorrego", sito en la calle DORREGO Nº 1240, por cuenta y orden de los señores Juan María Buffa y Emilio Saiegh. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, Córdoba Nº 6049, que es domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 33.610-v.22|11|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALCOHOLERA ROYAL

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 12.733

Se hace saber por tres días que el Capital Autorizado fue aumentado de m$n. 10.000.000 a m$n. 20.000.000, y que el Directorio dispuso emitir diez series de acciones ordinarias al portador por un importe total de m$n. 10.000.000, numeradas en la siguiente forma: Serie 11ª por m$n. 1.000.000, del tipo B de un voto y series 12ª a 20ª por m$n. 9.000.000, del tipo A de 5 votos. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días subsiguientes al de la última publicación y deberán abonar las acciones en efectivo en el momento de la suscripción.

$ 1.400 e.19|11 Nº 33.765 v.21|11|62

EDITORIAL FIRMAMENTO

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º del estatuto social, se hace saber a los señores accionistas, por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador, así distribuídas: Series 11ª a 18ª en acciones de la clase "A", de 5 votos (v$n. 800.000) y Series 19ª a 50ª en acciones de la clase "B" de un voto (v$n. 3.200.000). — El Directorio.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.713 v.21|11|62

TIENDAS EL ASOMBRO

Yoffe Hnos. S. A. C. Inm. y F.

Se hace saber por tres días que la Asamble General Ordinaria del 26 de octubre de 1962, ha resuelto aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 15.000.000 en acciones de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Asimismo el Directorio ha resuelto la emisión de las series 31 a 39 inclusive de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción de $ 200.000 cada una, las cuales serán destinadas al pago de dividendos correspondientes al Quinto Ejercicio. — El Directorio.

$ 1.440 e.19|11 Nº 33.742 v.21|11|62

LOBATO — REDDEL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Número Inscripción 12.844

Se hace saber por tres días, a fin de ejercer derecho de preferencia, que se ha resuelto emitir 70.000 acciones ordinarias clase "A" y 10.000 acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.

$ 720 e.19|11 Nº 33.740 v.21|11|62

DOTAI

S. A. I. C. F. I. A.
Expediente Nº 12.337|60

Comunícase que el Directorio ha resuelto, de conformidad con lo autorizado por la Asamblea General de Accionistas del 28|4|62, la emisión de die series de acciones (21º a 30º) del capital autorizado, representativas de 100.000 acciones ordinarias, valor nominal de diez millones de pesos, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.769 v.21|11|62

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER & CIA. S. A.

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias de 1 y 5 votos, que a partir del 26 de noviembre de 1962 se abonará la capitalización parcial del revalúo contable del 30% en acciones liberadas de 1 y 5 votos que se entregarán respectivamente a los tenedores de acciones de la misma clase, contra presentación del cupón Nº 13.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de febrero de 1962 y llevarán el cupón Nº 14 adherido. El pago se efectuará en nuestras oficinas, calle Franklin D. Roosevelt 1670, de lunes a viernes, de 14.30 a 18 hs. Las fracciones menores de una acción, serán liquidadas en efectivo de conformidad con la resolución emitida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.920 e.19|11 Nº 33.896 v.21|11|62

WALKO TEXTIL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Portela 2968 — Capital Federal

Hácese saber aumento capital autorizado a $ 10.000.000.—, en acciones ordinarias al portador y emisión por $ 4.000.000 de acciones de la misma clase correspondientes a series 5 a 12 inclusive, destinadas pago dividendos ejercicios al 31 de julio de 1960 y 31 de julio de 1961. Dado destino mismas no corresponde acordar derecho preferencial a tenedores actuales. — El Directorio.

$ 960 e.19|11 Nº 33.869 v.21|11|62

MIRON S.A.E.C. e I.

Reg. Nº 14.288

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 5º a 10º del Capital Autorizado, por $ 1.800.000.— para hacer frente a la entrega de acciones a los aportantes del Compromiso Irrevocable de Suscripción. La escritura pública correspondiente ha sido pasada por ante el escribano don Orlando Spotormo y se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.859 v.21|11|62

MELCO S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª en acciones ordinarias (1 voto) por la suma de m$n. 9.600.000.

Los poseedores de acciones de esta Sociedad tienen derecho de preferencia, conforme al artículo quinto del Estatuto Social del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 960 e.19|11 Nº 33.819 v.21|11|62

DAKOTA Soc. Anón.

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 15 de noviembre de 1962, se encuentra a disposición de los mismos en la Sede Social el dividendo del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1962, y consistente en el 44,1501 o|o en acciones liberadas y 7 o|o en efectivo. Con el aumento a efectuarse el capital suscripto y realizado queda elevado a la suma de $ 17.200.000.

El Directorio.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.959 v.21|11|62

GOSSYPIUM S.A.I.C.F.

Nº 13.072

EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio resolvió emitir doce series de acciones ordinarias al portador de un voto de $ 100.000.— cada una por un total de $ 1.200.000.— de pago contado al suscribir.

El derecho de preferencia que acuerda el artículo sexto de los Estatutos se podrá ejercer dentro del plazo que el mismo determine en la sede social de Florida 1065, 1º, Capital.

El Directorio.

$ 1.200 e.19|11 Nº 33.939 v.21|11|62

CIA. FRUTICOLA ARGENTINA

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas que a partir del día 15 de noviembre de 1962, se pondrá a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1961, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 1962.

El pago que es del 20 o|o en acciones se efectuará contra presentación del cupón Nº 6, en Bagnardi y Cía., Reconquista 165, 3er. piso, de 12 a 16 horas.

Las láminas que se entregarán llevarán adheridos el cupón Nº 7 y siguientes y gozarán de dividendos a partir del 1º de noviembre de 1961.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de las normas impositivas vigentes.

$ 1,680 e. 19|11 Nº 33.935 v. 21|11|62

TRENEL S. A.

Inmobiliaria, Industrial, Financiera, Comercial

"Trenel, S. A. Inmobiliaria, Industrial, Financiera, Comercial", hace saber por tres días que ha resuelto elevar su capital social autorizado a sesenta millones de pesos moneda nacional y a la vez emitir la cantidad de doce millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador, clase "A". — Buenos Aires, noviembre de 1962.

El Directorio.

$ 960 e. 19|11 Nº 33.926 v. 21|11|62

FIORE, PANIZA Y TORRA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Fiore, Paniza y Torrá Sociedad Anónima Comercial e Industrial, hace saber por tres días, que ha elevado su capital social autorizado a la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional, y a la vez emitido las series 822 (parcial) a 950 (parcial) de acciones del mismo, ordinarias, al portador, por la suma de $ 12.805.000.— m.n. — Buenos Aires, noviembre de 1962.

El Directorio.

$ 960 e. 19|11 Nº 33.925 v. 21|11|62

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria EL BAQUEANO S. A.

Llámase a suscripción, integración total para series 6 y 7 por $ 400.000.— c|u. acciones ordinarias. Plazo 15 días. Viamonte 773, Capital.

El Directorio.

$ 720 e. 19|11 Nº 33.921 v. 21|11|62

SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 23|10|1962, resolvió emitir la 13ª y 14ª series de Acciones Ordinarias de $ 100 cada una.

$ 720.— e.19|11 Nº 33.735 v.21|11|62

CAFE BONAFIDE

Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Capital Autorizado ha sido elevado de $ 200.000.000 a $ 300.000.000 por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de mayo p|do., e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 720.— e.19|11 Nº 33.734 v.21|11|62

EUCALYPSA

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial

Bartolomé Mitre 441 - Capital Federal

La Sociedad ha resuelto emitir tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "B", 1 voto, de iguales características a las actualmente en circulación, teniendo los accionistas derecho de preferencia en la suscripción a razón de una nueva acción por cada cuatro de su tenencia, contra presentación del cupón Nº 3. La emisión se realiza al valor nominal de $ 100 m|n. cada acción, pagadero el 30 o|o al contado en el momento de la suscripción, el 30 o|o antes del 15 de marzo de 1963, el 20 o|o antes del 15 de mayo de 1963 y el 20 o|o antes del 15 de julio de 1963. Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta quince días después de la última publicación del presente, después de cuya fecha el cupón Nº 3 quedará nulo y sin valor. Se hace saber que, computadas las veinte y ocho mil ochocientas diecisiete acciones clase "B" entregadas por el Directorio en pago del precio de compra de un inmueble, el capital emitido se eleva, con la decisión que se comunica, a diecinueve millones doscientos veinte y siete mil pesos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 33.713 v.21|11|62

VISIONTE SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.103

Comunica a los Sres. Accionistas la emisión de las series tres a diez inclusive por $ 800.000 en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.

$ 720.— e.19|11 Nº 33.690 v.21|11|62

FELIX SIMON S.A.C.I. y F.

Avda. Juan de Garay 737

SUSCRIPCION ACCIONES

Comuníquese que el Directorio resolvió emitir series 947 a 966 y 967 a 986 en acciones ordinarias "A" y "B" respectivamente para suscripción a la par. Derecho preferencial suscripción accionistas podrá ejercerse hasta dentro de los 15 días a partir de esa publicación y deberá hacerse en Avda. Juan de Garay 737, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Directorio.

$ 960.— e.19|11 Nº 33.686 v.21|11|62

VAINER.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir una serie de m$n. 24.000.000 en acciones ordinarias Clase "A" y otra de m$n. 11.415.000 en acciones ordinarias Clase "B", correspondientes a capitalización del saldo de Revalúo Ley 15.272. — El Directorio.

$ 720.— e.19|11 Nº 33.669 v.21|11|62

GEIGY ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que se han ofrecido en venta las acciones clase "B" que se detallan a continuación:

Serie: 1. Títulos Nos 213|262. Cantidad Títulos: 50. Acciones números: 5251|5300. Acciones P|Título: 1. Cantidad Acciones: 50. V$N. 5.000 Serie: 1. Títulos Nos. 288|292. Cantidad Títulos: 5. Acciones números: 5751|6000. Acciones P|Título: 50. Cantidad Acciones: 250. V$N. 25.000. Serie: 1. Títulos números: 300|302. Cantidad Títulos: 3. Acciones números: 6701|7000. Acciones P|Título 100. Cantidad Acciones: 300. V$N. 30.000. Serie: 1. Títulos números: 307|308 Cantidad Títulos: 2. Acciones números: 9001|10000. Acciones P Título: 500. Cantidad Acciones: 1.000. V$N. 100.000. Serie: 2. Títulos números: 319. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 15401|15500. Acciones P|Título: 100. Cantidad Acciones 100. V$N. 10.000. Serie: 2. Títulos números: 322. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 16501|17000. Acciones P|Título: 500. Cantidad Acciones: 500. V$N. 50.000. Serie: 2. Títulos números: 325. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 19001|20000. Acciones P|Título: 1.000. Cantidad Acciones: 1.000. V$N. 100.000. Serie: 3. Títulos números: 336. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 25401|25500. Acciones P Título: 100. Cantidad Acciones: 100. V$N. 10.000. Serie: 3. Títulos números: 339. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 26501|27000. Acciones P|Título: 500 Cantidad Acciones: 500. V$N 50.000. Serie 3. Títulos Nos. 342. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 29001|30000. Acciones P Título: 1.000. Cantidad Acciones: 1.000 V$N. 100.000. Serie: 4. Títulos números 353. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 35401|35500. Acciones P|Título: 100 Cantidad Acciones: 100. V$N. 10.000 Serie: 4. Título números: 356. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 36501|37000 Acciones P Título: 500. Cantidad Acciones: 500. V$N: 50.000. Serie: 4. Título números: 359. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 39001|40000. Acciones P Título: 1.000. Cantidad Acciones: 1.000 V$N. 100.000. Serie: 5. Títulos números 370. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 45401|45500. Acciones P|Título 100. Cantidad Acciones 100. V$N. 10.000 Serie: 5. Títulos números 373. Cantidad Títulos: 1. Acciones números: 46501|47000. Acciones P Título: 500. Cantidad Acciones: 500. V$N. 50.000. Serie: 5. Títulos números: 376. Cantidad Títulos: 1 Acciones números: 49001|50000. Acciones P Título: 1.000. Cantidad Acciones: 1.000 V$N. 100.000. Serie: 6. Títulos números: 493|496. Cantidad Títulos: 4. Acciones números 158001|160000. Acciones P|Título: 500. Cantidad Acciones: 2.000. V$N. 200.000. Serie: 6. Títulos números: 557|576. Cantidad Títulos: 20. Acciones números: 220001|240000. Acciones P|Título: 1.000. Cantidad Acciones: 20.000. V$N 2.000.000. Total V$N.: 3.000.000.

Serie: 9. Cert. Prov. Nomin. Cantidad Títulos: . Acciones Nos.: 820901 822000. Acciones P|Título: 1.100. Cantidad Acciones: 1.100. V$N. 110.000. Serie: 9 Títulos Nominativ. 1. Acciones Nos. 991101|1000000. Acciones P Título: 8.900. Cantidad Acciones: 8.900. V$N. 890.000. Totales Can.

tidad Títulos 98. Cantidad Acciones: 40.000 V$N. 4.000.000.

A tal efecto los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia para la adquisición de dichas acciones dentro de los treinta días de la fecha. — El Directorio.

$ 3.600 e.17|11 Nº 33.623 v.20|11|62

BELLAVILLA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria del 30|9|61, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.17|11-Nº 33.646-v.20|11|62

TEXTIL BLUMEN S. A.
Cangallo 2769 - 2º "D" - Capital

Comunica a los accionistas la emisión series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según el acta de Directorio del 28 de marzo de 1962, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 15 de octubre de 1961, elevando el capital autorizado a $ 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 33.390-v.20|11|62

DALCO ARGENTINA S. A. I. C.

A los efectos de ejercer el derecho de preferencia, se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 9|11|62, resolvió emitir las series 5º a la 20º, inclusive, por un valor nominal total de m$n. 16.000.000 de acciones ordinarias al portador de la clase "B", con derecho a un voto. Las acciones deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.17|11-Nº 33.652-v.20|11|62

PRODUCTOS ROCHE
S. A. Química e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Conforme lo establecido por el art. 6º, el Directorio hace saber que ha emitido v$n. 58.660.000 en acciones ordinarias "B", a la par, con derecho al dividendo del ejercicio a iniciarse el 1º de enero de 1963.

Los actuales tenedores de acciones ordinarias "B", tendrán por 30 días derecho de preferencia para suscribir estas acciones en la proporción de una nueva acción por cada 2.4957381 acciones de tenencia.

El pedido de suscripción deberá venir acompañado del 100 o|o de su valor nominal.

Los accionistas tenedores de acciones "B", podrán manifestar también su deseo de suscribir eventuales sobrantes. — El Directorio.

$ 1.440.— e.17|11-Nº 33.636-v.20|11|62

ROSSELLI & CIA. S. A. C. I. F.

A partir del 15 de noviembre de 1962, se pondrá a disposición de los señores accionistas, en Hipólito Yrigoyen 720, el dividendo correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1960 y 31 de agosto de 1961. — El Directorio.

$ 720.— e.17|11-Nº 33.609-v.20|11|62

Q U I T R A L
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica que por resolución del Directorio, a partir del 12 de noviembre de 1962 ha puesto a disposición de los accionistas el dividendo del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961. $ 801.500.— en acciones y $ 801.460.— en efectivo, habiéndose emitido las series 46 a 55 por $ 2.000.000.— en acciones clase A, 5 votos y 56 a 60 por pesos 1.000.000.— en acciones clase B, 1 voto, todos series de 2.000 acciones cada uno, ordinarias, al portador de $ 100.— cada acción, de las que $ 801.500.— se entregarán liberadas en pago de dividendo 4º ejercicio y el resto se ofrecerá a suscripción pública a cuyo efecto los accionistas ejercerán el derecho de preferencia según Estatutos.

El Directorio.

$ 1.680. —e.17|11 Nº 33.472 v.20|11|62

L E P E T I T
Sociedad Anónima
Química, Industrial y Comercial
Registro Nº 4997
MODIFICACION DE LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 1962, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercico social, cuya finalización se operará en lo sucesivo, al 31 de Diciembre de cada año. La modificación regirá inclusive para el ejercicio en curso.

El Directorio.

$ 960.— e.17|11 Nº 33.471 v.20|11|62

C R A F I N A S. A.
Com., Ind., Fin., y Agr. Gan.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición, a partir del día 15 del cte., el dividendo correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961, conforme a lo aprobado oportunamente por la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio

$ 960.— e.17|11 Nº 33.506 v.20|11|62

CUNNINGTON
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Sociedad Anónima

Comunícase a los señores accionistas que apartir del 17 de noviembre de 1962, de 14 a 18 horas, se canjearán en las oficinas de la Sociedad, San Juan 2844, 30.000 acciones nominativas de "La Argentina S. A." Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos, de $ 500. — c|u por 150 000 acciones ordinarias de "Cunnington Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima" clase "A" de $ 100.— c|u, a razón de una acción de aquella Sociedad por cinco de ésta.

Asimismo, desde igual fecha y hora y en igual lugar se abonará en acciones ordinarias de Cunnington C. I. F. I. S. A., Series 2a. y 3a., el saldo de los dividendos de 1959|60, 1960|61 y 1961|62, de $ 1.250.000.— $ 4.800.000.— y pesos 6.000.000.—, respectivamente.

También se les hace saber la emisión de la 4a. Serie de 29.500 acciones "A" de 5 votos de Cunnington C. I. F. I. S. A. por un total de $ 2.950.000 — que se ofrecen en venta a los señores accionistas en proporción a sus tenencias con pago en efectivo en el momento de la suscripción a realizarse en San Juan 2844 dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1962.

Las fracciones inferiores a 0.50 o|o serán abonadas en efectivo, teniendo opción las superiores a completar el valor de una acción.

A los efectos indicados — canje, pago de dividendo y suscripción— se entregarán certificados al portador provisorios que se canjearán por acciones definitivas de Cunnington C. I. F. I. S. A. en la fecha que oportunamente se indicará.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.880.— e.17|11 Nº 33.458 v.20|11|62

JUAN SOLAZZI E HIJOS
Sociedad Anónima
EMPRESA DE NAVEGACION
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES
Expediente 9.702

Comunícase: Aumento Capital Autorizado de $ 4.000.000 a $ 10.000.000. — Emisión: 10 series Acciones Ordinarias de $ 100.000 cada una que llevarán la numeración corrida de la Nº 41 a la 50 y 50 series de acciones Preferidas de $ 100.000 cada una, que llevarán la numeración corrida de la Nº 51 a la 100 inclusive. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.200 e.17|11 Nº 33.605 v.20|11|62

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS
Sociedad Anónima Industrial
Nº 5.171

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, en fecha 14|11|1962, ha resuelto llamar a suscripción a la par de $ 650.000 m|n. en acciones ordinarias de cien pesos cada una, emitida por escritura de fecha 26|3|1956 inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de junio de 1956, bajo el N. 891 al folio 157 del Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Preferencia a los accionistas por el término de quince días según el Art. 5º de los Estatutos Sociales. Integración total en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.00 e.17|11 Nº 33.600 v.22|11|62

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acta de reunión de Directorio celebrada el día 12 de noviembre de 1962, se ha resuelto emitir acciones ordinarias al portador de las mismas condiciones de las actualmente en circulación por v$n. 7.000.000. La suscripción se hará a la par y será del 100 o|o, o sea 1 acción nueva por cada una de tenencia.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — El Directorio.

$ 960 e.17|11 Nº 33.584 v.20|11|62

GANUZA, GOMEZ Y COMPAÑIA S A.
Comercial, Industrial, Rural, Inmobiliaria y Financiera
C O M U N I C A

Que el Directorio en fecha 12 de noviembre de 1962 y en uso de las facultades estatutarias, ha resuelto que el saldo de integración de la primera serie de acciones suscriptas Clase "A" —cinco votos— se realice en tres cuotas iguales, cuyos vencimientos se operan, respectivamente, el 26 de noviembre, el 10 de Diciembre y el 28 de Diciembre, del año en curso. Los señores accionistas deberán efectuar sus pagos en los escritorios de la firma sitos en Avenida de Mayo 847, Piso 5º, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 2.000 e.17|11 Nº 33.587 v.22|11|62

ALGODONERA TEXTIL ARGENTINA S. A.

"ATA" Algodonera Textil Argentina S. A. comunica la emisión de 100.000 acciones ordinarias v|n $ 10.000.000.— de las series 31 al 40 inclusive por resolución del Directorio del 30|10|1962.

El Directorio.

$ 720.— e.17|11 Nº 33.496 v.20|11|62

PORCELANA AMERICANA S. A.

Comunícase que el capital autorizado ha sido aumentado a v$n. 66.000.000, mediante la emisión de la 12ª Serie por v$n. 11.000.000, en acciones ordinarias Clase "B" (1 voto), destinadas al pago de la segunda cuota del Revalúo Contable (Ley 15.272), autorizado por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A partir del 26 de noviembre de 1962, se pondrá a disposición el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1962.

El pago se realizará contra cupón Nº 19, en Bartolomé Mitre 4369, Capital Federal, de lunes a viernes, y de 8 a 14 horas. Las acciones a entregarse llevarán adherido el cupón Nº 20.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.920. e.17|11. — Nº 33.447 v.20|11|62

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora de Productos Agrícolas e Industriales
Expte. Nº 15.684

Se comunica emisión 8 series acciones ordinarias por m$n. 800.000. — El Directorio.

$ 480. e.17|11. — Nº 33.443 v.20|11|62

AMERICO PERI S. A.

Comunica a los socios y accionistas la emisión de las Series 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. en acciones ordinarias y al portador. Derecho de Preferencia por tres días de la última publicación en Florida Nº 622, 6º piso, Estudio Dr. Otto Pedemonte Parodi y Asociados. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962.

$ 960.— e.17|11 Nº 33.553 v.20|11|62

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se hace saber que, la Asamblea realizada el día 31 de octubre de 1962, resolvió aumentar el Capital Autorizado a m$n. 30.000.000, y que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 93º a 115º de acciones de características idénticas a las actualmente en circulación, para aplicar al pago del dividendo del 15 por ciento en acciones liberadas correspondiente al Ejercicio 1961|62 y ofrecer a la suscripción 9.200 acciones a la par. La integración se efectuará al contado en el momento de la suscripción. Los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso.

$ 2.400. e.17|11. — Nº 33.417 v.22|11|62

Q U E L A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Registro Nº 10.297)

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de julio de 1962, resolvió la emisión de $ 788.100 m|n. en acciones ordinarias al portador de un voto de $ 100 m|n., cada una. De las acciones emitidas corresponden 881 acciones a la serie 485; las series 486 a 492 inclusive, se emiten íntegras. La emisión ha sido elevada a escritura pública el 20 de septiembre de 1962, ante el escribano José M. Orelle e inscripta en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 1.200. e.17|11. — Nº 33.399 v.20|11|62

PETRACCA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. Nº 8.693
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 15 de noviembre de 1962 se procederá al pago de los siguientes dividendos, correspondientes al Ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1961.

A las Acciones Ordinarias Clase "A" Dividendo total del 52 o|o en acciones ordinarias liberadas Clase "A", con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1962, contra presentación del cupón Nº 11; a las Acciones Ordinarias Clase "B", Dividendo complementario del 22,087 o|o en acciones ordinarias liberadas Clase "B", con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1962, contra presentación del cupón Nº 11 sellado.

Las acciones a entregarse en pago de estos dividendos llevarán adheridos los cupones Nº 12 y subsiguientes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

El pago de los citados dividendos se hará en Acción Bursátil Argentina S.A., Esmeralda 337, 6º piso, Of. Nº 1, en el horario de 15.30 a 18.30 horas. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11 Nº 33.575 v.20|11|62

ESUCO S. A.
Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos
Expte. N. 9.088

Comunícase el aumento de capital de m$n. 25.000.000 a m$n. 35.000.000, en acciones ordinarias de 1 voto, aprobado por la asamblea del 29|10|62, la que resolvió igualmente la emisión de los m$n. 10.000.000, con el siguiente destino: m$n. 6.000.000, para distribuir el saldo de revalúo contable; m$n. 2.500.000, para la distribución del dividendo en acciones del 5º ejercicio y m$n. 1.500.000, para suscribir integrando en efectivo el 80 o|o antes del 30|11|62, 10 o|o antes del 15|1|63 y 10 o|o antes del 15|3|63. Derecho de preferencia 15 días. Dividendos y acciones por revalúo están a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

$ 1.440. e.17|11. — Nº 33.391 v.20|11|62

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Corrientes 456 - 3º P., Buenos Aires

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias de esta Sociedad que su Directorio ha puesto a disposición de los señores Accionistas, a partir del 15 del corriente, el dividendo del 15 o|o en acciones correspondiente al ejercicio 1961, conforme con la autorización conferida por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La liquidación se realizará contra la entrega del cupón Nº 21 en la Caja de la Sociedad, todos los días hábiles excepto sábados, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

$ 1.200.— e.17|11 Nº 33.562 v.20|11|62

RESORTES SACHS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 13.[illegible]

Se comunica emisión 4 series, cada una de 1.000 acciones ordinarias de m$n. 1.000, clase "A" de 5 votos. — El Directorio.

$ 720. e.17|11. — Nº 33.441 v.20|11|62

HOTEL LYON S.A.C.I.I.F. y A.

Comunica a los socios y accionistas la emisión de 8.000 acciones de la Serie 8ª y la totalidad de la Serie 9ª en acciones ordinarias y al portador. Derecho de preferencia por tres días de la última publicación en Río Bamba Nº 251, Capital.

$ 720.— e.17|11 Nº 33.551 v.20|11|62

S. A. I.
SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO
Sociedad Anónima
Nº de Expediente 8949

Se encuentra abierta la Suscripción de m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias al portador de m$n. 100 y de un voto cada una. Series 41 al 50. — El Directorio.

$ 720.— e.17|11 Nº 33.545 v.20|11|62

ROSSPLET
S. A. F. I. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 12|11|62 resolvió la emisión de 10 series de acciones ordinarias al portador clase "A", por un total de $ 1.000.000.

Se efectuará la presente publicación a los efectos del derecho de preferencia de suscripción de los accionistas de acuerdo al artículo Quinto de los Estatutos sociales.

$ 960.— e.17|11 Nº 33.544 v.20|11|62

PLASTIFICADORA S.A.I.C.I.
Registro Nº 7881

Se ofrece en suscripción $ 1.500.000 en acciones ordinarias clase B, a la par, a razón de una nueva acción por cada 4,46933 de tenencia, contra cupón Nº 6 de las acciones ordinarias. La integración se hará totalmente al contado del 22|11|62 al 6|12|62 en nuestras oficinas San Martín 1141 gozando las nuevas acciones de dividendo desde el 1|7|62, llevando adherido el cupón Nº 8 y siguientes. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|11 Nº 33.528 v.20|11|62

F I N C O R A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 14 del actual el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril próximo pasado.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|11 Nº 33.151 v.21|11|62